



Nacieron para vivir

Hijos de Xàtiva asesinados por los
delincuentes que para adueñarse del
Estado provocaron la Guerra Civil

Tomo I

Joan Aragonés Signes

La palabra, cambio y aporte de valor



*Catàlipa Ediciones Populares
Política y Vida*



*Estilipo Ediciones Populares
Política y Vida*



*Catilipo Ediciones Populares
Política y Vida*



@ Joan Aragonés Signes, 2.024
ISBN 00002255
D.L.E-00066665524
Marzo de 2.024



Castillo Ediciones Populares
Política y Vida



El eje central del libro se ha escrito desde septiembre del año 2.022 hasta el mes de marzo del 2.024. Su contenido íntegro está ubicado en la página Web de Joan Aragonés Signes (<https://joanaragones.es/>) en formato PDF. El autor pretende retornar a la sociedad los conocimientos y las experiencias que un buen número de directivos, profesores y empleados le han transmitido de forma desinteresada a lo largo de su desarrollo profesional. Por tanto, los textos son divulgativos y de uso libre para todo aquel que desee contrastar opiniones, experiencias y datos. Motivo por el que se presentan en un formato que sea fácilmente copiable con el fin de *aportar valor con la palabra*.



Catilipo Ediciones Populares
Política y Vida



Catilipo Ediciones Populares
Política y Vida

Catilipo Ediciones Populares SCP publica libros singulares que pretenden aportar valor a la sociedad por el contenido, por el formato en el que se editan y por su orientación divulgativa, porque contactan con la misión por la que fue constituida la editorial: se fundó para facilitar la divulgación de contenidos singulares. Por esta razón, todas sus publicaciones son gratuitas.

La editorial orienta sus publicaciones hacia el mundo de los afectos y las emociones de cuyos contenidos se nutre. Por vocación pretende aportar su modesta contribución a la divulgación de los sentimientos, visiones y percepciones que tienen las almas que comparten un espacio de vida y de comunidad.

Catilipo Ediciones Populares SCP se financia por medio de inversores privados que han apoyado el proyecto desde su fundación. Y para ello, aportan los recursos necesarios para que sus publicaciones vean la luz, en formato digital o en papel. Su contribución es altruista, desinteresada en términos económicos y del máximo interés en la finalidad divulgativa de sus contenidos.

El lector que desee participar en este proyecto editorial singular, debe dirigirse por escrito al *Consejo Fundacional* de Catilipo Ediciones Populares SCP, solicitando su colaboración. La correspondencia la debe remitir al apartado de correos nº 469 de 46800 Xátiva (Valencia).





Nacieron para vivir

**Hijos de Xàtiva asesinados por los
delincuentes que para adueñarse del
Estado provocaron la Guerra Civil**

Tomo I

Joan Aragonés Signes

La palabra, cambio y aporte de valor



*Castilipo Ediciones Populares
Política y Vida*



INDICE GENERAL

Nº	PAG
TOMO I	
1.-El contexto, el autor y la obra	8
2.-Sobre las Guerras	57
3.-La Barbarie solo puede tener un lenguaje	114
4.-Retazos de la Barbarie	161
5.-Hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los <i>Campos del Abandono</i> de Francia	245
6.- Hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los <i>Campos de Exterminio Nazis</i>	281
7.-Murieron asesinados por un gobierno ilegal, ilegítimo y atroz	439
8.-Indice Analitico del tomo I	465
TOMO II	
9.-Hijos de Xàtiva que murieron asesinados por un gobierno ilegal, ilegítimo y atroz. Del nº 1 al nº 75	470
TOMO III	
10.-Hijos de Xàtiva que murieron asesinados por un gobierno ilegal, ilegítimo y atroz. Del nº 76 hasta el nº 177	944
11.-Indice Analítico de la serie	1.466





1.-EL CONTEXTO, EL AUTOR Y LA OBRA



Isabel de Castilla y sus hijos



INDICE DEL CAPITULO N° 1

N°	PAG
1.1.-El tiempo y la motivación	10
1.2.-Sobre el libro	14
1.3.-Mi vida, obra y gracia de un espíritu inquieto	27
1.4.-La escritura y la vida	33
1.5.-Libertad, responsabilidad y compromiso	36
1.6.-El coste de la ética	40
1.7.-Los enemigos del alma	51



Sinagoga Santa Maria Blanca de Toledo



1.1.-EL TIEMPO Y LA MOTIVACIÓN

Resumen del libro dirigido a los lectores que andan cortos de tiempo y/o no tienen mucho interés por la temática que aborda el texto



Resumen del libro con tres palabras

- 1.-Restitución.
- 2.-Justicia.
- 3.-Convivencia.

Resumen del libro con un Decálogo

Primero.-Las **víctimas** forman parte de nuestras vidas, motivo por el que debemos evocar su recuerdo. Y de este modo, podremos restituir su memoria y conseguir que su legado contribuya a mejorar la convivencia social, orientando el camino por el que debemos andar.

Segundo.-La **Historia** es una parte sustancial del aprendizaje humano, motivo por el que las familias deben recuperar el protagonismo de su relato, porque la misma debe vertebrar una buena parte de la educación de las personas. La *formación reglada de la Historia* debe ser el complemento que las familias necesitan para completar el aprendizaje de sus miembros.



Tercero.-El **perdón y el olvido** son actos íntimos que inciden en las personas de forma individual. Ambos forman parte de los derechos y de las prerrogativas del ser humano. Sin embargo, la sociedad no los puede instrumentalizar, porque si lo hace, denigra a la Justicia que es el eje sobre el que vertebra la convivencia social. Por esta razón, *el Regulador* no puede hacer “*borrón y cuenta nueva*” y actuar como si las atrocidades cometidas (en el pasado o en el presente) por dirigentes públicos o privados no hubieran existido, porque se envilece a la Justicia y, por ende, se perturba la paz social.

Las personas podemos perdonar porque contamos con los atributos para hacerlo. Sin embargo, el Estado no lo puede hacer, porque no tiene las facultades necesarias para instrumentalizarlo, dado que los ciudadanos tan solo le hemos otorgado dos prerrogativas, el indulto y la amnistía, y en ambos casos, se aplican después de juzgar las conductas de los delincuentes.



Cuarto.-La sociedad debe **enjuiciar a los actores de la Historia**. Y lo debe hacer en el marco del Derecho Natural y del Derecho Legítimo de cada época. En caso contrario, las atrocidades y los latrocinios quedarán impunes, porque sus correligionarios utilizarán la Historia para condonar sus pecados y para utilizarla como un escudo que les proteja de las tropelías que cometen en el presente.

Quinto.-El **historiador** que describe la Historia para que se ajuste a sus intereses personales o los del grupo que representa, está denigrando una profesional milenaria y, al tiempo, comete un delito que la sociedad debe ponderar, porque su acto no es baladí, dado que es *un relator oficial de la Historia*, no un libre pensador.

El Derecho otorga libertad para opinar, disentir o interpretar la vida en el marco de los intereses personales o de grupo. Sin embargo, ese mismo Derecho no tienen los notarios, los jueces, los historiadores, los cronistas oficiales, los periodistas de los informativos (no los de opinión) y todos aquellos a los que el Estado les confiere la responsabilidad de aportar objetividad en la descripción de los hechos.



Sexto.-La Historia debe comenzar por el **Relato Familiar** y centrar sus esfuerzos en la **Historia Local**, en la **Historia Comarcal** y en **Historia Regional**, que son las que más impactan en el ser humano, las más naturales y las más próximas. Y, sobre todo, son las que más nos ayudan a entender el *Legado Cultural* que nos transfiere la Historia. No hablemos tanto de la Guerra de Cuba, sino de los soldados que partieron de nuestra ciudad hacia esas tierras extrañas, de lo que hicieron durante su estancia en la isla y del destino que tuvieron sus vidas.

Séptimo.-Debemos evocar el recuerdo de los soldados y las víctimas que participaron, sufrieron o murieron en las Guerras de Cuba, de las Filipinas, del Rif, de la Guerra Civil y de otras contiendas militares similares, con el fin de **traer al presente su legado** y conseguir que su impacto nos ayude a reflexionar para evitar que estas atrocidades se vuelvan a repetir. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de que los *Reguladores* continúan poniendo la guerra (y los ciudadanos sus vidas), para mantener incólumes las poltronas en la que asientan sus reales posaderas. Lamentablemente los muertos no cuentan, nunca lo han hecho, lo único que aporta valor es el impacto electoral que se infiere de la guerra.



Octavo.-Los **Derechos se nos dan para exigirlos**, quien no lo hace denigra a la sociedad que se los ha transferido y malogra su existencia. La Comunidad nos otorga la libertad para exigir el cumplimiento de los Derechos y nosotros le conferimos al Estado la obligación de defender nuestra Libertad, cuando terceros la mancillan dificultando el ejercicio de nuestros derechos. El ejército, la policía, los jueces, la Administración del Estado y los políticos están para defender la libertad de los ciudadanos, no para restringirla.

Noveno.- No tenemos problemas en los Derechos, que los tenemos casi todos, sino en su ejercicio. Lo que supone que los ciudadanos tenemos los Derechos reconocidos, así como las prerrogativas para instrumentalizarlos, pero no siempre disponemos de **la libertad espiritual para exigirlos**, lo que nos puede conducir hacia una **Democracia de Baja Calidad**, cuyos actores esperan que el Estado los suplante en el ejercicio de unos Derechos que tan solo ellos tienen las facultades para instrumentalizarlos.



Décimo.-La endemoniada Frase “*Europa comienza cuando se cruzan los Pirineos en dirección hacia Francia*”, se entiende cuando se estudian los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en España durante los siglos XVIII, XIX y una buena parte del XX: un *desastre* como el de *Annual* pero aplicado a la política cotidiana. Como botón una muestra la tenemos en la Estadística de la Guerra de Cuba que *el Regulador* se ha ocupado de esconder para que los ciudadanos no nos enteremos de sus tropelías. Y de ellas, debo destacar que más del 90% de los soldados fallecidos (44.389 en total) en la Guerra de la Independencia de Cuba (1.895-1898) murieron por causas ajenas a la guerra: de hambre, de miseria, y desesperación, con alegatos manipulados relativos al clima y a las enfermedades tropicales, de una zona que llevábamos más 400 años pisándola, conociéndola y experimentándola porque conformó nuestra primera provincia de Ultramar.

Nuestros historiadores tienen mucho que decir sobre estas tropelías, que al igual que otras no menos atroces, han sido escondidas o difuminadas bajo el aurea de su esmerado lenguaje para desinformar y confundir al lector.





1.2.- SOBRE EL LIBRO



Las razones que me llevaron a escribir este libro

Siento la necesidad de reconciliarme con mis muertos. No se si por la edad o por las circunstancias de los avatares de mi vida, pero ha sido una constante en mis percepciones existenciales. No se trata de condonar deudas que no existen, ni siquiera de recordar sus vidas, sino de reencontrar mi vida entre las suyas. O lo que es lo mismo, traer al presente sus impactos con la finalidad de que me ayuden a vivir mejor.

El legado de mis muertos no me ha sido transferido. En mi educación, como en la de otros muchos, la historia familiar no ha existido, como tampoco el impacto emocional de la Historia Local. O lo que es lo mismo, conocer el relato de la Historia desde lo más cercano, la familia, la localidad, las poblaciones vecinas (o la comarca política) y la región afectiva (o la Comunidad Autónoma). Me han contado los hechos históricos desde lo más alejado de mis emociones, lo que supone que me he enterado poco, porque me han obligado a estudiar en lugar de aprender y sobre todo, no he podido vivenciar los acontecimientos del pasado que debemos evocar para mejorar nuestra vida y la que debemos tener en comunidad a través de la necesaria convivencia social.

Desde hace algunos años tengo interés en adentrarme en el relato de la Historia. Primero intentando comprenderla desde el terreno de las operaciones. Llevo décadas leyendo y mirando *pedras históricas*, pero lo hago cerca de ellas, porque cuando se estudia la Historia desde el terreno de las operaciones, cerca del



espacio que se describe, el relato impacta más en mis emociones, me hace revivir los hechos y me ayuda a comprender mejor lo que aconteció en el pasado lejano o cercano, da lo mismo porque el influjo emocional es similar.

El libro que tienes en tus manos desea hablar de las víctimas de unas contiendas militares sin sentido, en las que el Estado obligó a miles de jóvenes sin recursos a luchar y a dejar sus vidas, en guerras decadentes que buscaban finalidades perversas que el *Regulador* de cada época no quiso explicar, pero que motivaron la muerte de miles de soldados que entregaron sus vidas a cambio de nada.

Este libro forma parte de una colección de textos sobre las víctimas en la Guerra de Cuba y en otros conflictos relevantes del siglo XX: Filipinas, Puerto Rico, el Rif y la mal llamada Guerra Civil

I.-El primer libro, *Nacieron para morir*. Comencé por escribir un libro sobre los soldados de Xàtiva y de las localidades cercanas que participaron o murieron en unas guerras sin sentido que tuvieron lugar en la **Isla de Cuba**. En cuyas contiendas les obligaron a luchar y morir, o cuanto menos, a ser víctimas de unos *Reguladores* que para alcanzar o mantenerse en el poder provocaron todo tipo de atropellos, generando hambre, miseria y desesperación.



El libro recopila el desenlace de nuestros soldados en las guerras de Cuba, con mayor énfasis en la última de ellas, la *Guerra de la Independencia 1.895-1.898*. Sus páginas aportan una visión singular sobre el conflicto sostenido que mantuvo la Metrópoli con la Isla y el coherente resultado que se infirió de un marco de relación desfasado y caduco. Este es el primer libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo. El texto recopila total de **319 biografías** que se presentan en **dos tomos**, uno sobre la guerra y otro sobre las víctimas.

Fue **mi primera disertación sobre un relato histórico**, que dicho sea de paso, nunca pensé que escribiría. Mi vida profesional ha estado estrechamente vinculada con el mundo empresarial, no con las letras, sino con la economía y con las finanzas. Sin embargo, debo reconocer que con independencia de su aporte de valor, que lo tiene, me resultó muy gratificante en lo personal, me ayudó a

reflexionar, a pasar muchas y prolongadas gratas jornadas de asistemática escritura.

II.-El segundo libro, *Nacieron para servir*. El marco de referencia anterior me motivó para ampliar el relato describiendo otras guerras que tuvieron lugar en fechas cercanas relativas a los procesos de descolonización de **Santo Domingo**, de **Puerto Rico**, de las **Filipinas** y del **Rif**. Como es natural, el marco de referencia fue el mismo que el de la Guerra de Cuba, construir el relato desde los muertos y desde las víctimas, haciendo referencia a los soldados de Xàtiva y de las localidades vecinas que participaron o murieron en estas contiendas militares cuyo resultado siempre suele ser el de *suma cero*: en el que pierden todos los actores implicados, pero mucho más aquellos que aportan los muertos. Este segundo relato se ha concretado en un libro que se titula *Nacieron para servir*. Y conforma el segundo libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo.



Y una vez puesto en harina, entendí que no debía acabar el relato sin adentrarme en el espinoso espacio de nuestra mal llamada **Guerra Civil**. Y lo hice con idéntico marco de referencia, pero enfatizando mucho más en las víctimas, en el lado humano del conflicto y en el aporte de valor de las personas. Y por ende, el texto no se adentra en la descripción de los hechos, ni en el análisis de la coyuntura, ni en la evaluación de las causas y objetivos que sustanciaron la contienda militar.

Lo he hecho de este modo, porque constato que se ha escrito mucho sobre la República, la Guerra Civil y el Franquismo, pero menos sobre el lado humano. Sobre las víctimas, sobre las personas que sufrieron el horror que auspiciaron los delincuentes que para hacerse con el poder dieron un golpe de estado y que al constatar su estrepitoso fracaso, no tuvieron escrúpulos en levantar en armas a un anacrónico, politizado e ineficaz ejército provocando una guerra fratricida contra un pueblo-el suyo-indenfermo.

Y como estos delincuentes que proclamaron el Alzamiento Nacional, eran poco útiles (=inútiles) y nada diestros en los artes de la guerra, en lugar de acabar la contienda en unos pocos meses tardaron casi tres años. Un fracaso militar

después de otro, para un Ejército Nacional que había perdido todas las guerras en las que combatió durante los anteriores 200 años. Tan solo pudo ganar aquellas que libró en contra de sus convecinos desarmados y por ende, nada instruidos en las artes de la guerra.

El resultado de esta nueva incursión en el relato de los acontecimientos históricos, ha fructificado con **seis nuevos libros** relacionados con la Guerra Civil que proceso a describir:

III.-El tercer libro, *Nacieron y murieron*. Es el primero de la Guerra Civil y el tercero de la serie. Se titula *Nacieron y murieron* y su contenido aporta una biografía de las víctimas de la **Retaguardia** de la Guerra Civil y de los que participaron en la **División Azul**. En ambos casos, y siguiendo la filosofía de la serie, con el restringido ámbito geográfico de nuestro entorno inmediato. El texto también aporta un relato del impacto de la Guerra Civil en el mundo notarial, con la biografía de los notarios que fueron víctimas de la contienda militar, pero ampliando el ámbito geográfico a todo el Estado. Este es el tercer libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo. El texto aporta un total de **108 biografías** de civiles y **45 biografías** de notarios.



IV.-El cuarto libro, *Nacieron para recordar*. Es el segundo de la Guerra Civil y el cuarto de la serie. Se titula *Nacieron para recordar* y aporta las biografías de las víctimas que sufrieron en otros impactos de la Guerra Civil: **1)** en el frente o en los **campos de batalla**, **2)** en el **bombardeo** de nuestra ciudad, **3)** en los **campos de concentración franquistas**, **4)** los **guerrilleros** que combatieron en la Resistencia Francesa o en las montañas españolas (los maquis) y **5)** los que tuvieron que partir hacia el **exilio**. Este es el cuarto libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo.

V.-El quinto libro, *Nacieron para vivir*. Es el tercero de la Guerra Civil y el quinto de la serie. Aporta las biografías de los que fueron **asesinados** por las ilegales, ilegítimas y atroces nuevas autoridades que se adueñaron del Estado para mejorar sus carreras profesionales, para alcanzar la gloria o para

incrementar sus estipendios, amen de mantener sus ilegítimas posiciones de poder. Y para conseguirlo, alcanzaron un pacto siniestro con los *Poderes Ocultos del Estado*, que se sustanció en extirpar el *eje del mal* que anidaba en el alma de un buen número de ciudadanos, que abrazaron las corrientes liberales que invadieron Europa después de la Primera Guerra Mundial. La mayoría de estas víctimas fueron condenadas sin juicios legales y los asesinaron fusilándolos en siniestros paredones, cuya existencia todo el mundo conocía, pero de la que nadie se atrevía referenciar.

En el mismo libro, hemos añadido a los que murieron en los *Campos del Abandono de Francia* y a las víctimas de los *Campos del Exterminio Nazis* (Mautausen y Gusen). Este es el quinto libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo. El texto aporta un total de **224 biografías**.

VI.-El **sexto libro**, *Nacieron para luchar*. Es el cuarto de la Guerra Civil y el sexto de la serie. Aporta las biografías de los que fueron **represaliados** (con penas de prisión) por las ilegales, ilegítimas y atroces nuevas autoridades que se adueñaron del Estado.



La colección aporta tres tipos de víctimas que no fueron asesinadas por las tan nuevas como ilegales autoridades, pero que sufrieron en sus carnes la crudeza de sus macabros actos: *represaliados*, *depurados* y *acosados*.

¿Qué criterio he seguido para clasificar a las víctimas de cada una de las denominaciones anteriores?. He utilizado como referencia las causas judiciales y los expedientes de la Base de Datos del Portal de los Archivos Españoles-Pares: **1)** los *represaliados* son aquellas víctimas que sufrieron un procedimiento con más de 4 causas abiertas. La mayoría pasaron por la cárcel; **2)** los *depurados* hace referencia a las víctimas que tuvieron 2 o 3 causas abiertas. Por lo general, se trataba de funcionarios públicos, empleados de ayuntamientos y otro tipo de represiones de naturaleza similar; **3)** los *acosados* son aquellas víctimas a las que se les abrió expediente en la Causa General con una referencia abierta.

Este es el sexto libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo. El texto aporta un total de **482 biografías**.

VII.-El **séptimo libro**, *Nacieron para pensar*. Es el quinto libro de la Guerra Civil y el séptimo de la serie. Aporta las biografías de los que fueron

depurados por las ilegales, ilegítimas y atroces nuevas autoridades que se adueñaron del Estado. Este es el septimo libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo. El texto aporta un total de **450 biografías**.

VI.-El octavo libro, *Nacieron para pensar*. Es el sexto libro de la Guerra Civil y el octavo de la serie. Aporta las biografías de los que fueron **acosados** por las ilegales, ilegítimas y atroces nuevas autoridades que se adueñaron del Estado. Este es el octavo libro de una serie que ha nacido sin proponérmelo. El texto aporta un total de **613 biografías**.

IX.-Varios libros sobre la *Causa General-Ramo Particular* de todas las localidades que incluyen el ámbito geográfico de la serie. Su contenido no aporta valor de cambio alguno, sino de uso. Los textos reproducen una parte del material que he utilizado para desarrollar las biografías: la Causa General-Ramo Particular de todas y cada una de las localidades que se incluyen en el ámbito geográfico de la serie.



Se trata de documentos originales que forman parte de la Base de Datos del Portal de los Archivos Españoles-Pares, solo que presentados en formato libro utilizando exactamente la misma numeración que tienen los expedientes en el programa Pares. La utilidad es obvia, es mucho más fácil manejar los 1.000 documentos que contiene la Causa General-Ramo Particular de la ciudad de Xàtiva en dos tomos que en una base de datos cuya lectura demanda pinchar en cada uno de los documentos. La lectura es la misma, pero en dos formatos diferentes.

Esta colección de documentos se presenta en **siete libros**, agrupando las localidades por orden alfabético.

Por tanto, sin que fuera mi intención inicial, he acabado desarrollando **ocho libros** de texto y **siete libros** de referencias documentales que tienen como el común denominador a las víctimas de Xàtiva y de las localidades vecinas que participaron en estas conflagraciones civiles, militares y políticas que tuvieron lugar en los últimos años del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX.

Esta es mi primera disertación sobre el relato histórico

Vengo de otro mundo y, por ende, mis escritos han hecho referencia al espacio vital que ha conformado mi profesión y vida, que ha estado estrechamente vinculada con el mundo empresarial, con los negocios, con los mercados, con los números y con la gestión de procesos y de personas, pasando antes por los valores que conforman las estrategias y el marco cultural que guía buena parte de los comportamientos empresariales. Por tanto, mi hacer profesional ha estado alejado de las *letras*, de la literatura y de la Historia.

He escrito sobre lo que he vivido de cerca, la empresa familiar, la agricultura, el alquiler de viviendas en propiedad, el mundo de los hoteles y la gestión de los negocios.

Hace unos años comencé a disertar sobre la Vida Pública visionada desde el espacio empresarial, cuyo resultado han sido algunos libros, entre los que destaco ***Ignorancia Fiscal y Libertad***.



Hace unos años escribí un largo libro sobre los notarios y las notarías, utilizando como pretexto la biografía de Pepe Marzal en un espacio geográfico y el deambular del último siglo. El texto lleva por título ***Entre Legajos y Escrituras*** y lo conforman 800 páginas sobre la vida notarial de la ciudad de Xàtiva en el último siglo. Poco tiempo después publiqué la parte del libro anterior que hace referencia sólo al espacio notarial, con un texto que se llama ***Notarías y Notarios, la gestión y el derecho***.

Como se constata, esta es mi primera inmersión en el espacio del relato histórico, que dicho sea de paso, nunca pensé que escribiría.

Algunas consideraciones sobre el contenido de la serie

1.-Sobre las víctimas. Pretendo hablar de sus vidas y evocar su recuerdo, con la finalidad de que su Legado nos ayude a vivir mejor, a mejorar la vida en sociedad y al tiempo a restituirles el honor que en su día perdieron en contiendas inútiles, pérdidas y olvidadas.

2.-Sobre el ámbito geográfico de las víctimas. Su definición pretende darle una orientación afectiva, motivo por el que se orienta en *Xàtiva y en las localidades vecinas*. O lo que es lo mismo, aquellas poblaciones que sienten cerca a la capital comarcal. El concepto político de La Costera, restringe el marco, porque hay localidades que se sienten cerca de Xàtiva pero pertenecen a otras comarcas.

La serie habla de las víctimas de L'Alcudia de Crespins, Barxeta, Bellus (la Vall d'Albaixa), Canals, Cerdá, L'Enova (Ribera Alta), Genovés, La Font de la Figuera, La Granja de la Costera, Llanera de Ranes, Lloc Nou d'En Fenollet, Llosa de Ranes, Manuel (Ribera Alta), Montesa, Moixent, Novetle, Rotgla i Corbera, San Joan d'Enova (Ribera Alta), Sellent (Ribera Alta), Torrella, Vallada, Vallés y Xàtiva.

A las anteriores localidades vecinas de Xàtiva, he añadido **Potries** por ser el pueblo en el que nací y en el que dejé una parte de mi vida. Y, además, aportó la biografía de dos víctimas que están fuera de la referencia territorial anterior, pero que me impactan en lo personal: mi **abuelo** que fue una víctima de la Guerra Civil en **Beniarjó** y el hermano de mi tía Rosita, el alcalde de **Palmera** asesinado al acabar la Guerra Civil.



3.-El libro desea contribuir en el desarrollo de la Historia Local, aquella que nos debe ayudar a comprender mejor los acontecimientos del pasado, cuyos impactos regulan nuestros comportamientos actuales. Por esta razón, debemos incorporar la Historia dentro del proceso educativo y no circunscribirla a una simple asignatura.

4.-Todo comenzó con la escritura de un libro sobre la Guerra de Cuba. Y cuando lo acabé decidí continuar desarrollando nuevos textos, motivo por el que debo reconocer que quizá le aporte alguna distorsión al lector, porque en esencia es un libro sobre la participación de nuestros soldados en las Guerras de Cuba, ampliado a la Guerra del Rif, a la Guerra Civil, a la Postguerra y a los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial que nos impactaron en los *Campos del Abandono* de Francia y en los *Campos del Exterminio* de Alemania.

Las biografías de las víctimas se han escrito para que las lean los interesados, no para leerlas todas, una detrás de la otra

Hubiera podido escribir cada una de las biografías desarrollando un marco común y aportando de cada víctima tan sólo sus datos biográficos esquematizados. Esta es la forma en la que generalmente se presentan las referencias personales de las víctimas.

No lo he querido hacer de esta forma, porque cuando leo estos textos que presentan los datos esquematizados, me parece que no evocan la vida de cada víctima, sino que aportan información para los historiadores e investigadores, pero no para los ciudadanos de a pié, porque operan como una Base de Datos. Y de este modo, le evitan al lector profesional perder su tiempo.

Como esa forma de presentar las biografías no me agrada, he optado por **desarrollar cada biografía sin considerar a las demás**. De esta forma, el relato es más afectivo, y al tiempo, le ayudo a cada familia a reconciliarse con sus muertos, al poder leer los datos de su ser querido de una forma más natural y afectiva.



He tenido en mi mente a los interesados, a las familias y a los amigos de las víctimas, motivo, porque el que desarrollo las biografías aportando textos complementarios que resalten el honor que se merecen aquellos de cuya vida diserto. Ellas y su legado, son el marco de referencia del que parto y el objeto de mi obra.

Sin embargo, debo reconocer que la forma de presentar el relato de cada víctima implica, que si una persona se lee todas las biografías (una detrás de la otra), es posible que encuentre con párrafos que se reiteran en todas las de una misma serie, lo que no resultará ameno para su lectura.

No obstante, considero que habrá, pocas personas que les interese leer todas las biografías de las más de 1.000 víctimas que aportó. En cambio, creo que el lector natural será el familiar o el interesado en leer la biografía de una o varias víctimas específicas. Por esta razón, aportó muchos localizadores de las víctimas por el nombre, por los apellidos, por las guerras o por las localidades, con la finalidad de ayudar a localizar a la víctima cuya biografía se pretende leer.

No es un libro de Historia, sino de vida, de muertos y de esperanza

Este no es un libro sobre la guerra, ni un tratado que explique las razones y objetivos de las contiendas bélicas. No lo es en modo alguno. En el mercado existen multitud de textos que explican con detalle los motivos, las conductas y el desarrollo de estas acciones político-militares. Y, sobre todo, lo hacen con la sistemática y la metodología de la que carece la serie.

Sin embargo, pocos hablan de los afectos, de los **sentimientos**, de los muertos y de sus familiares. Ni tampoco abundan los textos que exploren el espacio de las **responsabilidades** de los actores que promocionaron, alimentaron y mantuvieron estas atroces guerras.



Este es un libro sobre **los ciudadanos** que participaron en las contiendas bélicas antedichas. Deseamos recuperar sus nombres, sus datos biográficos y el vacío que provocaron en sus seres queridos. Pretendemos glorificar a nuestros ancestros, a los que combatieron y regresaron, y como es natural, mucho más a los que dejaron allí sus vidas. Los sacaremos momentáneamente de sus tumbas y los traeremos al presente, con la idea de generar un mensaje que nos ayude a vivir mejor, a reconciliarnos con nuestro pasado y a orientar de forma más adecuada el futuro que nos espera. Y para ello, hablaremos de las víctimas, de los actores y de los inductores que provocaron sus tragedias.

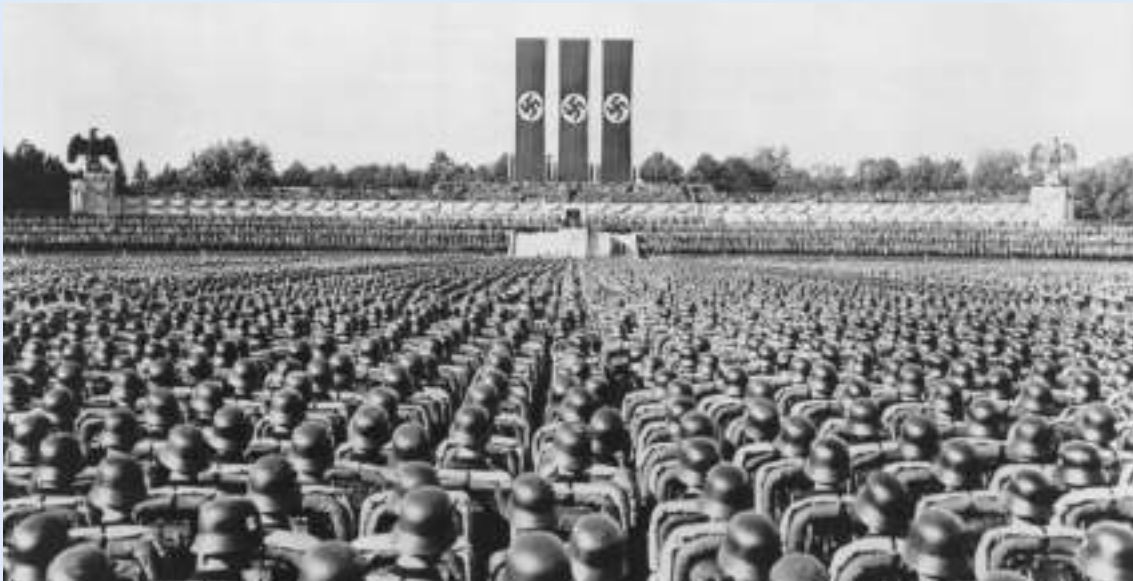
De nuestra ciudad partieron centenares de soldados a participar en unas guerras sin sentido, dejando lo mejor de sus vidas en lugares extraños, sirviendo de argamasa para la mejor gloria de unos pocos, que desde el principio de los tiempos, han utilizado las contiendas bélicas para mejorar su estatus personal,

para alcanzar fines que le son negados en su quehacer profesional, político o empresarial. Un buen número de guerras se han puesto en marcha para mejorar la posición personal de los líderes que las sustancian. Y el asunto continúa, no me cabe la menor duda.

Las listas de los muertos de las guerras que se abordan en este libro, no deben acabar aquí, porque no están todos los que fueron y faltan muchas historias por contar. La Justicia demanda hacerlo

Como el lector podrá entender, la elaboración del listado de los ciudadanos que combatieron, retornaron o murieron en las Guerras de Cuba y en las del Siglo XX nos ha costado mucho tiempo. Hemos tenido que manejar abundante material, contrastarlo, ordenarlo e incorporar tan sólo el que encajara con los intereses de la obra.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra-Domg (que ha sido una de las fuentes de información relevantes que hemos utilizado), ofrece lagunas significativas, porque solo incorpora la información que tiene contrastada, lo que supone que un buen número de actos bélicos no tienen su reflejo en sus boletines, sobre todo, en las guerras desarrolladas en un espacio que estaba a miles de kilómetros del lugar en el que se redactó el diario oficial.



De igual forma, el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra-Domg de aquellos años estaba sesgado por los intereses políticos del Gobierno de Turno, que no siempre permitía que su contenido recopilase la información de todos los muertos. Lo que supone que algunos de los fallecidos no cuentan con su acomodo en el Registro Oficial correspondiente y esto nos puede aportar carencias significativas a la hora de inventariar a las víctimas. Carencias que intentamos compensar con los listados de la recluta facilitados por los Ayuntamientos y con las relaciones de los retornados que se publican en el mismo Domg, en la Gaceta de Madrid (el Boe de la época) y en alguna prensa de aquellos tiempos, cuyo contenido no resulta fácil manejar, porque se trata de documentos que tienen más de 125 años.

La Causa General y la gran cantidad de documentación que hemos manejado para diseccionar sobre las víctimas de la Guerra Civil, siendo adecuada no es suficiente, porque existen muchas historias por conocer y relatar, así como abundante documentación sobre la que aún no tenemos acceso, porque a pesar de los grandes avances que se han llevado a cabo en los últimos años, **la información tiene un recorrido similar a la que se constata en los miles de asesinados** cuyos cuerpos aún no han sido desenterrados de las fosas comunes o de las cunetas donde fueron fusilados o, lo que es peor, sus cadáveres aún continúan encarcelados en el osario del Valle de los Caídos, retenidos por un *carcelero mayor* revestido con el hábito de un monje... Y todo ello, en pleno siglo XXI, en al apogeo de nuestra brillante Democracia, que dicen es la mejor del mundo mundial...

La información que presentamos **se debe ampliar**, porque creemos que pueden haber más ciudadanos que tuvieron presencia en éstas Guerras pero que no han encontrado su acomodo en el presente libro. Lo que nos debe invitar a perseverar y a que otros estudiosos le den continuidad al texto.



Lo hecho, **lo que aportamos al lector en este libro, siendo adecuado no es suficiente**, motivo por el que se le debería dar continuidad para completar la obra, que no es más que la de glorificar a los muertos, a los heridos, a los que tuvieron que malvivir por el dolor que la guerra les impregnó en sus almas y en sus víctimas colaterales. Y en esa línea, nos gustaría que esta serie y los documentos que manejamos, pudieran servir de base para que algún investigador, escritor o historiador le diera continuidad al proyecto, profundizando en dos vectores esenciales: **a)** por una parte, **ampliando el número de los soldados y víctimas** que participaron en las contiendas bélicas objeto de la serie. Nos tememos que la información de los Documentos Oficiales es incompleta, porque hemos observado carencias y ausencias significativas; **b)** y por otra parte, se debe **profundizar en la vida** de los que participaron en las contiendas bélicas, porque interesa conocer de donde procedían, cuál era su extracción social, su entorno familiar, los retazos fundamentales de sus vidas y el legado que nos dejaron.



Las víctimas (los combatientes, los fallecidos y sus familiares) se lo merecen y, sobre todo, lo necesita aún más la sociedad en la que vivimos, para comprender mejor estos acontecimientos históricos que tanto impactaron en la vida de nuestra comunidad, en el Estado y en la vida de los cubanos que entonces fueron nuestros enemigos y que ahora forman parte de una comunidad fraternal.

La Historia y nuestras vidas se lo merecen. Debemos traer al presente partes de nuestro pasado, que de forma silenciosa impacta en la cultura, imprime carácter en los valores y predetermina buena parte de nuestros comportamientos actuales.

Y en esa línea, desde este momento, **autorizo a los investigadores a utilizar todo este material expuesto**, con el fin de darle continuidad a la obra. Y en el proceso, y para facilitar el desarrollo de la actividad, **no es necesario ni siquiera que me citen**. Les autorizo de forma expresa para que utilicen todo el contenido del libro para el desarrollo y la ampliación del proyecto, porque lo importante es la *Obra* y no quienes vamos añadiendo aportes de valor con la palabra o con la pluma.






1.3.-MI VIDA, OBRA Y GRACIA DE UN ESPÍRITU INQUIETO

La forma de ser marca el camino y nosotros somos el resultado de lo que hacemos durante la travesía




Ausias March

Como vamos entrando en edad, a veces es bueno poner en valor lo que uno ha hecho. Tengo necesidad vital de hacerlo. Deseo relatar cuanto de bueno y de malo anida en mis adentros, pero dejando al lector (que no es más que una prolongación de mi espíritu) la interpretación del *aporte de valor* que he podido hacer en el mundo que me ha tocado vivir.

 Nací en el año **1.955**, en el seno de una familia de labradores de una localidad de menos de 1.000 habitantes, Potríes, que está al lado de Gandía, mi segunda ciudad. Me crié y formé en un ambiente rural. A los 14 años me inicié en la actividad laboral, compaginando estudios y trabajo.


Me contrataron profesionalmente en el año **1.976** y desde entonces solo he trabajado en dos empresas, en la primera y en la mía. Vengo de un largo camino. Durante la travesía profesional he llenado mi vida de experiencias, buenas y malas, con muchas alegrías y algunas tristezas. Todas ellas anidan en mi alma. Así es la vida, así transcurren los años y así vamos forjando poco a poco nuestro espíritu.

 Comencé a estudiar la carrera en el año **1.976**, en la **Universidad de Valencia**. Luego pasé a un centro de la **Universidad de Alcalá de Henares** y completé mi formación empresarial en multitud de **centros de especialización**: IESE, Instituto Empresa, Cesea, Fundesem, Esade, Idese, Esic, Luis Vives...

En el **IESE** durante el año 1.978 hice el Programa de Dirección General-**Pdg** y en el año 2.000, el Programa de Alta Dirección-**Pade**, amén de multitud de seminarios, jornadas y congresos.

¡Los que tenemos edad, vamos acumulando títulos y al igual que los nobles y militares, morimos llenos de medallas...!



 Mi vida profesional se inició en el año **1.976**. Comencé de peón de la construcción, en una empresa que se llamaba **Coinco**, ubicada en la localidad de Beniparrell. Me lo pasé muy bien, entraba a trabajar muy temprano y a partir de las seis de la tarde, me ocupaba de estudiar en la Universidad o donde podía.

El asunto duró pocos meses, porque desde el mismo grupo empresarial al que estaba vinculada la empresa, me contrataron para poner en marcha una **asesoría laboral**. Lo asumí con gusto.

Alternando con lo anterior, me encargue de poner en marcha una correduría de Seguros, **Assecoop**, que llegó a tener un volumen de primas notable. Como es de suponer, no entendía nada de seguros pero lo aprendí de la mano de la **Cooperativa de Viviendas Populares**, que promocionaba cerca de 1.000 viviendas cada año. En el asunto de los seguros, comencé la actividad solo y llegamos a tener varios empleados.

El Grupo Empresarial tenía interés en crear un Seguro Social complementario del que otorgaba el Régimen de Autónomos. Se pretendía otorgar una cobertura adicional a sus cerca de 2.000 empleados-socios. Me encargaron el proyecto para el estudio y puesta en marcha de una Mutualidad de Previsión Social de Carácter Voluntario. La estudiamos y pusimos en marcha, se llamaba **Mutua Popular**, de la que fui su presidente. Fue un trabajo interesante, que comportó muchos esfuerzos para convencer a los más de 1.500 mutualistas con los que arrancamos. En el mismo año 1.976 entré a formar parte del Consejo Rector de **Consum** del que salí en el año 1.994 cuando abandoné el Grupo. En los primeros años fui consejero, vicepresidente durante unos 8 años y presidente en el último tramo de mi mandato. Aprendí mucho de Consum y de la notable destreza de su Director General y alma mater, el difunto Francisco Pons Alcoi, con quien estuve cerca de 20 años.

El Grupo Empresarial pivotaba alrededor de **Caixa Popular**, en la que me incorporé con la apertura de la primera oficina, estuve entre sus primeros diez empleados.

En el último tramo de esta etapa, asumí la puesta en marcha y la gerencia del **Grupo Empresarial Cooperativo Valenciano-GECV**, que aglutinaba y prestaba servicios a Consum, Caixa Popular, Grupo Coop, Assecoop, La Florida, La Mediterranea y En Canya.


Durante muchos años estuve vinculado con la puesta en marcha del Centro de Formación **La Florida**, amén de ser el promotor y primer directivo del Instituto de Estudios Empresariales, **Idese**, que se ocupaba de impartir formación empresarial.

Profesionalmente estaba ubicado dentro de una unidad que prestaba servicios al Grupo. Primero se llamaba la **División Empresarial** que operaba como un consultor interno y luego se transformó en la empresa Grupo Coop, consultoría pluridisciplinar con cuatro Divisiones (Grupo Coop, Grupo Consultor, Creación & Co y Grupo Audit) que llegó a tener cerca de 90 empleados en plantilla. Tenía varias despachos y delegaciones fuera de Valencia. Fui uno de los promotores, su presidente y el director de la División de Consultoría.



Esta fue una etapa decisiva de mi vida, porque tuve la suerte de estar dirigido y orientado por buenos profesionales que se ocuparon de ayudarme a entrar con buen pie en el mundo de la empresa y a transferirme valores que me han acompañado a lo largo de mi vida. Mi formación básica se la debo a este grupo. Entre ellos, destaco a Josep Maria Soriano Bessó, de cuyo ejemplo me nutrí durante muchos años.




 Inicé mis andares en el mundo de la empresa familiar, allá por el año **1.988**. Como en otras cosas de mi vida, me anticipé al futuro: fui de los primeros que comenzaron a gestionar el delicado asunto de la empresa familiar. Operé en un ámbito en el que las grandes empresas de consultoría no deseaban actuar, las **Empresas Familiares y las Pymes Valencianas**, porque decían que eran poco rentables y conflictivas...Creo que fui uno de los primeros en desarrollar con seriedad ese mercado.

Debo reconocer que tuve éxito, al menos si se entiende por tal: * la aceptación del producto-servicio, * la *aportación de valor* al cliente, * la vinculación profesional sostenida y * la permanencia en el mercado de empresa cliente. Son dimensiones todas ellas que pude alcanzar con una cierta dosis de armonía.



Como siempre he creído en la socialización del conocimiento y al tiempo, he sentido una necesidad vital de expresar mis afectos, muy pronto comencé una intensa labor de relatar mis experiencias sobre la Empresa Familiar. Dedique mucho esfuerzo y tiempo a **divulgar mi particular visión sobre la delicada gestión de una empresa, desde la singularidad familiar**. Lo hice por escrito, con multitud de artículos publicados en la prensa regional y nacional, así como disertando conferencias y seminarios relativos al mismo asunto. En esas fechas, escribí dos libros (uno muy largo con más de 500 páginas y el otro muy breve, porque no alcanza las 100 páginas) y una tesis que presenté en la Universidad de Valencia.

 Desde el año **1.988** hasta bien entrado el año **1.994** estuve aportando valor a muchas empresas familiares, en los delicados procesos de formalizar **pactos para alcanzar un adecuado equilibrio entre las necesidades del negocio y las de las familias propietarias de sus acciones**. En todas las empresas en las que participé, deje huella con mi actuación, de la que se han obtenido buenos rendimientos con el paso del tiempo. Y como es natural en estos

casos, en los que a veces juegas con *dinamita*, también, coseché algún fracaso profesional. Como no podía ser menos.

En el año **1.994** abandoné la actividad de consultoría y fui el promotor principal de la **Red Naturhotel**. Pequeña cadena hotelera que operaba en el interior de la Comunidad Valenciana, en el incipiente concepto de *Hoteles con Encanto*. Una vez más, fui pionero en la puesta en valor de un nuevo concepto muy en boga ahora, pero incipiente en aquellas fechas. Fui el primero que creó una *Red de Hoteles de Naturaleza*. Fueron años intensos donde me llené de experiencias de gestión directa del negocio. Con el fin de estar cerca de las operaciones, instalé mi vivienda en uno de los hoteles (en el Xorret del Catí) y de esta forma viví de cerca el *día a día* de un negocio hotelero. Abrimos un hotel y acabamos con cuatro, dos de ellos nuevos que fueron lanzados por nosotros al mercado.



En el último tramo de mi experiencia hotelera, no quise cerrar dos operaciones importantes, que nos hubieran permitido alcanzar el objetivo umbral del número de hoteles. La grave dolencia de mi padre y la exigencia inherente de dedicar tiempo a mi familia, me forzaron a descartar dos operaciones relevantes. Ambas negociadas y con contratos a punto de firmar.

Una con la **Red de Paradores Nacionales**, para quedarnos con el Parador Nacional de **Ayamonte** y con el Parador Nacional de **Puerto Lumbreras**, con sendos contratos de cesión del negocio para 15 años.

Y la otra operación, con una empresa francesa de la que dependían **tres hoteles en España**: el Balneario de Chulilla y dos hoteles en Morella, con financiación concedida por Bancaja, cuya transacción tuvimos que desistir en el último momento.

En el año 2.000 vendí mi participación en el negocio de los hoteles y continué aportando valor retomando la actividad de consultoría. Colaboré con un buen número de empresas en la ejecución de programas tendentes a compatibilizar la gestión empresarial con la singularidad familiar de sus propietarios e intentar hacer compatible negocio y familia.





Durante esta época, participe activamente en **planes de desarrollo estratégico y en programas de internacionalización**, que me dieron otra perspectiva, enriqueciendo mis experiencias en temas de distribución comercial, estrategia y finanzas.

Buena cuenta de mis aportaciones las pueden dar algunas empresas en las que he tenido el privilegio de participar como consultor externo: Pinturas Monto SA,

Pavasal SA, Aznar Textil SA, Cárnicas Serrano SA, MarmolSpain SA, Mármoles Visemar SA, Textil Villa de Pego SL...



 En el año **2.005** abandoné la actividad de consultoría y de nuevo me anticipé a los tiempos, poniendo en marcha un operador de alquiler de viviendas en propiedad, **Arrendia y Solo Alquiler**. Dos marcas que aglutinaban las 62 sociedades que conformaban el Grupo. Comenzamos con una vivienda y acabamos con 2.000 inmuebles en propiedad puestos en valor a través del alquiler, con una deuda bancaria cercana a los 200 millones de euros. Fuimos pioneros en la actividad, siendo la primera empresa de la Comunidad Valenciana y entre las diez primeras de España. Iniciamos el negocio con un empleado y acabamos con 50 empleados ubicados en unas instalaciones de más de 1.500 metros en la ciudad de Xátiva, con la ISO... En el año **2.014** me desvinculé de la actividad, transfiriendo el negocio a un grupo inversor de Madrid.

 Soy una persona inquieta, **más preocupado por el aporte de valor, que por el dinero o la fama**. He soñado con proyectos innovadores. Me he marcado muchos retos profesionales para que mi contribución impactara en el día a día de las diferentes empresas en las que he participado, más o de clientes. Nunca he sentido interés en hacerme rico o por tener notoriedad pública. Publiqué cuando tuve algo que comunicar, nunca para alcanzar gloria... De hecho no he dejado de escribir, lo hago todos los días, tengo centenares de escritos, pero he estado muchos años sin publicar, sin dar a conocer mis aportaciones, porque entendí que es esos momentos no me aportaba valor hacerlo, ni contribución significativa al mercado.



Mis relaciones se han circunscrito **al trabajo, no a la fama**. He dado clases porque el guion de mi actividad me lo exigía, no para vanagloriarme de formar parte de un claustro de profesores de una escuela de negocios de prestigio. Lo hubiera podido ser, de ello dan buena prueba aquellas personas que han asistido a mis conferencias, que siempre han sido amenas, rompedoras y diferentes.



Ausias March

En este largo transcurrir de mi vida profesional, me ha tocado estar cerca de experiencias desgarradoras que han impactado en mi alma y me han ayudado a **forjar el espíritu**. Los conflictos familiares impactan en todos los que participan en el proceso (miembros de la unidad familiar y consejeros externos), sobre todo, con los que se comprometen con el *aporte de valor* de su trabajo.

Estas cosas nunca se llegan a superar. El tiempo las va mitigando, va endureciendo el espíritu y amortigua sus penas, pero el dolor nos suele acompañar mientras vivimos; porque el amor, la estima y la entrega de los afectos no los borra más que la muerte. Algunos psicólogos dicen que cada día muere una parte de nuestra alma, para dar paso a una nueva vida, la del ser adulto; porque serlo implica hacer muchas renunciaciones y sobre todo, aceptar nuestras limitaciones y realidades, las más íntimas, las más dolorosas: *aceptarnos a nosotros mismos*.

Estoy a **medio camino** entre **el mundo de la empresa** del que provengo, con **el mundo académico** cuyos valores se han instalado en mi alma, porque siempre me han apasionado algunas de sus dimensiones: * la transmisión de conocimientos a través de la palabra, * la investigación por medio de las experiencias vividas y relatadas en documentos operativos, * una actitud vital hacia el *aporte de valor* como orientación suprema de la obra. Por esta razón, he sentido la necesidad de **alternar estos dos ámbitos** que han llenado mi vida. En uno he cargado las *pilas* y en el otro las he vaciado a través de la praxis. Un enfoque recomendable para no anidar obsolescencia en el espíritu.

Desde hace un tiempo, estoy **volviendo a ejercer mi actividad profesional como consultor y, al tiempo, relatar mis experiencias empresariales**. *Aportar valor* con la peculiar forma de abordar ciertos temas en los que me considero un experto.

Creo que para *aportar valor* como consultor debe existir: * capacidad, * saber hacer, * sintonía entre el profesional y su cliente y * una buena dosis de confianza. Consultores que hagan informes los hay, muchos; consejeros de gestión que impacten cambios en las empresas y en los corazones de sus actores también los hay, pero no tantos.



Francesc Eiximenis, 1.330-1.409, franciscano y autor destacado



1.4.-LA ESCRITURA Y LA VIDA



Tengo necesidad de escribir, es como un acto que remedia algunos de mis males, porque la escritura me aporta paz, armonía y serenidad. Me ayuda a vivir, a ser mejor persona, a pensar de forma más racional y, sobre todo, contribuye a mejorar mi calidad humana.

La escritura ha sido mi aliado natural, ha sido una *herramienta* que he utilizado para conocerme mejor, para medirme ante los demás, para diagnosticar cada coyuntura y para definir estrategias de defensa o de ataque.

Comencé a utilizar la escritura **por casualidad**, creo que fue **por inseguridad**. Mi primera acción fue desarrollar actas de las reuniones importantes en las que participaba. Escribía sobre el contenido de la reunión y eso me ayudaba a recordar y a definir acciones. Con el tiempo, me percaté que las actas que desarrollaba a posteriori, me permitían reflexionar sobre los hechos, percatarme de las actitudes de los demás, de la posición de cada interlocutor y, sobre todo, de lo que pretendían conseguir o de sus deseos ocultos. El proceso de desarrollar *las actas* siempre ha sido un buen aliado para reflexionar, para situarme frente a un problema y definir la estrategia consonante con la coyuntura.

Con el tiempo, la escritura ha conformado *otro yo*, que me ha permitido aflorar *lo escondido*, el *alma oculta*, y ha sido un buen *instrumento* para deshojar el nudo gordiano de mi vida y sacar lo mejor de mí mismo. **La escritura mejora mi calidad humana, me permite comprender mejor el mundo y reconciliarme con sus actos.**



La escritura **conforma una inteligencia independiente** que determina el rumbo que deben seguir mis manos. Una parte de mí pone la pluma y la otra hace fluir textos que cuando los acabo y los releo, no identifico al autor porque me da la impresión de que lo ha escrito otra persona. Por tanto, *alguien en mi interior determina el tema y sobre todo, el contenido de lo que voy a escribir.*

En más de una ocasión comienzo un texto con una orientación y esa *alma oculta*, determina un nuevo rumbo y el producto final que resulta es sustancialmente distinto del pretendido, tanto en el contenido como en la forma. Ese es el dilema al que me enfrento cuando escribo. Por esta razón, **no deseo escribir para los demás**, porque entonces el *producto final* no es el mismo. Es menos salvaje, menos genuino, menos impactante y hasta diría que peor formulado. **Mi otro yo, mi alma oculta, escribe mejor que mi yo racional.**



Cuando escribo para los demás, para publicar en la prensa o en la Web, el contenido se corresponde con la expectativa de *aportar valor* y decirlo de un modo que no aporte disrupción. Eso me hace ser menos creativo, no le doy rienda suelta a mis percepciones, no abro mi corazón para que afloren todos mis afectos. Cuando escribo a mi aire, sin tapujos y sin horizontes inmediatos, aflora lo mejor de mi alma, emerge una visión más universal del entorno que me rodea y hasta mejora mi empatía por el mundo y por mis enemigos.

La escritura me ayuda a reconciliarme conmigo mismo y con los demás y hasta con mis enemigos. O mejor dicho, con **los enemigos interiorizados** que al fin y a la postre no son más que una prolongación de mi ser, visto desde la percepción que tengo de ellos. O lo que es lo mismo, mis enemigos no son más que una parte de mis afectos proyectados hacia el exterior. Porque al fin y al cabo, **mi peor enemigo ha sido siempre mi alma oculta, mi otro yo**, el que conforma *la fuerza oculta* que me motiva o frena, según coyunturas y circunstancias.

Escribir es una forma de vivir. Yo vivo a través de la escritura, me hace sentir libre, independiente y me aporta la energía que antes conseguía corriendo. Sí, porque se trata de la misma energía, antes me llegaba cuando hacía una maratón (mi mejor marca fue de 3 horas y 22 minutos) y lo podía identificar como un elixir placentero, una especie de droga que me permitía correr y correr hasta alcanzar la extenuación del cuerpo que ayudaba a emerger una mente lúcida, con un cuerpo exprimido por el cansancio. Ese *clímax* era maravilloso, un cuerpo extenuado con una mente limpia y diáfana.

Esa misma experiencia la he repetido **haciendo el amor**, porque se alcanza un nivel de armonía semejante, el de un cuerpo agotado y una mente lúcida, inmaculada y, sobre todo, cercana a la mujer con la que has compartido el acto sexual y amoroso.

Con el tiempo, me he dado cuenta que **la escritura me aporta un placebo similar, un *clímax* especial que alcanzo cuando cierro el círculo y acabo una obra, difícil, compleja y genuina.**

En todos los casos descritos (correr, hacer el amor y escribir) cuando alcanzo *el climax*, debo ir rápidamente al cuarto de baño, porque se abren mis esfínteres y me quedo nuevo, defeco hasta las últimas papillas y alcanzo un enorme placer, porque encuentro una gran armonía entre el cuerpo y la mente.

No sé si todo esto es normal, o me ocurre sólo a mí, pero esta es la realidad de lo que percibo. Desde siempre y espero que hasta el último aliento de mi vida.



Lo rollos del Mar Muerto



1.5.-LIBERTAD, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO



Carlos II

Periodistas, médicos, jueces, arquitectos, maestros, profesores, políticos, portavoces y profesionales con atribuciones, **¿qué deben hacer ante las instrucciones de La Superioridad cuyos contenidos no comparten?**

Cuando un *medio de comunicación* cambia de criterio y modifica sustancialmente una línea editorial que un periodista no comparte ¿qué debe hacer para mantener coherencia en sus postulados?. ¿Un periodista puede exculparse culpabilizando al Medio de Comunicación en el que trabaja argumentando que le obliga a escribir lo que publica con su firma?. Muchos lo hacen, un buen número de periodistas culpan al *medio* en el que transmiten las noticias firmadas por ellos mismos y en el proceso pretenden exculparse. Emitir las noticias demanda un *medio* y un *autor* del contenido. No hay asepsia en ese proceso, no se han inventado aún las máquinas para difundir las noticias. Toda noticia tiene un autor.

Con la edad, solemos entender más la necesidad de mantener el status (social y económico) y, por ende, adquirimos una cierta comprensión con las personas que ante la necesidad imperiosa de no perder privilegios, embrutecen su alma y perviertan su espíritu por una causa a la que le otorgan una mayor importancia, comer y mantener a su familia. Por tanto, se puede entender que un periodista, un juez o un político pueda abdicar de sus ideas asumiendo un discurso que no comparte y que lo haga por las razones que sean, la mayoría relacionadas con el *estatus* y con el *dinero*. Sin embargo, no se debe aceptar que esas mismas personas pretendan dar lecciones de moral, porque este tipo de actos pueden ser comprensibles, pero no son éticos, porque no aportan progreso al mundo, si no que contribuyen a embrutecerlo un poco más.



El problema se agrava cuando estas conductas perniciosas se revisten con los ropajes del **Estado**, de la **Justicia**, de la **Paz** o de la **Libertad**, para justificar actos inmorales, que se pueden entender pero no aceptar. Se pueden entender porque las personas tienen necesidades que desean satisfacer o alcanzan niveles de vida a los que no quieren renunciar. Por esta razón, debemos reconocer que son actos humanos, comprensibles pero repudiables.

Los medios de comunicación necesitan de la colaboración necesaria del un redactor, sin ellos, no es posible transmitir la noticia, porque la *Entidad* no tiene otra forma de hacerlo. La noticia tiene un binomio necesario **Medio-Periodista**, la información es el resultado de la intersección de ambos. Motivo por el que el periodista-emisor de la noticia es el responsable del contenido de la misma, como no puede ser de otra forma.



La Princesa de Eboli

Un periodista no puede transferir esa responsabilidad al medio de comunicación, porque éste no es una máquina reproductora de noticias, si no que conforma una de las dos partes en las que se fundamenta la información y, además, **el periodista tiene las atribuciones necesarias para emitir la noticia como considere. Él y solo él, es el único responsable.** Nadie le puede sustraer la facultad de no emitir un noticia o de hacerlo con la línea editorial que el considere adecuada, porque lo hace él, no *el medio*. **Esta es una decisión personal e intransferible, que le compete exclusivamente al periodista, no al medio.**

Si el Medio de Comunicación no está de acuerdo con el uso de las prerrogativas que la Ley le otorga al periodista, lo podrá cesar, trasladar, repudiar o sancionar, pero nada más. **La ley le otorga al periodista la facultad de decir lo que piensa y cree.** No existe Legislación alguna que le obligue, motive u oriente a escribir condicionado por la *Línea Editorial* del *Medio*, porque lo único que persigue la Ley es concederle al profesional la *Libertad de Prensa* y esta solo es posible instrumentalizarla a través del periodista, no del Medio. **La potestad la tiene la persona, no el medio de comunicación.**

Canal 9, como todos los *medios*, tenía una línea editorial instrumentalizada a través de sus empleados. Durante muchos años pudimos comprobar que los periodistas del *medio* se acomodaron a las exigencias de *La Superioridad*. Como



lo hacen en Canal Sur, en la Sexta, en TV3, en TeleMadrid, en TV1 y en el resto de los *medios*. Podemos entender que un empleado-periodista por la necesidad de supervivencia, rompa el principio ético de la objetividad y asuma ser cómplice del mal uso de la profesión para mal informar (errores, mentiras, tergiversación) al ciudadano. Sin embargo, no debemos aceptar que encima pretendan dar lecciones de compromiso con la información, porque estos comportamientos se pueden comprender, pero no son asumibles, porque no son éticos.

A los **políticos** les pasa lo mismo. Un colaborador de Pedro Sánchez, un tal Alonso, pasó de ser su segundo dentro del partido al portavoz de la *horda* que asaltó la sede central del Psoe. De la noche a la mañana pasó de un discurso al contrario. ¿Es comprensible este cambio?, si porque todo ser humano tiene la facultad de defender su *parné*, sus necesidades vitales, su status y su dinero o su medio de vida. Sin embargo, no es admisible que lo haga por la ética, por el Estado y mucho menos por los ciudadanos, porque la *mierda es mierda*, se la mire como se la mire. Y esto es lo que ven los ciudadanos, a los que por primera vez en la Historia de la Humanidad, la *Globalización* les otorga la facultad de comprobar la ética que se infiere del comportamiento de sus dirigentes. Antes no lo podían ver, ahora cada día más y cualquier día les podrán ver hasta el color de su ropa interior.



Antonio Perez secretario de Felipe II

Periodistas, médicos, jueces, arquitectos, maestros, profesores, políticos, portavoces y profesionales. ¿Qué deben hacer si no están de acuerdo con las orientaciones que se infieren de La Superioridad?. Creo que hay algunas consideraciones que deben tener en cuenta para responder a la pregunta:

1º.- Reconocer que la Ley les otorga a ellos, exclusivamente, la facultad para decidir, nadie lo puede hacer en su lugar. Un Juez, un profesor, un periodista o un político es libre para decir lo que piensa. La Ley les apoya y les otorga la potestad de forma exclusiva y excluyente, ambas.

2º.- No es bueno que el profesional **transfiera sus responsabilidades a La Superioridad** (el Medio, la Opinión Pública, El Consejo General del Poder Judicial o el Jefe...), porque de acuerdo con la Ley y con la moral, él es el único responsable del resultado final, nadie más lo es. No es bueno, porque se auto engaña y eso siempre es malo para quien lo hace. Puede ser una forma de mitigar la amargura, pero no es recomendable, porque provoca miseria mental.



3º.- Puede **hacer lo que entiende que se debe hacer** según su criterio y posición. Y por ende, puede emitir una sentencia, un artículo, una noticia o una clase de acuerdo con su particular visión del mundo, porque nadie le puede quitar ese derecho que le otorga la Ley. Y como es natural, asumir las consecuencias inherentes a su decisión.

4º.- Puede **asumir lo que le dice *La Superioridad* y embrutecer su alma a cambio de mantener su estatus, o mejorarlo**. Y este acto, puede ser comprensible por la Comunidad si sus consecuencias no son graves, porque si lo son, no hay ningún tipo de justificación para tales comportamientos que pueden aportar alarma social en el entorno en el que se interacciona.

La ética suele tener un elevado coste para quien la practica, no es un ejercicio baladí y, sobre todo, no suele ser un *aporte de valor solo positivo* para los que la asumen como un credo, porque aporta **compensaciones morales a cambio de grandes pérdidas económicas y de status social**. Por esta razón, los humanos, especialmente los que se ubican en puestos de responsabilidad, es difícil que a lo largo de su existencia no hayan tenido que asumir comportamientos que rompen con su ética. O lo que es lo mismo, pero en sentido inverso, que en algunos momentos de su vida han tenido que asumir comportamientos poco éticos. Sin embargo, los seres extraordinarios son aquellos que reconocen esos comportamientos, como lo que son, *aportes poco o nada éticos*. El resto es engañarse a uno mismo, o pretender hacerlo ante una Comunidad que afortunadamente cada día está más informada.



Nicolás Copérnico



1.6.-EL COSTE DE LA ETICA



Gandhi y Nehru

No comparto la tesis de los que manifiestan que la ética en los negocios es eficiente, rentable y poco onerosa para quien la practica. Afirman que comporta menos costes que beneficios, que es fácil de usar y que mejora la imagen de sus autores. Esta es una tendencia muy en boga con la *Moda del Management*, y en virtud de ella, la ética se llega a vender por kilos y hasta se puede envolver con papel de celofán.

Estoy en desacuerdo con estos planteamientos *ilustrados*, porque no se corresponden con mi concepto de la ética.

Como es natural, obvio del análisis a los directivos que después de cobrar o pagar una comisión ilegítima, hacen alardes de la importancia que tiene la ética para los negocios, afirmando que resulta rentable para la economía y para el País... Aunque, debemos reconocer que estos comportamientos psicológicamente enfermizos, son más corrientes de lo que pensamos. Sobre todo, porque las *Modas del Management* impactan sobre el lenguaje y éste difumina el mensaje. Los humanos solemos utilizar los caminos menos tortuosos, los más sencillos, aquellos que nos aportan los máximos resultados aplicando los menores costes posibles. En ambos casos tangibles; y es aquí en donde radica el meollo de la cuestión, porque **el camino de la virtud demanda senderos tortuosos, que tenemos la obligación de andar, pero que comportan esfuerzo y tenacidad.** No se trata de un camino fácil.

La ética sólo se constata a través del comportamiento

La ética se desarrolla en el mundo de lo intangible, en el universo de la espiritualidad, en el espacio de las actitudes y, sobre todo, en comportamientos que el lenguaje no puede catalogar.

La ética no entiende de Leyes, ni de costumbres, si no de moral y, sobre todo, de los Derechos Universales.

No podemos medir la conciencia ética, porque solo la podemos calificar a través del comportamiento, y este no siempre lo podemos evaluar porque se difumina con el lenguaje. Nadie se cataloga a sí mismo de poco ético, los comportamientos van acompasados por los mensajes que transmitimos a través del lenguaje oral, escrito o corporal. Y estos tienden a justificar nuestras conductas, sobre todo las poco éticas.

Nadie está en contra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el problema radica en la interpretación de sus contenidos y, sobre todo, en la evaluación de las conductas. **El asunto está en la praxis, no en la teoría.**



Lívio se presenta ante el Senado Romano antes de ser asesinado

La ética suele tener un elevado coste para quien la practica

No resulta fácil ser ético en un mundo de buitres. En un universo de perversidad la ética tiene un elevado coste para quien la practica. Y si no que se lo pregunten a los políticos y a los funcionarios que se han mantenido al margen de la Corrupción: un gran número de ellos han quedado malparados por lo que pretendían evitar o marginados de los suculentos beneficios derivados del saqueo. Han recibido el desprecio derivado de la ausencia del ilegítimo lucro (su propia familia no los entiende porque los califica de *tontos útiles*) y, sobre todo, han recibido la agresión directa de quien comete un delito y no desea tener testigos.

Todo ello, adornado por la incompetencia de nuestro Sistema Judicial, que no es capaz de diferenciar entre un loco y un cuerdo, entre un ladrón y un ciudadano



honrado. Y no lo suelen hacer porque su concepto de la ética es atenerse al texto de la Ley o a lo que dicen los *papeles*, o la propia ortodoxia de la Judicatura. Los funcionarios no salen de los juzgados, viven *inundados por los papeles*, no tienen tiempo y tampoco les interesa demasiado tenerlo, porque nadie les *obliga* a modificar sus conductas, ni siquiera se sienten motivados por el beneficio que les pueda aportar. Razones más que suficientes, para *hacer lo que hacen los demás*, que a la postre es lo que determina el establishment.

No soy un espiritualista, ni creo en las conductas permanentemente intachables. **Los seres humanos perfectos están en el cementerio.** En el Mundo y, sobre todo, en las empresas, estamos los seres humanos de carne y hueso que en el devenir de nuestras vidas, cometemos algún que otro acto del que no nos sentimos reconfortados. Hasta los santos lo han hecho, nosotros no somos más virtuosos. En modo alguno. El papa Francisco en una entrevista publicada en El País, decía que “*en el Vaticano hay personas como en el Mundo, normales, buenas, malas y muy malas*”. ¡Más claro agua!.



La Piedad

El mundo progresa gracias a los comportamientos éticos

La sociedad necesita el aporte de valor de los comportamientos éticos. Sin estos, no habríamos avanzado en el pasado y tendremos notables dificultades para hacerlo en el futuro. Sin embargo, la Historia nos pone en evidencia que todos estos comportamientos éticos han tenido un elevado coste para quien los ha practicado.

El primer ejemplo nos lo brinda **la religión católica** con el comportamiento ético de Jesús de Nazaret, o el de los mártires y también nos aporta el ejemplo macabro de comportamientos carentes de moral que tuvieron altos dirigentes eclesiásticos del Vaticano que en su día tomaron decisiones terribles en nombre de Dios: * invasiones; * justificaciones de guerras en las que murieron miles de almas inocentes; * la matanza de los indios guaraníes ejecutadas por los portugueses y que fueron *bendecidas* por un papa que consideró que no estaba claro que aquellos indios fueran seres humanos.



Corremos el riesgo de simplificar y al hacerlo, le quitamos **el honor y la dignidad inherente al comportamiento ético**. No debemos afirmar que los comportamientos éticos son inocuos y rentables, porque no lo son, al menos en el corto y medio plazo. Y no lo son, por el coste que tienen para quien los practica. El coste puede ser *perder o no ganar*, en ambos casos se *resta*.

Todos los comportamientos humanos se revisten de ética. Todos tienen su *música celestial* con la que se envuelven del marco ético que les permite mostrar en público su iniquidad y si es posible ganar adeptos para su causa. Hitler no asesinaba judíos, se ocupaba de liberar al mundo de la existencia de una raza infame. Su comportamiento macabro se revestía de una ética aceptable para sus homólogos. No era un asesino, era el salvador de la raza Aria, un auténtico líder.

Regresemos al mundo de la empresa. ¿Los bancos tuvieron un comportamiento ético durante la “crisis de ladrillo” del año 2.008? La respuesta debe darla cada cual, pero no olvidemos que las Instituciones Financieras tienen accionistas que desean preservar su negocio, más allá de las demandas éticas de sus clientes. Ser ético, tener un comportamiento que aporte progreso sostenido, no es nada fácil, sobre todo cuando hay víctimas en el camino; cuando *el mal menor* es el abandono de un tercero: * despidos de empleados; * expatriar la industria a un entorno más competitivo; * romper una sociedad que no funciona; * cambiar de proveedores por otros más eficientes; * sustituir a un alto directivo que fue muy eficiente y necesario en el pasado, pero que se ha quedado obsoleto.

La ética no es la que se predica sino la que se practica

Todas estas decisiones son necesarias. Sin embargo, aportan *males menores* que suelen perturbar el espíritu de las que las personas que las tienen que adoptar. Motivo por el que sufren y acortan su vida, porque estos asuntos tienen un elevado coste para un espíritu ético. Los seres humanos éticos ubicados en negocios complejos o en espacios Públicos adversos, suelen tener **vidas menos longevas** por el coste (=el mal menor) de sus comportamientos.



Fotos sobre el Nazismo

El problema es que la **Moda del Management** también invade la ética de los negocios, diseñando *códigos de conducta* y una abundante literatura que va conformando un **universo de gestión**, en forma de cátedras universitarias, foros, círculos y consultores que diseñan planes de todo tipo para que mejorar la ética en los negocios. Y desde esta perspectiva, **se pueden adquirir kilos de ética a un precio razonable**.

En el Mundo de los Negocios el comportamiento ético se define de forma *angelical* y a los que lo practican se les suele catalogar de *tontos útiles*, porque no resulta inocuo ser ético y eficiente al mismo tiempo. Son dimensiones

contrapuestas, como el aceite y el agua. Si prevalece la ética, pierde el negocio. Y si prevalece el negocio, muere un poco más el alma de quien la practica y su vida se acorta.

Teorizar es relativamente sencillo, sobre todo desde el Mundo Académico o desde el Sector Público. Sin embargo, gestionar intereses humanos contrapuestos no es nada fácil, porque la ética tiene un elevado coste.

Reflexionemos sobre algunos comportamientos

1º.-Entramos en un Juzgado, donde impera la máxima expresión de la ética, porque gestiona el pilar sagrado de la Justicia. En ese espacio observamos los siguientes comportamientos expresados al unísono por multitud de abogados:

1.1.-Los fiscales ven los expedientes el día anterior del juicio y en ocasiones el mismo día. Parece ser que los fiscales no tienen casos asignados, si no que los van rotando porque son pocos y muchos los casos que atender. Como es natural, no tienen tiempo para estudiar los casos en los que deben actuar. ¿Esta forma de proceder es ética? ¿Se puede impartir Justicia de esta forma? ¿Qué debería hacer un fiscal?

1.2.- Si quieres que un Juez lea un escrito hazlo corto y conciso porque en caso contrario, no lo leerá, porque no tiene tiempo. Es una frase en boca de muchos abogados. El contenido importa menos que la forma. Lo que supone en sentido contrario, que muchos de los escritos que se presentan que no se correspondan con este formato, no se leen. ¿Sabéis lo que comporta esto? ¿De esta forma se está administrando la Justicia de manera ecuánime y ética?.



Los Reyes impartiendo justicia

1.3.-Los jueces no son inmunes a la opinión pública. Por esta razón han estado callados durante muchos años y ahora se han convertido de golpe en los paladines de la lucha contra la corrupción. ¡Todos de golpe!. ¿Dónde estaban antes? ¿En qué País vivían? ¿No veían los problemas que el resto de los humanos constatábamos a diario? ¿Por qué hicieron caso omiso de las denuncias que en su día se presentaron en tiempo y forma?. Parece que antes estaban ciegos y ahora todos han recuperado la vista. ¿La mantendrán para siempre o la volverán a perder?

¿Es este marco se puede desempeñar con ética la función de un Juez? ¿Qué debe hacer un Juez para recuperar el marco ético de su actuación y poder estudiar en tiempo y forma cada uno de los casos que se le plantean?

2º.-No pagar una comisión a un político para contratar una Obra Pública cuando sabes que tus competidores lo hacen. ¿Es un acto ético o una decisión que malogra la cuenta de explotación de la empresa?. Esta es una pregunta que hoy

ofende tan solo por formularla. Sin embargo, *ayer* no ofendía tanto y pensemos que *anteayer* era moneda corriente en los mentideros de la vida pública española. Debemos retrotraernos a lo que pasaba hace años, la respuesta entonces no era tan unánime.

Sin embargo, muchas empresas se mantuvieron firmes y no entraron en el negocio de la corrupción, pero tuvieron que asumir un coste muy elevado. Mucho más elevado del que se piensa. Algunos buenos amigos pueden dar cuenta del elevado coste que tuvieron que soportar sus negocios por ir en contra la corriente mayoritaria de la época. ¡Tendemos a olvidar lo que paso ayer y ante ayer!. ¡Recordad! Denunciar la corrupción en una charla tomando café es fácil. Sin embargo, renunciar a millones de euros e ir en contra de la opinión mayoritaria de tu entorno, es otra cosa, que demanda firmeza, tenacidad y, sobre todo, orientación ética.



La luz de la justicia

3º.-La corrupción no es solo lo que sale en la prensa, también lo es no tomar ciertas decisiones para no quemarse, así como administrar mal el dinero de todos.

Pongamos como ejemplo el de un político que para no *quemarse* y malograr su cuidada carrera pública, **decide no abordar la necesaria Reconversión del Empleo Público**. No solo no lo aborda, es que ni tan siquiera se propone estudiarlo, porque entiende que es un asunto complejo del que su carrera política puede salir malparada.

El Estado destina unos 150.000 millones de euros cada año al pago de salarios de personas que trabajan para las diversas Administraciones Públicas e Institucionales. No hablamos de asuntos baladíes.

Este político se ha formado en las mejores Universidades, tiene una amplia experiencia empresarial y por tanto, conoce a la perfección la necesidad de abordar el asunto para reducir la carga financiera del país, mejorar su productividad y poder competir con mayor eficiencia. Sin embargo, no lo hace, ni tan siquiera lo estudia, antepone sus intereses personales a los del Estado que dice servir.

¿Es ese un comportamiento ético? ¿Qué debería hacer? ¿Puede quemarse a lo bonzo? ¿Aporta valor alguno si lo hace?. Algunos analistas consideran que una elemental gestión racional del Empleo Público, podría comportar un ahorro anual



de no menos de 20.000 millones de euros. ¿Dónde queda la ética? ¿Es un despiste, una cobardía o un acto de corrupción consciente?. Si el Estado fuera una empresa privada, el gestor que no abordara esta necesaria Reconversión, podría ser demandado penalmente por *Administración desleal*. Hoy sería impensable hacerlo, pero tiempo al tiempo, porque la *Globalización* transformará estos escenarios porque los ciudadanos cuando se enteren no lo van a consentir. En modo alguno.

4º.-En un campo de exterminio Nazi a un **militar se le ordena matar a un niño**, ¿cuál es el comportamiento ético que debe asumir?. Si obedece la orden y mata, atenta contra el Derecho más Universal. Y, si no obedece, es posible que su familia se quede sin padre porque lo fusilaran. ¿Qué debe hacer?, ¿Cómo debe actuar?, ¿Qué haría usted en su lugar?.



Relieve de una masacre de niños inocentes

5º.-Los **Jueces del Tribunal de Orden Público** (el TOP español) durante la dictadura ordenaron sentencias de muerte y encarcelamientos de políticos aplicando una Legislación Ilegal e Ilegítima. ¿Actuaron de forma ética encarcelando y/o condenando a muerte a seres inocentes?. ¿Cuál debería haber sido su actuación?. ¿Podían haber dictado sentencias de otra manera?. ¿Que hubiera hecho usted en su lugar?.

6º.-¿Que debe hacer el **consejero de una empresa** ante las conductas impropias e irresponsables del Presidente que lo ha nombrado y que tiene las facultades para destituirlo?. ¿Cómo debe actuar de forma ética? ¿Debe decirle lo que piensa a su presidente y asumir el riesgo de que lo cese o debe conciliar admitiendo parte del daño que el proceso le provocará a la empresa cuya custodia comparten? ¿Debe convocar un consejo extraordinario o callar y hacer lo que pueda desde la sombra?. No son respuestas fáciles, sobre todo, cuando hay muchos intereses y responsabilidades en juego. La actuación aparentemente irresponsable del ex presidente del Banco Popular Angel Ron ¿se conocía?, ¿los consejeros sabían de su existencia?. Yo creo que sí, sin embargo han tardado mucho en reaccionar y durante este tiempo, el asunto le ha costado muchos miles de millones al banco.



7º.-¿Cuál debe ser la actuación ética de **un colaborador** ante las conductas impropias de su jefe que le hacen daño a la empresa que ambos sirven?. ¿Debe hablar con él?. ¿Debe informar al Jefe del Jefe?.

8º.-¿Que debe hacer un **ciudadano que tiene la conciencia plena** de que un político cercano toma una decisión lesiva para la Comunidad en la que viven? ¿el no voto y el silencio son respuestas suficientes?.

9º.-Un **empresario para salvar su negocio**, debe tomar la decisión de reducir un 15% la plantilla de su empresa. ¿Es fácil tomar esa decisión?. ¿Qué consecuencias suele tener para quien debe tomar esa determinación?.



Labores en el antiguo Egipto

No resulta fácil encontrar respuestas éticas en esas coyunturas, que a la postre, son las que se derivan del hecho de vivir y de gestionar; sobre todo, cuando las respuestas comportan una elevada responsabilidad.

Cada caso es un mundo, pero todos tienen un denominador común, **la decisión** y el proceso les acorta tiempo de vida a los actores, porque el impacto de *mal menor* mitiga sus almas.

Por esta razón, **las personas éticas que han tenido elevados niveles de responsabilidad, suelen tener una vida menos longeva.** Los demonios restan vida, porque impactan de forma directa en sus afectos.

Los escritores, académicos e investigadores pueden teorizar sobre la ética y su aporte de valor, pero conviene ubicar el asunto en el contexto adecuado.

Las decisiones éticas críticas suelen generar crispación en el entorno donde se adoptan

No suele haber consonancia entre la ética y el impacto público que se deriva de una decisión de relevancia. O lo diré en otras palabras:

I.-Muchas decisiones críticas fundamentadas en una ética escrupulosa **reciben el desprecio** del entorno en donde se adoptan, porque son *poco políticas* y como es natural, *quemán* a sus promotores.

II.-Por contra, un buen número de decisiones irresponsables se revisten de una aparente ética para difuminar **conductas inmorales**, porque en lugar de aportar progreso, coartan su desarrollo futuro.



En el primer caso, se toma una decisión responsable que aportará futuro y progreso, pero el que la motiva recibirá como premio la incomprensión y puede que hasta el desprecio de una buena parte de sus conciudadanos. Mientras que en segundo caso, puede ocurrir lo contrario, gloria para el irresponsable decisor y un futuro incierto para el entorno.

Pongamos como **ejemplo la Reconversión de Empleo**. Estamos en una empresa en crisis que para mantenerla a flote y garantizar su futuro, se debe despedir al 15% de su plantilla. El Director General que no toma la decisión (argumentando que *en su empresa el trabajo es de por vida*), puede estar escondiendo una conducta profundamente inmoral, porque condena al 85% de su plantilla a quedarse sin empleo. Si adopta esta posición, su entorno puede que lo aplauda a corto plazo, pero lo recordarán para la eternidad, porque condenará a la empresa a un futuro incierto.



Infanticidio en la Edad Media

¿Qué debe hacer el Administrador de una empresa ante una crisis financiera que le deja sin recursos? La ética tiene mucho que decir, pero también, el marco legal y fiscal. En una coyuntura como la que hemos pasado, algunas empresas se han quedado sin la financiación bancaria necesaria para continuar una actividad empresarial normalizada. Las empresas eran rentables, pero no tenían liquidez. Frente a esta misma coyuntura, caben muchas respuestas. Vamos a destacar dos:

A.- Presentar el Concurso de Acreedores que salvará la responsabilidad del Administrador y es muy probable que condene a una empresa viable a la liquidación, porque el Concurso dificultara la financiación futura de la empresa. Esta es una opción que han adoptado muchos empresarios para salvaguardar su integridad personal y su patrimonio: condenan a la empresa a un cierre casi asegurado a cambio de *librarse* de las hoy muy pesadas responsabilidades personales por el desempeño del cargo de Administrador. *Han condenado a la empresa para salvar su culo. ¡Ojo, es legítimo y hay que entenderlo...!*

B.- No presentar el Concurso de Acreedores y obtener financiación con la gestión del pasivo, pactando con proveedores, acreedores, bancos, empleados, Agencia Tributaria y Seguridad Social. Es otra vía, que puede ser más adecuada para la empresa y su futuro, porque la mantiene activa. Sin embargo, es mucho más lesiva para los intereses personales de su Administrador, porque



se enfrenta al riesgo de recibir demandas por su actuación durante el proceso al no presentar el preceptivo y obligado Concurso de Acreedores en tiempo y forma tal cual lo determina la Legislación. En este caso, salva la empresa a cambio de asumir un riesgo personal y patrimonial.

Conozco a un buen número de Administradores que por defender la continuidad de la empresa, han adoptado conductas éticas, intachables moralmente, pero que han comportado tener que incurrir en contingencias jurídicas personales al haberles derivado responsabilidades como administradores por no presentar en tiempo y forma el Concurso de Acreedores (del que todos hablan que del que nadie pregunta cuál es su fin).



El sitio de Jerusalem

A veces una conducta moral y ética, comporta problemas legales que se pueden obviar cumpliendo una Ley que puede dejar en la calle a muchos empleados. En la política el asunto es el mismo y sus conductas similares. Me viene a la mente a un directivo reconvertido en político que milita en una formación que se define de **progreso**. Su vida es andrajosa y deshonesta consigo mismo y con la sociedad a la que dice servir. Este sujeto ha vivido de cerca la corrupción pero la ha sabido sortear. Ha compartido mesa y mantel con los corruptos, pero dice que no ha formado parte del reparto del botín, del que aparentemente ha sido excluido. Dice que siendo la primera espada de la *Trama Corrupta*, actuaba como un *mandado*, manifiesta en su favor que el *solo era el brazo ejecutor* no el que daba la orden.

Lo dice y lo expresa en términos de su ética familiar, como *si el brazo del pistolero fuera inocuo ante el asesinato que acaba de cometer el que le ha dado la orden de disparar, el inductor...* Este político sin escrúpulos, considera que una cosa es prestar el brazo para sostener y apuntar con la pistola y otra muy distinta es ordenar el disparo. Según esta perversa posición, el que mata es el que ordena disparar, porque él tan solo sostuvo la pistola, apuntó y apretó el gatillo, nada más, el resto lo hizo el ordenante y la pistola. Motivo por el que solo ellos son los responsables, no él.



Este señor, por llamarle de algún modo, comparte su vida con una funcionaria con cargo público de relieve institucional. Ambos se retroalimentan con sus vidas miserables, porque si la ética tiene un coste inmediato, el comportamiento no ético en personas cuerdas genera miseria mental que a más largo plazo acongoja el alma y genera efectos nocivos irreparables. Sin embargo, en el corto plazo pueden llegar a generar admiración en sus conciudadanos, respeto en su entorno familiar y hasta sentimiento de autoestima por haber sido hábil en sortear el delito. Sin embargo, el coste también llega, pero solo impacta en el espíritu, marchitándolo y aportando noches de insomnio, porque reciben el ataque secular de su conciencia.

Por concluir, afirmo que el comportamiento ético tiene un coste inmediato y una recompensa en el espíritu cuyos efectos hacen mella en el largo plazo, mientras que en los comportamientos no éticos ocurre lo contrario, aportan beneficios inmediatos y suelen corromper el alma de quienes los practican porque al final todo sale, aunque sea en el largo plazo.

Ser ético tiene costes elevados, el resto es teorizar. Dicen que lo mejor es no moverse, así se sale mejor en la foto. Aquí paz y allá gloria y cuando llegue que nos pille confesados.



Judas



1.7.-LOS ENEMIGOS DEL ALMA



Mi forma de ser, evita tener malos recuerdos, resentimientos prolongados, odio y animadversión continuada. Todas estas actitudes me han parecido una pérdida de energías y de ganas de vivir.

La *venganza* es una reacción primaria que pretende compensar el desequilibrio emocional que provoca la agresión física o afectiva y, en el camino, utiliza las mismas armas que sustancia el motivo de la reyerta; lo que no hace más que envilecer a los actores que la desarrollan, motivo por el que se acentúan los sentimientos adversos y se retroalimenta el conflicto porque lo mantiene vivo en sus afectos. La *venganza* no resuelve el problema, sino que lo agrava, dado que aporta el combustible que el conflicto necesita para mantenerse con toda su virulencia.

Las guerras son el resultado de las reyertas entre los amigos y los enemigos, entre los aliados y los adversarios, entre los buenos y los malos.

Las guerras aparentemente se sustancian por causas institucionales de naturaleza económica, comercial, territorial, cultural, religiosa o patriótica. Sin embargo, día a día comprobamos que un buen número de los conflictos bélicos tienen causas más peregrinas, mas relacionadas con las carreras y con los conflictos personales que mantienen los líderes que las motivan. Si, aunque aparente ser inverosímil, **las guerras tienen mucho que ver con los estados emocionales de los políticos** que las proponen, las alientan, las mantienen y las gestionan. Por esta razón, deseo hacer alguna reflexión sobre la forma particular que tengo de



gestionar la relación que mantengo con mis enemigos, que- como es lógico- también tengo.

¿Cómo actúo ante mis *enemigos*? ¿Cómo los gestiono? Es una cuestión relevante que deseo manifestar porque tiene que ver con el texto que tienes entre las manos. Lo primero es identificar a quien considero mi *enemigo*. Tengo dos tipos de *enemigos*, los externos y los internos.

Mis *enemigos internos*. Los más dolorosos son mis *enemigos internos*, lo que emergen de mi alma, aquellos que han logrado penetrar en mis afectos y conforman “*almas vivas en mi interior*”, que llenan mis entrañas de recuerdos, de sentimientos, de afectos y de esperanzas. Se trata de esas personas cercanas (amigos y familia) que se han alejado o que nos hemos alejado.

Si el alejamiento es la consecuencia natural del desapego, no emerge problema alguno ni animadversión, porque con el tiempo se reconstruyen las relaciones. Sin embargo, el problema proviene de la **traición**, que no es más que una expresión afectiva que comporta una “*ruptura interior*”, que demanda un comportamiento torticero y **desleal**, basado en el interés crematístico o afectivo, o de ambos, porque a veces el uno esconde al otro. La *traición* solo la puede desarrollar el *amigo del alma*, o lo que es lo mismo, el impacto afectivo de su existencia.



No duele tanto lo que hace el *agente externo*, como el impacto del mismo *agente interiorizado* en mis afectos. Lo que supone que la contienda se desarrolla en dos escenarios, en el espacio físico y en mundo afectivo. Ambos son reales, porque están vivos y se retroalimentan con mis emociones y conductas. Pero debo reconocer que el mayor dolor proviene del mundo espiritual, no del físico.

La *traición* comporta una ruptura con la expectativa de rol. Demanda un afecto truncado, un resquebrajamiento del mundo espiritual, porque la *traición* no la provoca el *enemigo externo* sino el *enemigo interno*, la proyección del mismo en el espacio íntimo y afectivo.

Estos son mis auténticos *enemigos* peligrosos. Son los que más dolor me provocan, porque sus actos impactan en lo que más valor tiene de mi vida, mis afectos, mis sentimientos, mi sensibilidad y mis querencias.



Las actuaciones de mis *enemigos internos* me provocan dolor, porque no son más que una prolongación de mí mismo, de mi espacio íntimo, dado que el impacto no lo generan las personas físicas, sino “*sus espectros que viven en mis adentros*”, en mi mundo afectivo, que es quien regula mi conducta. Por tanto, **mis enemigos más dolorosos son los que proceden de mis sentimientos, de mi alma, de mi mundo interior, que no es más que la interiorización de sus vidas en mis entrañas.** No me impactan las *personas externas*, no siento dolor por lo que hagan o digan, sino por el impacto de sus vidas en mi fuero interno, porque sus vidas están entremezcladas con la mía. Por tanto, mis enemigos son “*mis fantasmas internos*” no las personas físicas que dicen ser mis enemigos, o lo son.

Mis auténticos *enemigos* son aquellos que han sido capaces de penetrar en mis emociones y perduran en mi conciencia.

Los enemigos externos me preocupan poco. Aunque los escucho y percibo, en esencia nunca los he considerado *enemigos* porque no me provocan daño afectivo alguno, dado que sus potenciales impactos tan solo inciden en el terreno material, no en el espiritual que es donde siento el dolor.

Por muchas actuaciones que desarrollen mis *enemigos externos*, sustanciadas en palabras (ciertas o falsas) o en comportamientos (adecuados o inadecuados), sus impactos no me hacen mella, porque no forman parte de mi vida. Lo que digan o hagan me importa poco, porque eso no tiene una relevancia notable, dado que sus impactos tan solo se miden con dinero, con fama o con las cosas materiales que resultan de un simple intercambio.



El problema mayor es el que se infiere de mis afectos y emociones, es el que surge de mis entrañas, es el que se deriva de mi *conciencia* porque en ella vive aún mi *amigo* que ahora dice o actúa como mi *enemigo*. Por tanto, el campo de batalla se sustancia en el mundo espiritual, no tanto en el terrenal, que aunque también se desarrolle, impacta mucho menos porque no incide en los sentimientos ni en las emociones.

Los *enemigos* que no forman parte de mi conciencia, son seres afectivamente neutros, que desconozco lo que desean y los motivos por los que actúan, que en el fondo me son indiferentes porque son asépticos, no forman parte de mi mundo



espiritual, no los conozco, pueden buscar dinero, interés o negocio, pero no impactan en mi vida afectiva que está incólume. Estos **son adversarios, no enemigos**. Los adversarios son seres neutros, los *enemigos internos*, en cambio, son activos, porque impactan en mi vida y son una prolongación de mi mismo, forman parte de mi esencia espiritual y, por ende, regulan mis conductas.

¿Qué hago con mis *enemigos espirituales*?

Mis *enemigos espirituales* son los únicos que cuentan, porque inciden en mis sentimientos, forman parte de mi *conciencia* y viven dentro de mí. Por esta razón, los debo gestionar de forma adecuada, con la finalidad de darles la respuesta coherente con lo que son y significan. ¿Qué hago con ellos?, ¿cómo los gestiono?, ¿qué respuesta les suelo dar para orientar el camino?: **los dejo morir en mi alma. No los mato, si no que los dejo que se mueran**. Poco a poco voy dejando que se diluyan, porque no les doy el alimento espiritual que necesitan para subsistir en mi conciencia y en mis entrañas.



Estos *enemigos interiorizados* no reciben el alimento espiritual que necesitan para subsistir en mi alma. No les doy los recursos que demandan para poder sobrevivir en el espacio afectivo, motivo por el que de forma lenta, pero inexorable, sus imágenes se van degradando, cada día un poco más. De este modo, los voy alejando de mis afectos, de mis recuerdos y de mi vida. Y con el deambular del tiempo, llegan a morir y se extinguen como las flores de mayo. Motivo por el que un buen día percibo que ya no están, constato sus *muertes espirituales*, y como es natural, ritualizo el funeral. Me visto con los ropajes del *luto afectivo* y me despido de quien fue mi amigo del alma, cuya vida física actual la ocupa un *intruso* al que no conozco ni me identifico con él.

Si, es cierto, durante un tiempo guardo luto en mi corazón, les acompaño en la liturgia de sus entierros. Y cuando ya sus cuerpos espirituales se han convertido en polvo, los borro de mis afectos y tan solo los recuerdo en sus impactos positivos, pero no en los negativos. Tan solo recuerdo a quien fue mi amigo y no al *intruso* que se apoderó de su cuerpo y me consideró su enemigo.



¿Qué hago con el *enemigo terrenal* que continúa vivo y coleando después de que ese mismo *enemigo espiritual* haya muerto en mis entrañas?. O sea, ¿qué hago con el cuerpo vivo de aquel *enemigo* que he sido capaz de enterrar el impacto de su espíritu en mis afectos?. La solución que adopto es extremadamente sencilla: considero que mi amigo murió y que ahora su cuerpo lo utiliza un intruso que dice llamarse como él, pero que ya no es el mismo, porque mi amigo se esfumó y, por ende, tan solo me queda su recuerdo positivo.

Alguien podría pensar que es una forma de autoengaño. Sin embargo, esta percepción está muy alejada de la realidad, porque yo no necesito castigar a nadie, dado que tengo al mejor juez y al mejor verdugo en mi *Conciencia*.

A los que antes fueron mis amigos o familiares queridos que me traicionaron, **los dejo vivir con sus conciencias, con el convencimiento más absoluto de que no les dejarán vivir en paz**, porque les aportarán muchas noches de desesperación, muchas más de las que suelen pensar los que buscan compensaciones por la vía de la venganza. **Yo no creo en la venganza**, porque la misma es poco útil, estéril y degradante. En su lugar, dejo que la *conciencia* desarrolle su trabajo y actúe sobre sus almas y estoy absolutamente convencido de que no la podrán vencer, porque la *conciencia* tiene una fuerza sobrenatural cuyos impactos son mucho más dolorosos que cualquier sanción, castigo o sentencia condenatoria.



La venganza es poco efectiva, porque es mucho menos dañina que dejar que mis enemigos vivan con el peso de sus conciencias

La *venganza* es lo que menos dolor le provoca al vengado, porque comporta un impacto conocido, esperado y que puede dañar más o menos, pero con el tiempo se diluye por muy dolorosa que pueda aparentar. La venganza viene a ser “*el castigo sin la constricción espiritual, que perdona pero no redime*”, “*es el perdón de los pecados que se infiere de la confesión ritual, en la que el cura ordena un castigo con el que se compensa la conducta inadecuada*”.

La venganza es mucho mejor para el vengado que para el vengador, porque le aporta paz, recupera el equilibrio emocional y cierra el capítulo. Viene



a ser algo similar a la sentencia de un Juez, que castiga un mal comportamiento y por ende, puede haber un “*borrón y cuenta nueva*”.

A un joven le duele menos la torta de su padre, que dejarle vivir con la *conciencia* de su mala conducta. Un cachete o una reprimenda pública hace daño y ofende, pero al mismo tiempo libera la *conciencia*, porque implica que uno ha pagado por su inadecuado comportamiento. Sin embargo, **la *conciencia* consciente es demoleadora, es castrante y es mordaz, porque tiene una fuente inagotable de energía** que agrede por las noches, lesiona los afectos, condiciona la alegría de la vida y la emoción que se infiere de verse a uno mismo ante el espejo y reconocer lo que uno es y desea ser.

Por esta razón, tan solo **deseo que mis *enemigos del alma* vivan con sus *conciencias***. Lo que supone delegar en sus *conciencias* la potestad para investigar, enjuiciar y sentenciar sus conductas. Lo que les llevará a vivir el tipo de existencia que sus *conciencias* les permitan. Así de sencillo y contundente.

Una vez llegado hasta aquí, el asunto ya está resuelto: **1)** porque mi *enemigo interno* ya no existe, se ha muerto, lo he enterrado y he pasado el luto inherente al duelo; **2)** porque ese *enemigo externo* (su espectro físico) que deambula por las calles no sé quién es (porque se trata de un *intruso* que se ha metido dentro del cuerpo de quien fue mi amigo) y al no conocerlo, no me importa su vida, siento indiferencia por lo que diga o haga, dado que ya no forma parte de mi vida, ni de mis afectos, ni de mis esperanzas; **3)** porque, este *enemigo externo* lo he dejado en las manos del mejor Tribunal, el que se infiere de su *conciencia*, que estoy plenamente convencido de que le investigará, le juzgará y lo sentenciará con una condena mucho más impactante que la que se pueda inferir de un Tribunal de Justicia y desde luego, mucho más hiriente que mi *venganza*.

Y como el asunto ya está resuelto, deseo que ese *enemigo exterior* viva lo mejor que pueda, pero alejado de mi espacio vital, que desea ir por otros derroteros, dado que el ya no forma parte de mi universo, porque está afectivamente muerto y enterrado en mi *cementerio espiritual*. Y al *intruso* que utiliza su cuerpo, como me es indiferente, le digo que viva todo lo feliz que su *conciencia* le permita. Ni más ni menos, que ya es mucho.





2.-SOBRE LAS GUERRAS





INDICE DEL CAPITULO N° 2

N°	PAG
2.1.-Las guerras, sus causas, los responsables, el perdón y la restitución	59
2.2.-Las victimas forman parte de nuestras vidas	67
2.3.-El pasado debe formar parte del presente para proyectar mejor el futuro. La Historia es la sintesis del proceso	76
2.4.-Una visión de la Historia	85
2.5.-El historiador debe ser-tambien- un divulgador de la Historia, no sólo un científico de la historiografía	89
2.6.-La restitucion con las victimas	94
2.7.-Como enjuiciar y castigar a los responsables de las atrocidades históricas	99
2.8.-El problema es la maldad, no la estupidez, ni el amor por la patria	106





2.1.-LAS GUERRAS, SUS CAUSAS, LOS RESPONSABLES, EL PERDON Y LA RESTITUCION



El escriba escribiendo

Las guerras le aportan valor a las agendas políticas de los líderes que las sustentan, porque les ayudan a mejorar sus posiciones electorales y a glorificar sus legados

Muchos estadistas, historiadores y la mayoría de los medios de comunicación, nos dicen que las guerras se desarrollan para mejorar la industria armamentística, para defender las posiciones estratégicas de los países y para potenciar las economías de los Estados que las motivan. Sin embargo, la Historia aclara que un buen número de estas contiendas bélicas se ponen en marcha, se alimentan y se mantienen para **glorificar a los líderes** que las proponen, las alientan y las desarrollan.

Julio Cesar (siglo I antes de Cristo) lo hizo en las Galias. Al finalizar su mandato como cónsul culminó su carrera política, ya no podía subir más alto, acababa de ocupar el cargo de mayor relevancia en Roma. Sin embargo, era consciente de que el poder sólo se alcanzaba con la gloria militar, motivo por el que siguiendo los pasos de su yerno el general Pompeyo, solicitó que lo nombraran gobernador, con la expectativa de que lo mandaran a una de las Provincias en guerra. No tuvo suerte, lo destinaron a las Galias que en aquellos años estaban pacificadas, lo que



supuso un contratiempo porque sin guerras no podía emerger gloria militar alguna.

¿Qué hizo Julio César?, actuar de forma similar a como lo hace algún depravado político en la actualidad: **provocar una guerra para tener la oportunidad de alcanzar la Gloria Militar** que necesitaba para regresar invicto a Roma, con la Galia sometida.

El turno de la mala fortuna le tocó a **los helvecios**, que en aquella coyuntura le solicitaron permiso para poder cruzar las Galias. En ese acto, Julio Cesar vislumbró una magnífica oportunidad para iniciar una contienda bélica y para conseguirlo, diseñó una estratagema perversa: les otorgó el permiso de paso que solicitaron, pero al tiempo, puso en marcha subterfugios que provocaron una guerra cruenta con los helvecios. En cuya contienda murieron miles de personas, helvecios y romanos, que no le perturbaron su sueño porque al fin y al cabo, eran (lo han sido y lo continúan siendo para algunas almas perturbadas y dañinas) *argamasa* y *munición* para la ensalzar su imagen ante Roma.

Las muertes, era y son, simples *daños colaterales*, nimiedades comparadas con la grandeza que aporta el triunfo, glorificando al Estado y ensalzando a la Patria...Y todo ello, para la gloria militar de Julio Cesar o la de algunos políticos que en la actualidad continúan desarrollando estos atroces actos, sin sentir vergüenza después de las masacres que provocan con los mismos. Y **el zénit del esperpento se consigue, cuando los historiadores y los periodistas santifican el asunto con sus magníficas y manipuladas plumas.**



El perdón y el olvido son derechos exclusivos de los ciudadanos. Sin embargo, el Estado no tiene las prerrogativas necesarias para perdonar, de no ser por medio del indulto y de la amnistía. Lo que supone que el Estado debe perseguir a los delincuentes hasta el final de sus días o en su defecto, utilizar las dos únicas prerrogativas que los ciudadanos les concedemos: el indulto y la amnistía.

Las personas tenemos el derecho de **perdonar** y la prerrogativa de **olvidar**, pero la sociedad no lo tiene, porque si lo hace corre el riesgo de provocar daños irreparables en la Justicia y en la necesaria *Restitución* que necesita la convivencia social que deseamos. La sociedad a través de sus Instituciones

Policiales, Judiciales y la Administración del Estado, se debe ocupar de perseguir las conductas criminales hasta el final de sus días, porque es la única forma de reubicar las cosas en su lugar y alcanzar la paz que los ciudadanos demandan.

Perseguir, encarcelar, enjuiciar y sentenciar son obligaciones del Estado, no prerrogativas, porque la sociedad a la que representa no puede obviar el necesario aporte de valor de la Justicia. Por esta razón, el Estado no puede olvidar, ni perdonar, porque ambas facetas son derechos exclusivos de las personas, no de la sociedad. **El Estado no tiene atribuido el derecho de perdonar como lo tienen las personas.** Sin embargo, la sociedad le otorga al Estado la facultad del *perdón institucional*, que no es más que el que se le puede aplicar a un reo después de haber sido enjuiciado y sentenciado, por medio de los instrumentos previstos por la Ley, el **indulto** y la **amnistía**.

Lo anterior supone que los asesinos, los inductores y los *Reguladores* que provocaron actos impropios de sus obligaciones contractuales, deben ser enjuiciados, juzgados y sentenciados por las Instituciones que integran la sociedad, por el Estado. En caso contrario, se está favoreciendo la impunidad cuyos impactos carcomen la convivencia social.

El **perdón** es un acto individual y voluntario que incide en los ciudadanos que lo deseen practicar, buscando la comprensión de los hechos, intentando entender las motivaciones de sus actores, asumiendo sus atrocidades y buscando el necesario concilio espiritual.



Guerra de la "Restauración" con la Republica Dominicana

La **venganza** es más de lo mismo, es continuar con el hilo conductor del conflicto, solo que en sentido inverso. El equilibrio se consigue con **la paz** y esta demanda un concilio previo con el opresor, para dejar que su conciencia equilibre su tropelía.

El perdón es un acto íntimo, individual y afectivo que puede incidir en el ciudadano que libremente lo desee practicar, pero nunca en el Estado, porque éste no cuenta con los atributos para ejercerlo, dado que las atrocidades y las tropelías no se pueden perdonar, ni olvidar, sin contrapartida alguna. Nunca.

Las personas no pueden enjuiciar oficialmente la Historia, la sociedad sí, porque tiene el deber moral de ubicar a los líderes del pasado en el lugar que les corresponde. Felipe II fue un rey sanguinario que provocó la pérdida de miles de seres humanos, de amigos y de enemigos, que generó conflictos por

toda Europa y que acabó con el inmenso Erario Público dejando al Estado en la más absoluta bancarrota. La Historia no lo debe juzgar como uno de los grandes reyes que ha tenido España, porque no lo fue.

Como es natural, a los líderes actuales no les interesa que revisemos el Legado de Felipe II, ni el de Carlos IV, ni siquiera el de Fernando VII, porque hacerlo supone asumir la posibilidad de que les enjuicien del mismo modo por sus comportamientos actuales; que se pongan encima de la mesa las tropelías que cometen a diario, con la argucia de representar los intereses del Estado, utilizando un patriotismo de vía estrecha y arropándose con la bandera nacional para cometer sus fechorías. Por esta razón, eluden evaluar y revisar el pasado en forma de la *Memoria Histórica*. No aceptan que se desarrollen *Juicios Paralelos* o Juicios Directos como el que el juez Garzón pretendió hacerle al General Franco y que los poderes fácticos se ocuparon de abortar y de castigar, pero al magistrado, no al delincuente acusado, sino al acusador.



Soldados nativos en la Guerra de Cuba

La *restitución* es un acto afectivo que en nada se asemeja con la *venganza*

La *restitución* esta cerca de la ***reconciliación*** pero nunca de la *venganza*. Se asemeja con la *reconciliación* en la comprensión de los hechos y en la asunción de las responsabilidades de cada uno de los actores implicados. Es casi lo mismo, solo que sin el componente afectivo que demanda la *reconciliación*. Digamos que la *restitución* es un acto de la sociedad, mientras que la *reconciliación* es una conducta de las personas, que se sustancia en un acuerdo espiritual, en un concilio íntimo en virtud del cual, se cierra un capítulo de alejamiento y se recupera la normalidad afectiva.

La *reconciliación* se diferencia de un *acuerdo* en el impacto afectivo, lo que supone que pueden haber *acuerdos* que pongan fin a un conflicto y que aporten una paz duradera entre las partes, sin que exista una *reconciliación* entre los actores, porque la misma demanda el concilio espiritual entre los implicados y para ello, deben mostrar sus afectos, emociones y deseos compartidos. El *acuerdo* en cambio es aséptico, implica tan solo conciliar.

La sociedad necesita la *restitución* mucho más que los actores glorificados por la medida. Esto supone que la *restitución* debe ser una herramienta institucional de la sociedad y no sólo un deseo de los familiares, amigos y miembros del clan de aquellos que merecen ser restituidos.

Las familias, los amigos, los vecinos, los conocidos y los seguidores de una causa demandan restituir a los ciudadanos que han sido vilipendiados de manera injusta por la sociedad o por el Estado. Sustancian su petición en glorificar a las víctimas, para reubicar su espacio en la Historia.

Entiendo la petición, las razones y los deseos, pero debo reconocer que se quedan cortos, porque las motivan y las solicitan los ciudadanos, no el Estado. Se trata de peticiones entre particulares, que les aportan valor solo en el ámbito que las sustancian, las familias y los amigos.



Guerra del Rif

Este tipo de actuaciones buscan la *reconciliación afectiva* con el personaje, con la finalidad de reubicarlo en el lugar que se merece entre los suyos, pero solo entre ellos y sin impactar en el resto de la sociedad.

Sin embargo, el Estado debe ir más allá, debe instrumentalizar la *restitución* como la *herramienta* que la sociedad necesita para aclarar los hechos, para dirimir las responsabilidades y alcanzar de este modo la Justicia que la comunidad demanda para que sus ciudadanos puedan compartir sus vidas en paz y en armonía.

Las familias y los amigos deben perseguir la *reconciliación afectiva* de sus víctimas o de las personas cuyas obras han caído en el olvido. El Estado en cambio, debe utilizar la *restitución* para alcanzar la Justicia que demanda la sociedad para que los ciudadanos podamos vivir en paz, ubicando a cada cual en el lugar que le corresponde en el presente y en el pasado, con la finalidad de proyectar mejor el futuro. Es la única forma de encontrar el equilibrio que los seres humanos necesitamos para creer en el Estado que compartimos.

Este enfoque pone en evidencia la inadecuada forma en la que se plantea la *restitución* de las víctimas de la Guerra Civil que fueron enterrados en fosas comunes ubicadas en lugares sin identificar. Las peticiones las sustentan los familiares de las víctimas que desean recuperar sus cadáveres para ubicarlos en el lugar que les corresponde.

El Gobierno de Turno debería ser el protagonista principal en la búsqueda de los cadáveres de las víctimas mancilladas, porque se trata de un asunto del Estado, que debe buscar la necesaria *restitución* con la Justicia. Si hay víctimas es que hubo delincuentes y ambos se deben enjuiciar a través de los Juzgados o de la Historia.

El Estado Español, en cambio, en lugar de ser el protagonista del proceso, se ocupa de incorporar todo tipo de disfunciones que dificultan el trabajo de los familiares de las Víctimas de la Guerra Civil. Lo que no es más que una muestra de la forma inadecuada en la que se plantea el asunto y sobre todo, pone en evidencia la debilidad del Estado y la inadecuada actuación del Gobierno de turno, que no entiende que sin Justicia no puede haber libertad y sin esta es difícil que una comunidad humana pueda compartir espacios de vida y de esperanza.



Viñeta de americanos y cubanos contra españoles

Las mentiras que nos han contado sobre la Guerra de Cuba

Este podía ser el título del libro “Nacieron para morir” porque en sus páginas denunció una buena parte de la información que el Estado nos ha transmitido, utilizando la pluma del historiador anacrónico, que ha preferido mirar para otro lado y continuar ofertando un relato pintoresco sobre la Guerra de Cuba, que poco tiene que ver con la realidad de los hechos. Veamos algunas de las pinceladas:

Primera.-Nos han transmitido la idea de que se trató de un **conflicto colonial**, de uno más de los múltiples procesos que se desarrollaron durante los siglos XVIII y XIX. La realidad en cambio, pone en evidencia que se trató más de un conflicto interno del Estado, algo más cercano a una **Guerra Civil**, que se desarrolló entre españoles, entre blancos y entre personas del mismo Estado, solo que ubicados en contextos geográficos y políticos diferentes. Por esta razón,

cuando acabó la Guerra de Cuba el Gobierno estaba preocupado por lo que pudiera ocurrir en las Islas Canarias, que tenían condiciones para repetir el escenario cubano. Una parte del ejército repatriado se lo ubicó en las Islas Canarias para prevenir problemas de esta naturaleza.

Segunda.-En Cuba se constató la **decadencia del Estado Español**, porque el conflicto puso en evidencia la degradación de sus estructuras, la falta de visión de los políticos y sobre todo, la ineficaz forma de gestionar los recursos públicos.

Tercera.-La ciencia historiográfica (les gusta llamarlo de este modo y así refuerzan la manipulación de su contenido) hace un relato pintoresco sobre la Guerra de Cuba, en el que no nos hablan de guerras en plural, sino en singular, como si de un conflicto aislado se tratara. No nos cuentan los **reiterados conflictos**, guerras y procesos insurreccionales que tuvieron lugar en Cuba durante todo el siglo XIX: tres guerras que duraron 16 años y más de 20 levantamientos armados.



Viñeta sobre la participación del ejército de los EEUU en la Guerra de Cuba

Cuarta.-Los historiadores nos hablan de la **guerra hispano norteamericana**, transmitiendo con ello el mensaje de que el Estado Español perdió la guerra porque no pudo combatir con el bravo, poderoso e invicto ejército de los EEUU. Lo que supone decir que no perdió la guerra por la bravura de los insurrectos, de los miserables indios y de sus secuaces negros, sino que tuvo el fin honorable que se infiere cuando se combate con un ejército invencible (el de los EEUU). Sin embargo, la realidad de los hechos y la estadística de los muertos, pone en evidencia de que esta es una mentira más de la guerra que en nada se asemeja con lo que allí aconteció. España perdió la guerra por la actuación del ejército independentista cubano, no por el norteamericano.

Quinta.-El relato oficial escondió la **estadística del horror**. La existencia de un **ejército invisible o de la desidia** que fue capaz de matar a más del 90% de los soldados fallecidos durante la guerra, que murieron por actos que nada tenían que ver con la conflagración bélica. Durante muchos años escondieron la información, hablaron de los muertos, pero no las causas por las que fallecieron. Y cuando se destapó el asunto y afloraron los datos dantescos que se inferían de una estadística que el Estado conocía antes de comenzar la guerra (porque la experimentó veinte años antes durante la Guerra de los Diez años 1.868-1.878), los historiadores y escritores oficiales se ocuparon de manipular el relato

aportando una información que buscaba difuminar los hechos y facilitar que los actores eludieran las responsabilidades que tuvieron por su nefasta actuación durante el largo proceso de la Independencia de Cuba. Y, por tanto, nos han hablado: **1)** de las enfermedades tropicales que mataban; **2)** del desconocimiento del terreno que tenían los españoles (obviando que eran los dueños de una isla que ocupaban desde hacía 400 años); **3)** de que los soldados morían porque llegaban a la isla en condiciones sanitarias inadecuadas; **4)** y una larguísima lista de referencias que pretenden esconder la responsabilidad del Estado de no gestionar de manera adecuada los recursos que disponía, malparando la vida de los soldados por no cuidar de su alimentación, de su ropa, de su higiene y por no dotarlos de la sanidad mínima que tuvieron todos los ejércitos desde el principio de los tiempos. En el siglo II antes de Cristo, las Legiones Romanas construían sus campamentos diseñando primero el lugar para las letrinas, luego venía lo demás, pero primero los aspectos más elementales de la higiene, con la finalidad de preservar la salud de los soldados.

No se trata de mala información. Ni de despistes, ni de inexperiencia, sino de **un relato manipulado que ha pretendido diseñar la realidad para que se ajuste con las expectativas e intereses de los actores más relevantes**, la Monarquía, el Estado y los políticos decimonónicos que definían el futuro como una prolongación de un pasado glorioso, de una España en la que nunca se ponía el sol...





2.2.-LAS VÍCTIMAS FORMAN PARTE DE NUESTRAS VIDAS



“La muerte de Seneca”, de Manuel Domínguez Sánchez, Museo del Prado (1.871)

No debemos olvidar a los muertos, ni a los represaliados, ni a las víctimas de las contiendas bélicas y de las atrocidades que lamentablemente se han repetido a lo largo y ancho de nuestra Historia. Las víctimas, deben formar parte de nuestras vidas, las tenemos que traer al presente a través del recuerdo. O lo diré de otra forma, **las víctimas forman parte inherente de nuestra existencia**, van con nosotros, integran el *Legado Cultural* que regula nuestras vidas y nos acompañan en todos y cada uno de los momentos de nuestra existencia. Podemos ser conscientes de su presencia u obviar sus impactos y asumir la carga perniciosa que comporta su olvido.

Los Reguladores de la sociedad no desean que los ciudadanos recuerden a las víctimas, les preocupa que traigamos al presente los hechos históricos que desarrollaron sus ancestros y para evitarlo, realizan actuaciones que aparentando una dirección, persiguen y consiguen la contraria.

El *Regulador* es consciente de la necesidad que tenemos los seres humanos de integrar la vida y la muerte, el pasado y el presente, porque es la única forma de encontrar la ecuanimidad que necesitamos para vivir en paz. Pero evocar el pasado, supone tomar conciencia en el presente de lo que allí aconteció, para que los hechos no se vuelvan a repetir. Lo que supone, **responsabilizar a los actores** y, al tiempo, evaluar con perspectiva histórica, los comportamientos que

en la actualidad desarrollan los *Reguladores*. Lo que no debe ser nada bueno para ellos, porque supone que la conducta de sus ancestros les puede salpicar y perturbar en su *modus operandi* actual. Por esta razón, tratan de evitar *el recuerdo operativo* de los hechos. Y, para conseguirlo, ofertan **el recuerdo festivo**, cuyo mejor exponente son **las efemérides**.

O lo que es lo mismo, el día del recuerdo, que es como decir, “*Recuerde durante un día los acontecimientos históricos y, a cambio, olvídense del asunto para el resto del año*”. Lo que operativamente supone actuar como si nunca hubiera pasado nada. Y como el *Regulador* se ocupa de gestionar nuestra estupidez, sustancia esta acción para hacernos la vida más agradable, y de esta forma nos dice que “*le evitaremos el dolor que supone el recuerdo de unos hechos desagradables. Motivo por el que nosotros sufriremos por usted...*”. El mensaje implícito es psicológicamente dañino, porque es la mejor carta de presentación para *el olvido operativo*.

Definir el día del recuerdo es una buena herramienta para instrumentalizar el olvido operativo

Los *Reguladores* de la sociedad, favorecen el olvido del pasado, les preocupa que lo traigamos al presente y nos percatemos de sus actos maniqueos, de sus pillerías, de sus corruptelas y de sus actuaciones ilegítimas. Y para conseguirlo, desde el principio de los tiempos, han incorporado mecanismos que **aparentando favorecer el recuerdo provocan el olvido**, porque una buena forma de olvidar es circunscribir el recuerdo en un solo día:



Pintura sobre el Cementerio de San Miguel en Málaga y la visita del “día de Todos los Santos”

1.-Un día para recordar a nuestros muertos y así nos olvidamos del impacto que deben tener entre los vivos. *El Día de Todos los Santos* que no es más que una fecha en la que debemos recordar a los muertos. De forma muy profesional y de manera muy alejada de la realidad afectiva, nos dan permiso para ir a ver a nuestros muertos durante un largo día, que lo dedicamos a visitarlos en los cementerios. El día **1 de noviembre** es la fecha que nos señala nuestra cultura católica. Y de esta forma, nos olvidamos de nuestros muertos durante el resto del año. Es un intercambio perfecto, los recordamos durante una jornada y nos olvidamos de los mismos los 364 días siguientes. Lo que supone perder el afecto de los muertos durante el resto del año.



El *instrumento* nos ayuda a olvidarnos de nuestros ancestros y de este modo, obviamos el legado cultural que nos han transmitido, que forma parte inherente de nuestra existencia, del modo que actuamos, de la manera en la que concebimos los hechos y de la forma particular en la que sentimos, porque ellos son nosotros, están a nuestro lado en todos y cada uno de los actos de la vida, solo que sin saberlo, sin ser conscientes de que están y de que nos acompañan.

Los muertos son el anverso de la vida, forman parte de la estructura de nuestra personalidad. Sin ellos, sin su legado tendríamos otra existencia, motivo por el que debemos tenerlos cerca para que sus impactos nos ayuden a mejorar la forma en la que vivimos.

2.-Las efemérides nos ayudan a olvidar, porque limitan el recuerdo a un solo día. Durante *el día de la efeméride* se recuerdan acontecimientos que aportaron valor a la sociedad, o se lo restaron, y en el proceso recordamos los comportamientos y las vidas pasadas de los ciudadanos, de los héroes y de los villanos. De todos ellos, nos acordamos durante un solo día. Y así celebramos el 2 de mayo en Madrid (1.808), el 11 de septiembre (1.711) en Catalunya, el 25 de abril (1.707) y el 9 d'Octubre (1.238) en Valencia, el 12 de febrero (1.939) en Xàtiva con la onomástica por el bombardeo de la ciudad, etc.



Los fusilamientos del 2 de mayo, cuadro de Goya

Las efemérides aparentan otorgar honor a las víctimas y a los héroes, pero al tiempo favorecen el olvido, porque evitan traer al presente la Historia, integrarla en el *Legado Cultural* que conforma la esencia de nuestra sociedad y favorecer el desarrollo de comportamientos consonantes con el contenido de la Historia, para evitar andar por sendas equivocadas o, por el contra, confirmar el camino por el dirigimos nuestros pasos.

Las efemérides sirven para olvidar la Historia y para enaltecer a los *Reguladores* de turno, que organizan el evento para salir bien parados en las imágenes vinculadas con *el día del recuerdo*, que es la jornada en la que aparentan rendir homenaje a las víctimas para olvidarlas.

Con esto no pretendo indicar que debemos eliminar las efemérides, en modo alguno. Tan solo deseo dejar constancia que **deben ser el complemento del**



recuerdo pero nunca la sustancia, porque el mismo es demasiado importante como para reducirlo en un solo día. Motivo por el que lo debemos integrar en nuestras vidas para que impacte en nuestros comportamientos cotidianos.

3.-La religión hay que vivirla, no aprenderla sino practicarla. Uno no debe estudiar religión, sino que la debe practicar, para integrarla en los comportamientos que conforman la existencia del creyente.

Los estudios sobre la religión deben conformar retazos de vida, porque así lo concibieron aquellos que forjaron cada una de las diferentes religiones que conforman el planeta. No se puede tener *un día de la religión*, ni tampoco circunscribir su práctica en aprender la teoría de la religión. La misma demanda una praxis, que debe imprimir sus fundamentos culturales en la conducta diaria del practicante, porque en caso contrario, la religión sería como un vestido que uno se lo pone y se lo quita.



“San Pedro Penitente” cuadro de Bartolomé Esteban Murillo

El *Regulador* perverso, ha pretendido hacer justamente eso, circunscribir la religión en una serie de enseñanzas y conductas que no inciden en el afecto, en los sentidos y en los comportamientos esenciales de la vida. Por esta razón, los cristianos de fe (de creencias arraigadas en el alma que se traducen en comportamientos coherentes), nos indican que una buena parte de los que dicen ser cristianos no lo son, porque sus comportamientos los deslegitiman, dado que la religión no se sustancia en ir a misa, en saber el padre nuestro, en cantar muy alto los diferentes salmos que se rezan en voz alta, ni entregar una limosna para los más necesitados.

La religión es espíritu, es afecto, es sentimiento y sobre todo, es conducta. Lo que supone que la religión forma parte de la vida y de los comportamientos del ser humano, motivo por el que no podemos circunscribir la religión en el ritual externo, sino en el interno.

4.-La Historia no debe conformar una asignatura sino una vida. Lo que supone que su contenido no lo debemos simplificar en una asignatura que forma parte de un Plan de Estudios Reglados. De esta forma, se obliga al ciudadano a aprender lo que debería saber para poder disfrutar de la vida con plenitud.



La Historia no es una asignatura. Lamentablemente la mayor parte de la población cree que la Historia es una asignatura, que se debe estudiar y aprender para aprobar unos estudios y obtener un diploma. Sin embargo, desde una perspectiva antropológica la Historia es una parte inherente de la vida individual de todos y cada uno de los seres humanos, que somos pasado, presente y futuro al mismo tiempo y en el mismo instante, porque todos son escenarios complementarios del mismo asunto, que es la vida. La Historia no se debe enseñar, sino que se debe transmitir como lo que es, un *Legado Cultural*, un valor que debemos integrar en el alma de todos y cada uno de los ciudadanos que conforman el mundo en el que vivimos.

Los *Reguladores*, como saben más que nosotros y son mucho más perversos, hacen lo mismo que hemos dicho con anterioridad: **diseñan una asignatura sobre la Historia para que nos olvidemos operativamente de la Historia.** O lo que es lo mismo, que aparentando facilitar el conocimiento de la Historia se están creando las bases para su *olvido sistémico*, porque se aleja de la vida operativa de los ciudadanos.



“Escuela”. Wislou Homer, 1.871, Museo de Arte de St. Louis, Missouri (EEUU)

Los estudiantes cuando aprueban la asignatura de Historia, no vuelven sobre ella, no la integran en sus vidas, se olvidan de su existencia, motivo por el que los acontecimientos históricos, los actores y las efemérides formarán parte de su *buena educación social* no del *Legado Cultural* que regula sus comportamientos presentes. Lo que supone empobrecer el contenido del *Legado Cultural* que regulará-y condicionará-sus pasos durante toda su existencia, aunque no se entere de sus ausencias y lagunas.

La Historia no hace mella en el estudiante, la recuerda y la usa para demostrar que sabe, para indicar que tiene una amplia cultura, con vastos conocimientos, pero no la integra en su día a día, en sus vivencias, porque no se la enseñan de esta forma, no se la transmiten para vivirla, sino para aprenderla. Una sociedad cívica se debería ocupar del *Legado Cultural* de la Historia, para entroncarla con los cimientos de la sociedad, para conectarla con las vivencias que las familias deben transmitir a sus hijos. ¡Que grave error!, ¡que pérdida de energía tiene nuestra sociedad!

5.-La calidad en una industria no se consigue con un departamento de calidad. Un buen número de empresas fracasan de forma estrepitosa creando, alimentando y desarrollando un departamento de calidad, porque suele ser un buen método para impedir que las fábricas desarrollen los productos con el estándar de calidad que les demandan sus clientes y el mercado en el que operan. En muchas ocasiones, el departamento de calidad es la mejor justificación del inmovilismo, porque para gestionar la calidad se deben reconstruir todas y cada una de las operaciones de la empresa, porque todas ellas inciden en el producto y el servicio final. Por esta razón, desde el principio de los tiempos la calidad se debe integrar en los comportamientos de todos y cada uno de los empleados de la empresa.



Los cañones son *instrumentos* para la guerra y las balas su munición

La calidad debe formar de las conductas de todos los empleados, no solo los que trabajan en el departamento que lleva su nombre.

Crear un departamento de calidad es fácil, incorporar la calidad en las mentes de todos los empleados de la empresa (para que de esta forma sus comportamientos sean consonantes con sus prédicas) es mucho más complejo. Por esta razón, un buen número de empresas crean departamentos de calidad para no gestionar la calidad y olvidarse de los problemas que suele comportar.

La sociedad no debe olvidar a las víctimas, porque su recuerdo forma parte de la vida. Sin él no somos nada

Una persona puede olvidar, tiene el derecho de hacerlo, pero el *Regulador* no lo puede hacer, porque no cuenta con las atribuciones para instrumentalizarlo, dado que la sociedad no lo autoriza. El olvido destruye uno de los fundamentos que conforman el patrimonio cultural que instituye la vida en sociedad. **Olvidar el pasado es obviar el presente**, que comporta necesariamente vivirlo de forma superficial, porque perdemos una buena parte del *Legado Cultural* de nuestros ancestros. Por esta razón, repetimos la Historia, los mismos acontecimientos se reiteran, idénticos fracasos colectivos resurgen del pasado sin



percatarnos de que lo estamos haciendo, repitiendo idénticas conductas colectivas.

Lamentablemente la Historia es una simple asignatura, una de las *marías*, o lo que es lo mismo, de las que son *de poca monta*. Nuestra sociedad no concibe la Historia como una *guía* de conducta para nuestros ciudadanos, una *asignatura de vida* que se debe transmitir para integrarla en los afectos y en los comportamientos de los ciudadanos.

La venganza es miseria, porque implica más de lo mismo, mientras que **el recuerdo es vida**, aprendizaje, prosperidad y sobre todo, Justicia Social. Recordar a las víctimas y a los actores que provocaron su condición (los verdugos, los facilitadores, los combatientes y los mezquinos que en su día *tiraron la piedra y escondieron la mano*), no tiene nada que ver con los actos de venganza, ni con el revanchismo, ni con intentar repetir los acontecimientos que socavaron los cimientos de la sociedad. Sino todo lo contrario.



Los cañones sirven para matar, no para decorar

Recordar a las víctimas es un signo de vida, no de muerte. Es un signo de esperanza, no de venganza. Es un signo de amor y no de guerra. Los muertos y los vivos formamos parte de una misma cosa que integra el patrimonio cultural, que es nuestro mejor legado. Por esta razón, debemos conocer la Historia, no como nos la cuentan, no como una obligación, no como una asignatura, sino como lo que es: el *Legado Cultural*, los cimientos de la sociedad en la que vivimos, los fundamentos del aprendizaje humano, la mejor carta para ser un ciudadano libre.

La Historia se debería enseñar desde cada familia, desde la localidad, desde la comarca, desde la provincia y desde la comunidad autónoma. El estado debe ser el último eslabón, porque es el que más se aleja de nuestra realidad afectiva. Si quisiéramos entroncar la Historia con nuestro quehacer diario, deberíamos transmitirla desde lo más cercano hasta lo más alejado. Sin embargo, como la Historia nos la enseñan para no integrarla en nuestras vidas, sino para olvidarla, comienzan por la Historia Universal y luego por la Estatal, obviando la más cercana que es la relevante para integrarla en nuestra vida.



Y en consecuencia, nos han hablado de los romanos, de los griegos, de los egipcios, de Don Pelayo, de Covadonga, de los Musulmanes que conquistaron España, de los Reyes Católicos que consiguieron la unidad patria, del descubrimiento de América, de Carlos I, de Felipe II, de Napoleón, de Fernando VII y de la *Gloriosa*. Y, al mismo tiempo, de la Historia Sagrada, contándonos los acontecimientos más relevantes del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Todo lo anterior es importante, nadie lo puede dudar. Pero no es lo que más impacta en nuestras vidas, porque debemos llegar al mismo sitio, pero al revés, comenzando por lo más cercano, por nuestros acontecimientos familiares, por los de nuestra localidad, por los de nuestra comarca, por los del espacio cultural más cercano, el más homogéneo, que es lo primero que deberíamos saber, para conocer después el resto y tener la oportunidad de vincularlo con nuestras vivencias más cercanas. La mejor forma de integrar la Historia, es traerla al presente de nuestras vidas y de nuestros recuerdos.



Los combates aportan muerte y dolor

El “*Regulador*” utiliza a las víctimas como munición para sus guerras

La Vida Pública, los políticos de turno, los líderes de opinión, *El Regulador* en suma, utiliza a las víctimas para mejorar su posición política. Las instrumentalizan como simples **armas para combatir**. El *Legado Cultural* que se infiere de la Historia forma parte de la **munición** con la que los *Reguladores* y políticos mediocres desgastan a sus adversarios para ganar votos y/o adeptos para su causa. Las víctimas son *armas de guerra*, que las usan los seres humanos depravados, que son incapaces de distinguir las conductas éticas de las malévolas, porque siempre encuentran argumentos para justificar sus comportamientos misarables. Son sagaces, sutiles y utilizan muy bien el verbo para hacer pasar por éticos comportamientos deleznales.

Todos los acontecimientos históricos que evocamos durante las efemérides han contado con el beneplácito de una buena parte de los *Reguladores* de la sociedad del momento. No surgen al azar, no emergen de casualidad, ni son acontecimientos aislados, en modo alguno. Han formado parte de la coyuntura de la sociedad, del momento en el que vivieron nuestros conciudadanos.



A lo largo de la Historia hemos podido comprobar que todos los actos reprobados o aceptados por la sociedad, todos aquellos que nos hacen recordar durante las efemérides han tenido la correspondiente propuesta, consideración, debate, aprobación, promoción y puesta en marcha por parte: **a)** de la Casa Real, **b)** de los políticos, **c)** de la Iglesia Católica, **d)** de la Judicatura, **e)** de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o **f)** del *mandamás de turno* de la empresa, del sindicato, del periódico o del barrio. Por esta razón, las efemérides tienden a focalizar el acto en las víctimas y no tanto en los verdugos o en los que propiciaron con su acción u omisión la desgracia que evocamos.

Una guerra nunca se puede justificar y las víctimas deben evocarse desde el recuerdo entrañable de su ausencia, desde el afecto, desde el compromiso con la vida y desde el repudio más absoluto de los actos que motivaron su condición de víctimas.

La Iglesia Católica ha hecho lo mismo que los políticos, ha utilizado a sus víctimas como munición propagandística en contra de las otras religiones, que intentan repudiar aportando sus horribles conductas. Una buena parte del recuerdo de las víctimas de la Iglesia, de los santos, de los mártires y de los millones de represaliados por su condición de cristianos, se hace de forma *chillona*, expectante, militante y más con una finalidad *instrumental* que con una actitud espiritual. Como el silencio, la reflexión, la enseñanza, la comprensión y la evocación a un recuerdo entrañable de sus vivencias, cuyo enfoque es más consonante con la ética de un religioso. Las víctimas han sido instrumentalizadas por los *Reguladores* de la iglesia para mejorar su posición en la tierra. No tanto, para integrar en el presente el mensaje que nos trasladan las víctimas con sus actos.

Sin la cercanía de las víctimas, sin traer al presente la Historia, sin integrar en nuestro quehacer diario el mensaje que nos transmiten nuestros ancestros, es difícil mantener una convivencia cuerda, coherente, rica, pacífica y, sobre todo, libre, porque nos faltan los ingredientes necesarios para conseguirlo. Mientras tanto, conformamos retazos de vida, rincones de existencia que nos aportan muchas sombras y algunas luces.



“Armas e instrumentos de guerra” del pintor Pieter Boel. Museo del Prado



2.3.-EL PASADO DEBE FORMAR PARTE DEL PRESENTE PARA PROYECTAR MEJOR EL FUTURO.LA HISTORIA ES LA SINTESIS DEL PROCESO



El "rapto de las sabinas" del pintor Jacques Louis David (1.799)

Somos el resultado de una larga trayectoria que recorrieron nuestros ancestros. Aquellos que nos precedieron y dejaron su impronta en la sociedad en la que convivieron, cuyo mensaje nos han transferido a través del *Legado Cultural* que regula nuestras vidas. Por tanto, somos el resultado de lo que aconteció en el pasado, cuyos impactos forman parte del presente a través de nuestras conductas, que tienen consonancia con sus postulados.

Lo sepamos o no, lo queramos o no, lo asumamos o no, el pasado nos regula, está presente en todos y cada uno de los actos que desarrollamos a través de nuestras actitudes y comportamientos. Cuanto más sea nuestra ignorancia sobre el mismo, cuanto más lo repudiamos y cuanto más huyamos del pasado, más nos perseguirá, porque a veces el rechazo es la mejor constancia del deseo y de la necesidad.

Si la Historia es la recopilación del pasado, de lo que aconteció en las vidas individuales o colectivas de nuestros ancestros, debemos afirmar sin ningún género de duda, de que con gusto o con su desagrado, con su aceptación o con su rechazo, **la Historia nos acompaña a lo largo de nuestra existencia**, va con nosotros, vive dentro de nuestra alma y guía buena parte de nuestras



conductas. Y si es así, debemos reconocerlo para integrarlo y gestionar mejor sus impactos.

La Historia está presente en la vida porque orienta las conductas de los ciudadanos a través del *Legado Cultural* que nos transfiere

¿La Historia es pasado o es presente?. Ambos. Es pasado porque ya pasó, pero es presente porque sus impactos nos guían y determinan los carriles por los que se orientan nuestras conductas. Somos los *hijos de la Historia*, que a través del *Legado Cultural* que conforma, predetermina buena parte de nuestras conductas. Por esta razón, es importante la Historia, su conocimiento, su comprensión y sobre todo su interacción con la vida cotidiana, con aquello que hacemos cada día y con el desarrollo de la *Vida Pública*, la de los políticos que se ocupan de *regular* la vida en sociedad.



“Adoración de los pastores” de Bartolomé Esteban Murillo,

No estoy inventando nada, no estoy desarrollando una nueva teoría sobre el aprendizaje. En modo alguno, porque desde el principio de los tiempos, la Historia se está transmitiendo en forma de *relatos familiares silenciosos*, que se nos han transferido desde la más tierna edad. Y que en nuestro espacio cultural, se nos han legado de forma muy sigiliosa, “*para que nadie se entere de lo que te estoy diciendo y así evitamos que todos acabemos en la cárcel*”. Se hacía, y se continúa haciendo de este modo, porque aún existe **el temor del pasado**, aún impactan las voces de las víctimas que orientaron las conductas de nuestros ancestros, que nos señalan **los límites** de nuestra libertad. **El relato histórico familiar esta condicionado por el temor a la represión** que se infiere por ejercer el derecho fundamental de la libertad de pensamiento y de expresión.

La transmisión de la Historia esta condicionada por el Regulador

El contenido de la Historia y su transmisión esta muy mediatizado por los *Reguladores* políticos, religiosos, judiciales y policiales que no solo han condicionado el contenido de la Historia ilustrada y redactada, sino y sobre todo, han enmarcado el *relato familiar de la Historia*. Cuyo contenido se ha tenido que transmitir entre sombras, en la penumbra, entre susurros, en un silencio

aterrador y en la oscuridad de la noche, condicionados por el miedo de que los niños pudieran repetir lo que escuchaban en sus casas. Pensemos que hasta no hace muchos años, el asunto podía comportar sangre, sudor, lágrimas, cárcel y algo más dañino para la seguridad de las personas, que es la muerte. Por esta razón, **el Regulador se ha ocupado de condicionar el relato familiar de la Historia.**

De forma sistemática y atemporal, el *Regulador maniqueo* se ha ocupado de romper cualquier tipo de relato familiar que pretendiera transmitir los acontecimientos históricos, sin que su contenido fuera coherente con la **Historia Oficial**, sin pasar por el filtro del *historiador profesional*. O lo que es lo mismo, el *académico* que se ocupa de decir lo que conviene indicar, para que las cosas queden en el lugar adecuado para sus burdos intereses personales y/o de grupo. Veamos como lo han hecho:



“Alepo” del pintor Augusto Ferrer-Dalmau

La primera tarea del *Regulador* ha sido la de incorporar **semáforos** en el *relato familiar de la Historia*, para que el mismo no se desarrollara en una dirección inadecuada. Y como es natural, a un *semáforo* le corresponde un **auricular** y una **sanción** acorde con la conducta. Y de este modo, se ha parametrizado el *relato familiar de la Historia*.

La segunda tarea ha sido **sacar la Historia del aprendizaje familiar** y, por ende, **profesionalizar su enseñanza**, lo que supone conseguir justamente lo contrario de lo que se aparenta desear: una despreocupación absoluta de la Historia, del relato de lo que han hecho nuestros ancestros y, por ende, que la población considere a la Historia como una asignatura, no como una vivencia, no como un aprendizaje esencial para sus vidas, sino como un complemento de su formación académica.

Y un buen método para conseguir esta perversa finalidad, ha sido *profesionalizar* la enseñanza de la Historia, sustanciarla en una simple asignatura que tenemos la obligación de estudiar para aprobar y conseguir el título deseado. De esta



forma, **la Historia deja de ser una herramienta del aprendizaje humano y pasa a ser un compendio de conocimientos** que son necesarios para conseguir el título académico o mejoran nuestro acervo cultural. Por esta razón, los que no estudian no conocen la Historia. Y los que acceden a ella, lo suelen hacer más para aprobar que para aprender.

La tercera tarea ha sido **condicionar el contenido del relato** escrito de la Historia. Y como los *Reguladores* son maestros en el arte de manipular y de mentir, les han otorgado los mejores premios a los autores que han escrito la **Historia Adecuada**: aquella que explica los acontecimientos del pasado para que encajen con sus expectativas políticas. No se trata de mentir, no se trata de manipular, no se trata del subjetivismo propio de cualquier ser humano, no se trata de obviar o de excluir una parte del relato histórico. No es solo eso, sino y sobre todo, de **inventar una Historia** para que encaje con sus intereses políticos, culturales, de clase, de grupo o de casta.



"La libertad guiando al pueblo" de Eugène Delacroix (1.830)

Esto es lo peor que se puede hacer, porque no solo es mentir, sino y sobre todo, supone **reescribir la Historia para que encaje con sus burdos intereses**. Esto es mucho peor que mentir, porque la mentira es parcial, se mantiene íntegro el relato pero se falsean algunas de sus partes, se modifican algunos de sus episodios. Sin embargo, **la Historia Adecuada supone un fraude**, porque se reescriben los acontecimientos para que su contenido encaje con las expectativas del inductor, del que orienta la escritura del investigador que es capaz de vender su alma a cambio de algo que le aporta valor para su vida. Desde esta perspectiva, se rediseña la realidad pasada para ajustarla al deseo perverso del *Regulador* de turno.

La Historia debe formar parte del aprendizaje humano y transmitirla al revés de cómo lo estamos haciendo

El aprendizaje demanda conocer la Historia para formarnos como personas, no sólo para incrementar nuestras sapiencias, sino y, sobre todo, para disfrutar de la vida con plenitud y podernos relacionar con los demás ciudadanos con libertad.

El proceso de nuestra formación como personas, demanda conocer la Historia general, la universal, la europea, la estatal, la regional, la comarcal, la local y la familiar, pero debemos comenzar su aprendizaje al revés de como lo estamos haciendo. Totalmente al revés, porque si **la Historia es aprendizaje vivencial**, debemos iniciar el proceso por lo más cercano, por lo que más impacta en nuestras vidas, por el espacio más íntimo, para que la Historia conforme el inicio de la vida, la expresión de lo que han hecho nuestros ancestros.

Hace muchos años me impactó un nuevo concepto educativo (que hoy ya no es una novedad sino moneda corriente), que consistía en que los niños aprendieran desde lo que veían, utilizando el concepto del “*Quadern del Medi*”. El “*Cuaderno del Medio*” suponía comenzar a enseñar desde lo que el niño veía, miraba, tocaba y utilizaba en su espacio de vida, que no era ni más, ni menos, que enseñar desde sus vivencias, desde sus intereses inmediatos, desde lo que vislumbraba todos los días. De esta forma, se aprende más porque existe un mayor interés por descubrir.



“La Batalla de Tetuán” del pintor Dionisio Fierros (1.894)

Debemos enseñar la Historia, como lo que es, como un relato de las conductas de nuestros ancestros, en el que describamos sus aportes de valor para la sociedad, tanto los positivos y como los negativos, diseccionando sus valentías y sus mezquindades, sus esfuerzos y sus esperanzas. Y todo ello, con la finalidad de que el relato histórico nos ayude a disfrutar más del presente y tener criterios para vislumbrar mejor el futuro hacia el que debemos orientar nuestros pasos.

Veamos pues como se debería enseñar la Historia, en sus diferentes pasos:

1.-La Historia familiar. El aprendizaje vivencial de la Historia debe comenzar por **nuestras familias**. Debemos remontarnos varias generaciones y explicar de donde venimos y lo que hemos hecho. Es fundamental conocer el marco familiar desde una perspectiva histórica. Es lo primero que deben conocer nuestros hijos, saber que son la prolongación de una **estirpe familiar**, que con

sus luces y sombras esta presente en el mundo desde el principio de los tiempos. Cada familia debe remontarse hasta donde pueda, pero los hijos deben saber de dónde vienen y quienes fueron sus antepasados. Esto les otorga la perspectiva histórica que demandan sus vidas y les permitirá saber que la vida es corta y que debe ser fructífera para el ser humano, para la familia y para la sociedad con la que interacciona. La Historia tiene un componente social que impacta en toda la comunidad en la que interacciona.

2.-La Historia local. El segundo aprendizaje de la Historia debe comenzar por la localidad en la que se vive y de la que proviene el clan familiar. Con ambas, porque las dos aportan interacciones. El relato histórico de la localidad lo debe sustanciar la familia y la comunidad local, pero sobre todo la familia, porque no se trata entregar libros para leer, sino orientar el aprendizaje. No se trata de estudiar sino de saber para integrar, para asumir y para hacer nuestro el pasado del que venimos. El relato de la Historia local es fundamental, porque permite conocer la Historia desde su impacto en lo más cercano que son nuestros vecinos y amigos, la segunda comunidad vivencial. La primera la familia y la segunda los amigos y vecinos directos.



“La Armada Invencible” del pintor Nicholas Hilliard

3.-La Historia comarcal, este debe ser el tercer nivel del aprendizaje vivencial de la Historia, conocer e integrar la forma en la que vivieron los ciudadanos de las localidades vecinas, las que conforman el concepto emocional de la comarca, que no siempre coincide con el espacio político de la misma. Se trata de las localidades cercanas, las vecinas, las que aportan interacción operativa entre sus ciudadanos, las que conforman el tercer núcleo emocional: la familia, la ciudad y las localidades cercanas, las vecinas, las que integran un espacio emocional porque se comparte vida e interacción humana.

4.-La Historia regional. Este es sin lugar a dudas el cuarto nivel del aprendizaje vivencial de la Historia, conocer lo que aconteció en la *región psicológica*, que no es la política, porque en algunos casos coincide, pero en otros será una macro comarca o una provincia. Se trata del concepto emocional de la región afectiva, la que nos envuelve, la que impacta en nuestras emociones. Lo natural es que la región coincida con la Comunidad Autónoma, pero en algunos casos puede que no sea así, porque algunas Comunidades Autónomas nacieron

utilizando un *calzador político*. La historia regional vendría a ser el concepto de la *nación espiritual*, de la que uno forma parte y que aglutina intereses similares.

5.-La Historia estatal. Este debe ser el quinto nivel del aprendizaje, lo que ocurrió en el Estado del que formamos parte. Es fundamental conocerlo, pero desde las vivencias, desde los afectos, desde el compromiso de los actores de la Historia. La Historia estatal es la menos importante desde el punto de vista del aprendizaje vivencial, porque es la que percibimos más alejada, es la que menos impacta en nuestro día a día. Decirnos que en la Guerra de Cuba murieron 44.389 soldados nos impacta, pero en el fondo nos pilla lejos, porque nos hablan de números no de personas. Sin embargo, si nos dicen que en Xátiva murieron 65 vecinos en la misma guerra, el asunto ya nos impacta más. Y, si además, nos dan una relación de los muertos en la contienda, el asunto adquiere otra consideración relevante porque nos vemos reflejados con el horror de la guerra, sentimos más cerca a los muertos, conocemos mejor la barbarie que cometieron y adquirimos una mayor conciencia de lo que hicieron, de lo que dejaron de hacer y del horror que aportaron los que sustanciaron tamaña contienda.



“La expulsión de los moriscos” del pintor Gabriel Puig Roda

Por esta razón, el *Regulador* con la finalidad perversa de controlar el relato histórico y adecuarlo a sus intereses personales o de grupo, prefiere **circunscribir la Historia desde la asepsia**, desde el alejamiento emocional, sacando sus enseñanzas del aprendizaje humano y circunscribiendo su contenido en la Historia Estatal, que es el más alejada de los afectos humanos, es la que menos impacta en sus emociones y, además, es el más fácil de manipular, porque es un sumatorio, no las partes. Las partes se pueden controlar, el sumatorio no tanto.

El *Regulador* nos cuenta la historia de forma aparentemente profesional, con una asepsia mezquina (que es más una pose que una actitud vital), con la que pretende que la sociedad disculpe las maldades, las perversidades y las atrocidades que cometieron los líderes que ellos han construido, con la burda finalidad de que no les exijamos las responsabilidades por lo que hacen o por lo que dejan de hacer. La Historia nos debería servir para exigir las oportunas responsabilidades a los *Reguladores* que no estuvieron a la altura de las circunstancias de su época, con la Legislación de su momento y en el marco regulatorio en el que vivieron sus



vidas. Y esta actuación, nos serviría para exigir las oportunas responsabilidades a los políticos actuales por sus actuaciones mezquinas y miserables.

La matanza de los indios guaraníes se debe denunciar, porque fue un acto de *Lesá Humanidad* con la Legislación de entonces, con la Costumbre de la época y con el Derecho Natural que debía guiar las conductas de los actores de entonces, porque en caso contrario, nunca se podrían pedir responsabilidades a nadie, porque todos los *Reguladores* perversos de la Historia actúan simulando el amparo de un marco legal.

Todos desarrollan sus perversidades con la Ley debajo del brazo. Hitler tenía un amplio compendio legislativo para matar a los judíos, Franco también tenía un marco legal que le permitió asesinar vilmente a miles de españoles (un buen número de ellos los asesinó por medio de una sentencia judicial dictada por un Juez de carrera), al igual que la tuvieron los altos dignatarios de la iglesia y del Reino de España para matar a los indios guaraníes. Y como es natural, la esclavitud tenía un amplio programa legislativo que permitía esta atrocidad humana desde el principio de los tiempos. Y como debe ser lógico, debemos repudiar esta atrocidad, porque tanto entonces como ahora, se trata de actos inhumanos.



“La expulsión de los jesuitas” en la pintura

La Historia no es política, ni tampoco un programa de formación para mejorar nuestras sapiencias, sino un *instrumento* esencial del aprendizaje humano

Los *Reguladores* tienden a confundir la Historia con la política y, por ende, instrumentalizan el relato histórico para que encaje con sus intereses. Y en el camino, utilizan expresiones maniqueas que tan solo buscan confundir, no aclarar, ni siquiera prevenir o explicar, la única misión es la de perturbar el ambiente y difuminar sus expectativas. Por esta razón, nos hablan del revanchismo, de la venganza, de que debemos dejar a los muertos en paz, de que no es bueno remover el pasado...

Sin embargo, ellos utilizan a los muertos cuando encajan con sus expectativas políticas y las Víctimas del Terrorismo son una buena muestra de ello.



Los seres humanos, en cambio, necesitamos saber, conocer lo que paso, evaluar las conductas de los diferentes actores, ponderar las causas y las razones que sustanciaron los acontecimientos históricos y todo ello, con la finalidad de traerlos al presente para orientar nuestras conductas. La Historia nos ayuda a comprender mejor el mundo en el que vivimos y, por ende, a mejorar las decisiones que impactan en el presente y el futuro. Sin el relato histórico no somos nada, porque desconocemos de dónde venimos, en dónde estamos y hacia donde se dirigen nuestros pasos.

Nadie en su sano juicio puede interpretar que estoy abogando por hacer desaparecer la Historia de la enseñanza reglada, de su inclusión en las diferentes asignaturas que conforman los estudios oficiales. En modo alguno, porque soy plenamente consciente que **la Historia se debe estudiar, pero como un complemento natural del relato familiar y cívico**, porque su contenido es demasiado importante como para circunscribirlo a una simple asignatura. La Historia se debe integrar en la educación existencial, debe formar parte del aprendizaje humano y por ende, debe ser una responsabilidad de la familia, del individuo, de la sociedad inmediata, de la localidad, de la comarca, de la región y del Estado. Por ese orden. La Historia debe formar parte del aprendizaje familiar y cívico, porque es una de sus asignaturas esenciales para vivir, convivir y mejorar nuestra existencia. Existen otras asignaturas relevantes, pero no más importantes.



La Historia debe formar parte del relato familiar



2.4.-UNA VISIÓN DE LA HISTORIA



La Historia no debe servir para justificar las responsabilidades de los actores que alentaron, motivaron o desarrollaron actos abominables, a los que hoy les damos esa calificación y que en su tiempo también las tenían. Los historiadores no deben utilizar el relato histórico para condonar las culpas de estos miserables actores. La *historiografía* aparenta ser el instrumento preciso para condonar las inaceptables acciones que cometieron en su día los dirigentes políticos, militares o religiosos objeto de su relato.

Los actos que cometieron algunos dirigentes históricos, eran depravados entonces y lo son ahora, porque ambos escenarios están regulados por Principios Similares, por una Legislación Legítima, por la Costumbre y por el Derecho Natural que debemos aplicar para restituir a las víctimas

Los historiadores esgrimen argumentos inaceptables al afirmar que los comportamientos de la época estudiada, no los podemos trasladar al presente, porque los debemos contextualizar y situarlos en su tiempo, porque en la época existía un modo de pensar y de actuar sustancialmente distinto del actual, motivo por el que no se pueden hacer traslaciones automáticas, ni comparaciones miméticas. Este argumento siendo cierto, esconde un hecho fundamental y es el que se infiere de la ética, de la moral y del marco legal, tanto del Derecho Legítimo de la época (no del Derecho Ilegítimo dictado por obra y gracia del actor para justificar sus fechorías) como del Natural, que se ha mantenido inalterado a lo largo y ancho de la Historia. Y, sobre todo, que la *historiografía* no debe ser el instrumento maniqueo para dar por buenos comportamientos que no lo son,



porque atentan contra los principios básicos de la vida, como la libertad, la seguridad, la paz y la relación fraternal que nos acompañan desde el principio de los tiempos. Ahora y siempre.

No debemos asumir como “normal” comportamientos que no lo son, ni lo han sido nunca, porque no son aceptables bajo ningún prisma, ni circunstancia, ni coyuntura, porque son impropios de la naturaleza humana. En el siglo IV antes de Cristo ya estaba inventada la Democracia que se practicaba en Grecia y en muchos de los confines del mundo. Varios siglos después Roma la practicó.

La esclavitud, el racismo, las matanzas de seres inocentes, las guerras ilegítimas para glorificar a los políticos y militares que las han motivado, sustanciado, gestionado y mantenido, no tienen ningún tipo de justificación. Y no la tienen, porque desde que estamos en este mundo estos comportamientos son impropios de la naturaleza humana, se reservan para los seres mentalmente enfermos, para una minoría de depravados que han utilizado los recursos humanos y naturales para sustanciar sus aberrantes carreras políticas, militares, religiosas o económicas y, por ende, para mantener su posición de poder.



No fue *normal* que Julio Cesar provocara una guerra con los Helvetios para alcanzar la gloria militar que necesitaba y poder regresar a Roma con la aureola de un militar como su yerno Pompeyo. No fue *normal* que la iglesia católica consintiera la matanza de los indios guaraníes en las misiones que crearon los jesuitas en la ribera del río Iguazú entre Brasil y la Argentina. Las Guerras Carlistas no fueron sustanciadas por un acto *normal*, en ellas murieron miles de personas. No fue *normal* lo que hizo Felipe V con la quema de las ciudades de Xátiva, Cocentaina y Villareal. No fue *normal* que el Estado español abandonara a su suerte a varios miles de soldados españoles al finalizar la Guerra de las Filipinas, con el argumento de que no disponía de recursos para repatriarlos. No fue un acto *normal* mandar a la Guerra de Cuba a soldados reclutados de manera forzosa, sin las condiciones mínimas de preparación, sin la vestimenta adecuada, sin el armamento suficiente para poder combatir con dignidad. Ni fue un acto *normal* que la mayoría de los soldados que perdieron sus vidas en las contiendas de Cuba, de las Filipinas y de Puerto Rico lo hieran por motivos sanitarios, no por causas bélicas. El *Desastre de Annual* no fue un acto *normal*, sino la consecuencia directa de unos políticos y militares que vivían en otro mundo y en un escenario sustancialmente distinto del que motivaban los ingresos que percibían y con los que mantenían sus posiciones de poder.



Y si todos estos actos no fueron *normales* debemos concluir que entonces y ahora existe un denominador común que enmarca las actuaciones normales: la ética, la convivencia pacífica, la Costumbre, el Derecho Legítimo y el Derecho Natural que está por encima de las Leyes, de las religiones, de las creencias y de las ideologías que sustentan los políticos.

Debemos comenzar a enjuiciar el pasado, compensando a las víctimas y restituyendo a la sociedad en el honor perdido por culpa de estos depravados *Reguladores*

Este es el primer cometido que se debe abordar para recuperar el honor perdido, por culpa de unos *Reguladores* que buscando la mejora de su posición política, religiosa, empresarial, de raza o de clase, tomaron decisiones malvadas que comportaron graves perjuicios para la sociedad de entonces y de ahora, porque en la mayoría de los casos somos los herederos de aquellos actos, cuyas secuelas aún estamos sufriendo y pagando.



Juicio de la Inquisición donde la Justicia brillaba por su ausencia

Algún lector puede que esté pensando que estoy abogando por constituir *Comités para la Investigación Histórica*, que a modo de Juzgados enjuiciaran los comportamientos de buen número de los dirigentes históricos. No lo pienso, ni lo planteo, ni lo propongo, porque no puedo abocar por la locura que supondría poner patas por arriba a una buena parte del edificio en el que se sustenta la Historia. No lo hago, ni lo pretendo, ni lo pienso, ni creo que sea posible, ni recomendable.

¿Qué hacer entonces?. Comenzar a utilizar **la palabra** para indicar claro y alto cual fue el comportamiento de un buen número de las *vacas sagradas* de la Historia; para denunciar sus actos malvados e ilegítimos que atentaron en contra el Marco Legal Legítimo de la época, de la Costumbre, del Derecho Natural y de los principios que regulaban entonces las relaciones de los ciudadanos con sus dirigentes.

La restitución comienza con *La palabra*, expresada con claridad, para determinar cuál fue el papel que jugaron quienes: **1)** auspiciaron las guerras de la religión que asolaron las tierras de media Europa durante el Renacimiento o **2)** la matanza de la Orden del Temple o **3)** la Masacre de San Bartolomé (1.572) que aniquiló a una buena parte de los hugonotes o **4)** los que motivaron la Primera y la Segunda Guerra Mundial o **5)** el papel de la corona en el Desastre de Annual en el que murieron casi 10.000 soldados españoles o **6)** el comportamiento de los políticos que abandonaron a su suerte a miles de soldados en las Filipinas y en Cuba después de firmar el final de la contienda bélica o **7)** los que motivaron el Alzamiento Nacional que arrasó buena parte de nuestra geografía, provocó la muerte de miles de ciudadanos y condeno a la sociedad al ostracismo o **8)** los que tomaron la decisión de expulsar a los moriscos, a los judíos y a los jesuitas, etc, etc.



Galileo ante la Inquisición. Cuadro del pintor Robert Fleury

En este tipo de actos, murieron millones de seres humanos inocentes, que desde las tumbas claman Justicia. El historiador moderno se la debe otorgar por medio de ***La palabra***, erosionando la posición de poder emocional que aún continúan teniendo sus maniqueos asesinos y al tiempo, restituyendo a la sociedad humillada por estos abominables actos que se cometieron en nombre de Dios, del Pueblo o del Estado, por el que argumentaron luchar sus depravados actores, pero al que utilizaron como un mero instrumento para alcanzar la gloria personal o para mantener sus reales posaderas en las *poltronas* en las que estaban sentados.

A las víctimas les es suficiente *La palabra*, que aunque no sea la oficial, será la que comiencen a escuchar desde sus tumbas. Y a la sociedad mancillada por estos actos, le será saludable ver como sus descendientes comienzan a restituir el honor perdido, situando las cosas en su lugar y comenzando a lanzar al inframundo ciertos actores de la Historia que no se merecen más que el desprecio y, sobre todo, **el olvido**, porque es lo mínimo que esperan de nosotros las víctimas y la sociedad en la que vivimos.



**2.5.- EL HISTORIADOR DEBE SER-TAMBIEN-
UN DIVULGADOR DE LA HISTORIA, NO SOLO
UN CIENTÍFICO DE LA *HISTORIOGRAFIA*
17.02.24**



Vengo de una maravillosa conferencia disertada por **Elena Solanas**, la sobrina nieta de una víctima de la Guerra Civil, la Pastora, el mítico maqui, llamado Florencio Pla Meseguer (Vallibona 1.917-Olocau 2.004). El relato ha estado muy bien por el contenido, pero sobre todo por la forma, que buscaba transmitir el alma del guerrillero objeto de la exposición. Su vida, sus afectos, su esperanza y el drama que tuvo que soportar durante buena parte de su existencia. Esta es la clave que nos permite entender, integrar y liberarnos de los profundos lazos de que nos unen con los que desarrollaron tamaña barbarie, que lastró la vida de miles de víctimas inocentes y, al tiempo, postró a nuestra tierra en el lodazal de la Historia. Franco hizo muy bien sus deberes y logró ubicar en nuestro *Legado Cultural*, una semilla maliciosa que aún tardaremos años en podernos librar de sus efectos nocivos.

Durante la conferencia, Elena Solanas ha sentido la necesidad de aclarar que no es una Historiadora, sino una simple relatora. Ella misma, se ha alejado de la *historiografía* cuya ciencia pretende explicar los hechos de manera aséptica, imparcial y, por ende, sin alma ni espíritu alguno; lo que supone una descripción amorfa y asexuada, que tan solo le aporta valor a los mismos historiadores, pero no a la sociedad a la que se deberían dirigir el relato. Esto implica, que **una buena parte de los libros de Historia se escriben para que los ciudadanos no se enteren de su contenido**. Se trata de libros *científicos* que

utilizan un lenguaje exclusivo para los estudiosos de la asignatura y, por ende, que excluyen a la mayoría de la población, porque resultan tediosos, asépticos y aburridos al no tener alma ni sentimiento alguno. Sus contenidos tan sólo aportan fechas, personas y hechos descritos con un lenguaje amorfo. Todo ello muy profesional y científico...

La Historia la consideran una asignatura que emerge de la ciencia *Historiográfica*

Lo anterior tiene una lógica aplastante con el hecho de considerar que la Historia es una asignatura, que emerge de una ciencia. De la *Historiografía*, que se debe relatar para que los expertos en la materia (profesores y alumnos de Historia) puedan entender el contenido de que lo que se pretende transmitir. Por tanto, no se trata de un relato vivencial, no se trata de un instrumento educativo para entender el mundo en el que vivimos, para mejorar nuestra convivencia social y, sobre todo, para hacernos más libres. La Historia como ciencia se aparta de la educación vivencial y conforma una técnica que pretende describir la realidad pasada.



Puedo entender que la Historia sea el relato oficial de la vida pasada, sustanciada por unos expertos que se ocupan de investigar los acontecimientos que han tenido lugar en el pasado, para describir los hechos y acercarnos a la realidad. Desde esta perspectiva, el historiador se ocupa de desarrollar la función notarial de la *Fe Publica de la Historia*, pero en este caso relativa al relato de la Vida Social y Política del pasado, a lo que hemos convenimos en llamar la Historia. Por tanto, debo entender que una parte de los historiadores se ocupen del relato aséptico de la Historia. Y, para poder desarrollar su delicada tarea, deben investigar para acercarse a la realidad de los hechos y dar veracidad al contenido de lo que describen, la Historia.

Si la Historia se la concibe como una asignatura que forma parte de los estudios reglados para acceder a un título académico, su contenido debe ser técnico y se debe expresar en un lenguaje aséptico, tal cual lo hacen en la actualidad, porque nuestra sociedad ha diseñado la Historia para que la misma tan solo la conozcan una minoría de la población, aquellos que se forman parte de las aulas de sus diversas facultades. Desde esta perspectiva, la Historia es una ciencia reservada para los expertos en la materia.



La mayoría de los libros y de los tratados sobre la Historia parten de este marco de referencia, el que nos hemos dotado, el que forma parte de la manera en la que se explica la Historia, para que la entiendan unos pocos, que son los únicos que tienen la capacidad para disertar sobre la misma y entender sus profundas raíces y ramificaciones.

Los ciudadanos de a pie no conocen la Historia

Los ciudadanos de a pie, los votantes, con carrera universitaria o con estudios de cualquier tipo, no conocen la Historia. No la entienden, ni sienten interés por conocer sus entrañas. Entre otras razones, porque cuando lo intentan se encuentran con las grandes restricciones que se infieren de los sesudos tratados y libros de Historia. Cuyos contenidos se escriben para los eruditos y no para el común de los mortales. Muchos ciudadanos lo intentan, buscan libros de Historia, los leen, pero no se enteran de nada, motivo por el que desisten y fracasan... Son universitarios, están habituados a leer, son expertos en sus materias pero no son capaces de adentrarse en el contenido de una Historia descrita con el estilo de la *Ciencia Historiográfica*.



Cuando se acude a alguna conferencia impartida por un Historiador, el impacto suele ser tedioso, porque no atrae la atención del oyente no historiador. Si es un académico famoso, se le escuchará con mucha atención pero con poca comprensión, porque el relato será imparcial, amorfo, sin alma alguna, asexuado y sobre todo, muy aburrido porque su contenido se concibe con un lenguaje para los académicos, no para los ciudadanos.

Los historiadores tienen un lenguaje académico, similar al que utilizaba la clase médica en el pasado, que se expresaban para que nadie entendiera lo que pretendían comunicar. Afortunadamente los médicos han ido mejorando el lenguaje que utilizan porque se han percatado de la enorme importancia del impacto emocional sobre la enfermedad y el enfermo y, por ende, de lo relevante que es la relación médico-paciente. Sin embargo, los historiadores continúan

utilizando un lenguaje científico, cuya comprensión se aleja de los ciudadanos que no forman parte del mundo académico en el que habitan.

Han aparecido atajos para conocer, entender y apreciar la Historia

Algunos ciudadanos han comenzado a conocer la Historia utilizando espacios no académicos y, por ende, no regulados por los Historiadores Científicos. Estas novedosas formas de aprender la Historia, se nos presentan como unos **atajos** que nos permiten llegar enterarnos de nuestro pasado, utilizando medios didácticos que se alejan de la *Ciencia Historiográfica*. Veamos algunos de ellos:

1.-La novela histórica, que en las últimas décadas van llenando las ofertas editoriales de abundantes libros que relatan la Historia de una forma didáctica, entretenida bajo el áurea de una novela. Santiago Posteguillo Gómez ha hecho más por la comprensión del legado romano que la mayoría de los historiadores valencianos, porque sus libros los leen los ciudadanos de a pie, no los ilustrados, sino la mayoría de la población. Este autor es un divulgador de la Historia utilizando el relato novelado.



2.-El turismo cultural. La Historia se ha divulgado y llegado a una buena parte de los ciudadanos por medio del turismo cultural, que es una forma maravillosa de acceder al relato de la Historia utilizando otro atajo, el que nos suministran los monumentos con los relatos en forma de guías culturales, audios, vídeos o textos muy bien redactados para que el ciudadano corriente se entere del mensaje que se le pretende transmitir. Todo ello en forma muy resumida, esquematizada y teniendo como objetivo que el visitante se entere de los hechos más relevantes que se pretenden transmitir.

3.-El cine, la televisión y los medios audiovisuales, que han sido capaces de facilitar la divulgación de la Historia por medio de películas, reportajes y vídeos, que día a día nos facilitan la comprensión de nuestro pasado de una forma didáctica, amena y divertida, cuyo método no está reñido con el rigor que debe tener su contenido.

4.-La prensa escrita desde hace pocos años está contribuyendo a divulgar la Historia y lo hace relatando los acontecimientos en el momento oportuno. Es una forma más didáctica de relatar los hechos históricos vinculándolos con las fechas en las que se publica el medio. Y, además, lo hace con un lenguaje muy cuidado en el que respetando el contenido, se acentúa en la forma. La mayoría de los periódicos, en formato de papel o en digital, insertan artículos sobre los hechos históricos que tienen que ver con las fechas en las que se publica el medio.

Menos mal que han existido **estos atajos para conocer la Historia**. Estoy absolutamente convencido que estas herramientas para divulgar la Historia, han impactado más en los ciudadanos que la mayoría de los relatos que emergen de las voces y de los escritos de los Historiadores, porque sus contenidos no están diseñados para divulgar sino para la *Ciencia Historiográfica*. Y esto es un grave problema que se debe corregir.

Como hemos indicado en los dos apartados anteriores la Historia no debe ser una asignatura, sino un instrumento educativo, una materia esencial para entender mejor el mundo en el que vivimos, para mejorar la convivencia con el resto de los ciudadanos y sobre todo, para dotarnos de una mayor libertad. Y, por ende, los ciudadanos deben recuperar el protagonismo de su relato y lo deben integrar en la formación de la personalidad de los diferentes miembros de sus familias. La Historia es una parte esencial de nuestras vidas, no es una asignatura que se puede aprender o suspender.

La Historia les aporta **valor de uso** a los ciudadanos. Otras asignaturas, en cambio, tan solo les aportan **valor de cambio**, no de uso, porque son prescindibles para la vida y para la convivencia social. **La Historia es una enseñanza que no es prescindible**, todos la debemos conocer y manejar, porque en ello radica nuestra libertad. En caso contrario, tendremos una existencia amorfa, en la que nos será difícil entender el mundo que nos rodea, y, por ende, reducirá nuestra capacidad de comprensión que limitará el marco de nuestra libertad.





2.6.-LA RESTITUCION CON LAS VICTIMAS



El *Regulador* se ha ocupado de imponer el argumento de que la sociedad y los historiadores no deben enjuiciar las conductas pasadas de los líderes políticos, militares y eclesiásticos porque sus conductas se desarrollaron en otros tiempos en donde existía un marco de referencia sustancialmente distinto del actual. Y de este modo, consiguen un buen ardid para esconder las conductas malévolas y, sobre todo las delictivas, que cometen en su quehacer operativo. Con esta actuación desean difuminar comportamientos políticos del presente que son claramente inaceptables. Este es el primer paso que utilizan para mantener un status quo insostenible.

Las víctimas del *latrocinio histórico* demandan restituir su honor. Desde sus lechos funerarios nos piden Justicia, nos reclaman que al menos aclaremos los hechos que motivaron el dolor que sufrieron, las penalidades que padecieron y sus muertes provocadas por unas contiendas desarrolladas en unas condiciones inaceptables, motivadas por militares y civiles depravados que conculcaron la Legislación vigente y cometieron delitos de *Lesá Patria*, que atentaron contra los mismos principios que justificaban su retórica patriótica.

Las víctimas reclaman Justicia

Las víctimas reclaman Justicia, porque es la única forma que existe para restituir sus dolencias y compensarles por los daños que el Estado les causó, por culpa de los delincuentes recurrentes que a lo largo de la Historia se han ocupado de conculcar la legalidad. Y lo han hecho para defender credos, intereses de grupo o



simplemente para llenarse los bolsillos, revistiéndose en cada momento con los ropajes consonantes con sus fechorías. Y para ello, se envolvieron con los hábitos de curas, de obispos, de cardenales, de monjes, de falangistas, de anarquistas, de hombres de negocios, de funcionarios públicos, de ministros, de jefes del estado, de monarcas, de presidentes del gobierno, de miembros de la Judicatura, de socios de una respetable asociación cultural o de periodistas...

Para restituir a las víctimas debemos aclarar los hechos, conocer las vicisitudes que ocurrieron y desgranar las conductas de los que participaron en la comisión de los delitos que impactaron en el devenir de las guerras, en el sufrimiento, en el dolor y en la muerte de miles de ciudadanos como consecuencia de sus latrocinios.

A los muertos no sólo se les restituye con actos militares o civiles en los que se pretende ensalzar sus figuras con palabras, ambientadas con música celestial o terrenal, ni tampoco con los desfiles civiles o militares que se sustancian en su honor.



Soldados españoles en el Rif

Las víctimas demandan menos retórica y más restitución. Exigen aclarar los hechos para encontrar a los delincuentes responsables del caos que se derivó de las conductas criminales de unos líderes, que con sus macabros actos atentaron en contra de la moral, de la ética y de los mismos intereses de la Patria por la que decían luchar. Y, como es natural, atentaron contra los intereses del Estado al que decían defender.

Los muertos piden restituir su honor, pero la sociedad necesita la intervención de la Justicia para facilitar la convivencia de sus ciudadanos

Los muertos demandan restituir su honor, compensarles por el dolo que sufrieron y por ende resarcirse de los daños morales y económicos que les provocaron los responsables de sus atropellos.

Sin embargo, la sociedad demanda otras actuaciones más profundas y menos afectivas, porque necesita aclarar, investigar y enjuiciar penalmente a los



criminales que provocaron el sufrimiento y la muerte de ciudadanos inocentes. Esta es una exigencia cívica que toda comunidad humana necesita para poder convivir en paz. Y este es el fundamento de la Justicia, que aporta seguridad y armonía. Por esta razón, los delitos de *Lesá Patria* no prescriben, porque atentan contra lo más sagrado de la sociedad: los cimientos en los que se debe sustanciar la convivencia social, la Justicia y la Libertad.

La sociedad debe exigir *Juicios Públicos* a través de los que se depuren las responsabilidades de los criminales que provocaron actos abominables. Y de esta forma, se les debe ubicar en el único espacio en el que deben estar: en el ostracismo, en el olvido y, sobre todo, en el inframundo, para evitar el *bochorno cívico* de continuar evocando su recuerdo como *Servidores Públicos*.

Estos juicios se deberían celebrar con Jueces en activo en el marco de la aplicación del marco legal de la época que se enjuicia. No se trata de Juzgar a estos criminales del año 1.895 con el Código Penal actual (que por cierto no ha cambiado mucho), sino con la Legislación vigente en el momento en el que se desarrollaron los delitos.



Bereberes en la contienda del Rif

Las víctimas demandan estos juicios públicos, pero **la sociedad los necesita mucho más**, para que sus malévolas conductas no se vuelvan a repetir, porque destruyen cualquier sistema de convivencia ciudadana. Es muy difícil construir una sociedad pacífica sin aclarar estos abominables hechos que provocaron la muerte, la desesperación y las miserias de miles de españoles que creyeron en la Justicia, que se fiaron de la bondad del Estado del que formaban parte, pero que fueron víctimas del latrocinio que cometieron un buen número de sus *servidores públicos*, ubicados en la Casa Real, en el Gobierno, en la oficialidad del ejército y en los diferentes espacios en los que se esconden los delincuentes de pacotilla, cuya actuación suele ser más dolorosa, corrosiva y desastrosa que los asesinos y delincuentes encerrados en las cárceles españolas. Sus actuaciones son mucho más despiadadas, sangrientas y corrosivas que las que provocaron, y provocan, los delincuentes comunes.

Esto no es revanchismo, ni tampoco un acto de venganza. En modo alguno. Se trata de mejorar el presente aclarando los hechos del pasado que continúan



perturbando la convivencia social por cuanto que impactan en el necesario eje vertebrador de la Justicia. Los delincuentes que desarrollaron latrocinios para llenarse los bolsillos, para alcanzar con sus actos gloria personal, militar, política o religiosa, deben responder de sus conductas delictivas y se debe hacer en el marco de la Legislación que conculcaron, no con la actual, porque romperían el carácter no retroactivo de la Ley y sobre todo, carecería de sentido alguno hacerlo de este modo.

EEUU y sus ciudadanos siempre han tenido claro el principio de la *Restitución del Pueblo* y lo han practicado a lo largo de su Historia, con juicios públicos (como el que sustanciaron en los Juicios de Nuremberg) o con películas y libros en los que intentan situar a cada actor histórico en lugar que le corresponde. Y, por ende, restituir a sociedad y a las víctimas, castigando a los responsables de los latrocinios que provocaron sus dolencias y muertes.

En España, en cambio, **tendemos a correr un tupido velo** y no investigar a los *criminales históricos* que provocaron actos de terror y de *Les a Patria*, cuyas consecuencias las sufrieron las víctimas y sus familiares, pero sobre todo, la sociedad, porque destruyeron los cimientos en los que se sustancia la convivencia social.



El Desastre de Annual

Por no hacer, no hemos sido capaces ni de corregir los libros de Historia. Tengo dos carreras universitarias y sobre todo, me he pasado la mayor parte de mi vida leyendo, analizando y contrastando la información. Sin embargo, debo reconocer que me he ido enterando poco a poco de los terribles acontecimientos que se desarrollaron en la historia más reciente, como son: **1)** la Guerra de Cuba; **2)** la de las Filipinas; **3)** la del Rif, el desastre de Annual, el Expediente Picasso y el Golpe de Estado de Primo de Rivera; **4)** la represión que desarrollo un gobierno golpista, ilegal, ilegítimo y atroz; **5)** la matanza de españoles alentada por Franco y sustanciada por los alemanes en los campos de exterminio nazis; **6)** la guerra de Sidi Ifni; **7)** la Marcha Verde... Y si nos remontamos a los siglos XVIII y XIX los impactos son mucho más sorprendentes.

Así no vamos bien, porque no somos capaces ni de restituir el honor de las víctimas, ni siquiera con la *Memoria Histórica* que no es más que la que se infiere de los libros e informes que deben sustanciar una aproximación a la realidad de los hechos.



La resistencia que se esgrime para aclarar los *hechos históricos* y enjuiciar las conductas de los criminales suele ser proporcional a su necesidad

La oposición a aclarar los hechos y a enjuiciar las conductas de los líderes políticos que sustanciaron actos de *Lesá Patria* suele ser proporcional a su necesidad: a mayor oposición más necesaria es la *Restitución*, porque la dura resistencia pone en evidencia su imperiosa necesidad, porque se pretenden evitar enjuiciar actos del pasado que permitan averiguar actuaciones similares que se están llevando a cabo en la actualidad.

Algún lector que lea el contenido de este apartado quizás llegue a pensar que soy *de los otros*, de los malos para su causa, porque la mejor forma de evitar aclarar los hechos es despreciar a los que desean investigar, reflexionar o simplemente hablar de los mismos. Por esta razón, se les descalifica con estigmas que crean los *grupos de presión* para mantener un statu quo insoportable, como en el que vivimos desde hace siglos.

La luz, los taquígrafos, los micrófonos, los escritos y la investigación contratada aportan paz, porque la información no es un peligro, lo es siempre su ausencia y sobre todo, la información manipulada o la que se infiere del *silencio ensordecedor* o de la falsedad o de los dolos que provoca la impunidad de quienes utilizan a los ciudadanos para defender causas que tan solo buscan engordar sus bolsillos y mantener sus posiciones ilegítimas de poder. La Democracia y la convivencia pacífica demandan información y, sobre todo, Justicia.



Soldados españoles defienden su posición en Dar Drius, en 1921. José María Díaz Casariego

2.7.- COMO ENJUICIAR Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE LAS ATROCIDADES HISTÓRICAS



“Las tentaciones de San Jerónimo” del pintor Valdés Leal (1.657)

Los dirigentes que gestionan la *Memoria Histórica* pretenden llevar ante los Tribunales de Justicia a los responsables de las atrocidades que se cometieron durante la Guerra Civil, al acabar la contienda militar y en los largos años del Franquismo. Creo que es una acción comprensible, pero poco práctica, por dos razones: **1)** porque los actores han muerto, lo que supone que cualquier tipo de sentencia no impactará en sus vidas, ni en sus patrimonios; **2)** porque las ideas de progreso y de bienestar social, brillan por su ausencia en la cultura que subyuga a nuestros jueces. Lo que en la práctica supone, que la Judicatura se siente más cómoda protegiendo el *Legado del Franquismo* que persiguiendo a los dirigentes que lo auspiciaron.

Si los jueces juzgaran de forma objetiva a los responsables de estos hechos, deberían comenzar por enjuiciar a la **Judicatura Franquista**, porque buena parte de los atropellos, asesinatos y actos macabros se instrumentalizaron por medio de los Tribunales de Justicia de la época, cuyos jueces aplicaron una Legislación ilegal, ilegítima y atroz. Ilegal porque truncó la única legalidad vigente que fue la de la República Española. Ilegítima porque surgió de personas y de organizaciones ilegales, sin legitimidad popular alguna y sin el refrendo de los ciudadanos. Y atroz, porque su contenido lo era incumpliendo de forma fragante las mas elementales normas del Derecho Internacional, del Derecho Natural y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cualquier juicio histórico que se haga, debe incluir a la Judicatura que se puso al servicio de un Régimen atroz, que se revistió con los poderes del Estado, que diseño una Legislación ilegal e ilegítima y que los jueces aplicaron a pie juntillas, dictando miles de sentencias que comportaron el asesinato de víctimas inocentes,

cuyo único delito fueron sus ideales y los servicios prestados al único Estado Legal que fue la República Española.

Estos jueces deberían ser enjuiciados, tal cual se hizo al finalizar la Segunda Guerra Mundial con los Juicios de Nuremberg, en los que se juzgó y sentenció a la flor y nata de la Judicatura Alemana. Y lo hicieron, porque la esencia del Tercer Poder del Estado implica que su ejercicio debe estar revestido por los amplísimos atributos que le otorgan los ciudadanos y, por ende, deben responder por el uso que hagan de los mismos sus principales actores, los jueces y los fiscales.



“Crucifixión” de Saura año 1.959

Si tomamos como ejemplo lo acontecido en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1.868-18.878), podemos constatar que el segundo juicio que le hicieron a los estudiantes de medicina de la Universidad de la Habana por los hechos del 27 de noviembre de 1.871, lo sustanciaron jueces y fiscales que actuaron en nombre de una Legalidad que solos ellos comprendieron, porque el resto del mundo no la entendió. Como tampoco la comprendió el Gobierno de Madrid, que al poco tiempo indultó a los estudiantes que no fueron fusilados. La infame sentencia que ordenó la muerte de los 8 estudiantes de medicina y encarcelo al resto de la clase (supuestamente por haber mancillado la memoria del difunto periodista Gonzalo Castañón), la emitieron jueces y fiscales. Y lo hicieron en el marco de un Tribunal de Justicia, que actuó revestido con los atributos del Tercer Poder del Estado, en un juicio denigrante, que podría ser calificado de cómico, de no ser por la macabra sentencia que ajustició a muerte a ocho jóvenes estudiantes del primer curso de la carrera de medicina.

Por todas estas razones, los miembros de la Judicatura tenderán a no enjuiciar lo que hicieron los jueces y fiscales que anteriormente ocupaban sus cargos. Este es uno de los principios en los que se fundamenta el **Corporativismo Institucional**: proteger al gremio de cualquier tipo de actuación exterior que pueda hacer peligrar las posiciones de poder que ostentan, el status que tienen conferido y sus brillantes carreras profesionales.



¿Cómo enjuiciar a los responsables de los latrocinios que la Historia ha puesto en evidencia?

Partimos de la base de que el Estado demanda que todo delito reciba el castigo que se merece. Y esto necesariamente supone enjuiciar, esclarecer los hechos, dirimir las responsabilidades y castigar a los culpables de unos comportamientos macabros que costaron miles de víctimas inocentes.

Si los juicios a través de la Judicatura no es el marco de referencia adecuado ¿cuál debe ser el camino para resolver la necesidad que tiene el Estado de esclarecer los hechos y exigir las responsabilidades a los culpables?: creo que el mejor camino es el de **La Justicia que se infiere del Relato Histórico**. O lo que es lo mismo, **1)** la investigación sistemática de los hechos; **2)** el análisis riguroso del comportamiento de los actores más relevantes; **3)** traer al presente el dolor de las víctimas a través de su memoria, con sus recuerdos y sufrimientos. Y hacerlo de la forma individualizada y personal; **4)** estudiando la conducta de cada uno de los criminales responsables del latrocinio; **5)** emitiendo una Resolución que impacte en la memoria y en el recuerdo de cada uno de los actores responsables del delito.



“Autorretrato” de Dalí

Este es un método que se debería utilizar para enjuiciar a los *Reguladores* importantes, que han desarrollado actos criminales que no han sido juzgados por los Tribunales de Justicia. No se trata de un proceso formal. No se trata de una Institución que opere como una nueva Inquisición Histórica, sino de un deber que deberían asumir los historiadores para restituir el dolo, el dolor y las atrocidades que cometieron los *Reguladores* que actuaron en contra de los intereses del Estado, desarrollando actos criminales, para defender las poltronas que les otorgaban los privilegios que disfrutaban o deseaban alcanzar.

Las fuentes documentales aportan abundante información y documentación que permite esclarecer los hechos, analizar los comportamientos, determinar las responsabilidades de los actores implicados y emitir una resolución sustanciada bajo la forma de un **Relato Histórico**.



No se trata de algo nuevo. No es un nuevo instrumento *para judicial*, porque este procedimiento se está haciendo desde el principio de los tiempos; pero, sin decir nada, sin que se note, porque lo desarrollan de forma silenciosa, con nocturnidad y con alevosía, para defender mejor sus espurios intereses, que no son los que se deberían inferir de la comunidad a la que representan.

Veamos cómo se instrumentaliza este *Relato Histórico*, desarrollado con nocturnidad y con alevosía, que a modo de sentencia pretende dejar las cosas en su lugar, evitando cualquier cambio que pueda perturbar las cómodas poltronas en las que se ubican sus actores más relevantes:



“Santa Catalina de Alejandría” de Caravaggio año 1.598

1.-¿Quién lo hace?. El *Regulador de Turno*. Pensemos que precisamente esta es una de las grandes tareas que asume desde que estamos en este mundo. Y por ende, se ocupa de que el relato de los acontecimientos, del pasado y del presente, se acomode a sus intereses y expectativas. Y lo hace porque es plenamente consciente que su contenido le ayuda a consolidar su posición de poder, porque el presente no es más que una prolongación del pasado, motivo por el que se debe rediseñar la realidad del pasado para que se ajuste a las expectativas de quien dirige el relato de la Historia.

2.-¿Como lo hacen?. De una forma sencilla, macabra y conocida, pero aceptada como una especie de *mal menor*: **1)** ordenando, encarrilando y gestionando lo que deben decir los encargados de relatar **la actualidad**. O sea, los periodistas y los líderes de opinión; **2)** orientando y condicionando el contenido de lo que dicen y escriben los que se dedican a relatar **la Historia**, los profesores, los historiadores, los escritores y todos aquellos que se acercan a la descripción de la Historia.

El *Regulador* se ha ocupado de controlar y gestionar a los periodistas, historiadores y escritores que son los principales responsables del *Relato Histórico*, manipulando sus comportamientos por medio del castigo o del premio que se infiere del contenido de sus escritos.



Desde el principio de los tiempos, *El Regulador* ha gestionado a los actores relevantes del relato de la Historia, con el fin de que su contenido se acomode con sus intereses personales, ideológicos o de grupo. Y para conseguirlo ha desarrollado una amplia gama de actividades que tienen como denominador común **la discreción y las falsas apariencias**, porque el Relato Histórico demanda **credibilidad** y esta solo se puede derivar de la libertad de expresión, motivo por el que sus relatores deben aparentar que la disfrutaban.

Por esta razón, el *Regulador* es exquisito en las formas con las que gestiona el *Relato Histórico*, revistiendo su gestión con muchos artilugios procedimentales para obviar la presencia de la *mano que mece la cuna*, el que mueve los hilos.

Y para difuminar la realidad, y evitar la supervisión del ciudadano, el *Regulador* afirma que el *Relato Histórico* tan solo sirve para las personas que desean estudiar la Historia o enseñarla, pero no para el resto. Lo que sugiere que el contenido de la Historia tiene poco que ver con el proceso de madurez humana, con el contenido de la Educación de los ciudadanos como personas y con la Convivencia Social. Lo que no es más que una patraña para esconder el principio inalterable de que somos la prolongación de nuestra Historia, porque somos pasado, presente y futuro: el *presente* está condicionado por el *pasado* y el *futuro* es la derivación natural del *presente* que orienta nuestras vidas.



El Regulador transmite la idea de que la Historia es una simple asignatura, que nada tiene que ver con la Justicia, ni con la Restitución, ni con la Convivencia Social. Y todo ello, ayuda a subvertir la *Realidad Histórica*, cuyo relato lo dejamos en unas manos que escriben sin supervisión alguna y, por ende, cuyos textos son fáciles de manipular por un *Regulador Sin Escrúpulos* que desea ajustar la realidad histórica a sus expectativas y deseos. Lo que supone describir los hechos históricos para que se acomoden con los intereses del relator o de quien le apoya, alienta, compensa o controla. Por esta razón, la Historia no siempre se acomoda con la realidad que pretende describir y cuando lo hace, se buscan subterfugios que permiten justificar los actos macabros que desarrollaron los actores principales del relato.



¿Qué valor puede aportar la Justicia que se infiere del relato histórico

1.- Restituir a la Justicia. Este es el valor más importante, restituir a la Justicia, porque es una exigencia de un Estado moderno y democrático. Sin la Justicia que se infiere del relato histórico, no puede haber una paz duradera, ni tampoco la Convivencia Cívica que demanda la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Este debe ser el principal valor y objetivo de estos enjuiciamientos a través del *Relato Histórico*: **1)** poner las cosas en el lugar que les corresponde, en el marco de los hechos y de los comportamientos que asumieron cada uno de los actores; **2)** y que los responsables de los latrocinios históricos sean procesados, enjuiciados y castigados con una sentencia ejemplar, que en nuestro caso tan sólo impactará en la *Memoria Histórica* y en el recuerdo de los responsables de las conductas impropias. Esta tarea no la pueden hacer los jueces, sino los historiadores e investigadores sociales, que deben asumir el rol de ser los **notarios de la Historia**, desarrollando la *Fe Publica de la Historia* o el *Relato Oficial de la Historia*.



2.- Ayudar a que cada familia pueda restituir a sus víctimas directas. Es otro valor importante, pero subordinado al anterior, porque se trata de actuaciones personales, no de la sociedad. A las víctimas-en plural-las debe restituir el Estado en el marco de la actuación anterior. El Estado debe ser el paladín que restituya el honor de las víctimas.

Sin embargo, la Justicia que se infiere del relato histórico puede ayudar a los familiares de las víctimas para facilitar la restitución de los daños y perjuicios a los que pudieran tener derecho por el dolo causado a los suyos por las atrocidades enjuiciadas.

3.- Evitar repetir el mismo error. Este debe ser el tercer objetivo, facilitar la ruptura de la inercia que nos lleva a reiterar en el error de partida, aquel que se infiere del Legado Cultural que en cierta medida predetermina el comportamiento de los ciudadanos. La Historia pone en evidencia que la sociedad tiende a tropezar con la misma piedra. Y lo hace, porque los ciudadanos lo favorecen con su acción y omisión, sobre todo, en una sociedad democrática como la nuestra.



4.-Facilitar la gestión del *Regulador* actual. Con demasiada frecuencia todo queda en *aguas de borrajas*, mucha polvareda y luego los asuntos se olvidan, se pasa la página y el *Regulador* que ha actuado sin considerar el marco legal y moral, pasa a la Historia con gloria pero sin penas. *La Justicia que se infiere del relato histórico* puede facilitar que el *Regulador* actual mida mejor la gestión que desarrolla y los comportamientos que asume, porque debe saber que sus comportamientos serán enjuiciados, juzgados y sentenciados.





2.8.- EL PROBLEMA ES LA MALDAD, NO LA ESTUPIDEZ, NI EL AMOR POR LA PATRIA



“Ivan el Terrible” del pintor Alexander Litvchenko (1.875)

A diario comprobamos comportamientos de los políticos que aparentan estar fuera de toda lógica, porque los adoptan personas informadas, instruidas y cuerdas. Acto seguido nos preguntamos cómo es posible que no se percaten del error que están cometiendo. Un ejemplo cercado lo pudimos constatar cuando el Estado gestionó una intentona frustrada para detener al ex president catalán Carles Puigdemont durante su estancia en la Isla de Cerdeña. Cualquier analista político sabía de antemano que ésta iba a ser una mala decisión, porque no conseguiría sus fines y, además, favorecería la causa independentista que desea combatir quien adopta la medida.

Aparentemente fue una decisión torpe, porque sabían de antemano que no podrían conseguir su detención (dado que el marco legal europeo se lo impedía) y, al tiempo, aportaría más adeptos para la causa independentista que el Estado desea combatir. Y desde esta perspectiva, un observador imparcial no entiende como se hacen estas cosas que aparentan no tener un sentido operativo alguno. Sin embargo, sí lo tiene, aunque aporte una finalidad diferente de la que aparenta. Mariano Rajoy cuando lideraba el Partido Popular encabezó una actuación para llevar ante el Tribunal Constitucional l'Estatut de Catalunya, cuyo contenido: **a)** había sido consensuado de forma previa con el entonces presidente del Gobierno Jose Luis Rodríguez Zapatero, que manifestó públicamente que apoyaría

cualquier Estatut, siempre que fuera aprobado con un amplio consenso del Parlament de Catalunya; **b)** el texto fue aprobado por 120 diputados. Tan solo lo rechazaron 15 parlamentarios; **c)** fue refrendado por un referéndum celebrado de forma expresa para Catalunya; **d)** después de ser aprobado en referéndum por los catalanes, su contenido volvió a ser conciliado con los políticos de Madrid, que incumplieron la promesa del presidente del Gobierno y recortaron el texto para que pudiera ser aprobado por el Congreso de los Diputados; **e)** los Diputados catalanes dando muestras de su talante negociador aceptaron este inesperado recorte *de última hora* que les planteó el Congreso y asumieron los cambios propuestos y **d)** l'Estatut fue sancionado y aprobado por las Cortes Españolas con éstas modificaciones *de ultima hora*.

Y con todo este historial, y después de vivirlo de cerca su partido, el Sr. Rajoy **acudió a los ciudadanos** españoles para que expresaran con sus firmas **el rechazo de l'Estatut de Autonomía Catalán** aprobado por el Congreso de los Diputados. Y lo hizo, orquestando una amplia campaña propagandística, en la que llegó a presidir alguna de las mesas que se habilitaron para recoger las firmas de los ciudadanos disconformes con el contenido del texto aprobado. Se recogieron las firmas, las empaquetaron y las presentaron ante el Congreso de los Diputados.



La hija del Faraón encuentra a Moisés, del pintor Arnold Friberg (1.913-2.010)

Pero lo anterior, siendo grave, no fue suficiente, porque, además, **acudieron a la Judicatura** para que les ayudara a conseguir el despropósito de descafeinar aún más el contenido de l'Estatut Catalán. Y para conseguirlo presentaron un irresponsable recurso ante el **Tribunal Constitucional** para que sus miembros politizados anularan una buena parte del contenido del texto referenciado. Y como era de esperar, el Alto Tribunal Constitucional dando muestras de su magnífico sentido político, les dio la razón y asumieron buena parte del recurso que le presentó el Partido Popular, desarrollando un profundo *recorte constitucional* a l'Estatut Catalán, **1)** que había sido conciliado por los políticos catalanes con el Gobierno de Madrid, de forma especial con el entonces presidente Zapatero; **2)** que fue aprobado por el Parlament de Catalunya por una amplísima mayoría (tan solo el 12,5% de los parlamentarios en contra); **3)** que había sido aprobado en un referéndum celebrado en Catalunya; **4)** que lo aprobaron en una Comisión del Congreso de los Diputados que negoció con el Govern de Catalunya un *recorte de última hora* y que a pesar de su inadecuado



proceder, consiguió la aceptación de los políticos catalanes. Arthur Mas aceptó el *recorte*; 5) y que fue aprobado por el Congreso de los Diputados, que representa a la mayoría del pueblo español.

La actuación de Mariano Rajoy y del Tribunal Constitucional dejó un Estatut d'Autonomía totalmente **descafeinado** y al tiempo, **menospreció al resto de las Instituciones** que participaron, discutieron, conciliaron y aprobaron su contenido. Entre ellos, **a** la Generalitat de Catalunya, **al** Parlament de Catalunya, **a** la mayoría de los ciudadanos catalanes que aprobaron el texto en un referéndum celebrado ex profeso, **a** los políticos que negociaron en Madrid, **al** Congreso de los Diputados, **al** Gobierno y **al** presidente del Gobierno.



“*Stanieczyk*” el famoso bufón pintado el 1.862 por Jan Matejko (1.838-1893). Museo Nacional de Varsovia

Cualquier analista político internacional (sin pasión alguna por ninguna de las partes enfrentadas) habría dicho que esta actuación favorecería la causa independentista, porque les otorgaría nuevos votos para sus dirigentes y les aportaría motivos para sustentar sus peticiones.

Y desde esta perspectiva, debemos reflexionar sobre las razones que tuvo Mariano Rajoy para auspiciar esta campaña aparentemente sin sentido. Unos dijeron que lo hizo por **amor propio**, otros afirmaron que fue un tremendo **error** y algunos pensamos que existe otra razón, de la que se habla poco, pero que motiva buena parte de las conductas políticas, **la maldad**. Veamos:

El amor patrio suele ser más una pose que una causa

Algunos analistas dirán que Mariano Rajoy lo hizo por amor patrio, pero al tiempo sostendrán que este dirigente no solía aplicar este tipo de motivos para resolver los asuntos políticos que gestionaba. Insistirán que ese amor patrio no ha estado muy presente en su Agenda Política, dado que es un hombre pragmático. Lo que supone reconocer que este argumento es más una pose que una postura racional.

El amor patrio es un recurso que se suele utilizar cuando no se dispone de argumentos sólidos con los que sustentar una posición política, porque nadie sabe lo que significa el amor por la patria, dado que las interpretaciones son muy dispares.

La torpeza que se infiere del desconocimiento de la realidad. Es una razón fundamentada porque dicen que asunto no se ve del mismo modo en Madrid que en Barcelona

La mayoría de los analistas dirán que fue una torpeza, que se cometió un error, porque los políticos no siempre aciertan en sus decisiones. Y confirmarán mucho más este argumento, después de constatar el desastre que provocó la inadecuada decisión: **el independentismo ha pasado de representar un 10% del electorado catalán al 51% del mismo**. En pocos años y además, el porcentaje en lugar de decrecer se incrementa día a día. En los últimos años se han escuchado muchas *voces en Madrid* planteando anular los recortes que sufrió l'Estatut para volver a una *autonomía normalizada* para Catalunya y de esta forma parar el proceso independentista. Lo dicen y se lo creen, lo que pone en evidencia que el Alto Tribunal Constitucional opera como una especie de marioneta al albur del mandatario de turno, porque algunos dicen de *anular lo que sentenció* para volver a la *normalidad autonómica* y erradicar el independentismo. Esto pone en evidencia que *alguien manda del Tribunal Constitucional* que no son solo sus magistrados.



“La conversión de Recaredo” del pintor valenciano Antonio Muñoz Degraín

La torpeza es el argumento central que esgrimen los comentaristas unionistas que viven en Catalunya, cuando afirman con bondad que “*las cosas no se ven del mismo modo en Madrid que en Barcelona*”. Es una frase que se repite y que viene a confirmar el argumento de la torpeza, del desconocimiento de la realidad y de la bondad de los políticos de Madrid que no saben lo que pasa en Barcelona. Pobrecitos...

Lo dicen y se lo creen, o al menos figuran creérselo. Hacen esta afirmación de forma recurrente como si ambos escenarios estuvieran a miles de kilómetros de distancia y además, tuvieran un mar entre medio. Este argumento no se sostiene, porque cuesta creer que un político de raza de Madrid no sepa que es lo que ocurre en Catalunya, cuando para saberlo tan solo tiene que apretar un click y pinchar en Google o hablar con su delegado en Barcelona. Hoy no hace falta ni preguntar, ni mandar a los emisarios que hace varios siglos utilizaban los reyes para conocer

los asuntos del Estado en las zonas alejadas de la Corte. Hoy todo esto se sabe en un abrir y cerrar de ojos. En un simple click. En unos minutos quien desea saber, sabe.

Este mismo argumento lo utilizaron los comentaristas y políticos del siglo XIX para justificar el inmovilismo de la Metrópoli respecto de las reivindicaciones que de manera sostenida formulaban los criollos de Ultramar a través de sus delegados en las Cortes Españolas. En aquellos años se repetía la misma frase, *“las cosas no se ven del mismo modo en La Metrópoli que en las provincias de Ultramar, en la Habana, en Manila o en Puerto Rico”*.

La maldad, suele ser la fuerza que motiva la conducta

Esto nos lleva a concluir que hay una tercera razón, que se sustancia en la maldad, absoluta y radical, que se fundamenta en el deseo de mejorar la expectativa electoral. Lo que supone **vender la patria por un plato de lentejas**: para mejorar los votos, para alcanzar una buena foto electoral y, como es natural, para mantener incólume la poltrona en la que sientan sus reales posaderas.



“La muerte de Viriato” del pintor valenciano Antonio Muñoz Degraín

O lo que es lo mismo, **buscar el granero electoral que más votos le pueda aportar al político que apoya la propuesta**. Esta posición es terriblemente dañina para la convivencia de los ciudadanos, porque supone la maldad más absoluta, dado que se conoce a priori cuales van a ser las consecuencias de las actuaciones políticas que se van a emprender: *“mejorar la expectativa electoral en España, a cambio de perder Catalunya”* que se hace con toda su lógica electoral porque en estas tierras su incidencia electoral es muy baja, *“nunca se han comido un rosco”*...

Por tanto, el intercambio es tan grotesco como adecuado, *“gano votos en Madrid y no pierdo nada en Catalunya porque nunca he tenido nada en esta tierra”*. ¡Negocio electoral redondo!... y si en el camino se pierde *la patria* no pasa nada, porque lo importante es el trasero y la *poltrona* en la que sentar su real culo, la *patria* tan solo sirve para ganar más votos, no para mantenerla.



Un escenario similar se desarrolló durante el proceso de la independencia de las colonias americanas. Los políticos de Madrid no aceptaron compartir el poder con sus hermanos de las provincias del Ultramar, porque no deseaban perder los privilegios que durante varios siglos tuvieron a su costa: **1)** igualdad en el voto de los ciudadanos y de los parlamentarios, **2)** igualdad en la proporción de los escaños en las Cortes Españolas respecto de la población, **3)** igualdad en la contribución para soportar las cargas públicas y los impuestos, **4)** igualdad en las posibilidades legales para ocupar cargos públicos, administrativos y eclesiásticos que se reservaban solo para los españoles de la Metrópoli excluyendo a los de las Provincias de Ultramar; **5)** igualdad en la legislación y en las instituciones regionales; **6)** *igualdad sobre la igualdad, todos iguales*. Pensemos que los americanos no eran indígenas, sino nuestros descendientes directos, blancos, cultos, ricos y pobres, como los de aquí.



Cuadro "Judith y Holofernes" que pintó Caravaggio en el 1.599

Los políticos de Ultramar no deseaban la independencia, no pretendían marcharse de España, sino que buscaban justamente lo contrario: **ser españoles de primera**, pero nuestros *chicos de Madrid* no les dejaron, porque **lo querían todo para ellos**, deseaban continuar auspiciando los privilegios que tenían reservados exclusivamente para los Políticos de la Villa y Corte de la Metrópoli, de la capital del imperio, tal cual había sido desde hacía muchos siglos... Y, en consecuencia, no aceptaron compartir estos privilegios *de casta peninsular* con nadie más. Y en el camino, se vistieron con los ropajes inherentes al amor patriótico, pero de una Patria que se ocuparon de mancillar con sus posiciones anacrónicas, egoístas y desmedidas.

El investigador Pedro Pascual se hace eco de cuales eran las posiciones poco patrióticas que mantenían los diputados de la Metrópoli frente a las lógicas peticiones que les planteaban sus homólogos de Ultramar, que las exponían de forma periódica, sistemática y rigurosa. Su libro "La unión con España, exigencia de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz", publicado por la Comunidad de Madrid en el año 2.001, no tiene desperdicio y su lectura ayuda a comprender el problema y a vislumbrar los motivos del inmovilismo: **mantener las**

poltronas de los políticos decimonónicos de Madrid y de su Villa y Corte. El asunto va de esto, la patria es el envoltorio no el deseo.

Las conductas motivadas por el amor patrio y por la estupidez se resuelven con facilidad. La maldad no, porque es corrosiva

Si el problema fuera la estupidez, el asunto sería fácil de resolver, porque se puede aportar cordura, motivo por el que el país tendría soluciones operativas de futuro, buscando un entendimiento que aportara armonía a las partes y una paz duradera. Sin embargo, el problema es mucho más complejo de resolver, porque los actores conociendo el asunto, ponderando la coyuntura y sabiendo de antemano las terribles consecuencias que puede tener para la *unidad patria* que tanto predicán, toman decisiones que orientan hacia la única opción consonante con sus conductas: la división y la independencia de Catalunya, porque en una sociedad democrática no se puede retener a la mayoría de una población que desea marcharse. Y eso lo saben los alumnos de la primera clase de la *Escuela Primaria de la Política-EPP* (que es la que va después del parvulario), porque se enseña durante el primer día de clase y en la primera lección que se imparte a primera hora...



La muerte de Julio Cesar

El *granero* de Madrid aporta más votos que el de Valencia, Barcelona o Bilbao. El aporte electoral es mucho más sustancioso en el Centro que en la Periferia. Por esta razón, optan por el mejor *granero* electoral, aunque el acto comporte un gran fracaso colectivo, cuya responsabilidad eluden revistiéndose con la bandera nacional, con la monarquía y con el amor patrio.

Estos políticos de *tres al cuarto*, no desean asumir riesgo alguno que les pueda hacer peligrar la posesión de las *poltronas* en las que asientan sus reales posaderas. Y, además, son de la *Escuela del Sol que Mas Calienta* (ESMC), lo que supone que su rumbo lo marca la veleta que orienta la dirección del viento, al que deben seguir para alcanzar sus perversas finalidades minimizando recursos y esfuerzos. Todo un logro conseguido con un mínimo esfuerzo. Es lo que dirán los politólogos y los expertos en marketing electoral.

Lamentablemente el panorama político español nos aporta multitud de líderes de este calado, que buscan el *Sol que Más Caliente* y de esta forma consumen pocos recursos y aplican un mínimo de esfuerzo personal. Y como no tienen patria, ni compasión, ni amor alguno por todo lo que no sea continuar con las prerrogativas inherentes a su *poltrona*, toman las decisiones que sean para conseguir sus fines, aunque en el camino provoquen que el Estado, su querida *Patria*, pierda: **1)** la Argentina; **2)** el Uruguay; **3)** el Paraguay; **4)** Chile; **5)** el Perú; **6)** Ecuador; **7)** Venezuela; **8)** Colombia; **9)** Panamá; **10)** Nicaragua; **11)** el Salvador; **12)** Honduras; **13)** Costa Rica; **14)** México; **15)** Cuba; **16)** Puerto Rico; **17)** las Filipinas; **18)** Marruecos; **19)** el Sahara Español; **20)** la Guinea Ecuatorial; **21)** dentro de poco Catalunya; **22)** y a continuación hasta la monarquía por la que dicen luchar, pero que también la están *vendiendo* con su opacidad y con la impunidad de sus actos; **23)** después el País Vasco; **24)** y a continuación, lo que sea, aunque sea grande y doloroso, porque no tienen alma, ni amor por la tierra que los vio nacer, tal solo vislumbran la *poltrona* que les aporta las prerrogativas de las que viven y por las que antes mataban, y ahora para mantenerlas, van vendiendo pedazos de la patria que dicen querer y por la que afirman luchar. El círculo se perfecciona, porque tienen la suerte de contar con un pueblo complaciente que acepta como válidas las mentiras recurrentes que emergen de sus gargantas. Aquí paz y allá gloria, que cuando llegue nos pille confesados.



“La Calumnia de Apelles” pintada por Botticelli en el año 1.495



3.-LA BARBARIE SOLO PUEDE TENER UN LENGUAJE





INDICE DEL CAPITULO N° 3

N°

PAG

3.1.-La derrota ha sido total.Nos continuan secuestrando hasta el lenguaje	116
3.2.-Como hemos llegado hasta aquí	133
3.3.-La Verdad Oculta	139
3.4.-No fue venganza sino estrategia	148
3.5.-Un aparente fracaso esconde una gran victoria	152





3.1.-LA DERROTA HA SIDO TOTAL. NOS CONTINUAN SECUESTRANDO HASTA EL LENGUAJE



Perdimos a la joven democracia de la República, la dejaron vivir tan solo cuatro años. Perdimos la mal llamada Guerra Civil. Perdimos el exilio. Perdimos la Transición. Hemos perdido los conceptos y hasta la memoria de quienes somos y de donde venimos. Lo hemos perdido todo, la derrota ha sido total. No venial, sino absoluta, en todos y en cada uno de los frentes, porque cuando un país pierde sus referencias morales y, sobre todo, cuando impera la injusticia y las víctimas (en nombre de un Estado que no las reconoce), claman una Restitución que no llega, la sociedad entra en un declive moral del que es muy difícil salir. Este es el escenario en el que estamos. Y debemos ver quienes son los responsables y cual debe ser el camino para salir de este atolladero.

Continuamos utilizando un lenguaje codificado que facilita blanquear al franquismo y a los reponsables de los actos criminales que se desarrollaron en España desde el año 1.936 hasta el año 1.978

Nuestros ancestros lo perdieron todo y nosotros continuamos con su derrota, porque no hemos hecho lo suficiente como para restituir su memoria, favorecer que la Justicia restaure su Legado y que la verdad nos aporte la paz que los ciudadanos necesitamos para mejorar la convivencia social.

Aun continuamos con la misma guerra, porque no hemos modificado el marco de referencia. Hemos cambiado las balas por las palabras, pero condicionando su contenido por un lenguaje que limita su expresión. El *Franquismo*, la

Reconciliación Nacional y la *Transición* han **establecido un código lingüístico que determina el marco de referencia de lo que se debe decir y lo que no se debe expresar**, y lo que es más grave, la forma en la que se debe comunicar, con lo que se ha predeterminado el mensaje a transmitir, dificultando la necesaria comprensión de los hechos históricos.

Esto supone que después de leer un libro de Historia no se sabe bien quien es cada cual, que es lo que hicieron unos y lo que hicieron los de enfrente, porque a todos se les trata de un modo similar, con respeto y comprensión por lo que hicieron los *rojos y los azules*, los *nacionales y los republicanos*, como si todos tuvieran idéntica responsabilidad en los hechos que acontecieron desde el año 1.936 hasta el año 1.978.

El lenguaje está condicionado por unos códigos no publicados, pero ampliamente conocidos y aceptados por la clase política y mediática, así como por los escritores, periodistas e historiadores. Éstos códigos se infieren de unas circunstancias concretas, pero enmarcan y predeterminan el contenido y la forma de lo que se desea expresar, dificultando la comunicación y el esclarecimiento de los hechos históricos. Veamos cuales son:



I.-El vocabulario utilizado durante la Dictadura del General Franco

Desde el año 1.939 hasta bien entrada la Transición, los políticos, los ciudadanos, los periodistas, los historiadores y los líderes de opinión se habituaron a comunicar solo lo que la superioridad ilegal e ilegítima podía aceptar. Y, además, lo hicieron con un lenguaje preciso, para impedir que el comunicante pudiera ser catalogado de *rojo*, de *mason* o de *judío*, estigma que podía suponer la muerte, la cárcel o cuanto menos la depuración de la carrera profesional.

Las personas que durante más de cuarenta años se habitúan a hablar y a escribir de una forma concreta, no les resulta fácil cambiar el marco de referencia, porque **la costumbre impacta en el comportamiento e imprime carácter**. Lo

que supone que la inercia les conduce y guía repitiendo las formas con las que han comunicado sus mensajes. Este esquema de referencia se puede modificar cuando hay una *Ruptura*, pero en nuestro caso no la hubo, porque la forma en la que se planteó la *Transición* evitó de la necesaria *Ruptura* y por ende, no se depuraron las responsabilidades de los que auspiciaron, mantuvieron y se aprovecharon de un Régimen Ilegal, Ilegítimo y Atroz (RIIA).

I.-Los compromisos derivados de la tramposa *Reconciliación Nacional*

Este lenguaje codificado fue inventado, e impuesto, por la parte del Franquismo que deseaba blanquear un Régimen Ilegal, Ilegítimo y Atroz (RIIA) para que pudiera ser aceptado por Europa. Y como es natural, fue asumido por una buena parte de los políticos democráticos de la oposición. El mismo Santiago Carrillo aceptó el término y entendió que era necesaria una *Reconciliación Nacional* y lo asumió como el resto, porque se lo creyeron.

Sin embargo, la *Reconciliación Nacional* solo la ha sido asumida por una de las dos partes, los políticos democráticos. Y lo hicieron porque entendieron que podía ser una buena manera de *comenzar de nuevo*, sin venganzas ni juicios que depuraran de las gravosas, dolosas y sanguinarias responsabilidades de los que aún estaban liderando los destinos de un Estado Ilegal, Ilegítimo y Atroz (EIIA).



Sin embargo, la otra parte, la Franquista, nunca ha aceptado la *Reconciliación Nacional*- ni nada que se le parezca-, porque para ellos tan solo ha significado un instrumento para blanquear su pasado, esconder sus fechorías y además, poder revestirse con el áurea liberal que demanda una Democracia y pasar a ser más demócratas que los que lucharon y murieron por la Democracia. Ellos hoy son más demócratas que nadie, son *demócratas de toda la vida*, aparentan actuar por la Libertad, por la Igualdad y por la Justicia, pero sin saber que significado tienen estas palabras por las que miles de personas lucharon y murieron.

La *Reconciliación Nacional* nada tenía-ni tiene- que ver con la necesaria **restitución de las víctimas**.

Como tampoco tenía que ver con la necesaria reubicación de la **Historia**, describiendo con detalle los hechos y las conductas de los actores que participaron desarrollando actos de Lesa Humanidad.

Como en nada se asemeja a permitir que la **Familia de Franco** continúe disfrutando de sus privilegios sin pagar las compensaciones económicas por el dolo que le provocó al Estado su fundador; que es el que amasó la fortuna que disfruta su familia y además de la que hacen una obscena y continuada manifestación pública, sin que nada mal les pase. Llevan años con el Ducado de Franco y con la Fundación Nacional Francisco Franco-FNFF, amén de un inmenso patrimonio.

Como en nada se asemeja a la necesidad de depurar las responsabilidades de los **jueces** que de forma ilegal, emitieron miles de sentencias de muerte, basadas en un marco normativo ilegal, ilegítimo y atroz. Y, además, auspiciadas por unas instrucciones penales y por unos juicios que no tuvieron las mínimas garantías procesales.

Como en nada se asemeja a revisar el contenido de la **Historia** relatada por el Régimen de Franco.



Todos estos asuntos en nada perturban a la *Reconciliación Nacional*, porque todo concilio tienen dos grandes límites: **no** afecta a los **delitos de sangre** y **no** impacta en los **intereses del Estado**, porque la *Reconciliación Nacional* es un asunto de personas individuales, que somos las únicas que contamos con las facultades para perdonar, pero que no le afecta al Estado porque este no puede perdonar, ni condonar los delitos que se han cometido, dado que no cuenta con las facultades para hacerlo. Esto es de primero de Derecho...

Se ha interpretado mal la *Reconciliación Nacional* y, sobre todo, una de las dos partes no la ha asumido, sino que se ha aprovechado de ella. Desde esta perspectiva, la *Reconciliación Nacional* la mal interpretaron y la sustanciaron como un gran acuerdo emocional de dos partes enfrentadas que estaban en la misma condición. Lo que no es cierto, ni se asemeja en nada a la realidad, porque en España no había dos bandos, solo hubo uno, el Estado Legal y Legítimo de la República, con sus órganos y poderes que se inferían de las Leyes Legítimas que se emitieron por un Parlamento elegido por los ciudadanos.

En España solo había un bando, que era el Legal, el sustanciado por la Ley, por la Contitución y por el Orden Establecido. El resto fueron un grupo de pistoleros, de aventureros, de fanáticos y de criminales que cometieron todas las atrocidades posibles para robarle a los ciudadanos el Estado que habían podido recuperar en el año 1.932. Los golpistas criminales buscaban volver a ser los propietarios particulares de un Estado que habían perdido con la llegada de la República y de este modo, que nada cambiara en la España milenaria, anclada a un pasado sin futuro, en el agrarismo, en el caciquismo, en un concepto anacrónico de la Patria y en una institución religiosa caduca. Por esta razón, la Iglesia Católica apoyo a los golpistas criminales, al igual que lo hicieron **los políticos conservadores que nunca creyeron en la Democracia**, porque **nunca aceptaron equiparar el voto de un labriego con el de uno de sus dignatarios**, ungidos por las mejores universidades y bendecidos por la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana...



Maria del Carmen Poloy Martínez-Valdez, *La Collares* y primera dama de un Régimen Ilegal, Ilegítimo y Atroz. **Francisco** Franco Bahamonte el dictador, corto de miras y de altura, pero con una ambición desmedida. La Iglesia lo protegía con el Palio, santificó sus programas y condonó las fechorías, felonías y asesinatos que alentó con sus políticas. Si existe el cielo, no puede albergar a un ser depravado como éste. Los miembros de la iglesia deberán explicar como fueron capaces de mantener sus restos en el Altar Mayor de una Basílica sin ofender al Dios que evocan.

Lo trágico es que este concepto que se da en la Escuela de Parvulos de la Democracia-EPDD (en la primera clase del primer día...), aún no ha sido asumido por una buena parte de la Derecha Española que continúa sintiendo la necesidad de diferenciar entre la calidad de su voto con la del pueblo. Cuando el asunto empezó, la diferencia cultural abocaba a favor del *Ilustrado*, porque el ciudadano medio del pueblo no sabía leer ni escribir, lo que suponía comparar la calidad del voto entre un ilustrado y un analfabeto... Hoy el esquema continúa siendo el mismo, a pesar de que el ciudadano medio del pueblo ya no sea un analfabeto, sino que tenga una carrera universitaria, al que se le continúa descalificando con la expresión de que no aporta la experiencia, ni la visión, ni el saber hacer de un hombre Ilustrado, que continúa procediendo sólo del mismo espacio político e idéntica clase social. Estamos pues ante **el grave problema de que no aceptan la Democracia**, no creen en ella, tan solo utilizan las prerrogativas que les otorga el Sistema Democrático para defender sus intereses de grupo.

III.-Los Pactos Entre Pistolas-PEP-de la Transición

Si, como suena, fueron **pactos entre pistolas-PEP** o mejor dicho pactos en los que una de las partes tenía **pistolas** y la otra **palabras**. El mejor exponente de estos *Pactos Entre Pistolas-PEP* fue el Golpe de Estado del 23F, que nuestra joven Democracia intentó hacernos creer que lo auspició tan solo una parte reducida del ejército cuyos exponentes fueron el general Armada, el Teniente General Milan del Bosch y el Teniente Coronel Tejero, seguido de un pequeño grupo de guardias civiles. Sin embargo, la realidad evidencia que en el Golpe de Estado del 23-F estaba involucrado la mayoría del ejército y muchos afirman que fue bendecido por el actual Rey Emérito.

Los *Pactos Entre Pistolas-PEP* se sustanciaron en buena parte de los **Pactos de la Moncloa**, que como es natural fueron acuerdos condicionados por las pistolas, por la fuerza militar de una de las dos partes, por la necesidad de instaurar la Democracia y por el miedo al ejército español que en los últimos 200 años había perdido todas las guerras menos las que libró en contra de sus indefensos ciudadanos. Un ejército politizado, decimonónico e ineficaz.



La *Transición*: **1)** optó por no celebrar los **Juicios de Nuremberg** favoreciendo la impunidad y la injusticia en buena parte de las clases dirigentes y de la Judicatura; **2) mantuvo en sus puestos** a la flor y nada del franquismo, que cambiaron el traje de falangista por el de *demócrata de toda la vida*; **3)** evitó revisar el contenido de la **Historia** que había sido redactada, al dictado, por el Régimen de Franco. En esencia, no ha existido un movimiento serio de revisar nuestro pasado cultural, el legado Histórico de nuestros ancestros; **4)** ni siquiera se atrevió a repudiar **los símbolos de la Dictadura** como el Valle de los Caídos, la Casa de Franco, el Ducado de Franco, el Palacio del Pardo, los muertos enterrados en las cunetas, el osario del Monumento al Horror, las insignias franquistas de los cuarteles y de las academias militares, los criminales enterrados en los altares mayores de muchas iglesias (Franco, Jose Antonio,

Queipo de Llano...); 5) no quiso reclamar **las responsabilidades económicas** que se infieren del dolo que le provocó al Estado la actuación de Franco y de su Régimen, miles de millones de euros...; 6) no han perseguido las conductas de los franquistas que se han regocitado con su condición, tanto en público como en privado. El Estado no ha actuado y menos la ha hecho la Judicatura;...

El lenguaje debe servir para comunicar conceptos y facilitar la convivencia entre los ciudadanos. El nuestro no lo facilita

Nos hemos dejado ganar hasta en el lenguaje que lo hemos tenido que acomodar a las circunstancias de la *Transición*. Lo hemos ajustado a la supuesta capacidad que tiene el Régimen de Franco para aceptar nuestras vidas. Y lo que me temo que es peor, nos hemos ajustado al *Síndrome de Estocolmo* que sufrimos y por ende, **producimos el lenguaje preciso para no ofender, porque al fin y al cabo, estamos vivos gracias a la grandeza que tuvieron los seguidores de Franco que pudiéndonos matar a todos, nos permitieron vivir y por ende, tuvieron la grandeza instaurar de nuevo la Democracia...**



El dictador Francisco Franco con Juan de Borbón el Rey sin Corona, al que apartaron sin que abdicara

Los seguidores de Franco fueron los salvadores, el mejor exponente lo tenemos con Adolfo Suarez, que es el político franquista que nos doto de la Democracia que practicamos... ¡Todo un gran fracaso para los víctimas que lucharon, sufrieron o murieron por lo que les hicieron estos *demócratas de toda la vida!*

Si, ellos, los políticos que secuestraron la Democracia, los que la repudiaron, los que la masacraron y los que la extirparon del corazón de los españoles, son los que han traído la Democracia... Ellos son los que pasarán a la Historia. Los que renunciando al derecho de matar de forma impune, tuvieron la magnanimidad de permitir que continuáramos viviendo. Los que teniendo un Estado en Propiedad tuvieron la grandeza de renunciar a sus derechos históricos y en lugar de continuar siendo sus propietarios, se lo cedieron al pueblo. O mejor dicho, se



lo cedieron a una clase política con una hipoteca que tenía pactada una *condición suspensiva*.

Una buena concreción de cuanto afirmo es que la Democracia en España la trajeron Adolfo Suarez (el Primer Duque Suarez) y el Rey Juan Carlos. El resto de los políticos fueron simples acompañantes...

Debemos utilizar un lenguaje adecuado con los hechos y sobre todo, con las conductas

1.-No tuvimos una Guerra Civil sino un *paseo en lancha*

Nos hemos habituado a llamar con este nombre a lo que no fue mas que un *paseo en lancha* por parte de un ejército decadente, que desde hacía doscientos años había perdido todas las guerras, menos esta que la libró contra su mismo pueblo alzado en armas. En éstas luchas, un contendiente iba con piedras, ramas y claveles y el otro con tanques, aviones y el mejor armamento. Nuestra Guerra Civil fue similar a la que mantuvieron los norteamericanos con los indios. O la que desarrolla el ejército isaelita con los palestinos, unos van con tanques y los otros con piedras.



El análisis militar de los recursos bélicos de los combatientes en la Guerra Civil, indica que la contienda militar debió durar tan solo unos meses. En cambio, duró casi tres años, por la ineficacia del Ejército Español, que actuó de una forma similar a como lo hizo durante la Guerra de Cuba o en la Guerra del Rif, muchas cáscaras pero pocas nueces. Muy preparados para los desfiles, para los ágapes y para las congregaciones sociales, pero muy poco diestros para combatir...Así lo vimos en la Guerra de Cuba, la Guerra del Rif, en Sidi Ifni y en la Marcha Verde...

2.-No hubo dos bandos, el nacional y el republicano, sino solo uno, el Estado Democrático que los ciudadanos se otorgaron por medio de las urnas

El lenguaje debe expresar que no hubo dos bandos, sino solo uno, el Nacional, el del Estado Legal derivado de la única voluntad admisible, la de los ciudadanos, que es la que se infiere de las urnas. Solo hubo un Gobierno legal que era el

republicano. Solo hubo un Parlamento Legal que eran las Cortes Republicanas. Y solo hubo un Ejercito Español que fueron las Fuerzas Armadas de la República Española.

Solo hubo una parte que era la legal, la otra la conformaban unas hordas de criminales, de asesinos y de fanáticos que no aceptaron el Orden Constitucional que se infería del juego democrático y de las urnas, como el único instrumento para expresar la voluntad de los ciudadanos. Esta horda de criminales rompió las urnas, disolvió el parlamento, tomo el poder del ejercito y desde el mismo se apodero del Estado y para ello provocó una carnicería en la que murieron más de 500.000 personas, provocó el exilio (político o económico) de varios millones de españoles y postró a España en una crisis política, moral y financiera de la que tardamos muchas décadas en resarcirnos, lastimando en el camino el prestigio y el nombre de los españoles.



Nos hemos habituado en denominar las cosas tal y como el franquismo nos lo ordeno y que asumimos por el *Síndrome de Estocolmo* que sufrimos. Motivo por el que decimos ejército republicano y ejército nacional, los rojos y los nacionales... Los franquistas lo tienen mucho más claro que nosotros, ellos llaman *ejército nacional* al suyo y al otro, al Legal, lo referencian como el *ejército rojo* o el *ejército comunista* y de este modo dejan claro que el único ejército legal era el suyo, porque el otro era ilegal... Todo lo contrario a la verdad, lo que supone rediseñar la realidad para que se ajuste a sus expectativas. Ellos saben manejar el Marketing Social, lo hacen muy bien, hablan mucho peor de Carles Puigdemont que de Franco, Hitler o Tejero, para ellos es mucho más delincuente el primero que los segundos...

Hemos caído en el error de no llamar a las cosas por su nombre. En España solo había un ejército nacional, el republicano, porque el otro era un ejército rebelde, formado por militares que rompieron el orden constitucional y dieron un golpe de Estado para adecuarse el poder de forma ilegal, ilegítima y criminal.

No hubo dos bandos, sino uno solo. El único bando era el legal y el legítimo, el nacional, el constitucional de la República Española, ninguno más. **El lenguaje de los bancos lo inventaron los delincuentes para blanquear su anacrónica posición**, porque el bando aporta horda, multitud y ciudadanos, lo que supone *democratizar la dictadura*, que es una forma de blanquear un Estado ilegal y Dictatorial sin legitimidad alguna.

3.-El Gobierno de Franco era un Gobierno ilegal e ilegítimo, porque quien rompe las urnas lo pierde todo. No hay medias tintas

Sin embargo, el *Franquismo*, la *Reconciliación Nacional* y el *Pacto Entre Pistolas-PEP de la Transición* nos induce a referenciarlo como si se tratara de un gobierno legal, aceptable por una Democracia, cuando no lo fue porque carecía de la base legal y legítima que se infiere del único gobierno aceptable que es que se deriva de la voluntad de los ciudadanos expresada por las urnas. No hay otros medios para conocer la voluntad de los ciudadanos, sino es por las urnas.



La actuación de Franco pudiera haber sido admisible si hubiera desarrollado un Golpe de Estado como hizo, pero tan solo para cesar al Gobierno y al Parlamento y acto seguido hubiera convocado nuevas elecciones democráticas. Pero no lo hizo, deseaba apoderarse del Estado y para ello, no le tembló el pulso para provocar una Guerra Civil y mantenerse en el poder sine die, como el enviado por Dios para conducir a las ovejas descarriadas por la Democracia que imponen los extranjeros, que son rojos, masones y judíos...Por esta razón, no se convocaron elecciones durante los 40 años que gobernó y no lo hizo porque al igual que Hitler, Musolini y todos los dictadores de la Historia, no creía en la Democracia, no creía en el poder del pueblo, sino que al igual que la Iglesia Católica y buena parte de los poderes económicos del momento, pensaban que el pueblo tan solo estaba para servirles y pode ende, no podía ser el referente de sus políticas y nunca el origen de su poder. Por eso aceptaron la fórmula fascista de eliminar las urnas e instituir un Estado al servicio de pocas personas.

Sin embargo, en la actualidad, después de casi 90 años, lo continuamos referenciando como si de un Gobierno legal se tratara. Le llamamos de esta forma, cuando deberíamos denominarlo *el Gobierno ilegal, ilegítimo y criminal del*



General Franco que se adueño del Estado por las armas, provocando una Guerra Civil en la que murieron...”

¿Cómo le llamaríamos a Carles Puigdemont si lo hubieran nombrado presidente de Catalunya en el marco de la Declaración Unilateral de Independencia-DUI del año 2017?. ¿Qué tipo de calificativos utilizaríamos para referenciar su actuación?. Pensemos bien. Solo tenemos que escuchar lo que dicen los comentaristas en televisión o lo que escriben los periodistas o los líderes de opinión. De este político catalán dicen expresiones muy fuertes, como criminal, dictador, golpista, traidor..., cuando: **1)** no ha disparado un solo tiro; **2)** ejecutó lo que tenía en su programa electoral que todos conocían; **3)** desarrolló la DUI en el marco de una legislación aprobada por el Parlament de Catalunya; **4)** los electores catalanes han confirmado con el voto que los ideales de Puigdemont representan a más del 50% de los ciudadanos de Catalunya; **5)** al momento de acordar la DUI dieron marcha atrás y la dejaron en suspenso; **6)** en la actualidad es miembro electo del Parlamento Europeo y está en libertad a la vista de toda Europa... ¡Cuántas cosas se dicen de él!. Y cuántas es probable que digan de mí, por escribir lo que estoy relatando.



Ahora debemos cerrar los ojos y comparar la actuación de Carles Puigdemont con la que hizo del General Franco. Los comportamientos en nada se parecen, sin embargo se califica a Puigdemont y se condona al sanguinario, asesino y criminal del General Franco y de cuantos lo siguieron en sus macabros, antipatrióticos y desleales actos.

4.-Los Tribunales de Justicia, los jueces y sus sentencias fueron ilegales e ilegítimas y muchos de los togados actuaron de forma criminal

Todos ilegales e ilegítimos, porque de acuerdo con el ordenamiento legal y constitucional los jueces aplicaban una legislación ilegal, ilegítima y atroz, lo que debería ser motivo más que sobrado para anular todas sus resoluciones. Sin embargo, utilizamos un verbo que los legitima. Hablamos de jueces que juzgaron a los republicanos acusados de luchar en defensa del Orden Constitucional, que fueron detenidos por las tan nuevas como ilegales autoridades que auspició el delincuente General Franco y sobre los que estos magistrados emitieron

sentencias de muerte, que fueron ejecutadas por las ilegales e inconstitucionales autoridades franquistas.

¿A esto como se le debe llamar?. ¿Qué expresión debemos utilizar para definir la actuación de estos jueces?. ¿Sus sentencias fueron legales?. Me temo que no, porque un Dictador no puede anular el marco legal (la Constitución y toda la Legislación que se infiere de la misma) que emerge de la voluntad de los ciudadanos libremente expresada en las urnas.

De acuerdo con la Ley, la Constitución solo puede ser anulada por el voto de aquellos mismos ciudadanos que la aprobaron, el pueblo español, que se expresa libremente por medio de las urnas. Por tanto, toda anulación de la Constitución Española sin pasar por las urnas, es un acto contrario a la Ley y que no puede ser aceptable, porque hacerlo provoca el desmoronamiento del sistema legal en el que debe instituirse una Democracia representativa.



Esto supone que todo el cuerpo legal que aprobaron y publicaron en el Boletín Oficial del Estado los delincuentes que se apoderaron por las armas del Estado Español, fue ilegal y por ende, inaplicable, al menos por uno de los tres poderes del Estado, el judicial.

Se podía entender que éste nuevo marco legislativo lo aplicara un policía, un funcionario público o un ciudadano corriente, pero nunca un Juez, porque ostentar el Tercer Poder del Estado comporta una responsabilidad de la que la que deben dar cuentas sus titulares.

Este fue el espíritu que sustanció las sentencias condenatorias de los Jueces Alemanes que fueron enjuiciados por los Tribunales Internacionales de Nuremberg. Los jueces alemanes que ejecutaron la ilegal, ilegítima y criminal legislación nazi, pretendieron alegar la *obediencia debida* pero el Tribunal Internacional que los juzgo no pudo aceptar sus alegados y excusas, porque la *obediencia debida* no es admisible cuando se conculca la Ley y sobre todo, cuando se sustancia en un acto de Lesa Humanidad.



5.-Confundimos al Estado con el pueblo

Los autores democráticos-sin percatarse de lo que dicen- hablan de dos bandos, los republicanos y los nacionales. El Banco Republicano lo conforma el Estado, el Gobierno y lo que hicieron los ciudadanos de a pié. O lo que es lo mismo, se le achaca al unico Gobierno Legal y Constitucional, lo que pudieron haber hecho algunos ciudadanos exaltados que actuaron sin el placet, apoyo, consentimiento ni aceptación de sus órganos de gobierno. Se habla de la Represión Republicana y de la Represión Nacional. Se habla de los asesinatos hechos por los republicanos (pueblo y gobierno) con lo que hicieron los nacionales (el gobierno).



En la mal llamada Guerra Civil, hubieron tres partes enfrentadas: **a)** el **Gobierno Nacional** y Constitucional de la República Española, que conformaba el unico estado democrático que hubo desde el año 1.931 hasta el 1.978; **b)** un **grupo faccioso** de militares que dieron Golpe de Estado para adueñarse del Estado y al fracasar, provocaron una Guerra Civil, con miles de muertos y exiliados; **c)** un **pueblo**, que como es natural tenia sus preferencias políticas como lo demostró en las ultimas elecciones del 1.936 y que actuó sin los límites que se suelen inferir en un Estado de Excepción provocado por la Guerra Civil:odio, sangre, miseria, desesperación y venganza.

6.-No se puede legalizar lo que es ilegal

O lo que es lo mismo, no se puede blanquear la actuacion de un Estado Faccioso que arruinó España, postró a los españoles a la vergüenza de perder su identidad y provocó la muerte de centenares de miles de españoles, así como el exilio de otros tantos. Esto no se puede perdonar, no se puede olvidar, no se puede intercambiar por prendas, sean del tipo que sean. El Régimen de Franco debe ser juzgado, debe ser sentenciado y debe restituir a la sociedad por el dolo que le ha causado.

7.-Los bandos solo existen cuando pasan por las urnas

No se puede calificar la representatividad del mal llamado bando de Franco, porque este nunca pasó por las urnas y, por ende, los únicos bandos son los que se inferían de las últimas elecciones del año 1.936. Ninguno más. El Régimen de Franco pudiera haberse blanqueado convocando elecciones *amañadas*, controladas y dirigidas por la fuerza de la Represión y de la brutalidad con la que actuaron. Es el método que suelen utilizar muchos dictadores para simular que operan en un Régimen Democrático. De haberlo hecho, probablemente hubiera ganado estas elecciones *amañadas*.

Sin embargo, no lo hizo, no se atrevió a convocar a los ciudadanos a las urnas. Y no lo hizo, porque conocía bien el carácter de los españoles. Por una razón, o por otra-nunca lo sabremos- Franco nunca convocó a los ciudadanos para que participaran en una elecciones para elegir a sus representantes en las Cortes. Y, por ende, nunca podremos conocer la representatividad del Régimen de Franco durante los 40 años que duró su incruenta dictadura. Motivo por el que tan solo lo podemos calificar de una banda sin legitimidad alguna.



8.-No puede haber *Reconciliacion Nacional* cuando solo hubo un bando el republicano, porque el otro fue un grupo de delincuentes

Estos delincuentes atentando contra el Orden Constitucional, dieron un golpe de estado y para adueñarse de las estructuras del poder, provocaron una guerra en contra del pueblo generando centenares de miles de muertos, de exiliados, de represaliados y postrando a nuestro país en un escenario dantesco.

Todo pacto sustanciado entre un Estado Legal (la Democracia) y un Estado Dictatorial formado por facciosos y terroristas armados dispuestos a matar, es ilegal y sus acuerdos no son admisibles ante los Tribunales de Justicia, porque se han sustanciado bajo la amenaza de las armas.

Lo anterior supone, que buena parte de los pactos que sustanciaron los Demócratas con los representantes del ilegal e ilegítimo Estado Franquista fueron ilegales porque se sustanciaron bajo la amenaza de las armas. Esto es lo que diría un Juzgado aplicando el marco legal de una Democracia consolidada. Es lo que

dirían los Tribunales británicos y los de EEUU. Estos pactos deben incluir la amnistía que se les otorgó a los franquistas, la aceptación de la monarquía sin un referendun que la legitime, la enseña que nos representa, el Himno Nacional y la estructura territorial del Estado.

Debemos comenzar desde el principio, porque en caso contrario será difícil que nos podamos entender y, sobre todo, que podamos explicar quien fue cada cual, que es lo que hizo y cuales fueron sus responsabilidades.

9.-Debemos utilizar un nuevo lenguaje

Comenzar de nuevo supone **un nuevo lenguaje**. No podemos continuar utilizando un lenguaje perfectamente codificado por el Régimen de Franco, que aún continúa incorporando límites en la forma en la que relatamos los acontecimientos históricos.

Debemos utilizar el lenguaje actual y trasladarlo a los tiempos de la República Española y de la Guerra Civil. Porque el marco legal de referencia es similar. Por tanto, debemos usar las expresiones con las que intentamos explicar los acontecimientos políticos en la actualidad. No hacerlo, continuar utilizando el lenguaje del franquismo, supone expresarnos sin la libertad que se infiere de nuestros derechos y, sobre todo, implica emitir mensajes con una gran carga de opacidad.



10.-A una nuestra lógica y cuasi natural *Democracia de Baja Calidad* la denominamos *Democracia consolidada* y actuamos como si ésta calificación verbal nos aportara un sistema político que no tenemos

Nuestra Historia reciente nos transfiere muchos ingredientes para tener una *Democracia de Baja Calidad*. Es cuasi lo coherente en el marco de los acontecimientos históricos del último siglo. Sin embargo, en lugar de reconocer la coyuntura y diseñar un programa para mejorar la calidad del funcionamiento de nuestras instituciones (ciudadanos y Estado), lo hacemos en el marco de lo que decimos tener, pero que no tenemos. Nos dejamos guiar por el deseo y no por la realidad y de esta forma, consolidamos las deficiencias.



A nuestra lógica y cuasi natural *Democracia de baja calidad* la hemos llamado *Democracia consolidada* y esta forma mantenemos un statu quo insoportable, que dificulta incorporar las reformas que el *sistema democrático* demanda para adecuar sus contenidos a la realidad del mundo y de los ciudadanos.

Nuestros jóvenes políticos de la *Transición*, especialmente el Partido Socialista Obrero Español, les interesaba homologar a nuestra joven Democracia para situarla en un plano de igualdad con las europeas y, por ende, llevan cuarenta años comunicándole al mundo una realidad que no existe, porque **la Democracia Española solo es comparable con las de nuestro entorno, en lo referente al ejercicio del voto, en nada más se asemeja**, porque las prácticas del Estado poco se parecen como las de una Democracia consolidada, como la de los EEUU, la Francesa, la Alemana o la del resto de los países nórdicos.



Tenemos muchas deficiencias en el funcionamiento operativo de los órganos del Estado, cuyas dificultades tienen más que ver con el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos que con su existencia. O dicho en otras palabras, **tenemos más problemas con el ejercicio de los derechos que con su reconocimiento**: España tiene un Derecho similar al que tienen los países del entorno, pero nuestros ciudadanos-por su Historia reciente-no le exigen a los diferentes órganos del Estado que se respeten sus derechos constitucionales y a que se cumpla la Ley, lo que nos lleva a unas prácticas democráticas poco aceptables.

Estamos ante una *Democracia de Baja Calidad* por la dejadez de los ciudadanos y, porque el Estado ha heredado una buena parte del **Legado Cultural** del Estado Personal y Paternalista del que provenimos, son dos problemas que se suman en un mismo frente, aportando las deficiencias que se constatan. Por tanto, la solución esta en los dos frentes, pero más en el de los ciudadanos que debemos exigir un marco de referencia sustancialmente distinto del que se acepta.

Nuestros políticos, como seres humanos subyugados por la necesidad de supervivencia, se adecúan a las exigencias de los ciudadanos. Lo que supone que **el gran cambio lo debemos hacer los ciudadanos y no tanto los**

políticos. La Democracia la debemos mejorar los ciudadanos, no los políticos, entre otras razones, porque desde que estamos en este mundo ningún político actúa en contra de sus intereses.

Existe una excepción con lo que hicieron las Cortes Franquistas que aprobaron su disolución. Hasta hace poco tiempo pensábamos que fue un acto glorioso, magnánimo y bondadoso. Hoy, en cambio, vemos que hicieron lo mejor para *cambiarlo todo para que todo continuara del mismo modo*, mandando los mismos y manteniendo un Estado Paralelo que continua rigiendo los intereses de todos los españoles. Así les va, así nos va a todos...





3.2.-COMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ



En los *Campos Escondidos* del Franquismo se reeducaba a los inexistentes prisioneros con el castigo moral y físico, ambos ayudan a redimir el alma descarriada de quien cree en el orden constitucional y en la Justicia

No entiendo nada. Soy universitario y acostumbrado a leer. No puedo decir que a mis 67 años no tuviera conocimiento de la existencia de los *Campos de Concentración* que el Nuevo Régimen Ilegal, Ilegítimo y atroz de Franco puso en marcha para retener a los republicanos que no quiso o no pudo matar. Sin embargo, nunca llegué a pensar que el asunto fuera tan grotesco y sobre todo, que hubiese adquirido el tamaño que tuvo, con miles y miles de prisioneros de una guerra en la que el Ejército Rebelde (ilegal e ilegítimo) toma el poder por las armas y considera ilegal al Estado Constitucional que surgió de la inequívoca voluntad de los ciudadanos españoles expresada por las urnas y encierra a los funcionarios leales cuyo único delito fue cumplir con su deber...Este asunto, ni lo entiendo yo, ni creo que lo puedan digerir con facilidad buena parte nuestros vecinos, tanto los nacionales como los europeos, porque no es natural, es grotesco y además, mancilla una de las claves en las que se sustancia la Convivencia Social, La Justicia.

Los grandes generales de la Historia han reconocido el heroísmo, la tenacidad y la entrega de sus adversarios, sobre todo, cuando han luchado con honestidad, lealtad y honor. Estos generales han dado muestras de su grandeza cuando han tratado con respeto al contrario caído, bajo el áurea del mismo honor. Esto lo hacen los dirigentes cuerdos, inteligentes y sobre todo, legítimos, que han luchado por una causa justa y en ese contexto, reconocen los méritos del adversario que ha hecho lo mismo, entregar lo mejor de si mismo, luchando y defendiendo la causa por la que fue capaz de dejar una parte importante de su



vida. En ambos casos, enmarcados por los valores que se infieren de la ética y de la moral.

La Historia también nos muestra a los dirigentes miserables, cobardes y carentes de ética que hacen todo lo contrario, deslegitiman al adversario que luchó con valentía defendiendo su causa, que entregó lo mejor de su vida por sus ideales, que aunque distintos, fueron dignos de respeto. Este segundo tipo de personajes son los que alentaron y gestionaron la Guerra Civil y dirigieron la limpieza ideológica que pretendió extirpar cualquier conato de disidencia con sus pensamientos decimonónicos, sustanciados en la búsqueda de un pasado anacrónico que ya nunca más regresó, ni lo hará.

Estos dirigentes fueron **miserables** porque sus actos los significaron, al ser capaces de desarrollar comportamientos criminales, de Lesa Humanidad, más propios de los animales irracionales que de las personas cuerdas que surgen de la convivencia social, del afecto y del respeto por la vida humana. Y sobre todo, fueron actuaciones impregnadas de odio, de rencor y de rabia contenida.



Fueron **cobardes** porque actuaron con miedo, con la inseguridad de los que saben que la razón no estaba de su parte. Para desarrollar sus felonías se apoyaron en un sistema criminal que operaba con nocturnidad y con alevosía, pero amparado por una buena parte de la Judicatura y bendecido por la Santa Madre Iglesia Católica Postólica y Romana. Su cobardía les llevó a borrar las pruebas de sus macabros actos y sobre todo, se ocuparon de rediseñar la realidad por medio de un relato histórico grotesco, que aún perdura en nuestros textos.

Fueron **cortos de visión**, porque el mesianismo, o la depravación humana, les aportó la esperanza de poder remodelar la conciencia de los ciudadanos, rediseñando un nuevo credo contrario al mundo y a la natural evolución del ser humano. La Historia pone en evidencia que los dirigentes pueden reprimir las conductas, pero no remodelar sus conciencias, creencias, sentimientos y formas de pensar. Un dirigente criminal puede modificar la conducta de un ser humano,

penalizando cualquier comportamiento o palabra que no se ajuste con sus postulados. Pero eso no significa, que se modifique al tiempo los valores y principios que anidan en su alma.

Esta es la grandeza del hombre, del ser humano, al que le pueden castigar su cuerpo y emitir un cúmulo de discursos para modelar su espíritu. Sin embargo, su voluntad, su ética y su fortaleza espiritual emergen y remodelan los discursos, curan las heridas del cuerpo y hacen emerger sus incorruptas almas que no han sido afectadas por la brutalidad, el horror y la desesperanza del carcelero omnipotente al que no se le levanta el pene, porque es impotente, motivo por el que debe mostrar la fortaleza de su cuerpo para evitar que el resto del mundo vea la debilidad de su alma. Y, sobre todo, para que no vislumbren la feminidad que impera en la profundidad de su ser, en lo más íntimo, en lo más escondido, allí esta la debilidad que debe esconder para que nadie se burle, para que nadie lo insulte, desprecie y repudie, motivo por el que se convierte en el bravucón de turno, en el majadero que va enseñando su *cipote* para que todos vean al *macho alfa*, y al tiempo, no vean la feminidad que alberga su alma inmortal. Son seres enfermos, inseguros, cansinos, incultos porque la lectura y la reflexión no son las tareas de un guerrero que desea mostrar de forma permanente su condición indudable de lo que es y, sobre todo, de lo que nadie se debe enterar de lo que es pero no quiere ser...



¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI continuemos sin conocer los acontecimientos fundamentales de nuestra Historia?:

Se desconoce el funcionamiento operativo de la Unión Dinástica entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, los Reyes Católicos, cuyo lema distorsiona la realidad al afirmar que *tanto monta monta tanto Isabel como Fernando*. La unión de las Españas, un tema fundamental para entender nuestra realidad actual.

Pocos saben la situación en la que dejó las arcas del Estado las actuaciones de **Carlos I** y de su hijo **Felipe II** en las guerras que mantuvieron por la religión, ni tampoco los miles y miles de ciudadanos que dejaron sus vidas obligados a luchar en unas guerras sin sentido.



Se continúa haciendo un relato pintoresco sobre la contribución de los diferentes **monarcas**, tanto los Austria como los Borbones. Se continúan tapando las actuaciones vergonzosas de Carlos IV, Fernando VII y su esposa la corrupta Maria Cristina, Isabel II, Alfonso XIII...¿Qué tiene que ver esto con nuestro día a día político?, mucho más de lo que pensamos.

Sabemos poco y mal sobre lo que aconteció en las **Guerras de Cuba**, en las que participaron más de 400.000 soldados españoles y dejaron su vida no menos de 100.000 de ellos, de los que más del 92% murieron de hambre, enfermedades, miserias y causas no bélicas, por *fuego amigo*. Se constata un gran paralelismo entre la forma en la que el Estado gestionó el *problema de Cuba*, con la política que desarrolla para resolver el *problema de Catalunya*.



Cuadro del pintor Jose Gutierrez Solana (1.886-1.945)

Desconocemos los hechos más relevantes de la **Historia de Catalunya**, así como el marco de relación que han mantenido sus dirigentes con el Estado del que forman parte desde el siglo XVIII. Casi todos los políticos catalanes, así como los medios de comunicación continúan diciendo que los problemas no se ven del mismo modo en Madrid como en Barcelona. ¿Cómo puede continuar ocurriendo esto en pleno Siglo XXI cuando del asunto ya se hablaba en el siglo XVIII?.

Los ciudadanos desconocen lo que aconteció en **Annual** durante la Guerra del Rif, así como del Informe Picasso y de su relación con el golpe de estado de Primo de Rivera.

Hace pocos años me enteré de que en los **Campos de Concentración Nazis** murieron miles de españoles. Uno de ellos de mi pueblo, una localidad de menos de 1.000 habitantes.

La Historia aporta **hechos relevantes** que no han sido relatados y otros que se describen de un modo que poco tiene que ver con la realidad.

¿Es posible comprender los acontecimientos actuales de la política española sin conocer los hechos fundamentales de su Historia? Me temo que no. Me temo que una buena parte de la población española actúa por estigmas, en el marco de una información manipulada por el *Regulador* y sus secuaces, que son los escriben y reproducen los textos que encajan con sus expectativas y deseos. Lo que supone que una buena parte de la Cultura Histórica

está sesgada, manipulada y diseñada para que los ciudadanos actuamos en el marco de sus inventados escenarios.

El ser humano cuerdo y normal tan solo necesita información, que en el marco de una adecuada formación produce milagros. Lo que supone que no necesitamos líderes que nos adoctrinen y nos indiquen el camino por el que debemos andar, porque cuando a una mente normal se le otorga la información adecuada, ella sola llega al lugar que debe, no necesita supervisores que lo tutelen. Por tanto, buena parte del asunto está en la información y desde esta perspectiva la Historia es el eje esencial para comprender a los otros seres humanos y mejorar la necesaria convivencia social que debemos tener con ellos.



“Mujeres de la vida” del pintor Jose Gutierrez Solana, (1.886-1.945)

Desde los años ochenta la Universidad se ha llenado de profesores progres procedentes de la *Transición*. Demócratas que lucharon en contra del Régimen de Franco arriesgando sus vidas. Sin embargo, la producción de los textos históricos no ha ido a la par de la grandeza de su progresismo, porque un buen número de ellos distan mucho de acercarse a la realidad de algunos hechos relevantes. Unos pocos profesores lo han hecho, pero no han ascendido en el escalafón como debieran. La mayoría ha actuado como lo hacen los jueces, los fiscales, los periodistas, los funcionarios públicos y hasta los religiosos. Todos saben que si desean ascender en el escalafón, deben cumplir con las normas y entre ellas, se debe destacar que deben decir tan solo lo que procede y en el momento oportuno, nada más. Amén de acatar la autoridad del mandamás de turno. Así son las cosas y así dicen que funciona el mundo. Así nos va.

El cambio social demanda el uso de la palabra, de la simple y llana utilización operativa de la Libertad de Expresión, para decir las cosas por su nombre, para referenciar a cada cual con lo que ha hecho y para expresar el sentido de los acontecimientos históricos con la crueldad que se merecen, sin paliativos y sobre todo, sin las cortapisas que impone el Sistema Conservador del Orden Establecido-SCOE.



Estamos aquí porque los que relatan los acontecimientos del pasado y del presente, lo hacen manipulando la información y ajustando los hechos a los deseos y expectativas de los que tienen la autoridad para alentar y mantener el Sistema Conservador del Orden Establecido-SCOE, que no es más que la España Negra que desde hace siglos infecta a una buena parte del alma de los ciudadanos que viven bajo sus auspicios.



"El fin del mundo" de Jose Gutierrez Solana (1.886-1.945)



3.3.- LA VERDAD OCULTA



“Érase una vez un lobito bueno al que maltrataban todos los corderos. Y había también un príncipe malo, una bruja hermosa y un pirata honrado. Todas estas cosas había una vez, cuando yo soñaba un mundo al revés”.
Letra de Jose Agustín Goytisolo cantaba por Paco Ibáñez.

¿La verdad se puede esconder?. ¿El título *La Verdad Oculta* es coherente con el contenido del texto que tienes en tus manos?. ¿La verdad se puede ocultar o es una fantasía del autor?. No, me temo que no, porque **la verdad no es posible esconderla en un mundo en el que impera la Globalización de la información**, que está poblado por ciudadanos **formados** que viven en un espacio **democrático**. Tres dimensiones (información, formación y democracia), que dificultan esconder la verdad, o al menos, esta es la primera lectura que deberemos hacer aplicando la lógica. Por tanto, desde esta perspectiva, el título del apartado que tienes entre tus manos sería inadecuado, manipulador y poco veraz.

La Verdad Oculta no existe. Se trata de un título rocambolesco que utiliza el autor para manipular al lector. Veamos porque:

1º.-La información. Pensemos que por primera vez en la Historia de la Humanidad el ser humano tiene acceso a la información de manera directa, inmediata, plural, universal y gratuita. Esta prerrogativa nunca antes había

estado al alcance de los ciudadanos. Nunca, ni de asomo y desde luego en el mejor escenario del pasado, no se aportaba ni el 5% de la cantidad y de la calidad de la información que el mundo actual le otorga a los ciudadanos que vivimos en este planeta. Esto supone que hasta en el peor de los escenarios, en el que los *mandamases de turno* controlen el uso de la información (que por mucho que la manipulen a su gusto nunca estará tan mancillada como en los tiempos precedentes), los nuevos tiempos han puesto a nuestro alcance una prerrogativa que nunca antes había existido en toda la Historia de la Humanidad: **tener acceso directo a la información.**

2º.-La formación. Adicionalmente, debemos destacar que el hombre de nuestro tiempo cuenta con un nivel de formación que nunca antes había tenido. A principio del siglo XX, la mayoría de la población mundial era analfabeta, no sabían leer ni escribir. Lo que suponía que más del 50% de los seres humanos del planeta no podían leer una noticia, porque desconocían los signos de la escritura. En el año 1.900, la tasa de analfabetismo de España era del 25% de la población, la mitad que en el mundo.



Hoy en cambio el índice de analfabetismo es irrisorio y los niveles de formación se han incrementado de manera exponencial. Tanto es así que ya no se utiliza la referencia del *analfabeto* (el que no sabe leer ni escribir), sino del *alfabeto* (el que sabe leer y escribir). Por tanto, se habla del ratio de alfabetización que en España es del 100%, en Mauritania (que es el país nº 172 de la lista mundial de alfabetización) es del 52,10% y en Niger es el 19,10% (el último de la lista con el número 184). Los índices de *analfabetismo* ya no se utilizan, han quedado desfasados por la realidad.

La población española y Occidental está formada e instruida. Condiciones necesarias para hacer un uso adecuado de la información y, sobre todo, para tener capacidad de acceso a la misma.

3º.-La democracia. Y, por último, debo destacar que afortunadamente vivimos en la mejor época de toda la Historia de la Humanidad, porque la mayoría de los



Estados del planeta viven bajo el amparo de la Democracia. En la actualidad **las Dictaduras son una excepción, cuando antes eran la norma**. Esto es un cambio absolutamente radical del escenario que teníamos en el pasado: a principios del siglo XX la Democracia no alcanzaba ni al 10% de la población mundial, lo que suponía que el 90% de los ciudadanos estaban gobernados por Dictaduras o *Sistemas No Democráticos*. En la actualidad la Democracia ha avanzado hasta el punto de que las Dictaduras pueden afectar a un 20% de la población mundial y que un 50% de la Humanidad aún vive en un *Sistema No Democrático* (ese escenario intermedio entre una Dictadura y una Democracia). Sin embargo, y en sentido positivo, debemos destacar que la mitad de los ciudadanos del mundo viven en un Sistema Democrático, al menos en el plano formal y legal. Esta coyuntura nunca ha existido en nuestro Planeta, en ningún momento de su Historia conocida.



Por tanto, **no podemos aceptar la afirmación de que la verdad se pueda ocultar** en el marco de una sociedad integrada por ciudadanos **formados**, que tienen acceso a la **información** y que viven amparados por un **Sistema Democrático**, porque en este marco de referencia, no se puede esconder la realidad que es única, directa, inmediata, plural, gratuita y que todos tenemos capacidad de vislumbrarla hasta en el peor escenario en el que el *mandamás de turno* manipule la información o incorpore disfunciones al *sistema* que nos lo otorga.

Pensemos que incluso en estos casos extremos, la verdad se puede inferir de la *ausencia de la información* y de los dolosos comportamientos que se nos muestran por la simple aplicación del contraste con sus mismas conductas precedentes, así como accediendo a otros canales que nos pueden suministrar al instante informaciones complementarias que nos ayuden a acercarnos a la verdad.

Si la realidad no se puede difuminar, el título del apartado es absolutamente inadecuado porque *La Verdad Oculta* no existe, es un título rocambolesco que utiliza el autor que está desarrollando el texto que tienes entre tus manos.



Sin embargo, la conducta humana confirma la validez de la *Verdad Oculta*

La simple observación de los comportamientos que tenemos los ciudadanos, nos hace dudar de la afirmación de que la *Verdad Oculta* no existe, porque vemos multitud de personas que ante los mismos hechos, ante las mismas informaciones a las que tenemos acceso y ante la misma supuesta realidad, interpretan su mensaje de forma absolutamente distinta.

¿Cómo es posible que dos personas ante los mismos hechos, con idéntica información, dotados con una formación parecida y que comparten el mismo espacio democrático, desarrollen interpretaciones absolutamente distintas de la realidad que se les muestra?. Tenemos varias respuestas que voy a intentar poner en blanco y negro: *la militancia ideológica, el egoísmo militante y la ignorancia militante*. Veamos cada una de ellas:



A.-La militancia ideológica, o el fanatismo, es una respuesta coherente que utilizan los seres humanos que se dejan llevar por sus actitudes, por los valores que impregnan sus almas y por el credo que sustancian sus espíritus, lo que les lleva a incorporar un *sesgo* en la visión de los hechos y asumir una gran carga subjetiva que se ve tamizada por su forma de ver el mundo.

Los estudios sociológicos nos hacen ver que la *militancia ideológica* es más un mito que una realidad, porque **afecta a una parte reducida de la población** que vislumbra el mundo condicionado por su militante ideológica, que de forma honorable les sesga su visión, que la subyugan a su credo personal.

La militancia ideológica aporta la coherencia del fanatismo, que actúa de forma consonante con el credo que guía su conducta. Los comportamientos orientados por la militancia ideológica extrema, pueden llegar a ser atroces, criminales y

abominables, pero suelen aportar el honor que se infiere de la coherencia de sus actos, *practican lo que creen*.

B.-El egoísmo militante, o el cinismo, es otra respuesta mucho menos honorable que la anterior, porque comporta conciencia sobre la conducta.

El *egoísta militante* reconoce los hechos, tiene visión de la realidad, pero se acomoda a las circunstancias para mantener, conseguir privilegios o simplemente para no complicarse la existencia y confirmar el status quo en el que vive.

Aunque me duela, aunque nunca he sido capaz de entender esta posición por su cinismo, debo reconocer que existe y que regula las conductas de una parte de los ciudadanos que son capaces de ver la realidad y de vislumbrar sus impactos, pero que optan por callar y asentir, porque les es más cómodo o para conseguir algo a cambio. Esta posición ha existido, existe y continuará existiendo porque forma parte del espacio vital que algunos utilizan.



Dibujo de Goya

El egoísmo militante es una **respuesta deshonesta** del ser humano, porque implica tener conciencia de los hechos y de la realidad, pero se actúa simulando una candidez que no se tiene. Se comporta con una *pose* permanente para acomodarse a la falsa realidad que se le transmite y de la que espera obtener los réditos adecuados para acatarla. El egoísta militante fue capaz de migrar desde la posición de un esclavista militante a la de un defensor de los esclavos, hasta llegar en algunos casos, a ser un perseguidor de sus anteriores colegas traficantes de esclavos. O, también, migró de ser un anarquista a un falangista porque al fin y al cabo, ambos acaban en “ista”...El *egoísta militante* pertenece a los que operan con el lema del *sol que más calienta*.

C.-La ignorancia militante, o la inconsciencia, es una respuesta humanamente comprensible pero es la peor de todas las posiciones políticas, porque supone asumir la condición del ignorante para evitar el dolo psicológico que implica la *toma de razón* y la *conciencia*.

Estamos ante una *auto ignorancia*, en una posición en la que los individuos bloquean su cordura para vivir en paz con su *conciencia*. Es el *autoengaño*, es la mentira sostenida, que supone bloquear toda información exterior que les pueda hacer sufrir, porque si reconocen su impacto y, por ende, toman conciencia de la realidad sufrirán, porque no desean combatir el statu quo en el que viven bien y



al tiempo, tampoco desean ser cínicos y continuar la vida como si nada ocurriera. La *ignorancia militante* se sustancia es una actitud coherente y honorable, aunque triste, porque supone pagar el elevado precio que se infiere de la ignorancia auto impuesta.

El ignorante militante, o el inconsciente, desea-y necesita- mantener el equilibrio psicológico que se infiere entre el *saber* y el *hacer*, entre la *conciencia* y la *conducta*, motivo por el que **no desea saber** para continuar manteniendo de forma incólume su conducta, porque es plenamente consciente que si *sabe* se comportará de manera coherente con lo que se infiere de la *sapiencia*.

Este es sin lugar a dudas **el peor escenario**, porque genera seres programados para la inanición o mejor dicho, para hacer lo que *toca hacer*. O lo que es lo mismo, lo que el *mandamás de turno* le *ordena* o incluso, actuar en función de lo que interpreta que le agrada, pero nunca en contra de sus designios terrenales o espirituales.



Dibujo de Goya

La *ignorancia militante* bloquea toda información que le pueda complicar su *conciencia*, motivo por el que a diferencia del *egoísta militante* no penetra en los afectos y por tanto, es más benevolente para el individuo que evita ser cínico, porque al no adquirir conciencia, *no sabe ni contesta*.

Esta es **una posición mayoritaria** entre la población y genera algo parecido a un *robot humano*, un ser formado, instruido y dotado con todas las facultades para interpretar la realidad, pero que no desea hacerlo para no sufrir, motivo por el que **para evitar el dolor, bloquea el acceso de toda información que le puede complicar su existencia** y para hacerlo, renuncia a buena parte de sus derechos y libertades.

Esta es la posición que tuvieron: **1)** los millones de alemanes que siguieron a **Hitler** en sus locuras. Nunca participaron en sus fechorías porque no obtuvieron



privilegio material alguno, aunque sí espiritual; **2)** los millones de italianos o españoles que siguieron a Mussolini o a **Franco**; **3)** los millones que se mostraron indiferentes ante la realidad que se les pretendía evidenciar durante las **guerras** de España, la Primera y la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto Alemán y las guerras de Corea, Vietnam, Laos, Camboya, Palestina, Líbano, Argelia, Afganistán, Irak, Irán, Yugoslavia, La Guerra de Ucrania con Rusia, etc.

El ignorante militante cuida de su alma y para no dañarla no mira, no toca, no escucha y ni siquiera huele... Es el que *mira pero no ve* y no lo hace porque no desea hacerlo, porque es la mejor forma de mantener su equilibrio emocional, dado que a diferencia del *egoísta militante* desea ser coherente con sus apreciaciones, porque **no puede vivir en contra de su conciencia**, motivo por el que la regula permitiéndole acceder solo a la información que encaja con sus postulados. Es la mejor forma de vivir en paz: **engañar a la conciencia.**



Dibujo de Goya

El *ignorante militante* es el que contesta con un “*no se nada... a mí que me registren... yo no hice nada, tan solo hice lo que me ordenaron*”. Es **el ciudadano modélico**, que sigue a pie juntillas las doctrinas que se infieren del *Regulador*, porque todas ellas lo dejan vivir en paz, siempre que su capacidad mental le evite tomar conciencia de la realidad que se le muestra y que sus afectos sean capaces de esconderse para evitar el dolor espiritual que se derivaría de la toma de razón y de tener que cambiar sus comportamientos. En el fondo es un espiritualista que desea vivir con la necesaria armonía que debe existir entre la *conciencia* y la *conducta*.

Los *ignorantes militantes* no tuvieron problema alguno cuando Franco ganó la mal llamada Guerra Civil Española, ni tampoco lo tuvieron con el Ejército Aliado y ni con el Ejército Rojo al acabar la Segunda Guerra Mundial, fueron exculpados porque actuaron sin conciencia, sin la toma de razón que se infiere de sus conductas. Lo que supone que les dieron un tratamiento coherente con los comportamientos que asumieron durante el proceso y, por ende, los calificaron como a los menores de edad, porque ni sabían ni podían contestar.



Los *ignorantes militantes* no toman conciencia de los atentados que sufrimos los Occidentales. No desean saber las razones por las que se sustancian, ni tampoco desean conocer el origen de los mismos. Asumen como un Credo las informaciones que se infieren del *Regulador de Turno* y de esta forma pueden dormir plácidamente porque evitan perturbaciones en su alma inmortal. Y al tiempo, responden del modo esperado, expresando lo que deben, sin pensar las razones que sustancian estos actos absolutamente abominables, porque como dicen las almas cuerdas, *el terrorismo suele ser el resultado de la miseria, del hambre, de la desesperación y sobre todo, de la injusticia sostenida.*

Sin embargo, esta expresión nunca la dirá un ignorante militante, porque en su lugar expresará la doctrina oficial y por ende, afirmará que *el terrorista es un asesino fanático que mata para destruir nuestra sociedad cuyos valores democráticos no comparte...*



Lamentablemente **el ignorante militante conforma el perfil del ciudadano modélico**, aquel que hace lo que toca hacer. Es el que asume el credo que predica el *Regulador* o el *mandamás de turno*. Es el que se cree a pie juntillas el discurso que se infiere de las diferentes Instituciones con las que interacciona: el gobierno, la clase política, el partido al que pertenece, las resoluciones judiciales, las asociaciones a las que está adscrito, la iglesia en la que está afiliado.

Pocos autores fueron capaces de denunciar sus conductas. Uno de ellos fue **Erich Fromm** en su libro *el miedo a la libertad*, que expresa con claridad su posición psicológica y sobre todo, explica con detalle las razones de las conductas de la *ignorancia militante*.

Por todas estas razones, debo afirmar que **el título “La Verdad Oculta” es adecuado utilizarlo porque tiene que ver con lo que estoy afirmando**. He pretendido darle al texto un título que tenga relación directa con los motivos que sustancian su escritura y supublicación: tomar conciencia de que el mayor problema con el que nos enfrentamos no es el que se infiere de las restricciones oficiales para el ejercicio de las libertades, sino las que nos impone la conciencia.

Lo que supone que **los ciudadanos tenemos los Derechos reconocidos pero no disponemos de la Libertad espiritual para ejercitarlos**. Y esta circunstancia supone un notable problema para el funcionamiento de nuestra sociedad, porque la Democracia demanda **derechos y ciudadanos** dispuestos para exigir su ejercicio. Lo uno lleva a lo otro y cuando el equilibrio se rompe, la Democracia se degrada.





3.4.-NO FUE VENGANZA SINO ESTRATEGIA



La venganza es un acto horrible y suele ser atroz, pero es humana, lógica y hasta comprensible, porque es el resultado de la humillación y es la consecuencia lógica de una ofensa, de una agresión o de una matanza.

La Ley no puede aceptar la venganza porque atenta contra los cimientos en los que se instaura el *Orden Establecido*, dado que misma se sustancia en el ejercicio de la Justicia Humana, supliendo la del Estado que es objetiva, imparcial y ajustada con los acuerdos de los ciudadanos que conforman el contenido de la Ley.

La venganza es un delito, porque implica sustituir a los órganos que la Comunidad ha establecido para dirimir los conflictos humanos y por ende, aplica una interpretación personal, y por ende, subjetiva de la Justicia. La venganza comporta evaluar el supuesto delito que haya cometido el agresor, emitir una sentencia condenatoria y, al tiempo, aplicar la pena correspondiente, todo ello de la mano del vengado. Lo que suponen varios problemas: la subjetividad de quien juzga y aplica la sentencia personal; que se desarrolla al margen de la Ley, lo que supone que se pueden cometer verdaderas atrocidades y sobre todo, actuaciones injustas.



A pesar de lo dicho, la **Historia pone en evidencia que la sociedad ha sido comprensiva con la venganza**, porque tiene la lógica humana de la compensación por el dolo. Por esta razón, se habla del “*ojo por ojo, diente por diente*” y de que “*si la Justicia no actúa lo haré yo*”...

La Judicatura repudia la venganza, pero entiende las conductas que la sustentan. La cataloga de delito, porque no puede hacerlo de otra forma, pero incorpora elementos atenuantes: **cuando** la venganza ha sustituido a la Justicia, por su inexistente actuación o por la negligente conducta de los jueces; **cuando** es un acto derivado de la locura afectiva del agredido, ofendido o malherido. Los jueces no pueden-ni deben- tener en consideración estos atenuantes, pero los incorporan en sus afectos porque son personas y como tales, aplican la sabiduría primigenia de evaluar los actos humanos: ciertas conductas hacen comprensible la venganza.



Esto supone que la venganza es un acto repudiable, atroz e inaceptable, pero la sociedad la entiende y respeta cuando la misma se sustancia en restituir el honor, la ofensa, la muerte o la agresión inaceptable del que tiene deseos y necesidad de venganza, que en muchas ocasiones es la sed de Justicia que se infiere de su ausencia.

No los fusilaron por venganza, sino por una estrategia criminal

Muchos ciudadanos hablan de la represión franquista como un acto de venganza, como una reacción humana ante la barbarie que cometieron personas durante la Guerra Civil. Y lo dicen como la contraprestación a la ofensa. En muchas ocasiones hemos escuchado frases como la que sigue “*los republicanos mataron y los nacionales hicieron lo mismo. Es un acto de venganza comprensible y hasta cierto punto aceptable*”.

Sin embargo, los hechos ponen en evidencia de que **no se trató de una venganza, sino de una estrategia meditada, definida, gestionada y aplicada durante muchos años.** La venganza tiene una dimensión afectiva que guarda una proporción directa con las heridas del vengado. Lo que supone



que es un acto imbuido por los afectos truncados, por las heridas recibidas y, por ende, por la necesidad de restitución el dolo (físico, moral o económico) recibido. La venganza tiene un efecto temporal, proporcional con los sentimientos del que tiene necesidad de ser vengado.

La estrategia en cambio no guarda proporción con los afectos, porque es fría, inhumana, aséptica y, por ende, no guarda proporción alguna con el tiempo, sino con el espacio y con las presiones internacionales. La venganza acaba, porque el tiempo hace mella en los afectos del dolido, diluye sus penas y, hasta con el tiempo, puede llegar a perdonar a los que le han causado el mal y puede que se reconcilie con ellos. Todos son actos humanos sustanciados en los sentimientos que pueden provocar verdaderas hecatombes, atrocidades infinitas, pero que suelen tener un principio y un fin. Y sobre todo, guardan proporción con el dolo provocado.



No actuaron por venganza, ni para restituir la Justicia, sino por el contenido de una macabra y criminal estrategia que pretendió extirpar *el eje del mal* (el deseo de libertad) que anidaba en el corazón de una buena parte de los españoles.

El Régimen ilegal, ilegítimo y atroz del general Franco lanzó el mensaje de que actuó por venganza, que sustanció buena parte de su conducta para reinstaurar La Ley y hacer Justicia con los delitos cometidos por miles de personas durante la Guerra Civil, que actuaron contra personas (agrediendo y asesinando) o contra las propiedades...Esto es lo que en su día verbalizaron y cuyo mensaje nos ha acompañado durante muchas décadas.

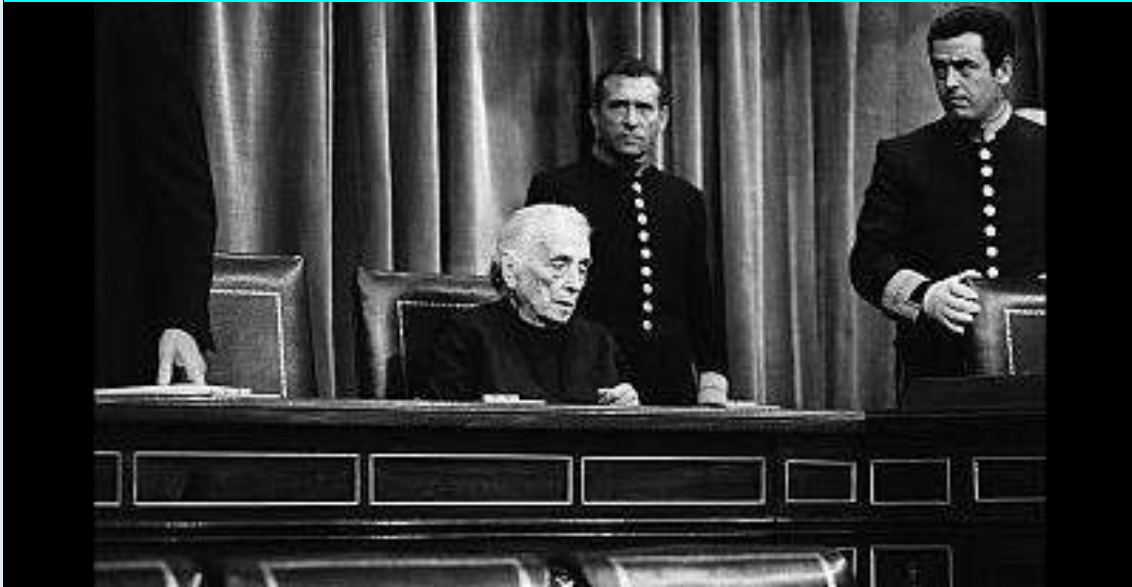
Sin embargo, sus prácticas ponen en evidencia de que buscaban eliminar *el eje del mal* que anidada en el corazón de los españoles. Ese espíritu que sustanció romper con el *Orden Establecido* por la monarquía, por la iglesia, por el ejército y por las clases pudientes de la sociedad que nunca aceptaron los fundamentos liberales que acompañaron a la Revolución Industrial y que operaban con un marco de referencia decimonónico, agrarista y atrasado. Ese mismo *Orden Establecido* con el que se apoderaron del Estado desde el principio de los tiempos hasta la llegada de la República.

La Justicia no se puede instaurar con la injusticia. No puede haber restitución alguna, ni sed de Justicia cuando el Estado utiliza la injusticia para hacer Justicia: **1)** con un **Gobierno ilegal** e ilegítimo, así como lo fueron el resto de los Poderes del Estado; **2)** con unas **Leyes ilegales**, ilegítimas y macabras que rompieron con todos los tratados internacionales; **3)** con unos **Tribunales de Justicia** que consintieron que los procedimientos judiciales no cumplieran con las mínimas garantías impuestas por la Ley y por nuestro Código Penal, tanto el Constitucional que era el único aplicable, como el impuesto después por la Dictadura en el año 1.944. Estas sentencias arbitrarias han sido anuladas por la Democracia; **4)** con una **Policia Patriótica** (la Guardia Civil, la Policía Nacional, los Policías Locales, el Ejército y las fuerzas paramilitares de la Falange y de otros grupos con intereses en la causa) desarrollando actuaciones macabras en contra de los sentenciados, de sus familias y de sus amigos...





3.5.-UN APARENTE FRACASO ESCONDE UNA GRAN VICTORIA



Dolores Ibarruri, "la Pasionaria", abrió la sesión constituyente del Congreso de Diputados

El Régimen de Franco le dio continuidad a una obra maniquea que se fue fraguando durante los últimos siglos y en ese proceso, **acentuó** sus designios, **potenció** sus postulados y **aceleró** un cambio aterrador para la Humanidad. Durante los cuarenta años de su vigencia, 1.939-1.979, la Dictadura hizo sus deberes postulares y alcanzó buena parte de sus objetivos. Sin embargo, en los años setenta comenzó a declinar y lo hizo al albur de los acontecimientos del mundo, especialmente de los europeos, porque nuestro viejo Continente no podía consentir que España continuara siendo una Dictadura férrea, motivo por el que buscó un cambio en el escenario, la apertura democrática y el juego político entre las diferentes fuerzas presentes en el suelo español.

El Movimiento Nacional lo alentaron, lo financiaron, lo apoyaron y lo cogestionaron un amplio colectivo de **grupos de interés**, como la Iglesia que no deseaba perder los fueros que tenía desde hacía muchos siglos, la judicatura habituada a funcionar sin control o tan solo con la supervisión de los suyos y para los suyos, los Grandes Propietarios Agrícolas que mandaban sobre la vida y las costumbres de los ciudadanos de una sociedad rural empobrecida, el Ejército habituado a dirigir los destinos del Estado, las selectas familias acostumbradas a situar a sus hijos en los puestos clave de la Administración del Estado, los empresarios de unas industrias proteccionistas, las personas con ideas conservadoras y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, amén de buena parte de los católicos alentados por una Iglesia Militante en contra de las ideas

liberales que desde hacía décadas recorría el mundo y de forma muy especial, los países europeos. Estos grupos eligieron al **tonto útil** de turno, a Francisco Franco Bahamonde, una persona tan corta de miras como ambicioso por su carrera profesional y por su imagen personal. Le otorgaron todo tipo de parabienes y lo pusieron al frente del Movimiento Nacional, que auspició el Golpe de Estado del 1.936 y tras su estrepitoso fracaso, provocó la incruenta Guerra Civil y con posterioridad gestiona una larga dictadura que logró hacer retroceder al Estado y a sus ciudadanos hasta unos límites insospechados. A este delincuente lo debemos recordar como uno de los padres de la pobreza de la patria con la que se envolvió para esconder sus fechorías.

El Democracia derrota a la Dictadura de manera rotunda

Los cuarenta años de Dictadura, aparentemente se diluyeron de forma rápida, como el azúcar con un líquido caliente. En pocos años pasamos de un *Régimen Totalitario* a una *Democracia Homologada* por el resto de los países europeos. Los totalitarios, los acompañantes de Franco, así como los *grupos de interés* que alentaron, financiaron, apoyaron y cogestionaron ese *Régimen Criminal*, desaparecieron y lo hicieron de la noche a la mañana, en un abrir y cerrar de ojos.

RESULTADOS DE LAS PRIMERAS ELECCIONES AL CONGRESO DEL AÑO 1.979					
Lista electoral	Cabeza de lista	Votos	%	Escaños	
Unión de Centro Democrático (UCD)a	Adolfo Suárez	6.268.593	34,84	168	
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)b	Felipe González	5.469.813	30,4	121 ^c	
Partido Comunista de España (PCE)d	Santiago Carrillo	1.938.487	10,77	23	
Coalición Democrática (CD)	Manuel Fraga	1.088.578	6,05	10 ^e	
Convergència i Unió (CiU)	Jordi Pujol	483.353	2,69	8 ^g	
Unión Nacional (UN)	Blas Piñar	378.964	2,11	1	
Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA)	Alejandro Rojas-Marcos	325.842	1,81	5	
Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)	Xabier Arzalluz	296.597	1,65	7	
Partido del Trabajo de España (PTE)	Eladio García Castro	192.798	1,07	0	
Herri Batasuna (HB)	Francisco Letamendia	172.110	0,96	3	
Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico) (PSOE-H)	Miguel Peydró	133.869	0,74	0	
Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)	José Sanromá	127.517	0,71	0	
Esquerra Republicana de Catalunya-FNC-PSDC (ERC-FNC-PSDC)	Heribert Barrera	123.452	0,69	1	
Euskadiko Ezkerra (EE)	Juan María Bandrés	85.677	0,48	1	
Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)	Eugenio del Río	84.856	0,47	0	
Unión del Pueblo Canario (UPC)	Fernando Sagaseta	58.953	0,33	1	
Partido Aragonés Regionalista (PAR)	Hipólito Gómez de las Rc	38.042	0,21	1	
Partido Socialista Popular-Unidad Socialista (PSP-US)	—	N/A	N/A	-	
Candidatura Independiente de Centro (INDEP)	—	N/A	N/A	-	
Otros partidos		666.147	3,42	-	
Votos nulos		268.277	1,47%	—	
Votos en blanco		57.267	0,32%	—	
Resultados globales		18.259.192	100%	350	

Dejaron sus trajes azules, las insignias de la Falange y se vistieron con los mejores ropajes de la Democracia. “*Libertad, libertad, sin ira...*” rezaba la canción de la UCD. Todo en orden, un cambio radical que emulaba una contundente victoria de los ciudadanos que recuperaron un Régimen con las libertades garantizadas por la Constitución y por una Legislación coherente con la misma. Europa nos acogió con agrado y homologó al nuevo Régimen instaurado por la Democracia.

Una primera lectura es que el Régimen de Franco fracasó de manera rotunda, el pueblo recuperó lo que era suyo y los nauseabundos filibusteros franquistas, tan solo contaron con el apoyo de un insignificante porcentaje de

españoles que le voto a su fiel representante, Blas Piñar. El resto del espectro político no eran franquistas sino *demócratas de toda la vida*. La Unión de Centro Democrático-UCD y Alianza Popular-AP (hoy ambas fuerzas conforman el Partido Popular-PP) se convirtieron *de la noche a la mañana* en Demócratas *de cuna*.

El Régimen de Franco fue derrotado por Europa, por la autoflagelación de los Procuradores a Cortes de Franco que votaron una Reforma Política que motivó su desaparición (aparente), y, sobre todo, por las urnas, porque tan solo consiguió el **2,11% de los votos**, un solo diputado, Blas Piñar. Un gran triunfo para el nuevo régimen democrático.

En mi caso y en mi vida personal, el asunto funciono con idéntica rotundidad. La Democracia derroto a la Dictadura, al menos en el plano aparente, veamos mi trayectoria vital:

De pequeño. Un chico de pueblo chapado por las buenas costumbres de la época. De pequeño monaguillo. En la Escuela Pública cantando el *Cara el Sol y Prietas las Filas*, igual que el resto de alumnos de la Escuela Nacional. De mozo participé en un Campamento de la Oje que se desarrolló en Pico Caroche (Ayora). De joven deseaba ser un militar de alta graduación.



El entierro de Franco

De mayor. Rompí de manera radical con el ejército; **me** acerqué mucho a las ideas de progreso que me inculcó el profesor Josep Piera y que se concretaban en el espacio de *Concret Llibres* de Gandía; **me** casé llevando alpargatas para ir al campo; **p**articipé en muchas manifestaciones, entre ellas La Trobada dels Pobles en la que recibí tantos porrazos de la policía que me dejaron traspuesto una semana; **me** enrolé en el cooperativismo de la mano de Josep Maria Soriano Bessó, en cuyo movimiento estuve aportando mi quehacer profesional durante más de 20 años.

Mi evolución supuso un gran fracaso para las expectativas que tuvo en Régimen de Franco sobre mi persona. Me educó, me formó y me transmitió valores para formar parte de ese nuevo mundo del que nos hablaban en el púlpito de la Iglesia, en el campamento de la Oje, en los diferentes libros que utilizaron para adoctrinarnos, en los mensajes emitidos por todos los medios de comunicación existentes (radio, televisión, y periódicos), en los centros de enseñanza, así como en los discursos públicos de los políticos, de los líderes de opinión o de los charlatanes, todos decían lo mismo durante los 40 años que duró la dictadura.



Llegados aquí **podríamos concluir que el Régimen de Franco fracasó y que la Democracia triunfó** de forma contundente destruyendo el montaje que durante cuarenta años construyeron los delincuentes que lideraron una dictadura atroz. Este es el mensaje que nuestros políticos de la *Transición* repitieron de manera reiterada y machacona desde el año 1.978-79 hasta no hace muchos años, en los que comenzaron a salir los problemas que desde siempre han existido, porque nunca desaparecieron, pero que nuestros políticos se ocuparon de esconder, incumpliendo su deber de informar a los ciudadanos que representan, sobre los problemas relevantes que se debían resolver. Y debemos recordar, que no lo hicieron, para eludir su deber de cambiar algunos escenarios críticos, que po no hacerlo en tiempo y forma, ahora emegen con una fuerza descomunal, que dificultan el proceso de asumirlos y cambiarlos.



Franco, el dictador

Brotan los estigmas del pasado

Estos problemas estaban implícitos, formaban parte del escenario político, pero **estaban escondidos** en lo más profundo de la clase política española que se ocupó de que no salieran a la Luz Pública. Los amagaron de forma irresponsable y, por ende, no formaron parte de la Agenda Política. Optaron por el camino más cómodo, el que se infería de esperar que el tiempo resolviera estos gravísimos problemas para la convivencia ciudadana. En su día, alegaron (y lo continúan haciendo) que los ciudadanos no estaban preparados para digerirlos. Según su inadecuado criterio, los españoles necesitábamos tiempo para poder asumir estos problemas, porque nuestros flamantes dirigentes del pasado (Franco fue uno de los más destacados) diseñaron y ejecutaron un maniqueo programa para insertar en nuestro *Legado Cultural* ciertos valores que dificultaban la convivencia pacífica de los ciudadanos.

La irresponsabilidad se constata al observar que las cosas continúan del mismo modo, después de haber disfrutado durante casi 50 años de las libertades que se infieren de nuestra no tan joven Democracia. Nuestros dirigentes continúan actuando de forma irresponsable al no informar a los ciudadanos de estos problemas, que son críticos para el Estado y corrosivos para la Convivencia Social. Pensemos que *a menor información más tiempo se tardará en resolver estos problemas* o dicho en positivo, *cuanto más informados estén los ciudadanos*

sobre estos problemas antes los podrán digerir y antes los resolverá el Estado que compartimos.

Emergen problemas notables para la convivencia social

Durante los últimos años han debutado problemas que pensábamos que estaban resueltos, creíamos que ya no formaban parte de la Agenda Política, sino que eran estigmas del pasado. Sin embargo, aparecen de nuevo e impactan en la Vida Pública de manera contundente. Veamos algunos de estos problemas:

1º.-Los cimientos del Franquismo crecen como las setas, emergen desde las tumbas aquellas ideas que la Democracia aparentó expulsar de la Convivencia Cívica. Y salen de golpe, de la noche a la mañana, con una contundencia similar a la que tenían durante la Dictadura. Vox pasa de no tener representación alguna, a conseguir más de 52 diputados en el Congreso y lo hace en pocos años, de golpe, renacen con una virulencia que nos deja asombrados, perplejos y casi sin saber reaccionar. En el 2.015 tuvieron 58.114 votos sin diputado alguno. Cuatro años después, en el 2.019, les votaron 3.640.063 españoles que les otorgó 52 diputados.



El Rey Emérito y Corinna zu Sayn-Wittgenstein

¿De donde han salido estos?. ¿Son los acólitos de Blas Piñar, con formas moderadas y modernas, pero con unos postulados que en el año 1.979 tan solo tuvieron el apoyo del 2,1% del electorado? o ¿son la sección de ultraderecha que siempre ha estado dentro del Partido Popular actuando de tapadillo y que ahora se atreven a salir a la luz pública?.

2º.-La monarquía se resquebraja. El Rey emérito ha dinamitado la Casa Real. O mejor dicho, la Impunidad Real ha motivado el final de la institución monárquica, que ya nunca más contará con el respeto de los ciudadanos. Porque se sienten engañados por una monarquía que durante los últimos cuarenta años ha estado burlando y manipulando a sus adeptos y, sobre todo, a los que no siendo monárquicos asumieron como un mal menor la figura de D. Juan Carlos (Iñaki Gabilondo hizo unas declaraciones en ésta misma línea). El Rey Emérito ha perdido el apoyo de los que en su día se consideraron *Republicanos Juan Carlistas*, que fueron la mayoría de los políticos de la *Transición*, desde el Psoe hasta el PC, pasando por los dos grandes partidos nacionalistas, el PNV y CIU. La

única forma de que la monarquía continuara viva e impoluta, hubiera sido juzgando las conductas del Rey Emérito, como se hizo con su hija y con su yerno. Los partidos republicanos no existían en nuestra joven democracia. Durante la *Transición* ningún partido político de relieve expresaba sus postulados republicanos. Hoy, en cambio, una buena parte de la clase política se manifiesta republicana. Esto es nuevo. La República como forma de Estado, tiene presencia activa en la Vida Pública española, unos a favor y otros en contra, pero formando parte del debate.

Día a día la monarquía se va convirtiendo en el baluarte de la derecha y de la extrema derecha, lo que supone entrar en el mismo ciclo decadente que acabó con sus cimientos en el año 1.931.



La respuesta del 10-J. La primera reacción a la sentencia del Tribunal Constitucional fue la manifestación del 10 de julio en el centro de Barcelona, que congregó a los partidos catalanistas y a una representación muy amplia y transversal de la sociedad catalana. Marta Pérez / EFE. Socialistas, CiU, Izquierda Republicana, todos menos el PP.

3º.-La Judicatura no está a la altura del Estado. Esta institución opera como un partido político, solo que sin presentarse a las elecciones, sin tener una representación popular. Esto supone que sus prerrogativas las obtiene por unas oposiciones clasistas y, sobre todo, por el apoyo incuestionable, salvaje e inquebrantable de los políticos conservadores, de derecha y de extrema derecha, que desean una Judicatura con un lema independiente pero absolutamente dependiente de sus postulados. La Judicatura está politizada y mediatizada por las ideas conservadoras que rigen sus destinos.

Durante la *Transición* se acordó un pacto para acatar las sentencias de los tribunales, que en el fondo ha supuesto no *tocar* a la Judicatura, no democratizar sus estructuras y formas de actuar, perpetuando un anacronismo que algún día se deberá resolver.

Este es otro de los graves problemas que tiene la Democracia española que arrastra del pasado y que día a día emerge a la luz y se vislumbran con mayor claridad sus perniciosos impactos.

4º.-Los nacionalistas se han transformado en independentistas. Y lo han hecho de golpe, de la noche a la mañana. El infausto proceso en contra de la Reforma de l'Estatut Catalán y la sentencia del Tribunal Constitucional, han

provocado que el independentismo catalán forme parte de la Agenda Política española y que sus postulados obtengan entre el 40 y el 51% de los votos en Catalunya, cuando hace 10 años no representaban ni el 10% del electorado...

Los antiguos partidos nacionalistas-hoy independentistas- dicen que en el Estado tan solo existe un partido nacionalista, *el españolista*, no ellos, porque según relatan, ellos tan solo desean marcharse y abandonar la Unión con España. No se consideran nacionalistas porque no son superiores a nadie, sino diferentes y por ende, no aceptados por las ideas que auspician los que dirigen los designios del Estado.

Este problema hace 10 años no existía, es otra de las novedades que nos depara la Agenda Política española y que emerge del pasado con virulencia. Pensábamos que estaba resuelto pero no lo está, continúa vivo y coleando. Este es otro de los problemas que tiene el Estado y que procede de nuestros ancestros, del paupérrimo *Legado Cultural* que nos han transferido. El problema se hunde en sus entrañas.



Verónica Pérez, militante andaluza próxima a Susana Díaz anunciando la caída de Pedro Sánchez y el triunfo de la Democracia. La suya y de los suyos, no la de los militantes pasados, ni futuros, como se vio. Dijo que “la única autoridad en el Psoe ahora mismo soy yo”. Septiembre de 2.016.

5º.-El Estado no se configura como la suma de sus ciudadanos, sino como una Institución que ha pasado de ser una *propiedad unipersonal* (...Alfonso XIII y Franco) a ser *propiedad de sus dirigentes, pero no de los dirigidos*. En España, a diferencia de Francia, de Alemania o de los EEUU, el Estado no son los ciudadanos sino la clase dirigente. Con la Democracia hemos dado un paso de gigante, pero no es suficiente, porque el Estado debe ser la suma de sus ciudadanos y no la Institución que debe gestionar el político en nombre del pueblo que le otorga sus prerrogativas. Como es natural, no estoy auspiciando las ideas de Bakunin, el anarquismo político, sino rediseñar las bases del Estado para situar al ciudadano en el vértice de la pirámide. En nuestro caso, está más en lo aparente que en la realidad.

Como es natural esto no es nuevo, porque es uno de los ejes troncales del *Legado Cultural* que hemos heredado de nuestros ancestros y que lamentablemente hemos transferido a nuestros hijos y estos lo han hecho a nuestros nietos. El asunto se resolverá, pero necesitaremos muchas décadas, que se prolongarán cuanto más tardemos en reflexionar sobre estos temas y en abordar sus peticiones.

6º.-Las cúpulas de los partidos políticos no están subyugados por los designios de los militantes que son sus únicos propietarios. Los dirigentes no creen en las bases. Durante los últimos años lo hemos visto con una claridad absoluta en los dos grandes partidos políticos, el Psoe y el PP. Ambos se saltan a la torera lo que piensan y votan sus militantes, los propietarios del partido que representan.

Esto supone que los dirigentes operan por sus fueros, no por los que se infieren de sus electores primarios, los que los eligen para presentarse a las elecciones y que representen los ideales y el programa electoral de un partido que es propiedad de sus militantes, de nadie más. Y si esto es así, si los políticos no están absolutamente condicionados por los propietarios de los partidos políticos que representan, ¿cómo van a estar condicionados y subyugados por los electores que los eligen?. Un elector tiene mucho menos potestad que un militante, porque este último debe tener mucha más relevancia en la Agenda Política del representante. En la misma línea, si los políticos no están condicionados por sus militantes, ni por sus votantes, ¿cómo lo van a estar por la totalidad de los ciudadanos?. Como es natural, mucho menos que con sus militantes y votantes, porque ambos son más relevantes en su quehacer operativo.

Este enfoque nos ayuda a entender mejor el problema de que hemos abordado en el punto anterior y lo hemos titulado “*El Estado no se configura como la suma de sus ciudadanos*”.



7º.-La ideología es más una pose electoral que un credo. Los valores se compran y se venden en el marco del *contador de votos*. Muchos políticos se visten con los ropajes de la ideología para mejorar su impacto electoral, para conseguir más votos. Lo que supone que el credo pasa a un segundo plano y emerge de lleno la permanencia en el poder, cuya condición son los votos.

El asunto se vislumbró durante los primeros años de la *Transición* pero ha adquirido plena carta de naturaleza durante los últimos años. Se habla de los valores pero éstos no impactan en las conductas de los políticos que los auspician. Y, digan lo que digan, al final lo relevante son las conductas y no el verbo, porque las palabras se las lleva el viento, lo único que prevalecen son los comportamientos: “*obras son amores y no buenas razones*”.

El Régimen de Franco hizo bien sus deberes, desarrolló una vasta campaña combinando de forma eficaz, represión y propaganda, que impacto de lleno en los afectos de los españoles y fue capaz de insertar valores en nuestras



vidas que tardaremos generaciones en extirpar. O mejor dicho, Franco le dio continuidad a un programa que tenía siglos de existencia, que provenía de los tiempos inmemoriales, pero lo hizo con mucho más rigor, con mayor contundencia, sin los tapujos y escrúpulos del pasado y al tiempo desarrollo una salvaje represión que hizo temblar la voz de la *mayoría silenciosa*.

Todos ellos, los anteriores y Franco, actuaron con eficiencia, maximizando sus impactos y por ende, insertando sus macabros postulados en el marco cultural que guía las conductas de los ciudadanos. Sí, **nuestro marco cultural, continúa infectado por su infausto creó que desde hace siglos han incorporado en el alma y el corazón de los ciudadanos por medio del *Legado Cultural*** que nos regúla. Legado que como es natural, no es una definición, ni un creó, sino unos valores que guían buena parte de nuestras conductas, sin percatarnos siquiera de su existencia. Los ciudadanos somos pasado, presente y futuro al mismo tiempo. Y en todos los escenarios el *Legado Cultural* nos acompaña y guía.



Foto del País. Isabel Díaz Ayuso, Pablo Casado y José Luis Martínez Almeida. El presidente Nacional del Partido Popular Pablo Casado, el anterior a Feijóo, lo cesaron en 24 horas, sin considerar la opinión de los militantes.



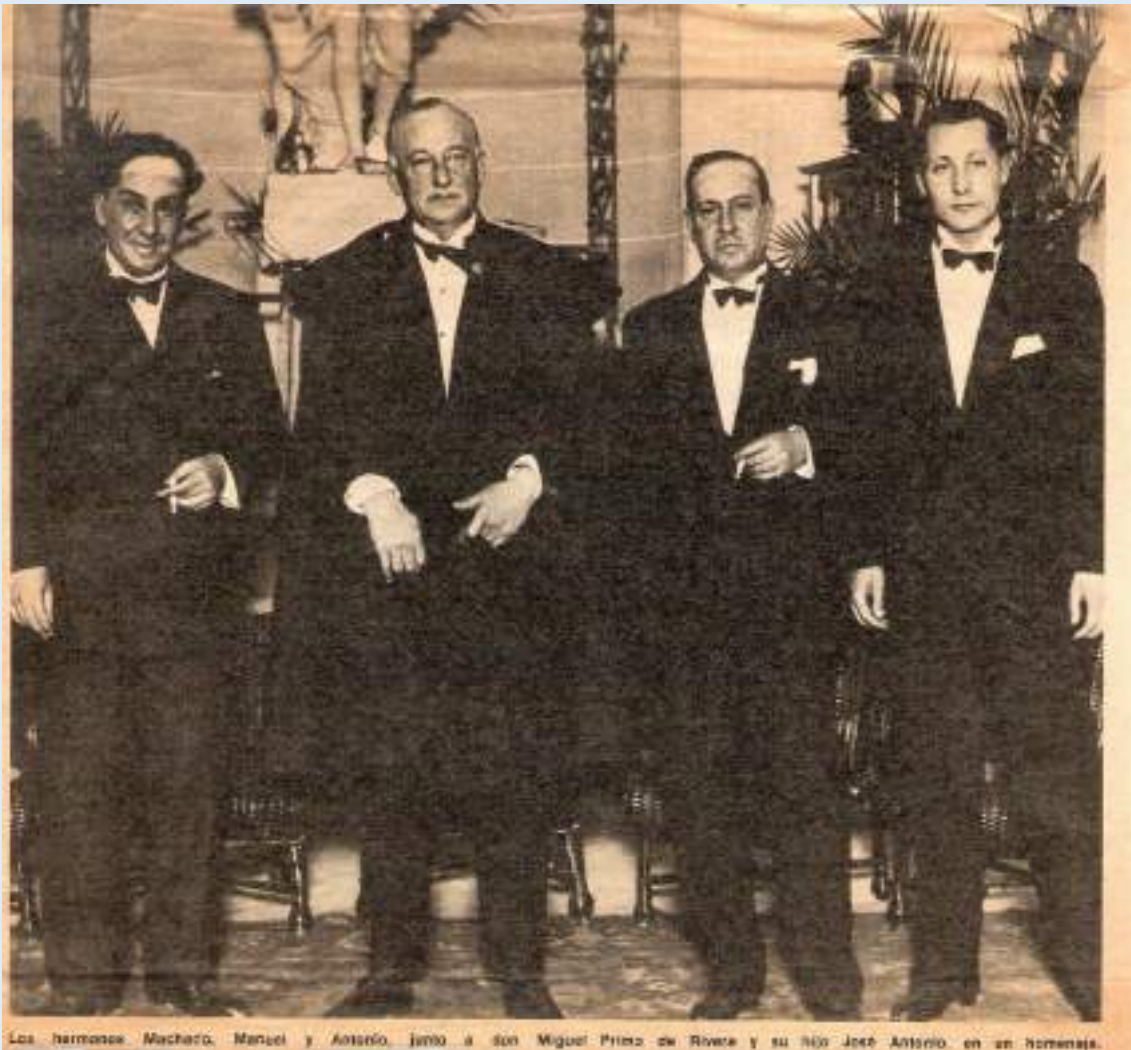
4.-RETAZOS DE LA BARBARIE





INDICE DEL CAPITULO Nº 4

Nº	PAG
4.1.-Asesinaron con apariencia legal y con la bendición de la iglesia	163
4.2.-La Iglesia Católica y la Guerra Civil	171
4.3.-Un ejército tan gallardo como ineficaz	217
4.4.-El Bombardeo de Xàtiva visto por un niño, Pepe Marzal	228
4.5.-El exilio de Enrique Esteve Sanz y de sus hermanos Eleuterio, Amparo y José. Hijos del longevo Notario de Xàtiva D. Lino Esteve	233



Los hermanos Machadó, Manuel y Antonio, junto a don Miguel Prieto de Rivera y su hijo José Antonio, en un momento.



4.1.-ASESINARON CON APARIENCIA LEGAL Y CON LA BENDICIÓN DE LA IGLESIA



“Cruzados del Siglo XX” alegoría de Franco y la Cruzada. Autor Roque Meruvia (Archivo Histórico Militar de Madrid)

Los asesinaron de forma ilegal, pero aparentando una legalidad que no existía y contando con la ilegítima bendición apostólica. Es el método que utilizaron en el pasado un buen número de dirigentes que **subvertieron la realidad**, con la finalidad perversa de ajustarla a los hechos que deseaban criminalizar. Y, de este modo, pudieron enjuiciar a inocentes cuyas conductas poco tenían que ver con unos hechos inventados y con una realidad ajustada al diseño de sus expectativas.

Estos malvados dirigentes, como eran personas *de orden*, les gustaba actuar con una **apariencia de legalidad** y contar con el **apoyo moral** de los ciudadanos simulando que estaban en posesión de la verdad y que actuaban en bien de la comunidad. Sus macabras conductas se revistieron con un aire celestial, para poder aparentar salvar las vidas de los ciudadanos y sobre todo, para ocuparse de sus almas inmortales. Y para conseguir tamaño despropósito, éstos miserables necesitaban contar con la bendición de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Por esta razón, gestionaron una excelente relación con los llamados *Representantes de Dios en la Tierra*, con la Curia Eclesiástica Española, que en aquellos tiempos actuó de forma miserable, arcaica, conservadora e inmoral. Los conspiradores consiguieron su inestimable apoyo sin dificultad alguna, se entendieron enseguida, porque ambas facciones formaron parte de los delincuentes que truncaron la legalidad, la Constitución y *Orden Establecido*. La Curia Española formó parte de la **Conspiración Nacional**: colaboró en la lucha **subversiva** que se instituyó en contra de la República desde el mismo momento



en el se constituyó el nuevo Estado; **participó** en el Movimiento Nacional que auspició una **Insurrección** abierta en contra de la Legalidad y el *Orden Establecido*; **alentó**, colaboró y participó en las filas de los delincuentes que ejecutaron el **Golpe de Estado** y que al no lograr sus objetivos, levantaron al ejército en contra del pueblo indefenso, provocando la **Guerra Civil**.

Ley y Orden Divino, dos pilares básicos para sustanciar sus despropósitos, simulando una actuación justa y sobre todo, adecuada con el marco legal, lo que aparentó motivar una conducta obligada para cumplir con su deber: *“un servidor del Estado tiene la obligación de hacer cumplir la Ley y el Orden Divino.”*

Esto supone que se comentieron varias tropelías al mismo tiempo:

I.-Subvirtieron la **realidad** para ajustarla a los hechos que pretendían criminalizar.

II.-**Mintieron** de forma descarada inventando conductas, falseando pruebas y utilizando testigos que aportaron falsos testimonios.



Juicio de la Inquisición en la película “En nombre de la Rosa”

III.-Aplicaron una **Legislación ilegal e ilegítima**, y en este caso-además- podemos afirmar que su contenido fué **atroz**, porque no era admisible por ninguno de los códigos normativos que regían en las democracias europeas de la época. Una de las múltiples tropelías legales que utilizaron fue la de criminalizar la afiliación a un partido político, no la conducta, sino simplemente por la pertenencia a una de las asociaciones que calificaron de *rojas*.

IV.-Las causas penales las sustanció una **Autoridad ilegal, ilegítima y delincuente**, cuyos representantes para alcanzar el poder dieron un Golpe de Estado que fracasó de forma estrepitosa, pero en lugar de parar y reflexionar sobre su ineficaz actuación, se revistieron con un áurea angelical para iniciar una cruenta Guerra Civil en la que murieron miles y miles de ciudadanos. Esto implica que la Autoridad que ordenaba los procedimientos judiciales, tenía muchos más motivos para ser ajusticiada que los reos a los que se deseaban juzgar, porque su conducta fue criminal y atroz, de las calificadas de Lesa Humanidad.

La Real Academia de la Lengua define el delito de Lesa Humanidad del modo siguiente: *“Delito en que el perjuicio (muerte, violación, desaparición, deportación, detención ilegal, sometimiento a esclavitud o explotación sexual, etc.) se ocasiona como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la*

población civil o una parte de ella, o por razón de pertenencia de la víctima a un grupo o colectivo perseguido por motivos inaceptables (políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, discapacidad u otros reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional), o en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticas de un grupo racial sobre uno o más grupos raciales y con la intención de mantener ese régimen.”

V.-No se respetó el contenido del **código penal vigente** en la época y ni siquiera la misma nueva Legislación Ilegal que pretendieron aplicar, porque actuaron como les dio la gana.

VI.-Los **jueces** que participaron en esta parodia representando los intereses del Tercer Poder del Estado (el judicial), rompieron con su juramento deontológico, cometieron un delito y, al tiempo, le hicieron un flaco favor a la Justicia, de cuyo dolo aún no nos hemos recuperado, porque la mayoría de los asesinatos se hicieron en el marco de un juicio sin las mínimas garantías procesales, con la participación de jueces, civiles y militares, pero en ambos casos jueces.



La Inquisición ajusticiando a un supuesto hereje en la película “En nombre de la Rosa”

La bendición apostólica fué el Sello de Calidad que necesitaban los delincuentes para hacerse con el poder del Estado Español. Este *Sello de Calidad* significó la presunción de bonanza sobre las conductas de los delincuentes y criminales, el carácter inmaculado de su credo y sobre todo, la presunción de inocencia de sus motivaciones, que de acuerdo con la *marca apostólica*, sugerían actuaciones en defensa de la Legalidad, para mejorar la convivencia social y para alcanzar la Justicia reparadora de las inadecuadas conductas de los reos ajusticiados.

Algún miembro de la Iglesia Católica actual sugiere que en su día se actuó de este modo, para compensar el dolo que los republicanos le causaron a sus religiosos (matando a miles de ellos) y a su patrimonio material, que buena parte fue destruido durante la Guerra Civil.

El argumento anterior no se sostiene porque **no existió relacion directa entre los atropellos cometidos en contra de la Iglesia Católica con las sentencias judiciales que ordenaron la muerte de los ajusticiados.** Pensemos que las mismas se obtuvieron con una *Causa General* que rediseño la realidad, con la finalidad delictiva de ajustar las conductas de los ajusticiados al



contenido de ese *escenario de diseño*, con falsas acusaciones y sin las mínimas garantías procesales, lo que aportó motivos sobrados para anular las resoluciones judiciales, tal y como lo hizo el Gobierno no hace mucho tiempo.

La iglesia católica estaba perfectamente informada de los atropellos que se estaban cometiendo en contra de los represaliados, así como de las matanzas colectivas que se estaban llevando a cabo los delincuentes franquistas *en su nombre*. Sin embargo, calló y miro para otro lado. O mejor dicho, no sólo calló, sino que bendijo estos atroces atropellos y favoreció de forma activa su permanencia, tal y como lo pone en evidencia la simple lectura de la Causa General-Ramo Particular de cada localidad. La Iglesia compareció en la instrucción de la Causa General en la mayoría de las ciudades y pueblos. Y lo hizo, para denunciar de forma vehemente las supuestas conductas criminales de los *rojos*, siendo plenamente consciente del dolo que le causarían a los ajusticiados sus implacables manifestaciones verbales y escritas.



Los curas y miembros de Curia Católica que participaron de forma activa en la Causa General-Ramo Particular (expresando sus opiniones y presentando los escritos que hoy podemos leer), nunca pensaron que sus opiniones y escritos podrían ser leídos décadas después por los ciudadanos (y feligreses) en el marco de una Democracia que respeta los derechos más elementales. De haberlo sabido, probablemente no se hubieran expresado como lo hicieron.

¿Cuál fue el motivo para otorgarle el Sello de Calidad Eclesiástica al Movimiento Nacional y al Régimen de Franco? ¿Cuáles fueron las razones que motivaron el indudable apoyo de la Iglesia Católica al falangismo, al fascismo y a los *nacionales*?. No me cabe la menor duda que los **motivos tienen mucho más que ver con el objetivo compartido de extirpar el eje del mal, que con la justa compensación por el dolo** que le causaron a su patrimonio humano, material e inmaterial los delincuentes que agredieron a la iglesia antes y durante la Guerra Civil.

A lo largo de la Historia, la Iglesia Católica ha hecho una defensa numantina de los valores tradicionales, poniendo todo su empeño en **evitar la llegada de**



nuevos ideales que pudieran hacer perturbar un **status quo** favorable para sus intereses y en la mayoría de los casos, despreciable para sus feligreses. Por esta razón, la Iglesia se ha **postulado en contra de la mayoría de los movimientos sociales** que suponían apertura social y progreso para sus fieles. Veamos:

1.-Nobles y Siervos. En las luchas por romper la hegemonía de los nobles sobre sus siervos humanos, la iglesia católica **apostó por la nobleza**, no por los siervos y ni siquiera por la corona (que también formaba parte de la reyerta al lado del pueblo). La iglesia siempre se ha ubicado al lado del *sol que más calienta*, aquel que le daba los recursos que necesitaba para subsistir, con independencia de que su denostado apoyo supusiera masacrar a la población que llenaba sus iglesias.



2.-La Esclavitud. La iglesia se ocupó de mantener el marco de referencia de la esclavitud. No se opuso a ella, en modo alguno. Y no lo hizo en ninguno de los muchos siglos en los que compartió credo con los esclavos. Lo hicieron algunos eclesiásticos rebeldes en Latinoamérica, pero por su cuenta y riesgo y en contra del criterio de la Curia. La Iglesia Católica Oficial no hizo movimiento alguno, se ocupó de mantener el estatus quo confirmando la bonanza de la esclavitud, para poder mantener las haciendas de los terratenientes, que supuestamente eran los que les daban el sustento a los pobres... Y desde esta macabra perspectiva, concluyeron que la esclavitud ayudaba a mantener a los más necesitados. Una manipulación para subvertir la moral y favorecer los intereses de unos *pocos*. Y, a cambio, conseguir que estos *pocos* le continuaran otorgando a la Iglesia los favores y recursos que necesitaba para mantener un status quo excepcional para el clero, pero abominable para estos feligreses subyugados en contra del *Orden Divino*.

3.-La Inquisición. La Iglesia fue la *mano que mece* la política de los reyes de oprimir cualquier apertura social utilizando para ello las herramientas adecuadas para cada coyuntura, entre las que debemos destacar la Inquisición. Instrumento maniqueo que ajustició a miles de ciudadanos por sus ideales políticos y no tanto por el impacto pernicioso de sus creencias religiosas.



4.-Movimientos Sociales. La Iglesia se aferro a la *tradicción* y rechazó todos los movimientos sociales, desde el Renacimiento hasta la Ilustración, pasando por las pocas aperturas que sugirieron algunos reyes como Carlos III y las Reformas de Esquilache, sobre las que la Iglesia Católica fue uno de sus grandes opositores, amen de todos los surgieron de las mentes liberales en los siglos XVIII y XIX.

5.-La Democracia. La Iglesia fue uno de los detractores de la Democracia, tal y como lo puso en evidencia en sus relaciones con Musolini, con Hitler y con Franco, bendiciendo sus actuaciones y glorificando su maniquero, denostado y criminal legado. Y anteriormente lo hizo con el General Primo de Rivera, así como con todos los dictadores que hemos tenido el infortunio de soportar a lo largo de la Historia.



La Iglesia Católica, Apostólica y Romana le prestó apoyo a su aliado natural, a Franco y a sus secuaces, con los que compartió el objetivo de extirpar el *eje del mal*, el nuevo peligro que podía derrumbar buena parte de los cimientos en los que se asentaba la Jerarquía Eclesiástica, así como las atribuciones que el Estado le confería al clero para gestionar a sus fieles y, sobre todo, la identificación del Estado con la Iglesia, formando un todo que envolvía el poder terrenal con el divino, tal y como lo estuvieron haciendo en los últimos mil quinientos años. Y de forma más singular, desde que Pipino el Breve (el padre de Carlomagno) acordó con el papa una nueva forma de relacionar al Estado Imperial con la Curia Romana.

¿Qué supuso ser el aliado natural?, algo tan sencillo como dramático: **utilizar a Franco para que desarrollara el trabajo sucio de limpiar la iglesia de las nuevas y revolucionarias ideas que llegaron a España de fuera**, de otros países, de otros lugares, que lograron infectar el corazón de los feligreses con ideas que suponían: **el rechazo de la Tradición; la democratización de las estructuras eclesíásticas; que la Iglesia dejara de ser el eje central de la política española; que existiera una clara separación entre el Estado y la Iglesia; y, sobre todo, la desacralización de la vida civil**, para que la Iglesia dejara de ser el marco de referencia político de la sociedad y serlo solo para sus feligreses, pero no para el resto de la comunidad.

Recordemos que en aquellos años **la Iglesia Católica era la representante de todos los españoles**, de **todos** sin distinción alguna, era la única religión, la verdadera y por ende, la que debían practicar **todos** los ciudadanos, aplicando el inalterable principio de que los *no católicos* eran herejes por definición. La herejía se aplicaba tanto para la apostasía, como para los agnósticos, así como para el resto de las religiones (incluyendo a la gemela iglesia ortodoxa), porque todas estas **otras** creencias eran **infieles** y sus feligreses herejes, ateos, protestantes, judíos, masones, rojos y, por ende, todos ellos delincuentes, apestados y cuya existencia debían extirpar de la faz de la tierra, para que permaneciera la única e inalterable Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que representaba los intereses del único Dios verdadero...



Este era el marco de referencia eclesiástico que se mantuvo inalterado desde el principio de los tiempos (algunos apuntan desde el siglo IV). Y estos fueron los fundamentos que auspiciaron la llegada de la **Inquisición**, motivaron su eficaz gestión en manos de la Iglesia Católica y facilitaron mantenerla con toda su crudeza hasta el siglo XVIII, cuyos impactos aún subyacen en nuestras conductas, porque regularon el comportamiento de buena parte de la Humanidad y de forma muy especial, de toda Europa. Los impactos de la Inquisición aún no han desaparecido de la faz de la tierra, porque están presentes en nuestras conductas, dado que forman parte del **Legado Cultural** que hemos recibido y por ende, están presentes en nuestro acerbo, valores y creencias.

Los tiempos de la República pusieron en evidencia los nuevos ideales de libertad, justicia e igualdad ante la Ley, que como es natural, surgieron del progreso del mundo, llegaron a España de forma tardía pero llegaron, como lo hicieron antes en Europa y en buena parte de los países del mundo civilizado. Estas nuevas ideas, se insertaron en el corazón y en el alma de los españoles y de ello le dieron sobradas muestras a la Iglesia Católica. Y esta, en lugar de reflexionar y percatarse de los cambios que debía acometer en sus postulados, estructuras y formas de operar (como lo hicieron algunas décadas después por las exigencias del Concilio Vaticano II, cuyos contenidos fueron rechazados por la curia española del momento), se aferro a la Tradición -a la suya-, desarrolló unas amplias trincheras y auspició una guerra ideológica en contra de los ideales que aportaron los republicanos que consideraron perniciosos para sus estructuras de poder, no para los ciudadanos, sino para su *modus operandi*, para los intereses de su *Casta*, no los de Dios y mucho menos los de la Iglesia del Pueblo, sino los



de la Curia Eclesiástica, la que estaba formada por una estructura de poder que desde el principio de los tiempos vive a costa de los ciudadanos, que desea convertirlos a todos ellos en simples feligreses. No en hombres libres con facultades para determinar sus destinos, sino en acólitos de su fé y, por ende, súbditos de sus dirigentes eclesiásticos. **Es un tema de poder, no de fé.**

La Curia Eclesiástica sabía que el único modo de extirpar ese *eje del mal* que anidaba en el alma de los españoles (y que motivaba comportamientos alejados de la iglesia que no podía controlar), era por medio del “*fuego y de la sangre*”, como en los tiempos de la Inquisición. Por esta razón, **delego en Franco esa sagrada (impía y delictiva) responsabilidad de limpiar España de los nuevos ideales, de la nauseabunda democracia, del liberalismo, de los rojos, de los masones y ya puestos hasta de los judíos**, no tanto por lo que suponía el judaísmo sino para dejar constancia de que España no podía permitir la existencia de otra religion que no fuera la oficial, la única, la indiscutible e inalterable Iglesia Católica, Aportólica y Romana.

Y así lo hicieron, forjaron una **Alianza Natural entre un asesino procaz y una iglesia inteligente que motivó la conducta del Régimen de Franco**, alentó su comportamiento delictivo y doto con una *bula divina* a todas las conductas criminales que auspició el Movimiento Nacional y el Régimen de Franco.





4.2.-LA IGLESIA CATÓLICA Y LA GUERRA CIVIL



La iglesia católica situó el cadáver de un asesino en un lugar sagrado, en el altar mayor de la Basilica del Valle de los Caídos, y asumió de buen grado dificultar el traslado de los restos de General Franco, que glorificó durante más de 40 años. Y, además, despreció las peticiones de los familiares de las víctimas que deseaban recuperar los restos mortales de sus seres queridos, cuyos cadáveres continúan presos en un lugar aparentemente santo, pero sustanciado por el odio, por el rencor y por las ideas totalitarias, sanguinarias y antipatrióticas de los que diseñaron y alentaron este *Monumento al Horror*, que deberían cerrar, desinfectar y probablemente dinamitar.

En este apartado opinaremos, motivo por el nos dedicaremos a aportar **un documento**, cuyo texto reproducimos de forma literal. Y de esta forma, dejamos que sea el lector quien alcance las conclusiones que considere oportunas, a la luz de la información que le transmitimos.

La carta con la que los obispos españoles expresaron su apoyo y solidaridad con el Alzamiento Nacional

La carta se firmó para darle apoyo explícito a la Cruzada Nacional auspiciada por el General Franco. Este delincuente, militar y político, auspició un Golpe de Estado para adueñarse del poder, y ante el estrepitoso fracaso de su intentona golpista, no tuvo el menor rubor en provocar una Guerra Civil en la que murieron miles y miles de personas. Como consecuencia de sus actos, una buena parte de los ciudadanos españoles tuvieron que marchar hacia el exilio y se crearon las bases para la miseria y la hambruna que acompañó a los españoles durante décadas, amén del asesinato indiscriminado de miles de españoles que fueron fusilados por unas instituciones ilegales, ilegítimas y atroces. Y todo ello contó con el apoyo de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana, que estuvo a su lado desde el primer momento y que tuvo la desfachatez de mostrar en público la bendición de sus macabros actos.

La carta requirió una prolongada y depurada preparación. Se utilizó un lenguaje político, no religioso, al que se le dio un carácter pastoral para expresar de forma indubitativa el carácter celestial de sus nefastos mensajes.

El documento se publicó con la finalidad de darle notoriedad a su contenido. No se trató de una pastoral más, sino que se instrumentalizó una ordenada y sistemática distribución. Veamos:

1.-Se repartió por todas las iglesias y se la entregaron a los feligreses de cada comunidad eclesiástica. No se trató de una simple Hoja Parroquial depositada en la entrada de cada iglesia, sino de un *instrumento político* para agredir al Estado, a la Constitución y al Orden Establecido. Motivo por el que se desarrolló un reparto activo de este *panfleto político*, entregándose a la totalidad de cada comunidad religiosa.

2.-Tuvo una amplia difusión por el mundo católico, el español, el latinoamericano, el europeo y a nivel mundial. En su momento, se orquestó una campaña activa para hacer llegar su contenido a toda la comunidad eclesiástica. Todos en contra del Gobierno Electo por los ciudadanos.



3.-El documento llevaba fecha del 1 de julio de 1.937, pero se repartió en el mes de agosto porque algunos obispos no deseaban suscribirlo. Se diseñó y distribuyó un año después de iniciarse la Guerra Civil y en plena contienda bélica en la que estaban muriendo miles de ciudadanos a manos de los asesinos y criminales que de forma ilegal e ilegítima asaltaron el poder para adueñarse de todas sus instituciones.

4.-Se repartió a toda la prensa española e internacional para que su contenido tuviera el carácter político de apoyar de manera indubitativa a unos criminales y a sus ideas totalitarias contrarias a la Paz y a la Convivencia Social que deben apuspiciar la vida de un religioso. No se trataba de una crónica espiritual dedicada a redimir almas, sino más bien **“el folleto” de una propaganda política** perfectamente diseñado para difundir el contenido de unos mensajes contrarios a la Ley, a la Constitución y al *Orden Establecido*.

5.-Se divulgo en cada uno de los Boletines Eclesiásticos de los Distritos Episcopales, como se muestra en la copia del que aportamos del Obispado de Córdoba, que se publicó el día 20 de agosto de 1.937.

6.-Se doto a la carta de un contenido político contrario a las autoridades de un Estado que estaba siendo agredido por una horda de criminales que de forma ilegal tomaron las armas y provocaron una Guerra Civil. Lo que supuso que el mensaje fue mucho más duro que la literarilidad de las palabras transcritas en el texto. Se buscó dejar clara la postura de la Iglesia (que ya estaba perfectamente definida por sus practicas cuotidianas en la mayoría de sus púlpitos e iglesias españolas) con la finalidad de contrarrestar las críticas que emitieron muchas comunidades católicas europeas y latinas, que expresaron de forma pública su apoyo al Estado Legítimo y el rechazo al Movimiento Nacional, a las ideas que lo sustanciaron y a las actuaciones criminales de Franco y de sus compinches.



7.-La carta fue concebida como una Pastoral Eclesiástica con la que la Iglesia utilizando la palabra de Dios, dirimió en un conflicto bajando a la arena política y apoyando a los criminales que se levantaron en armas en contra del gobierno elegido por los ciudadanos españoles.

Este hecho fue muchísimo más grave que si el Episcopado Catalán hubiera apoyado con una Pastoral Eclesiástica la Declaracion Unilateral de Independencia-Dui de Carles Puigdemont, no más grave sino muchísimo más grave. En el caso catalán estarían apoyando a un cargo electo que no disparó un solo tiro, mientras que en el caso de la Pastoral que sustancia este escrito, se apoyo a un delincuente que se dedico de forma ilegal e ilegítima a asesinar a miles de ciudadanos en nombre de unas ideas totalitarias.

Toda Pastoral Eclesiástica pretende transcribir la palabra de Dios expresada por sus representantes en la Tierra, la curia católica. Este enfoque le otorgó una **Legitimidad Moral Expresa** para Franco, para el Movimiento Nacional y para todos los delincuentes que se levantaron en armas. Legitimidad de la que carecían antes y de la que nunca fueron merecedores por sus actos, sino más bien debieron recibir el repudio espiritual más absoluto de los representantes de Dios en la Tierra. Un religioso no puede apoyar a un criminal, que de manera ilegal e

ilegítima se dedica a matar a miles de ciudadanos, arruina el Estado, divide a sus ciudadanos, generando en el camino hambre, miseria y desesperación.

8.-La Carta se organizó como un “instrumento político” de carácter plebiscitario con el que se dejaba clara la postura Oficial de **toda** la Iglesia a favor de Franco. Motivo por el que debía contar con la firma de todo el episcopado. La Jerarquía eclesiástica se ocupó de que todos los obispos la suscribieran, dejando perfectamente claras las consecuencias negativas que recibirían aquellos prelados que no rubricaran con su firma el texto. Como así ocurrió con los pocos que disintieron.

9.-El título del folleto que sustanciaba la Pastoral era de lo más elocuente, lo podemos constatar en el documento que reproducimos “*Carta colectiva sobre la Cruzada de Liberación Nacional*”.

10.-El texto y su intencionalidad contó con la oposición de una parte de los obispos y de sus ayudantes. Algunos de estos disidentes acabaron firmando, pero recibieron el correspondiente castigo por su rebeldía (no firmar en el acto). Y, otros pocos nunca estamparon su firma como:

I.-Juan Torres y Ribas, el obispo de Menorca de 92 años.

II.-El cardenal Pedro Segura Sáez que estaba exiliado en Roma.



III.-El vasco Francisco Javier de Irastorza Loinaz obispo de Orihuela-Alicante.

IV.-El vasco Mateo Múgica Urrestarazu, obispo de Vitoria que fue expulsado de España por Franco por sus ideas contrarias al Alzamiento Nacional y su apoyo al separatismo. Sin embargo, debemos recordar que su causa se sustanció por su protesta activa ante el vil asesinato de 14 sacerdotes vascos fusilados por las tropas de Franco.

V.-El cardenal catalán Francesc Vidal i Barraquer arzobispo de Tarragona. Wikipedia publica las razones por las que no quiso firmar el documento, afirmando literalmente que “...*La negativa a firmar la carta se basó en dos argumentos: que era un documento “propio para propaganda... poco adecuado a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo” y al que “se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos o hechos en él consignados”; y en segundo lugar, porque su publicación podría empeorar la*

difícil situación que ya vivían los eclesiásticos que se hallaban en la zona republicana. También aducía el cardenal el origen del documento, complacer la petición del general Franco, pues juzgaba peligroso "aceptar sugerencias de personas extrañas a la jerarquía en asuntos de su incumbencia". Pero la razón fundamental de la negativa del cardenal Vidal y Barraquer fue que "creía que en aquella guerra fratricida la Iglesia no debía identificarse con ninguno de los dos bandos, sino más bien hacer obra de pacificación...".

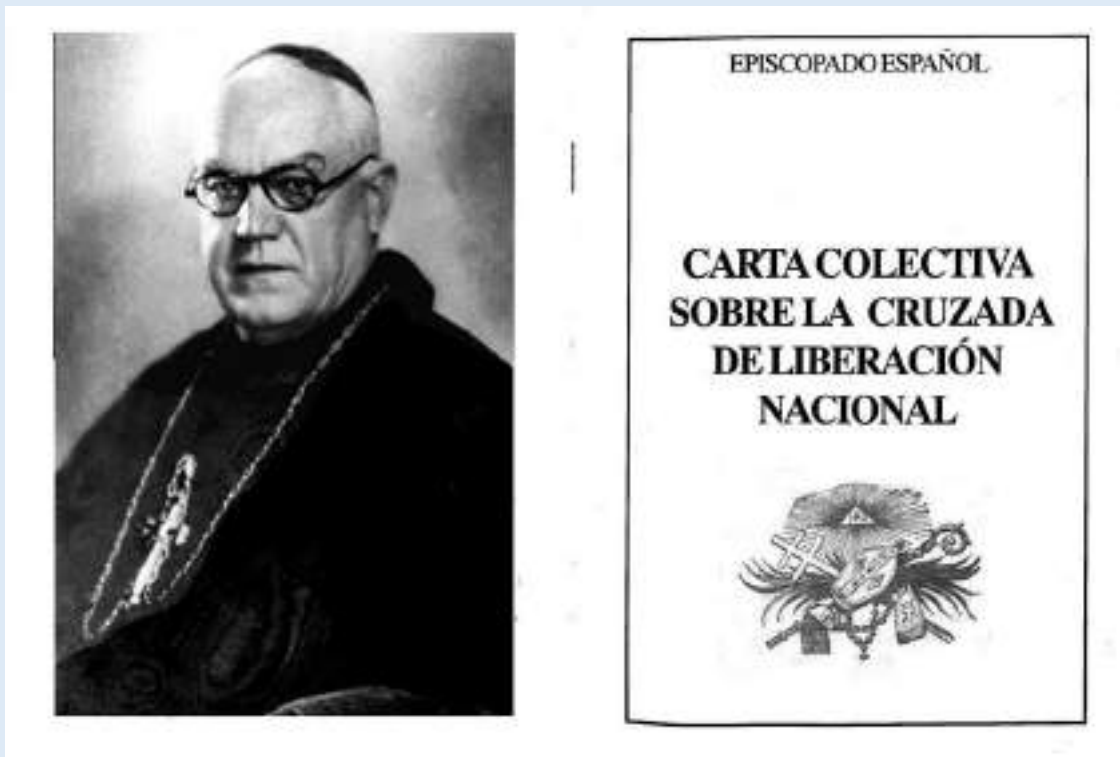
11.-Las repercusiones de la Carta. Wikipedia publica una opinión que reproducimos de forma literal: "...La Carta colectiva indignó a la opinión pública de la zona republicana, lo que supuso que la política de restablecimiento de la libertad religiosa iniciada por el ministro de Justicia Manuel Irujo del gobierno de Juan Negrín encontrara a partir de entonces muchas dificultades. De hecho cuando cayó prisionero en la batalla de Teruel de enero de 1938 el obispo de Teruel Anselmo Polanco la principal acusación que se le hizo fue haber firmado la carta colectiva, que constituía una excitación a la rebelión. Así pues, se confirmaron los temores que había manifestado el cardenal Vidal y Barraquer de que la carta colectiva empeoraría la situación del clero que se hallaba en la zona republicana, que fue una de las razones principales que alegó para no firmarla.



En cuanto al plano internacional, el impacto de la carta colectiva fue extraordinario porque prácticamente los obispos de todo el mundo adoptaron el punto de vista sobre la Guerra Civil Española que manifestaba la carta colectiva, sobre todo por la descripción que se hacía en ella de la persecución religiosa que se había desencadenado en la zona republicana. Hubo 580 mensajes episcopales, colectivos o individuales, de respuesta a la carta colectiva española. Así pues, "el efecto sobre la opinión católica mundial perseguido por Franco al pedir a Gomá el documento se había logrado plenamente. El director nacional de propaganda, Conde, decía a un religioso que trabajaba en los servicios franquistas: Diga usted al señor cardenal (Gomá) que se lo digo yo, práctico en estos menesteres: que más ha logrado él con la carta colectiva que los demás con todos nuestros afanes. La carta de los obispos españoles es más importante para Franco en el extranjero que la toma de Bilbao o Santander,

escribía un año más tarde el P. Calasanz Bau, colaborador entusiasta de la Oficina Nacional de Propaganda, difusora del documento. Se produjo plenamente la manipulación propagandística que el cardenal Vidal y Barraquer había temido", y que le había llevado a no suscribir la carta colectiva.

La Carta recibió la contestación oficial de aproximadamente novecientos obispos, que mostraban su apoyo y solidaridad. Son destacables las respuestas colectivas de los obispos de Italia, Austria, Suiza, Alemania, Bélgica, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía, Albania, Grecia, Irlanda, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos, México, Canadá, Armenia y África Central..."



El cardenal **Isidro Gomá** (en la foto) fue el autor intelectual y material de la carta

12.-Isidro Gomá (1.869-1.940) fue el autor espiritual y material de la carta. Este prelado era el Cardenal Primado de España y, por ende, la primera autoridad eclesiástica. La carta se redactó por la petición expresa del dictador y criminal Francisco Franco, que protestó por las críticas que algunas iglesias europeas estaban haciendo hacia el Movimiento Nacional, hacia el Ejército Nacional y hacia las Políticas del Nuevo Régimen, tan ilegal como ilegítimo. Si existe el cielo, es de suponer que no puede admitir en su seno a un personaje como Isidro Gomá, porque si lo admiten, es que el mismo es un cuento chino diseñado y publicitado para las mentes infantiles.

Este vergonzoso documento expresaba de manera clara e indubitativa que la Iglesia Católica Apostólica y Romana, estuvo alentando, apoyando y cuidando a todos los conspiradores que desde el año 1.932 estuvieron desarrollando actos ilegales e ilegítimos en contra del nuevo Estado que surgió con la II República. Y como es natural, también estuvo conspirando con los criminales que dieron el golpe de Estado del año 1.936 y ante su estrepitoso fracaso, levantaron al ejército para que masacrara a los ciudadanos en la mal llamada Guerra Civil. Lo que

supuso identificar a la Iglesia con las masacres, asesinatos y actos criminales desarrollados por el Movimiento Nacional, por las tropas del General Franco (mal llamadas Nacionales) y por los dirigentes del Movimiento Nacional, de la Falange y de todos sus secuaces y lacayos.

Transcripción literal de la carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra en España

Venerables hermanos:

1º.-Razón de este documento

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad de fraternidad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Órgano natural de este intercambio espiritual son los Obispos, a quien puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencias del Episcopado católico extranjero, ya en mensajes colectivos, ya de muchos Obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus Iglesias, quiere hoy corresponder con este Documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado de todos los puntos de la tierra.



Nuestro país sufre un trastorno profundo: no es sólo una guerra civil creuntísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros los habéis comprendido, Venerables Hermanos, y “vuestras palabras y vuestros corazones nos han abierto” diremos con el Apóstol, dejándonos ver las entrañas de vuestra caridad para con nuestra patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran

sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventilan en nuestra patria.

Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.



Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral —que importa ante todo el magisterio de la verdad— con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmo que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria “*terra patrum*”, por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, “engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio”; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro

país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina de las demás naciones.

2º.-Naturaleza de esta carta

Este Documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los Hermanos que suscriben esta Carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío y, especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere —se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido— son hechos vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple y justa.



Por esto tiene este Escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos; y el de afirmación “per oppositum”, con que deshacemos, con toda caridad, las afirmaciones falsas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

3º.-Nuestra posición ante la guerra

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse desde que se atacó ruda e inconsideradamente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado, desde el año 1.931, altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituidos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido. “Etiam dyscolis”: A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con

la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordancia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho, más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan bienes problemáticos, porque nuestra misión es de reconciliación y de paz: “Et in terra pax”. Desde sus comienzos hemos tenido las manos levantadas al cielo para que cese. Y el pueblo católico repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mutuo de las grandes potencias iba a desencadenar otra guerra sobre Europa: “Nos invocamos la paz, bendecimos la paz, rogamos por la paz”. Dios nos es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para aminorar los estragos que siempre son su cortejo.



Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y otro bando la palabra del apóstol: “El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo”.

Pero la paz es la “tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos”. Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia -sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo- que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las Ordenes Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la fe.

No es éste nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia en España. Ciertamente que miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su



responsabilidad personal, alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristiana que secularmente habían informado la vida de la Nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra, o de haber conspirado para ella, y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la vejó y persiguió antes de que estallara; ha sido víctima principal de la furia de una de las partes contendientes; y no ha cesado de trabajar, con su plegaria, con sus exhortaciones, con su influencia, para aminorar sus daños y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque, aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su represión de orden religioso, y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, Obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir el tremendo apelativo de “*canes muti*”, con que el Profeta censura a quienes, debiendo hablar, callan ante la



injusticia; y luego, porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español, ha sido torcidamente interpretada en el extranjero: mientras un político muy destacado, en una revista católica extranjera la achaca poco menos que a la ofuscación mental de los Arzobispos españoles, a los que califica de ancianos que deben al régimen monárquico y que han arrastrado por razones de disciplina y obediencia a los demás Obispos en un sentido favorable al movimiento nacional, otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbentes y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie-personas, poderes o instituciones-aun cuando agradezcamos al amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos, y estemos dispuestos a colaborar, como Obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen de paz

y justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea, en ningún tiempo.

4º.-El quinquenio que precedió a la guerra

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quien hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulando los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión.



El pueblo español que, en su mayor parte, mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes inicuas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos en Madrid y provincias, en Mayo de 1931, las revueltas de Octubre de 1.934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre en Febrero a Julio de 1.936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vio sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedad del Estado y por coacción gubernamental que trastocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría política de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, Febrero de 1.936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre la izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

Esto no es cierto. Las elecciones de febrero estuvieron llenas de irregularidades por ambas partes y probablemente sin ellas la izquierda hubiera tenido incluso una mayoría más amplia, pero ninguna mayoría legítima la persecución contra la libertad de religión que emprendió el parlamento.



Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relajación de los vínculos sociales y se desangraba nuestra economía y se alteraba sin tino el ritmo del trabajo y se debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y el cine, con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de Febrero de 1.936, a raíz del triunfo del Frente Popular, el KOMINTERN ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 1º de Mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid “para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución”. El 16 del mismo mes se reunía en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la URSS con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el 9º de sus acuerdos: “Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución”. Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaba con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

Os parecerá, Venerables Hermanos, impropia de un Documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlo a las razones de derecho político que pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones creadoras del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza material al servicio de los sin Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía, que es lo contrario del bien común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

Éstos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común, -la religión, la justicia, la paz-, estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejemos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.



Respondemos a un reparo que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podría extenderse a todos los que constituyen este inmenso transtorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posible de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz pública: “A pesar de los desmanes de los rojos —leemos— queda en pie la verdad de que si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millones de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios”. No podemos suscribir esta afirmación, testigo como somos da la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la soviétización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: “Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución”.



Hay quien cuestiona que la amenaza comunista fuera tan real como aquí se presenta, y no es descabellado que así fuera, pero si no lo era, lo parecía: en los mítines de los partidos comunistas y socialistas se vertían (e incluso en el mismo parlamento se insinuaban) las afirmaciones más radicales y, para un español de la época a la que llegaran noticias de tales afirmaciones, era difícil —si no imposible— discernir hasta qué punto eran meras palabras sin posibilidad de ser llevadas a la práctica o todo lo contrario.

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este Escrito, que un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados va los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e



implantar violentamente el comunismo; y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en la regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

5º.-El alzamiento militar y la revolución comunista

El 18 de Julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra.

Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.



Aún hay más: el movimiento no se produjo sin que los que lo iniciaron intimaran previamente a los poderes públicos a oponerse por los recursos legales a la revolución marxista inminente. La tentativa fue ineficaz y estalló el conflicto, chocando las fuerzas cívico-militares, desde el primer instante, no tanto con las fuerzas gubernamentales que intentarían reducirlo como con la furia desencadenada de unas milicias populares que, al amparo, por lo menos, de la pasividad gubernamental, encuadrándose en los mandos oficiales del ejército y utilizando, a más del que ilegítimamente poseían, el armamento de los parques del Estado, se arrojaron como avalancha destructora contra todo lo que constituye un sostén en la sociedad.

Ésta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contraataque por parte de las fuerzas fieles al Gobierno; pero es, ante todo, una lucha en comandita con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe el mundo, se injertó en el ejército gubernamental tomando parte en sus mandos, y fue a fondo, aunque conservándose la apariencia del Gobierno del Frente Popular, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por la parte contraria, de estas “milicias anárquicas incontrolables” -es palabra de un ministro del Gobierno de Madrid-cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.



Franco y Jose Antonio compartieron la gloria de estar enterrados en el altar mayor del Valle de los Caidos. El fundador de la macabra falange durante décadas presidió las misas mayores de la basílica...

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada —lo era de la nación española— la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fue, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1.931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por esto se produjo en el alma una reacción de tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; cada uno de ellos fue como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su alrededor, y colaborando

con ellos, polarizaron, en forme de milicias voluntarias y de asistencia y servicios de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida a la nación.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de Febrero de 1.936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no había logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima “civilización” de los soviets rusos.



Estos dignatarios desarrollaban estos actos públicos de adhesión a una ideología política totalitaria y, además, pretendieron que no impactaran en las mentes y sentimientos de los ciudadanos mancillados, represariados y asesinados por la horda de delincuentes que asaltaron el poder y provocaron una incruenta Guerra Civil. ¿Qué pensaría usted ante una foto como esta, cuando le dieran la noticia de que los nacionales habían matado a su hijo en la Guerra Civil que ellos provocaron?...

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter: el internacionalismo comunista ha corrido al territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigente de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual aunque la contienda, siendo profundamente popular, haya llegado a revestir caracteres de la lucha internacional.

Por esto observadores perspicaces han podido escribir estas palabras sobre nuestra guerra: “Es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana”. “Una etapa nueva y tal vez decisiva en la lucha entablada entre la Revolución y el Orden”. “Una lucha internacional en un campo de batalla

nacional; el comunismo libra en la Península una formidable batalla, de la que depende la suerte de Europa”.

No hemos hecho más que un esbozo histórico, del que deriva esta afirmación: El alzamiento cívico-militar fue en su origen un movimiento nacional de defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada; en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coaligada con las fuerzas al servicio de un gobierno que no supo o no quiso titular aquellos principios.

Consecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes:

Primera: Que la Iglesia, a pesar de su espíritu de paz, y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha: se lo impedía su doctrina y su espíritu el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra a de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos, como tal vez no la haya sufrido institución alguna en la historia; de la otra, cualesquiera que fuesen los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu, español y cristiano.



Esta foto no tiene 70 años, es reciente y muestra el espacio sagrado en el que guardan los restos mortales de un general golpista, delincuente y criminal que provocó la muerte de miles de españoles. No se trata de cualquier lugar, es la Basilica de la Macarena de Sevilla. Y en ella esta enterrado Gonzalo Queipo de Llano, ofendiendo a Dios y, como es natural, aún ofende más a los ciudadanos que desean compartir sus vidas en paz y armonía

Segunda: La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en lo porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

Tercera: Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular de un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

Cuarta: Hoy, por hoy, no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas deriva, que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social.

6º.-Caracteres de la revolución comunista

Puesta en marcha la revolución comunista, conviene puntualizar sus caracteres. Nos ceñimos a las siguientes afirmaciones, que derivan del estudio de hechos plenamente probados, muchos de los cuales constan en informaciones de toda garantía, descriptivas y gráficas, que tenemos a la vista. Notamos que apenas hay información debidamente autorizada más que del territorio liberado del dominio comunista. Quedan todavía bajo las armas del ejército rojo, en todo o parte, varias provincias; se tiene aún escaso conocimiento de los desmanes cometidos en ellas, los más copiosos y graves.



La tumba del general golpista y criminal Jose Moscardó, Jefe de la Casa Militar de Franco, continúa ubicada en un altar del Alcázar de Toledo. Hoy después de haber pasado más de 70 años, las cosas continúan en su lugar. Cada uno a lo suyo.

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva, ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana. Ni sería fácil, recogiendo los hechos análogos y ajustando sus trazos característicos para la composición de figuras crímenes, hallar en la historia una época o un pueblo que pudieran ofrecernos tales y tantas aberraciones. Hacemos historia, sin interpretaciones de carácter psicológico o social, que reclamarían particular estudio. La revolución anárquica ha sido “excepcional en la historia”.

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fue “premeditada”. Poco antes de la revuelta habían llegado de Rusia 79 agitadores especializados. La Comisión Nacional de Unificación Marxista, por los mismos días ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos



los pueblos. La destrucción de las iglesias, o a lo menos, de su ajuar, fue sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto. Ya en 1.931 la Liga Atea tenía en su programa un artículo que decía: “Plebiscito sobre el destino que hay que dar a las iglesias y casas parroquiales”; y uno de los Comités provinciales daba esta norma: “El local o locales destinados hasta ahora al culto destinarán a almacenes colectivos, mercados públicos, bibliotecas populares, casas de baños o higiene pública, etc.; según convenga a las necesidades de cada pueblo”. Para la eliminación de personas destacadas que se consideraban enemigas de la revolución se habían formado previamente las “listas negras”. En algunas, y en primer lugar, figuraba el Obispo. De los sacerdotes decía un jefe comunista, ante la actitud del pueblo que quería salvar a su párroco: “Tenemos orden de quitar toda su semilla”.



El general Jaime Milans del Bosch (izquierda). Durante el 23 F no dio un Golpe de Estado, tan solo saco a las tropas para que tomaran el fresco... Y lo hizo motivado por Dios y por España. Por esta razón, **lo premiaron enterrándolo en la cripta de la iglesia del Alcázar de Toledo**. Todo un lujo de despropósito que auspician los que dicen creer en Dios, pero que tan solo acuden a él para preservar los intereses de una casta que lleva siglos diviendo a los ciudadanos y viviendo a su costa.

Prueba elocuentísima de que de la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria fue cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas 20.000 iglesias y capillas destruidas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis desbastadas —en algunas llegan al 80 por 100— sumarán, sólo del clero secular, unos 6.000. Se les cazó con perros, se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin perjuicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fue “cruelísima” la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda. En su número: se calculan en número superior de 300.000 los seglares que han sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid, y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma: sin acusación, sin pruebas, las

más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciados los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrado vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido en los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

La revolución fue “inhumana”. No se ha respetado el pudor de la mujer, ni aún la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso monasterio románico de Ripoll se han destruido los sepulcros, entre los que había el de Wifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del Obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran Obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáveres del oro de sus dientes o de sus sortijas. Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.



La cripta de la iglesia del Alcazar de Toledo donde está enterrado **Jaime Milan del Bosch**, uno de los delincuentes que se levantaron en armas en contra del gobierno constitucional de la República. Reiteró su propósito delictivo y volvió a realizar la misma gesta en el Golpe de Estado del 23F, en contra del primer gobierno democrático elegido por los españoles. En su primer Golpe de Estado participó colaborando, pero en el segundo, fue uno de los cabecillas más relevantes. Llenó las calles de Valencia de tanques y de soldados.

La revolución fue “bárbara”, en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos jurídico y social. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre deshechas. Podemos decir que el caudal de arte, sobre todo religioso, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado en unas semanas, en las regiones dominadas por los comunistas. Hasta el Arco de Bará, en Tarragona, obra romana que había visto veinte siglos, llevó la dinamita su acción destructora. Las famosas colecciones de arte de la Catedral de Toledo, del Palacio de Liria, del Museo del Prado, han sido torpemente expoliadas. Numerosas bibliotecas han desaparecido. Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún tiempo: una organización sabia, puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento, concentrado contra

las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución lo más elementales principios del “derecho de gentes”. Recuérdense las cárceles de Bilbao, donde fueron asesinados por las multitudes, en forma inhumana, centenares de presos, las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones, sin más razón que un contratiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados con el chorro de balas de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

La revolución fue esencialmente 'antiespañola'. La obra destructora se realizó a los giros de “¡Viva Rusia!”, a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación a favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.



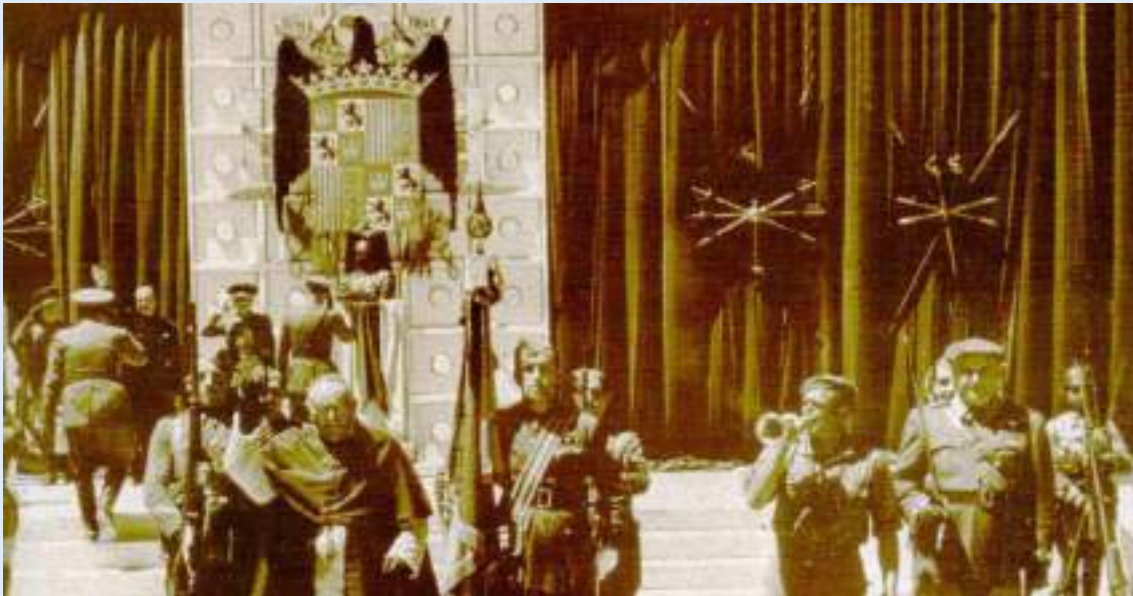
Pero, sobre todo, la revolución fue “anticristiana”. No creemos que en la historia del Cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrilegio estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los “sin-Dios”, en Moscú, pudo decir: “España ha superado en mucho la obra de los soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada”.

Contamos los mártires por millares; su testimonio es una esperanza para nuestra pobre patria; pero casi no hallaríamos en el Martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en

los pasquines de Bilbao en que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizan los divinos misterios, en la reiterada profanación de las Sagradas Formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas. “Tenía jurado vengarme de ti” le decía uno de ellos al Señor encerrado en el Sagrario; y encañonado la pistola disparó contra él, diciendo: “Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo”.

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias: han sido destrozados o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvó y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin subestación diabólica. Las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña porción del norte. Gran número de templos. Entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados: en esta obra inicua se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruidas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente: pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.



No seguimos, venerables Hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra patria, y dejamos a la historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre que, en su Encíclica sobre el Comunismo ateo habla de “una destrucción tan espantosa, llevada a cabo, en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo”.

Reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del

“Informe Oficial” sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: “No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido el instrumento para la perpetración de estos delitos”... Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración tantas cosas para siempre perdidas, “llegó de Rusia, exportando por orientales de espíritu perverso”. En descargo de tantas víctimas, alucinadas por “doctrinas demonios”, digamos que al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un dos por ciento; en las regiones del sur no más de un veinte por ciento, y en las del norte no llegan tal vez al diez por ciento. Es prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.



7º.-El Movimiento Nacional: sus caracteres

Demos ahora un esbozo del carácter del Movimiento llamado “Nacional”. Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fue aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles; no indicamos los medios para realizarlo.

El Movimiento ha fortalecido el sentido de patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearon la ruina. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que le han dado el grito de “¡Viva España!” “¡Viva Cristo Rey!”.

Dentro del Movimiento Nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio -verdadero martirio, como ha dicho el Papa- de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro, so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, hayan de construir el nuevo estado en el sosiego de la paz.

El Movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de las regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las denominadas aún por los comunistas. De estas puede decirse la palabra del Sabio: “Ubi non est gubernator, dissipabitur populus”; sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin hambre y la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la justicia, de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.



Esta situación permite esperar un régimen de justicia y paz para el futuro. No queremos aventurar ningún presagio. Nuestros males son gravísimos. La relajación de los vínculos sociales; las costumbres de una política corrompida; el desconocimiento de los deberes ciudadanos; la escasa formación de una conciencia íntegramente católica; la división espiritual en orden a la solución de nuestros grandes problemas nacionales; la eliminación, por asesinato cruel, de millares de hombres selectos llamados por su estado y formación a la obra de la reconstrucción nacional; los odios y la escasez que son secuelas de toda guerra civil; la ideología extranjera sobre el Estado, que tiende a descuajarle la idea y de las influencias cristianas; serán dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia. Pero tenemos la esperanza de que, imponiéndose con toda su fuerza el enorme sacrificio realizado, encontraremos otra vez nuestro verdadero espíritu nacional.

Entramos en él paulatinamente por una legislación en que predomina el sentido cristiano en la cultura, en la moral, en la justicia social y en el honor y culto que se debe a Dios.

Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente bien servida.

8º.-Se responde a unos reparos

No llenaríamos el fin de esta Carta, Venerables Hermanos, si no respondiéramos a algunos reparos que se nos han hecho desde el extranjero.

Se ha acusado a la Iglesia de haberse defendido contra un movimiento popular haciéndose fuerte en sus templos y siguiéndose de aquí la matanza de sacerdotes y la ruina de las iglesias. Decimos que no. La irrupción contra los templos fue súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. La prueba es copiosísima. La Iglesia no ha sido agresora. Fue la primera bienhechora del pueblo, inculcando la doctrina y fomentando las obras de justicia social. Ha sucumbido-donde ha dominado el comunismo anárquico-víctima inocente, pacífica, indefensa.



Nos requieren del extranjero para que digamos si es cierto que la iglesia en España era propietaria del tercio del territorio nacional, y que el pueblo se ha levantado para librarse de su opresión. Es acusación ridícula. La Iglesia no poseía más que pocas e insignificantes parcelas, casas sacerdotales y de educación, y hasta de esto se había útilmente incautado el Estado. Todo lo que posee la Iglesia en España no llenaría la cuarta parte de sus necesidades, y responde a sacratísimas obligaciones.

Eso es descaradamente falso.

Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo la mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación. La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. No se ha atado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias. Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de

adoctrinar y exhortar a la caridad, sintiendo pena profunda por haber sido perseguida y repudiada por gran número de sus hijos extraviados. Apelamos a los copiosos escritos y hechos que abonan estas afirmaciones.

Se dice que esta guerra es de clases, y que la Iglesia se ha puesto del lado de los ricos. Quienes conocen sus causas y naturaleza saben que no. Que aun reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad, que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley, y la nación había entrado por el franco camino de una mejor distribución de la riqueza. La lucha de clases es más virulenta en otros países que en España. Precisamente en ella se ha librado de la guerra horrible gran parte de las regiones más pobres, y se ha ensañado más donde ha sido mayor el coeficiente de la riqueza y del bienestar del pueblo. Ni pueden echarse en el olvido nuestra avanzada legislación social y nuestras prósperas instituciones de beneficencia y asistencia pública y privada, de abolengo español, y cristiano. El pueblo fue engañado con promesas irrealizables, incompatibles no sólo con la vida económica del país, sino con cualquier clase de vida económica organizada. Aquí está la bienandanza de las regiones indemnes, y la miseria, que se adueñó ya de las que han caído bajo el dominio comunista.



Pio XII, un papa al que muchos acusan de ser benevolente con el Régimen de Hitler y de Mussolini

Que la Iglesia ha estado siempre del lado de los ricos es indudable. Pero una cosa hubiera sido poner coto a los privilegios y poderes de la Iglesia como institución, y otra muy distinta perseguir a todos los católicos españoles y a los más humildes e inofensivos párrocos de pueblo.

La guerra de España, dice, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo; el triunfo del movimiento nacional llevará a la nación a la esclavitud del Estado. La Iglesia de España -leemos en una revista extranjera- ante el dilema de la persecución por el Gobierno de Madrid o la servidumbre a quienes representan tendencias políticas que nada tienen de cristiano, ha optado por la servidumbre. No es éste el dilema que se ha planteado a la Iglesia en nuestro país, sino éste: La iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios



fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

Este último argumento, en cambio, es bueno. Si la política religiosa de los gobiernos republicanos no hubiera sido tan estúpida (y digo estúpida porque no tendrían más que haber estudiado la forma en que Atatürk había introducido el laicismo en Turquía para entender lo que era una gestión inteligente de la cuestión religiosa) la Iglesia habría tenido la oportunidad de decantarse por cualquiera de los dos bandos (o por ninguno), pero en las condiciones que se encontró de hecho, no tuvo opción, por lo que la conjetura nada descabellada de que si hubiera podido elegir, habría elegido lo mismo, queda reducida a una mera especulación contrafáctica. Los gobiernos republicanos favorecieron la actitud victimista de la Iglesia, porque es muy fácil hacerse pasar por víctima cuando realmente se es una víctima de una política radical insoportable.



Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional. La vida es más fuerte que los programas, y un gobernante prudente no impondrá un programa que violente las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituida por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no será así. Precisamente lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han informado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlos. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país, y no es de creer que se caiga en él.

Se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular. “El ejército blanco, leemos en acreditada revista católica extranjera, recurre a medios injustificados, contra los que debemos protestar... El conjunto de informaciones que tenemos indica que el



terror blanco reina en la España nacionalista con todo el horror que representan casi todos los terrores revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crueldad metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas”.

El respetable articulista está malísimamente informado. Tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las cosas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristianas todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, y entre los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte.



Franco y La Collares, su esposa, protegidos bajo el palio que la Iglesia utiliza para glorificar a los altos dignatarios eclesiásticos

Más bien diríamos que la justicia del Frente Popular ha sido una historia horrible de atropellos a la justicia, contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruir por destruir; expoliar al adversario no beligerante, como principio de actuación cívica y militar, he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

Aquí hay mucho maquillaje (o, siendo benévolo, desinformación). En crímenes contra la humanidad no hubo gran diferencia entre ambos bandos. Y precisamente por eso no podía ser éste un factor a considerar a la hora de tomar partido por uno de ellos.

Dos palabras sobre el problema de nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional.

-Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que consideramos nuestra, porque es de la patria. Toda nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su Encíclica sobre el comunismo:



-“Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (las de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos a los otros”.

-“Los que trabajando por aumentar las disensiones entre católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad, ante Dios y ante la Iglesia”.

-“El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, los que quieren salvar la civilización cristiana”.

-“Cuanto las regiones donde el comunismo consigue penetrar más se distinguen por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los “sin-Dios””.



El Papa Pio XII recibiendo los honores del ejército alemán

En una revista extranjera de gran circulación se afirma que el pueblo se ha separado en España del sacerdote porque éste se recluta en la clase señorial; y que no quiere bautizar a sus hijos por los crecidos derechos de administración del Sacramento. A lo primero respondemos que las vocaciones en los distintos Seminarios de España están reclutados en la siguiente forma:

Numero total de seminiarista en 1.935	7.401
Nobles	6
Ricos, con un capital superior a las 10.000 pts	115
Pobres o casi pobres	7.280

A lo segundo, que antes del cambio de régimen no llegaban los hijos de padres católicos no bautizados al uno por diez mil; el arancel es modicísimo, y nulo para los pobres.

9º.-Conclusión

Cerramos, Venerables Hermanos, esta ya larga Carta rogándonos nos ayudéis a lamentar la gran catástrofe nacional de España, en que se han perdido, con la justicia y la paz, fundamento del bien común y de aquella vida virtuosa de la Ciudad de que nos habla el Angélicos, tantos valores de civilización y de vida cristiana. El olvido de la verdad y de la virtud, en el orden político, económico y social, nos ha acarreado esta desgracia colectiva. Hemos sido mal gobernados,

porque, como dice Santo Tomás, Dios hace reinar al hombre hipócrita por causa de los pecados del pueblo.

A vuestra piedad, añadid la caridad de vuestras oraciones y las de vuestros fieles; para que aprendamos la lección del castigo con que Dios nos ha probado: para que se reconstruya pronto nuestra patria y pueda llenar sus destinos futuros, de que son presagio los que ha cumplido en siglos anteriores; para que se contenga, con el esfuerzo y las oraciones de todos, esta inundación de comunismo que tiende a anular al Espíritu de Dios y al espíritu hombre, únicos polos que han sostenido las civilizaciones que fueron.

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. “Non est addenda afflictio afflictis”; a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Más, la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos.



No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sinrazón o la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o al escrito del español prevaricador, que ha arrastrado por el mundo con vilipendio el nombre de su madre patria, que a la voz de los Prelados, al concienzudo estudio del moralista o a la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la humana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo, de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo. Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas Letras, vigilando la prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indiferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña: ayudadnos a sembrar profusamente la buena semilla.

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la Patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y a favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez Obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándoles, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Rogad para

que en nuestra patria se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en los vínculos de la caridad.

Acordaos de nuestros Obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seglares selectos que sucumbieron sólo porque fueron las milicias escogidas de Cristo; y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de la paz cristiana y se reconstruirán a la par nuestra Iglesia, tan gloriosa, y nuestra Patria, tan fecunda.



Y que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el establecimiento del Reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituido Obispos y Pastores.

Os escribimos desde España, haciendo memoria de los Hermanos difuntos y ausentes de la patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, **1º de Julio de 1937.**

Relación de los obispos que firmaron esta carta

Isidro, Card. Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo; **Eustaquio**, Card. Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; **Prudencio**, Arzobispo de Valencia; **Manuel**, Arzobispo de Burgos; **Rigoberto**, Arzobispo de Zaragoza; **Tomas**, Arzobispo de Santiago; **Agustín**, Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de Almería, Guadix y Jaén; **Adolfo**, Obispo de Córdoba, Administrador Apostólico del Obispado Priorato de Ciudad Real; **José**, Arzobispo-Obispo de Mallorca; **Leopoldo**, Obispo de Madrid-Alcalá; **Manuel**, Obispo de Palencia; **Enrique**, Obispo de Salamanca; **Valentín**, Obispo de Solsona; **Justino**, Obispo de Urgel; **Miguel de los Santos**, Obispo de Cartagena; **Fidel**, Obispo de Calahorra; **Florencio**, Obispo de Orense; **Rafael**, Obispo de Lugo; **Félix**, Obispo de Tortosa; **Fr. Albino**, Obispo de Tenerife; **Juan**, Obispo de Jaca; **Juan**, Obispo de Vich; **Nicanor**, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela; **JOSÉ**, Obispo de Santander; **Feliciano**, Obispo de Plasencia; **Antonio**, Obispo



de Quersoneso de Creta, Administrador Apostólico de Ibiza; **Luciano**, Obispo de Segovia; **Manuel**, Obispo de Zamora; **Manuel**, Obispo de Curio, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; **Lino**, Obispo de Huesca; **Antonio**, Obispo de Tuy; **José María**, Obispo de Badajoz; **José**, Obispo de Gerona; **Justo**, Obispo de Oviedo; **Fr. Francisco**, Obispo de Coria; **Benjamín**, Obispo de Mondoñedo; **Tomás**, Obispo de Osma; **Fr. Anselmo**, Obispo de Teruel-Albarracín; **Santos**, Obispo de Ávila; **Balbino**, Obispo de Málaga; **Marcelino**, Obispo de Pamplona; **Antonio**, Obispo de Canarias; **Hilario Yabén**, Vicario Capitular de Sigüenza; **Eugenio Domaica**, Vicario Capitular de Cádiz; **Emilio F. García**, Vicario Capitular de Ceuta; **Fernando Álvarez**, Vicario Capitular de León; **José Zurita**, Vicario Capitular de Valladolid.



Así hablaron los obispos sobre la figura de Francisco Franco
Revista Afán, nº 11 Especial. 16 de noviembre de 2021
por Redacción FNFF. Una reproducción literal de su contenido

Este documento aparece publicado en la página Web de la Fundación Francisco Franco, entidad que inexplicablemente aún continúa siendo legal el día 9 de septiembre de 2022 en el que procedemos a copiar para reproducir de forma literal, la totalidad del documento que allí se publica. Lo que precede por tanto, es **una transcripción literal del documento publicado**, del que no hemos tocado ni siquiera una coma. Se trata de una reproducción de las palabras de condolencia de los obispos españoles ante la muerte de Franco:

“En todas las diócesis españolas en las que durante la enfermedad del Jefe del Estado se habían ofrecido oraciones especiales por su salud, se celebraron asimismo sufragios por el eterno descanso de su alma. Prácticamente todos los obispos españoles ensalzaron en sus familias las virtudes personales y públicas de Franco.

Si prescindimos de rarísimas excepciones, como en los casos de San Sebastián y Las Palmas, en general, tanto los obispos como los sacerdotes de toda España,



elegieron con generosidad las virtudes personales y políticas de Franco, desde consideraciones radicalmente cristianas, resaltando la ejemplaridad de su vida y su obra.

Con los panegíricos a la figura de Franco, los obispos y los sacerdotes españoles escribieron las páginas más sacrales y gloriosas del Régimen, muy similares a las que habían sido escritas durante los cuarenta años pasados, acentuándose el parecido hasta, a veces, superarlo, con la de los tiempos primeros en los que la idea de la Cruzada y de lo sacral informaba todo o casi todo (invocando al mismo Franco como poco menos que como “el enviado de Dios”).

En homenaje a la verdad de la historia y sin comentario alguno, ofrecemos a continuación, una breve antología de determinados párrafos de algunos de los textos de las homilias que los obispos españoles denunciaron en sus catedrales, en las exequias del Jefe del Estado, celebradas con la mayor solemnidad posible:



La firma del Concordato entre el Vaticano y el Régimen de Hitler

Monseñor Franco Cascón, Obispo de Tenerife.

Francisco Franco fue elegido por Dios para, en medio del desorden y las actividades contra la Patria y la religión, dirigir una Cruzada -que no guerra civil- e instaurar de nuevo los dos valores supremos: Dios y la Patria.

Dios le protegían vida contra sus enemigos, le dirigió y le ayudó durante la Cruzada, por lo cual es necesario pensar seriamente que el Caudillo de los españoles fue un hombre providencial, de los pocos que Dios elige para que rijan los destinos del mundo con paz y sabiduría.

Fue hombre y un gobernante profundamente cristiano y, si a los gobernantes se les puede tachar de muchas cosas, a Franco nadie le puede acusar de inmoralidad, ya que su vida fue un continuo servicio a Dios y a la iglesia e incluso, en los últimos momentos de su vida al escribir su testamento político, se manifestó como un profundo creyente de la Iglesia Católica, con la que cumplió plenamente en los días de su vida.

Francisco Franco ha sido uno de los hombres más preclaros de las últimas generaciones, ya que ha profundizado hondamente en el conocimiento de lo que es España, lo que significa ser español y de qué y de quiénes son los enemigos de Dios, la Religión Católica y la Patria.

Cardenal Tarancón, Arzobispo de Madrid.

En esta hora nos sentimos todos acongojados ante la desaparición de esta figura auténticamente histórica. Nos sentimos, sobre todo, doloridos ante la muerte de

alguien a quien sinceramente queríamos y admirábamos. Hay lágrimas en muchos ojos y yo quiero que mis primeras palabras de Obispo sean para recordar a todos, a la luz de nuestra fe cristiana, que los muertos no mueren del todo... Y este amor de Dios de Franco es el que yo sí puedo elogiar en esta hora. Cada hombre tiene distintas maneras de amar. La del gobernante es la entrega total, incansable, llena a veces de errores inevitables, incomprendida casi siempre, al servicio de la comunidad nacional... Creo que nadie dudará en reconocer aquí conmigo la absoluta entrega, la obsesión diría, con la que Francisco Franco se entregó a trabajar por España, por el engrandecimiento material y espiritual de nuestro país, con olvido incluso de su propia vida.

Ha muerto uniendo los nombres de Dios y de España. Gozoso porque moría en el seno de la Iglesia, de la que siempre ha sido hijo fiel... Si todos cumplimos con nuestro deber, con la entrega con que lo cumplió Francisco Franco, nuestro país no debe temer por el futuro...



Cardenal González Martín, Arzobispo de Toledo.

Ante ese cadáver han desfilado tantos que necesariamente han tenido que ser pocos, en comparación con los muchos más que hubieran querido poder hacerlo para dar testimonio de su amor al padre de la Patria, que con tan perseverante desvelo se entregó a su servicio... Brilla la luz del agradecimiento por el inmenso legado de realidades positivas que nos deja ese hombre excepcional. Esa gratitud que está expresando el pueblo y que le debemos todos, la sociedad civil y la iglesia, la juventud y los adultos, la Justicia cristiana, a la que quiso servir Francisco Franco y sin la cual la libertad es una quimera, nos habla de la necesidad de Dios en nuestras vidas....

Cardenal Jubany, Arzobispo de Barcelona.

Nosotros somos testigos de las múltiples manifestaciones de los sentimientos religiosos del ilustre difunto. Hemos constatado su gran espíritu patriótico y hemos admirado su total dedicación al servicio de España.

Cardenal Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla.

Es muy natural que la nación entera, y con ella nuestra ciudad, se sienta sacudida por este fallecimiento y que todos nosotros, como ciudadanos españoles, llenemos los templos, primero para orar por el alma de Francisco Franco, cuya persona ha estado tan vinculada a todas las nuestras, y luego para implorar a Dios una asistencia especial sobre nuestro pueblo.

Monseñor Hervás, Obispo de Almería.

Francisco Franco, Jefe del Estado español, cumplida su peregrinación temporal e histórica, ha sido llamado la presencia de dios... Él ha marcado con huella profunda una época de la vida nacional. La vida del Jefe del Estado se ha consumido día día en el difícil y siempre penoso quehacer del trabajo, sin regateos y entrega su pueblo... Él ha sido también miembro de la comunidad cristiana, de esta Iglesia, a la vez santa y pecadora, de la que en su testamento escrito al se confiesa hijo fiel y en cuyo seno ha querido vivir y morir acogido al amparo de la benigna misericordia del Señor.



Ilmo. Blázquez, A.A. de Ávila.

Nuestra oración confiada en verdad, se hace más fácil cuando acudimos a la justicia misericordiosa de Dios, con el aval de una vida claramente religiosa, como ha sido la de Francisco Franco. ¿Cómo no ha de sernos grato recordar ante el Señor que este hijo suyos le confesó sin temor ante los hombres?... ¡Cuántas veces en su palabra encontró el pueblo español el recuerdo explícito de Dios, de su Providencia, de la confianza en su ayuda, de la seguridad de su auxilio en momentos decisivos...! Su vida de hombre público consagrado al servicio de la Patria, su vida personal ha llevado siempre signo de un comportamiento de sincero creyente.

Monseñor Fernández, Obispo de Badajoz.

¡Francisco franco ha muerto...! No es función de nuestra misión pastoral dibujaros, con los gruesos trazos que merecería, el perfil sobrehumano de su figura: la del soldado invicto, espejo de las mejores virtudes castrenses, la del estadista, timonel taumaturgo de la nave de la Patria, siempre segura en sus manos; la del político que estructura instituciones de cara al futuro, hoy ya presente, con el macizo programa que permita a su pueblo el logro de los más nobles ideales... Volviendo nuestra mirada a la ejecutoria religiosa de Francisco Franco, podemos proclamar sin ambages que ha sabido cumplir con entrega total, en un momento memorable de su vida, justamente mitad de su camino al frente de la nación, ante la nutrida representación de la Jerarquía Eclesiástica española, tuvo la valentía de hacer una pública y personal confesión, con lágrimas en los ojos, que a su vez suponía un compromiso formal de futuro: “No quiero presentarme ante Dios, cuando me llame, con las manos vacías”. Proclamemos



que el Caudillo, a estas horas, no habrá tenido el encuentro con Dios por ineficacia o esterilidad servicio a su pueblo: se habrá presentado ante el Señor con las manos muy llenas.

Monseñor Echeverría, Obispo de Barbaastro.

“Los ángeles velan guardia por si el óbito se produce y el Jefe del Estado nos deja...”, decía nuestro señor Alcalde en un reciente artículo de prensa. Nuestro Jefe de Estado nos ha dejado y ya nadie vela guardia por él. Él vela guardia por nosotros....



Monseñor Añoberos, Obispo de Bilbao.

A lo largo de estos últimos cuarenta años, su figura se nos ha hecho familiar. Su actividad ha influido decisivamente en la esfera de nuestra vida social, familiar y personal. Hemos quedado todos envueltos en una misma historia, de la que él ha sido protagonista excepcional. Es justo que hoy, como cristianos, como Iglesia reunida en oración, le demos fraternalmente acogida. Francisco Franco es, sin duda, un hombre para la historia y es también, y sobre todo, un hombre para Dios. Al recordar ahora la trayectoria de su vida, en permanente dedicación a sus ideales, con su arriesgada vocación militar al servicio de la Patria, desde su juventud, con su entrega a las dificilísimas tareas de gobierno supremo, en casi cuarenta años, nos hacemos más conscientes de la vocación particular y propia que tenemos los cristianos en la comunidad política.

Monseñor García de la Sierra, Arzobispo de Burgos.

Nunca puso límites a las horas de trabajo, ni de día ni de noche. El Sagrario de su capilla sabe de las horas de la noche -mientras los demás dormíamos confiados- pasadas en prolongada vela cuando los problemas de la Patria exigían a su fue la inspiración del cielo. Pero, sobre todo, Francisco franco ha sido un hombre que ha vivido de una fe profunda y sincera. Nacido en un hogar cristiano, su madre, de honda raigambre cristiana, fue comunicando a sus hijos la reciedumbre de su fe. Y aquella fe, que recibió de Dios en el seno de su familia, fue creciendo y madurando hasta constituir la ayuda y el baluarte firme de su vida. Para Franco la fe es el don más grande que el Señor ha concedido a los pueblos, a las familias, a los individuos. Él siempre creyó que la misión histórica de España era defender esta fe, por eso considero que todos los materialismos ateos eran ya, por naturaleza, enemigos de la Patria.

Monseñor Dorado, Obispo de Cádiz-Ceuta.

Nuestra esperanza en la misericordia con que Dios acogerá en su seno el alma de su siervo Francisco, se une en esta hora al recuerdo del hombre que dio testimonio de ejemplar vida familiar, de abnegado cumplimiento del deber, dedicación y laboriosidad infatigables al servicio de la Patria, de arraigada religiosidad, de paciencia en el sufrimiento de sus enfermedades, de aceptación de una larga y terrible agonía y tantos otros rasgos de su vida personal, pero además, al hacer memoria de su figura, se nos aparece su persona fundida indisolublemente en el hombre de Estado, en el hombre que ha vivido para cumplir el designio político de construir en su país el orden que había concebido.



Monseñor Hervás y Benet, Obispo de Ciudad Real.

El luto nacional que guardamos no es tanto el fruto de una disposición legal, cuanto al espontáneo y común sentir de nuestro pueblo, que ha ido siguiendo atenta y ansiosamente, día día, y noche tras noche, la dolorosa enfermedad del Jefe del Estado, como si se tratara de una persona entrañablemente familiar. La figura de Francisco Franco ha entrado ya en la historia, encarnando en su persona más de medio siglo de la historia de España.

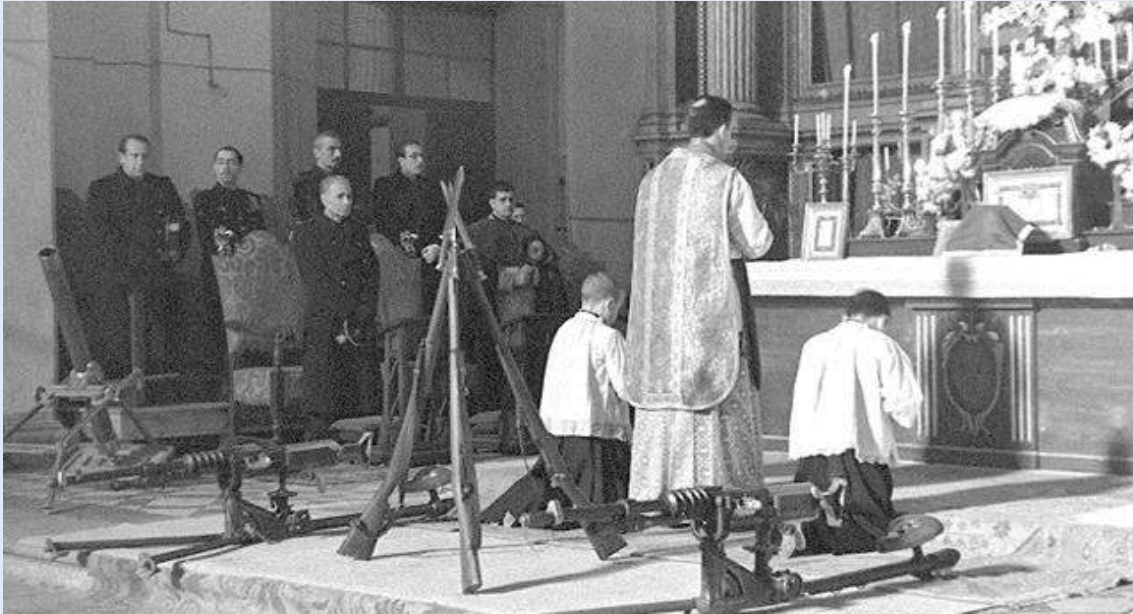
Monseñor Mansilla, Obispo de Ciudad Rodrigo.

España entera está de luto porque ha perdido un valeroso soldado que supo no solo ganar una guerra, sino forjar la paz y hacer posible la convivencia entre los españoles. Ha perdido un ejemplar gobernante y estadista que logró para nuestro pueblo metas de prosperidad y bienestar material, nunca alcanzadas, y un ferviente cristiano que hizo de su vida un constante servicio de entrega y de fidelidad a Dios y a la Patria. Por todo ello, merece nuestro entrañable afecto, nuestro reconocimiento sincero y, ahora y siempre, nuestra gratitud. Nos consta que el Generalísimo Franco oía muy frecuentemente la misa y se alimentaba de la Sagrada Comunión, de dónde sacaba fuerzas y energías para poder cumplir fielmente sus deberes de hombre de Estado.

Monseñor Cirarda, Obispo de Córdoba.

Inmensas fueron las cargas que el Señor puso sobre quien ha sido nuestro Jefe de Estado. Muchos y grandes son los hitos de su obra histórica. Desde joven tuvo responsabilidades superiores a lo normal. En años de juventud, como solía decir él mismo recordando su rápida carrera militar, que le hizo el más joven general

de nuestro ejército. Luego los acontecimientos que llevaron a ser caudillo en una larga guerra civil... España ha cambiado su faz en estos últimos cuarenta años: se han universalizado la instrucción y la cultura, se ha elevado el nivel de vida de las gentes, nuestras leyes sociales se han transformado, nuestras costumbres son otras en muchos órdenes, la vida misma de la iglesia sufrido cambios profundos... Que Dios juzgue con bondad a su servidor y reciba toda su vida con sus virtudes hogareñas y su entrega el trabajo....



Monseñor Llopis, Obispo de Coria-Cáceres.

Estoy seguro de que todos nos movemos ante la tumba de franco, no solo con admiración y respeto, si no también por fervores patrióticos exaltados. La Patria llora, no siente el vacío de autoridades, pero si la orfandad de quien desgastó su vida por ella. Mirad, Señor, cómo llora España porque acaba de perder a quien le dio la paz, la tranquilidad, el progreso, la tecnificación, la elevación del nivel de vida, la industrialización y lo que para muchos es más grato; que imprimió en su vida y supo transmitirnos una acendrado ejemplo de vivir en el seno de la Iglesia Católica y morir con la bendición de Dios. Si estuviéramos fuera del templo y en un acto extralitúrgico, podría yo hacerme eco de su talento político y de sus dotes de insigne estadista, pero ante el altar de Dios y en un acto de sufragio, lo que vale es todo un pueblo que se siente dolorido y apenado, y por eso reza implorando, confiadamente, la infinita misericordia de Dios sobre el Caudillo que acaba de perder.

Monseñor González Moralejo, Obispo de Huelva.

Estoy seguro de que Francisco Franco, cristiano, creyente, iluminado, cada vez va más de cerca por la luz de la fe, habrá recordado -aún sin identificarlas como dichas por San Pablo- estas palabras: “Ninguno de vosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo”. Las recordará, no solo para evocar de nuevo la entrega que de su vida hizo tantas veces al servicio de su país, sino para saborear en todo su valor el sentido cristiano de la vida y de la muerte... ¿Cómo no vamos a mirar ahora, con profundo respeto, con reconocimiento sincero y desapasionado, su persona y su obra?

Monseñor Guerra Campos, Obispo de Cuenca.

Esta mañana he estado cinco horas de pie en un rincón próximo al cuerpo yacente de Francisco Franco, viendo pasar a mi lado el desfile prieto, inacabable, de un pueblo que, para verle un instante, soporta horas de espera. Casi he tocado su emoción, sus lágrimas, sus llantos. He admirado, como otros muchos testigos, la impresionante participación de los jóvenes. Por primera vez en la vida, hemos comprobado muchos, cómo el homenaje respetuoso de un pueblo a su gobernante tenía la misma vibración conmovedora de un duelo familiar. El mensaje póstumo de Francisco Franco es emocionadamente aleccionador. Espléndida profesión de fe en Cristo y en la Iglesia. Una manifestación de finura evangélica, según las bienaventuranzas; finura en el perdón; finura en el agradecimiento. Unos consejos de gobernante cristiano para la gran familia cristiana que es, gracias a Dios, la sociedad civil española. Y una muestra de generosidad, propia de un verdadero padre de la Patria, transfiriendo el afecto y el apoyo populares que le rodearon a quien le sucede en la Jefatura del Estado.



Monseñor Malla Call, Obispo de Lérida.

Esta catedral hace veinte años, más en concreto, la víspera de San Miguel de 1955, cobijo en su ámbito la figura, ya histórica, de Francisco Franco. No es humillante para el Jefe del Estado, que nos ha dado para siempre en la tierra, elevar a Dios una plegaria de perdón por su alma. El mensaje póstumo, cuya lectura emocionada por el presidente del Gobierno ayer escuchamos, nos recordaba el alto ideal que se había propuesto alcanzar el Jefe de Estado, cuya consecución nos urgía, y para el cual indudablemente había trabajado sin descanso... Descanse en paz quienn tanto se esforzó en conseguirnos un futuro más bello.

Monseñor Buxarrais, Obispo de Málaga.

Iluminados por la palabra de Dios, quiero referirme al hombre cuya muerte nos ha congregado alrededor del altar y en la presencia de Cristo. Quiero referirme concretamente a las palabras de su último mensaje a los españoles, emocionadamente leído por el Presidente del Gobierno ayer frente a las cámaras de televisión. Sus palabras de perdón e invitación a seguir el camino de una convivencia pacífica, son todo un programa de acción para los que continuaremos tejiendo la historia.

Monseñor Úbeda, Obispo de Mallorca.

Un gran hombre, un estadista insigne, un soldado sin tacha, ha muerto. Durante casi cuarenta años ha ostentado la representación de la nación, la ha regido y ha

presidido su evidente crecimiento en tantos aspectos. Francisco Franco ha sido un creyente Jesucristo y en su Iglesia. Su religiosidad, hasta su devoción diría, son bien conocidas de todos. Él ha vivido la Eucaristía. Ha comido el Pan que es el Cuerpo de Cristo... Francisco Franco ha sido también un apasionado del servicio a su país. Su generosidad, no solo en el dar de lo suyo, sino también en el dar su vida por España, es proverbial desde sus primeros tiempos de joven soldado en África, hasta los últimos días de su cruel enfermedad. Tomó decisiones con admirable dedicación y con serena decisión... Él mismo nos invita, con sus últimas palabras, y hoy con su nuevo vivir, a mirar el futuro de España con esperanza y con serena decisión de mejorarlo entre todos.



Monseñor Moncadas, Obispo de Menorca.

Casi medio siglo ha llenado la personalidad de la actividad pública de Francisco Franco. Pero los hombres no son eternos. Nuestro Jefe de Estado ha desaparecido de nuestra vista. Sus ojos no ven ya la luz de este mundo. Cuenta acepar el escándalo de la muerte... Nuestra nación está triste, está de luto...

Monseñor Araujo, Obispo de El Ferrol-Mondoñedo

Por encima de cualquier discrepancia y de las limitaciones propias de la condición humana, creo poder afirmar que Francisco Franco nos ha dado a todos los españoles, y a los cristianos de un modo especial, algunas lecciones sobre las que deberíamos reflexionar y que aparecen sintetizadas en su testamento espiritual. Una lección de amor a nuestra Patria, que él supo traducir en un constante servicio, con una entrega, una lealtad y un tesón que todos debemos agradecer y aprender... Él trabajó por conseguir una Patria unidad, unidad que ninguna debemos identificar con uniformidad...

Monseñor Temiño, Obispo de Orense.

Hemos perdido una figura excepcional... Durante casi cuarenta años ha dirigido en el plano supremo los designios de España. Esto ha hecho gravitar sobre sus hombros una responsabilidad asombrosa ante Dios, y ante la sociedad. Sin embargo, y por lo mismo, los méritos contraídos ante Dios y la sociedad, son también impresionantes... Sería injusto silenciar, en esta ocasión, sus grandes y excepcionales merecimientos para con la Iglesia y para con el pueblo español. Es una grave obligación reconocer la paz, no corriente entre nosotros, el profundo bienestar, el impresionante progreso que nos ha proporcionado durante este prolongado periodo de nuestra historia...

Monseñor Cardenal, Obispo de Osma-Soria.

No seríamos justos si en el marco de esta asamblea eucarística no diéramos testimonio de la profesión de fe y religiosidad que, en el discurrir de toda su vida, dio nuestro Jefe de Estado, Francisco Franco. Tampoco es decir nada nuevo, ni que pueda tener sabor o tufillo de sacristía. La novedad estaría no darnos por aludidos.

Monseñor Díaz Merchán, Presidente de la Conferencia Episcopal.

El Generalísimo nos ha dejado y ocupa desde ahora un puesto indiscutible en nuestra historia patria... Tan largo periodo de años al frente de la Jefatura del Estado y circunstancias tan difíciles como las que atravesó España en este periodo historia, han ofrecido a Francisco Franco abundantes ocasiones para ejercitar, con la ayuda de la gracia divina, la generosidad de su entrega personal al servicio de los españoles... En estos momentos, al mismo tiempo que agradecemos a Dios los beneficios recibidos por medio de nuestro Jefe de Estado, pedimos también misericordia y perdón por los pecados que, como todo ser humano, haya podido cometer en su dilatada vida.



Monseñor Méndez, Arzobispo de Pamplona.

Francisco Franco, grano de trigo que ha caído en la tierra. Francisco Franco, grano de trigo que se pudre en la tierra. Pero nuestra oración tendrá que hacer también, junto con sus obras buenas, a través de su vida, tendrá que hacer, amadísimos hermanos, que ese grano de trigo que cae la tierra y se pudre, se convierte en la mejor espiga de España. En la mejor espiga cargada de paz, de justicia, de verdad y de amor.

Monseñor Del Val Gallo, Obispo de Santander.

Porque Francisco Franco a través de su existencia y sobre todo en sus casi cuarenta años de estadista, dio señales de personal esfuerzo por mantenerse en la fe cristiana. Es del dominio público cómo el Jefe del Estado hacía oración y participaba en los sacramentos de la Iglesia. Se sabe que al menos en los últimos años, hacía ejercicios espirituales para reflexionar sobre las exigencias del Evangelio en su vida. Es también conocida su sensibilidad personal por mantener, en los momentos de crisis, la comunión con la Iglesia.

Monseñor Suquía, Arzobispo de Santiago.

El acontecimiento que nos reúne hoy en la basílica compostelana me recuerda a mí, y sin duda a muchos de vosotros, la última visita realizada por nuestro Jefe del Estado al Apóstol, en la aún cercana fecha del pasado ocho de septiembre. Acompañado de su esposa, entró en la Catedral por la puerta de la Azabachería, atravesó el crucero con paso bastante firme, una vez en el presbiterio se postró sobre el sepulcro de Santiago oró largo tiempo, más tiempo del que yo le había visto orar en otras circunstancias semejantes.

Después de la oración, subió al camarín para dar un largo y ancho abrazo al Apóstol, descendió la escalinata con dificultad, ahora apoyándose con fuerza en el brazo que yo le ofrecí. Al llegar al centro del presbiterio, me dio efusivamente las gracias con los ojos algo humedecidos y descendió del presbiterio a la nave. De pronto, se inclinó brusca y profundamente hacia la derecha, como si fuera caer, alguien creyó que había tropezado en el rizo de la alfombra, pero yo más bien pensé que había sido por la fuerte emoción del momento. Rendido por el esfuerzo de toda una vida entregada al servicio de España, nuestro Jefe de Estado ha muerto.



Entierro de Francisco Franco

Monseñor Cases, Obispo de Segorbe-Castellón.

El mundo entero ha sentido la sacudida ante la muerte de Francisco Franco... ¡Cuánto elogio, cuánto agradecimiento a Franco en España hoy! La trayectoria cristiana de Francisco Franco nos recuerda que, a la hora de la verdad, lo que cuenta no es haber sido grande a los ojos de los hombres, sino a los ojos de Dios. Lo que importa es servir, cada cual en el lugar en donde le ha tocado vivir... Francisco Franco ha servido a la Patria con responsabilidad y seriedad.

Monseñor Álvarez Martínez, Obispo de Tarazona.

Ha muerto Francisco Franco, hijo de Dios y servidor de la Patria... Como cristiano practicante, devoto de la Eucaristía y de la Santísima Virgen, ha muerto en la fe después de una prolongada enfermedad, llevada con signo indeclinable de resignación cristiana, y está ya en las manos de Dios... Como servidor de la nación, por encima de opciones siempre perceptibles, son dignas del máximo

respeto su dedicación plena y su abnegación al servicio de la Patria, no solo desde el ejercicio de la Jefatura del Estado, sino desde otros cargos de la máxima responsabilidad, actitudes estas fundamentales que merecen no solo nuestra admiración, sino también nuestro reconocimiento y gratitud. La Iglesia española, que se ha visto asistida por su ayuda, también lo recuerda con gratitud y respeto.

Monseñor Palenzuela, Obispo de Segovia.

Ha muerto el Jefe del Estado español, Francisco Franco. La dedicación del hombre a su misión y su larga y dolorosa lucha con la muerte, suscitan en todos un profundo respeto, nadie puede dejar de reconocer la señalada significación del fallecido Jefe del Estado, para el curso de la historia de nuestra Patria. Durante casi cuarenta años, y en una época que se caracteriza por transformaciones y cambios de todo orden, algunos de los más profundos y rápidos de la historia humana, el General Franco ha dirigido los destinos de la nación. Nada de lo que ha sucedido en este país durante estos largos años, puede entenderse sin alguna referencia a la obra militar y política de franco... El Jefe del Estado, enteramente fiel a sus convicciones, ha dedicado toda su vida a las muy duras tareas de la guerra y del gobierno.



Entierro de Francisco Franco

Monseñor Cerviño, A. A. de Tuy-Vigo

Es en estas horas luctuosas, confiamos en que Cristo hará partícipe de su gloria a Francisco Franco, el hombre creyente que miró los acontecimientos sabiendo que todo era conducido por la mano de la Providencia, aunque no cesara en poner los medios conducentes a lograr su objetivo de engrandecer a su pueblo. El hombre creyente que se manifestó y vivió como católico, con honestidad y limpieza de conductas ejemplares, con lealtad y total entrega a su Patria. El hombre creyente que quiso acertar en la aplicación de los principios cristianos a su actuación de gobernante... La vida de Francisco Franco fue como una antorcha, que se ha ido quemando lentamente a un servicio constante, abnegado y total para hacer de España una comunidad nacional unida. Y esa es la lección de su vida y el testamento que nos legó y que, como cristianos y ciudadanos, tenemos la grave obligación de recoger.

Monseñor Iguacen, Obispo de Teruel.

Pedimos para el que ha sido nuestro Jefe de Estado el descanso eterno, la luz perpetua, la paz inalterable. El descanso de Dios, después de una vida apretada de trabajos, de preocupaciones y responsabilidad tremendas. A la luz de Dios que le introduzca en la verdad plena, a él, que tanto se esforzó por encontrar caminos nuevos para un pueblo que le confió su destino. La paz de Dios, esa paz que el mundo no puede dar... Pidamos por nuestra amada España, la Patria que él tanto amó y a la que él sirvió con total entrega dedicación.



Monseñor G. La Higuera, Arzobispo de Valencia.

Franco era un hombre pendiente siempre de Dios. Pendiente siempre de la fe que anidaba en su alma, en la que nunca jamás hubo crisis. Con referencia a las crisis, que tenía que contemplar en este tiempo -y que todos lamentamos- siempre se expresaba con acertado diagnóstico, como de médico espiritual, diciendo: “Eso, eso, es crisis de fe”. ¡Qué verdad, qué verdad...! Era un hombre de fe... Era siempre optimista. España era para él el contenido de una tradición de fe. Tenía siempre fe en Dios. Cómo me gozaba yo cuando en cualquier conversación salían las frases: “Si Dios quiere”, “No sé lo que haría Dios en este caso”, “Probablemente Dios decidirá”. Siempre Dios. ¿Recordáis los mensajes de fin de año? -este año ya no lo oiremos-. Siempre a final o en medio, cuando ocurría la ocasión oportunísima -era acertado en todo- salía a relucir su fe en Dios. Era un hombre de fe. Pero no de fe de relumbrón. Fe que basaba en obras... En resumen, en mi concepto, tiene estas tres virtudes: ser hombre de fe, entregado a obras de caridad, en favor de todos, pues a todos amaba. Hombre de humildad. A esa fe y a esa humildad le llevaba en gran deseo. El hombre que es de fe, aunque esté levantado sobre el pedestal del triunfo, todo lo que venido de Dios...

Monseñor Delicado, Arzobispo de Valladolid.

¡Ha muerto el Caudillo...! Estábamos tan acostumbrados a su presencia y a su “capitanía”, que este acontecimiento se ha convertido para todos en una conmoción, que se ha ido haciendo patente a lo largo de su prolongada agonía y, en cierto sentido, en un interrogante y una interpelación para todo el país. Desde que me ordené sacerdote, hace 25 años, he venido rezando, a diario, la colecta “Et fámulos” en la que pedíamos, como nos recomienda la Sagrada Escritura, que hagamos por los que gobiernan, por el Jefe del Estado.

Monseñor Peralta, Obispo de Vitoria.

Franco sacó a España de sus momentos difíciles, de la atonía que se había apoderado de nuestra nación. Franco nos libra de la conflagración universal; Franco encauzó nuestro desarrollo. La figura de Franco en la historia permanecerá siempre grande. Ha sido un Jefe de Estado cristiano y católico cien por cien. Para encontrar otro de su talla en estos órdenes, habría que remontarse a los Reyes Católicos, a Carlos I o a Felipe II. Su muerte, con su testamento espiritual, nos ha emocionado.

Su fe se puso de manifiesto en toda su vida, lo mismo política que particular. La pudimos comprobar muchísimas veces, ya que en sus discursos apelaba siempre a Dios, cimiento de toda su obra. Su legislación en todo momento estuvo orientada dentro de la ley de Dios. Yo fui testigo de la delicadeza con que Franco ha tratado siempre la Iglesia. La ha ayudado y favorecido. Cuando los obispos teníamos alguna dificultad con la Administración, acudíamos a él, que la resolvía siempre a favor de la Iglesia. La quería por encima de todo partido. Yo mantuve algunas largas conversaciones con el caudillo y siempre me supo animar a que los alaveses fuesen buenos cristianos. Mostró en todo momento su estimación hacía nuestros sacerdotes... Su vida fue siempre honesta y familiar...



Monseñor Cantero, Obispo de Zaragoza.

En esta hora dolorosa de la muerte de nuestro Jefe del Estado, Francisco Franco, que cierra una época y abre otra nueva en la historia de España contemporánea, os dirijo esta carta con el ruego y la esperanza de que vuestra conciencia moral responda a las exigencias actuales de la fe cristiana y de la ciudadanía española. Franco ha muerto bajo el manto de la Virgen del Pilar, con la fe firme y sencilla del centurión del Evangelio, con la entrega total y apasionada de su vida al servicio de España, pidiendo perdón y perdonando a todos sus hermanos. Como cristianos y como españoles, ante el ejemplo de su vida y su muerte, correspondamos con nuestra oración, con nuestra concordia y con nuestra esperanza, al mensaje de paz y unidad fraterna que, en los mismos umbrales de su muerte, Francisco Franco ha legado, con un abrazo de despedida a todas las generaciones españolas, a saber: nuestro esfuerzo permanente y esperanzado para alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España.”



4.3.-UN EJERCITO TAN GALLARDO COMO INEFICAZ



Medallas, uniformes impolutos y mucha gallardía, pero pocas nueces...

La cultura subyuga. El ejército español fué ineficaz, antes y después de la sublevación militar

La chapuza del Alzamiento Nacional puso en evidencia la poca eficacia del ejército español. Y no nos debe extrañar porque los sediciosos formaban parte de un marco de referencia cultural que había postrado al ejército español en los últimos peldaños de todos sus homólogos europeos. Sus filas las engrosaban militares que se ocuparon más de la vida social que de la milicia. Eran expertos en los desfiles, en los bailes de salón y en los ágapes, pero muy malos en el diseño de la estrategia militar, peores en la gestión de un ejército moderno e ineficaces para dirigir a los soldados que estaban bajo sus órdenes; y sobre todo, no sabían desarrollar las operaciones de una guerra para ganarla, obviando la misión fundamental por la que existe toda milicia al servicio de un Estado moderno.

Durante los **200 años anteriores perdieron en todas las guerras en las que participaron**. Dos desastres pesaban en su ánimo, el de **Cuba** y el de **Annual**, ambos gestionados íntegramente por el ejército, por sus generales, por sus jefes y por sus oficiales, y sobre todo, fueron auspiciados, alentados y dirigidos por la estructura político-militar que estaba inmersa en todos los estamentos del Estado.

Esta afirmación anterior relativa al poder del ejército en las estructuras del Estado, la demostré en el libro que escribí sobre la Guerra de Cuba, "Nacieron

para morir”, en el que dediqué un capítulo entero para justificar el estrecho vínculo que ha existido entre el ejército y el *Regulador*. El título del capítulo 5º es elocuente de su contenido, “*La presencia del ejército en las estructuras del poder del Estado lo responsabiliza del mal gobierno de la Isla, del resultado de la Guerra y de la pérdida de Cuba*”. El ejército formó parte de la estructura de poder del Estado durante los anteriores 250 años y, además, lo hizo de forma muy activa, estando presente en la presidencia del gobierno, ocupando carteras ministeriales, en el Consejo del Reino, en la Presidencia del Congreso, en la Presidencia del Senado, en la Presidencia de las 52 Diputaciones Provinciales, en los Ayuntamientos de las grandes ciudades, en los Consejos de Administración de las grandes empresas y...En ese libro estudiamos la presencia del ejército en todas estas estructuras de poder durante 50 años, con relación nominal y con una estadística personalizada con nombres y apellidos.



El directorio de Primo de Rivera en 1.925. Una presencia exultante y perfecta

En el año 1.936 éste mismo ejército, dió un golpe de Estado que fracasó de forma estrepitosa

No se en que escuela de estrategia se formaron los militares rebeldes, ni tampoco conozco cuales fueron sus sapiencias teórico-prácticas, pero si me consta la poca eficacia del Golpe de Estado que dieron en el año 1.936. Lo que supone que **podían** ser unos **alocados** que se lanzaron a las calles sin conocer cual podía ser el resultado de su actuación o **que se equivocaron** en sus apreciaciones. Creo que no fueron lo primero, sino lo segundo. Pensaron que el Golpe de Estado truncaría las estructuras de poder, que el gobierno dimitiría y que repetirían la gesta que muchos generales desarrollaron en el siglo XIX y XX: truncar la legalidad constitucional por medio de las armas y modificar las políticas del gobierno de turno.

Aquellos golpistas eran militares de afiliación pero no de vocación, porque no tuvieron pudor alguno en utilizar sus prerrogativas para alcanzar fines personales o de grupo. Lo que supone malparar el poder, cuya custodia se les transfirió para aportar la paz, para proteger la soberanía nacional y, sobre todo, para defender la libertad de los ciudadanos, amén del Orden Constitucional que juraron defender cuando se les confirieron las prerrogativas y poderes que utilizaron de forma criminal y delictiva.



Los golpistas del Movimiento Nacional encabezado por Franco, se equivocaron en sus apreciaciones y fracasaron de forma estrepitosa

El Golpe de Estado del 18 de julio de 1.936 fue una chapuza que no logro sus objetivos. Sin embargo, los criminales que lo promovieron, en lugar de actuar con visión de Hombres de Estado y entregar las armas por haber truncado sus expectativas, persistieron en su empeño delictivo y actuaron como los criminales y asesinos que desarrollan comportamientos en contra de su patria, en contra de sus vecinos y en contra del Estado al que debían proteger. No se rindieron y en su lugar, se vistieron con las aéreas patrióticas, se envolvieron con sus banderas, provocaron que el ejército se levantara en armas e iniciaron una contienda militar.



Jose Aranguren Roldán, general de la Guardia Civil, fusilado por Franco

Asesinaron a sus compañeros de armas, sin pudor y sin que les temblara el pulso, tan solo por el “delito” de cumplir con su deber y con el ordenamiento legal

La Guerra Civil comenzó **asesinando a los compañeros de armas** que no secundaron el anacrónico, antipatriótico y criminal comportamiento de los militares que acompañaron al General Franco y al Movimiento Nacional. En toda la Historia Moderna española (y creo que europea) no se conoce un caso similar, en el que un General Golpista ordena la muerte de un número tan extenso de generales, coroneles y otros Jefes y Oficiales, por el delito de no querer sumarse a un Golpe de Estado, por permanecer en sus puestos cumpliendo con su deber. Se puede entender su cese, se pueda comprender algún tipo de represión, pero su asesinato inmediato tan solo lo sustancia, **el deseo de generar terror**. Una actuación similar a la que han desarrollado los **criminales de guerra** con matanzas colectivas de inocentes, para anunciar un clima de represión aplicable a todas las poblaciones que en el futuro se negaran a aceptar sus postulados.



Con las muertes de estos militares de alta graduación (oficiales, jefes y generales) le estaban emitiendo un claro mensaje al resto de los compañeros de armas leales al Estado, a la Constitución y al *Orden Establecido*. Por esta y otras razones, hubieron muchas deserciones y cambios de bando: los militares cumplidores de la Ley sabían que serían fusilados cuando el Ejército Criminal y Nacional los apresara. Esto suponía que su lealtad constitucional sería castigada con la muerte.

Los golpistas y criminales no esperaron el desarrollo de una investigación sobre los militares de alta graduación que no desearon seguir la antipatriótica conducta del General Franco. No se les otorgó la gracia y el derecho de tener un juicio justo por sus supuestos delitos (defender la Constitución, el *Orden Establecido*, permanecer leales al Gobierno y sobre todo, preservar la vida de los ciudadanos). Nada de esto hicieron los rebeldes mal llamados *nacionales*. Estos bravucones, estos criminales (anacrónicos para la Historia, pero sanguinarios para su época) los asesinaron de forma inmediata, llevándolos al paredón y matándolos como a los perros...Y todo ello, en nombre de Dios y de la Patria.



Ricardo de la Puente Bahamonde, primo hermano de Franco, fusilado el 4 de agosto de 1.936

El caso de Ricardo de la Puente Bahamonde es un buen ejemplo de esta barbarie cometida en contra de los defensores de la Ley, de la Patria y del Estado

Wikipedia del día 04 de febrero de 2.024 define al militar referido y a los hechos del modo siguiente. Es una copia literal de lo que publica: “*Ricardo de la Puente Bahamonde (Ferrol, 5 de junio de 1.895 - Ceuta, 4 de agosto de 1.936) fue un aviador y militar español, primo hermano del dictador Francisco Franco.*

Biografía

Era primo hermano de Franco por parte de madre. Participó en la Guerra del Rif de forma destacada, siendo por ello condecorado con dos medallas. Durante la Revolución de Asturias de 1.934 se negó a bombardear a los mineros asturianos, lo que le valió ser destituido por su primo Francisco, entonces jefe del Estado Mayor.



La sublevación militar de Melilla el 17 de julio de 1.936 lo sorprendió siendo comandante del aeródromo de Tetuán-Sania Ramel, en el Protectorado de Marruecos. De la Puente telefoneó al alto comisario de Marruecos, Arturo Álvarez-Buylla Godino, para comunicarle que él y su escuadrilla se mantendrían fieles a la República. Pero todo fue en vano. Las fuerzas coloniales marroquíes al mando del coronel Sáenz de Buruaga pronto cercaron la base aérea y al amanecer del 18 de julio la resistencia de los leales al gobierno había terminado. De la Puente se rindió no sin antes ordenar a sus hombres que inutilizaran los Breguet XIX que se encontraban desplegados en la base.

Cuando su primo Francisco llegó al aeródromo de Tetuán para asumir el mando del Ejército sublevado, los oficiales sublevados le informaron de lo sucedido. Franco dio su consentimiento a que fuera ejecutado, aunque delegó en el general Orgaz que éste firmase la sentencia de muerte. Juzgado en corte militar por el delito de traición, fue fusilado el 4 de agosto de 1936 en el Monte Hacho (Ceuta)”.

Las tropas rebeldes y criminales de Franco se levantan en armas el 17 de julio y asesinaron a este militar 18 días después, pero en este caso, tardaron más tiempo del debido, porque la víctima era primo hermano de Franco. Sin embargo, en la mayoría de los otros casos, se actuó con mayor diligencia y rapidez...



Miguel Campins y Aurea, general



Rogelio Caridad Pita, general asesinado



Miguel Núñez de Prado, general

Algunos de los militares de alta graduación-generales-que fueron asesinados por Franco, por no secundar el Golpe de Estado y mantenerse leales a la Constitución y al Orden Establecido

Domingo Batet Mestre, general de división, fusilado el 18 de febrero de 1.937; **Rogelio Caridad Pita**, general de brigada, fusilado el 9 de noviembre de 1.936; **Miguel Campins y Aura**, nacido en Alcoi, general de brigada, fusilado el 16 de agosto de 1.936; **Miguel Núñez de Prado**, general de división, asesinado el 24 de julio de 1.936; **Manuel Romerales Quintero**, general de división, fusilado 29 de agosto 1.936; **Enrique Salcedo Molinuevo**, general de división, fusilado el 9 de noviembre de 1.936; **Antonio Azarosa Gresillón**, contraalmirante de la Armada, fusilado el 4 de agosto de 1.936; **Arturo Álvarez-Buylla Godino**, militar, Alto Comisario del Protectorado Español, fusilado el 16 de marzo de 1.937; **Luis Molina Galano**, Jefe de Inspección de la Legión...

La lista es mucho más larga, esto es solo una pequeña muestra del escarnio que provocaron los rebeldes acaudillados por Franco, asesinando de



forma vil y miserable a sus compañeros de armas, por el delito de no querer ser delincuentes. A otros centenares (o miles) de militares que no secundaron el Golpe de Estado, se les perdonó la vida, la mayoría pasaron por la cárcel y todos fueron expulsados del ejército.

Aquí tan solo hablamos de los militares que fusilaron, encarcelaron o fueron expulsados del ejército por no haber secundado el Golpe de Estado y caer en manos del ejército rebelde-y delincuente-del General Franco antes de la Guerra Civil. **No consideramos a los centenares (o miles) de militares que fueron asesinados al acabar la Guerra Civil**, por haber luchado en contra del tan ilegal como delincuente ejército mal llamado Nacional y mantenerse leales el Orden Constitucional.



Jose Sanchez Guerra

Los rebeldes y delincuentes que participaron en el Golpe de Estado encabezado por Franco, no entregaron las armas y desistieron de su empeño, al fracasar de manera estrepitosa su intento de apoderarse del poder con el Golpe de Estado de 1.936

Este debió ser el comportamiento esperado y es lo que se hizo en la mayoría de los Golpes de Estado frustrados precedentes. Es lo que hizo el golpista **Jose Sanchez Guerra** en el año 1.929, que ante la evidencia de su fracaso, desistió en su empeño y se entregó a las autoridades del Dictador Primo de Rivera. Sánchez Guerra podía tener razones morales para actuar, porque al fin y a la postre, su intentona buscaba devolverle al Estado la legitimidad que le había sustraído el dictador Primo de Rivera. Pero no lo hizo, no persistió en su empeño, puso por delante la defensa del Estado, la paz y la convivencia social. Y, por ende, desistió y actuó en contra de sus intereses personales y, sobre todo, de su futuro profesional y familiar. Motivo por el que fue encarcelado.

Sin embargo, se dio la paradoja de que cuando fue juzgado por un Tribunal Militar presidido por el General Federico Berenguer, en lugar de encarcelarlo, lo



absolvieron porque los jueces consideraron que su actuación pretendía restablecer el Orden Constitucional que había truncado el Dictador Primo de Rivera, que aún continuaba dirigiendo los destinos del Estado...

Sin embargo, los golpistas que formaron parte de la cúpula que auspició el Movimiento Nacional no lo hicieron. ¿Cuáles fueron las causas para no desistir y continuar con su empeño delictivo?. Ellos y los suyos, dijeron y dirán, que lo hicieron por el amor patrio, para perseverar y arriesgar sus vidas por Dios y por la Patria... Sin embargo, conociendo la trayectoria posterior de los actores, me temo que la carrera profesional y el patrimonio personal, tuvieron mucho que ver con su persistencia, porque la “patria” suele ser el *envoltorio* de los canallas, dado que la *sustancia* por la que luchan es la carrera profesional, la escala social, el patrimonio personal y, sobre todo, **la gloria**, que no es más que encontrar un espacio en la sociedad que preserve su recuerdo para la posteridad.



Domingo Batet Mestre, General de División, fusilado por Franco por no haber secundado el ilegal, ilegítimo y criminal Golpe de Estado

Estas fueron las razones que les llevaron a persistir y cuidar de sus traseros, porque sabían que desistir de su empeño suponía abandonar el ejército, vivir malparados y, sobre todo, ubicarse en el espacio del inframundo en donde la sociedad ubica a los apestados.

Persistieron en una contienda criminal, utilizando a la patria para defender sus intereses personales y utilizando a las víctimas de ambos lados, como la munición que se necesita consumir en toda contienda militar, en el que los seres humanos conforman “*el mal menor*”, no son el *objeto*, sino el *instrumento* de la causa que desean hacer pasar por patriótica. Posiciones inherentes a la barbarie que desde hace siglos puebla una buena parte de la Humanidad y, sobre todo, anida en el corazón de los cobardes.

Podríamos poner ejemplos de actuaciones similares, cometidas por otros dirigentes repudiados por la Historia y por los ciudadanos, como es el caso de Felipe V ordenando quemar las ciudades de Xátiva, Cocentaina y Vilarreal. Sin



embargo, creo que la mejor forma de expresar la barbaridad de lo que hicieron, fue comparar estos actos con los que les precedieron después, como: las matanzas colectivas en ciertas localidades conquistadas, sobre todo en Andalucía; arrasar Guernica con las bombas; bombardear de marea miserable y criminal Xàtiva cuando la Guerra estaba llegando a su fin y para alcanzar unos objetivos que no eran militares; la matanza que se cometió en el Río Ebro; y sobre todo, asesinar a centenares de miles de ciudadanos al acabar la Guerra Civil. Todas estas actuaciones tienen como denominador común el crear un clima de terror, para que se acate la presencia y las órdenes de quien se sabe indigno, ilegal y sobre todo, ilegítimo.



Belchite, un pueblo fantasma

La crónica de un ex ministro de la República Española en el Exilio que fue publicada por los periódicos El País y Le Monde el 18 de julio de 1.980, que reproducimos de forma íntegra

EL PAIS

Las primeras víctimas del alzamiento de 1936 fueron los jefes del Ejército

Antonio Alonso Baño

18 jul 1980

Hace ahora 44 años, el día 18 de julio de 1936, el general Franco se sublevó contra el Gobierno de la República española. Al comienzo del alzamiento se produjo un hecho de suma importancia y de gran intensidad dramática: Franco, comandante militar de las islas Canarias, se dirigió a los generales del ejército reclamando su apoyo. ¿Cómo reaccionó el Ejército ante aquel llamamiento?. Sólo se sublevó un general de los ocho capitanes generales que mandaban las ocho regiones militares en que estaba dividido el país. Del total de veintiún oficiales generales de mayor



graduación dentro del Ejército, diecisiete permanecieron fieles al Gobierno de la República y tan sólo cuatro se sumaron al alzamiento. Los seis generales de la Guardia Civil se mantuvieron asimismo fieles al Gobierno republicano.

El comandante en jefe de la aviación imitó su ejemplo. Del total de 59 generales de brigada, 42 se mantuvieron fieles a la República y diecisiete se sublevaron contra ella. El 18 de julio de 1936 el general Franco tenía en su contra a la mitad del Ejército. Por otra parte, hizo fusilar a los dieciséis generales que no pudieron abandonar a tiempo el territorio que él controlaba.

Nunca jamás se había vertido tanta sangre de jefes militares de alta graduación. Ahora bien, ¿que ocurrió en realidad el día 18 de julio de 1936? Un grupo de militares, apoyado por falangistas, carlistas y monárquicos, atacó las residencias de los oficiales superiores del Ejército, y los capitanes generales fueron destituidos o fusilados.



El general de división **Manuel Romerales Quintero** es el primero por la derecha en los actos oficiales del 14 de abril de 1.936. Asesinado por Franco

El general Franco, comandante militar de las islas Canarias, se nombró a sí mismo comandante en jefe del Ejército de Marruecos, después de haber hecho encarcelar al titular del puesto, el general de división don Agustín Gómez Morato. El general Mola se proclamó jefe de la VI Región Militar (Burgos) después de haber hecho fusilar a su superior, el general don Domingo Batet Mestre. El general de reserva Saliquet procedió de idéntica manera en la VII Región Militar (Valladolid) haciendo fusilar al capitán general de dicha región, el general de división don Nicolás Molero Lobo. En Sevilla, Queipo de Llano hizo fusilar igualmente al capitán general de la II Región Militar, José Fernández Villa Abràille, ocupando seguidamente su puesto. Otro tanto sucedió en Galicia (VIII Región Militar), donde el capitán general Enrique Salcedo Molinuevo fue pasado por las armas y sustituido por un coronel. Todo el mundo sabe que, en Granada, los partidarios de Franco fusilaron al poeta Federico García Lorca, pero a veces, se olvida que ejecutaron, también al general Miguel Campins, gobernador militar de la plaza.

El general Núñez Prado fue fusilado en Zaragoza; el general Caridad Pita, en La Coruña; el general López Viota, en Sevilla; el general Mena Zueco, en Burgos; el



coronel Carrasco Amilibia, en Logroño; el general Gómez Caminero, en Salamanca; el general Romerales, en Melilla; el comisario superior Arturo Alvarez Buyila, en Tetuán; el coronel inspector de la Legión Luis Molina Galano, en Ceuta.

En Asturias, un consejo de guerra mandó al paredón al coronel de Artillería José Franco Mussio, comandante militar de Trubia y director de la Fábrica Nacional de Armamento, así como al comandante de Artillería Manuel Espineira Cornide, los capitanes Luis Revilla de la Fuente, Hilario Sáenz de Cenzano y Pinillos, Ernesto González Reguerin, Ignacio Cuartero Larrea y José Bonet Molina, y el teniente Luis Alau Gómez-Acebo. El único crimen cometido por estos oficiales fue el de permanecer fieles al Gobierno.



Enrique Salcedo Molinuevo, general de División asesinado por Franco

Los primeros defensores de la República, las primeras víctimas del alzamiento del 18 de julio de 1936, no fueron los gobernadores civiles, ni los alcaldes, ni los diputados a Cortes, ni los miembros de partidos políticos de izquierdas o de sindicatos obreros, sino los generales con mando en el Ejército.

Después del 18 de julio, el antimilitarismo se manifestó en las masas obreras y sindicales, y aquel sentimiento impidió al Gobierno de la República utilizar las fuerzas armadas que se habían mantenido fieles, pero permitió en cambio al general Franco elogiar a los jefes militares que se habían unido a él y presentarse ante el país como el único representante y el verdadero portavoz del Ejército.

La importancia de los efectivos militares que se alzaron en la Península fue de hecho muy limitada, por lo que los sublevados tuvieron que recurrir necesariamente al Ejército de Marruecos para dominar la situación. ¿Con qué fuerzas contaba en aquella fecha el Ejército español del norte de Africa? Se componía de cinco unidades de fuerzas regulares indígenas (marroquíes del protectorado), más la Legión (la tercera parte de la cual estaba formada por extranjeros): en total, 20.000 hombres disciplinados y combativos. El desembarco en España de aquel contingente de tropas mercenarias y extranjeras alteró profundamente el equilibrio de fuerzas. En este punto han coincidido todos los observadores militares y políticos. Por otra parte, en octubre de, 1936, el general Franco decretó «un aumento de la soldada para las fuerzas indígenas de Marruecos y los legionarios, que con tanto entusiasmo se han unido al



Movimiento». La primera recompensa concedida por el general Franco al principio de la guerra fue para el gran visir de Tetuán, Sidi Ahmed El Ganmia, a quien condecoró personalmente con la Cruz Laureada de San Fernando, la máxima condecoración militar española, el 19-7-1936.



Antonio Azarosa Gresillón, contraalmirante de la Armada asesinado por Franco

Se expresaba así oficialmente el reconocimiento para con aquellos que habían constituido la fuerza de choque inicial y decisiva. En efecto, el general Franco pudo hacer la guerra gracias a estas tropas antes de recibir la ayuda de Hitler y Mussolini. Este lamentable cúmulo de circunstancias internacionales y la sangrienta matanza de generales, jefes y oficiales del Ejército español, fieles a la República y asesinados en el curso de aquella triste jornada, constituyen lo que los vencedores denominaron y siguen llamando el «espíritu del 18 de julio».

Antonio Alonso Baño. Ministro de la República Española en el exilio.

Este artículo fue publicado en **Le Monde** el 20 de julio de 1971. Se reproduce a petición expresa del autor.



Luis Molina Galano, Jefe Inspector de la Legión, asesinado por Franco



4.4.-EL BOMBARDEO DE XÀTIVA VISTO POR UN NIÑO, PEPE MARZAL



Copia literal de la crónica que hace un niño pequeño, sobre los impactos que le produjeron el terrible bombardeo de la ciudad de Xàtiva, del que fue un testigo directo. Es una reproducción de las páginas 108 a 115 del libro “Entre legajos y escrituras, 100 años de notarios en Xàtiva” que en su día escribí. Sus páginas describen el dantesco escenario que vilumbró Pepe Marzal Mompó, mi suegro

“Lamentablemente tuve la mala suerte de vivirlo de cerca, en primera persona. Voy a intentar describir el acontecimiento en las cuatro escenas que viví como consecuencia de aquel fatídico y fúnebre 2 de febrero de 1.939:

I.- Primera escena, el bombardeo

Tenía casi diez años y como es natural, me pilló en la calle. Estaba solo y me iba a buscar a mis amigos. Sobre las once y media de la mañana estaba caminando por la Alameda cuando escuche el ruido de los aviones, el de las bombas y el griterío de las personas mayores alentando a los vecinos para que buscaran un refugio, para esconderse del bombardeo de la ciudad. Todo era gritos y alaridos de horror. No sabíamos en donde caían las bombas, pero si escuchábamos el rugido de los aviones y el impacto perceptivo de la explosión de cada proyectil. Cada uno de ellos implicaba un ruido ensordecedor y al tiempo, un ligero temblor en el suelo que se percibía como un terrible “*terremoto afectivo*”, que provoca terror,

inseguridad y un pavor indescriptible. Cada deflagración de una bomba, me ubicaba ante un callejón sin salida, en el cual no existía un lugar adecuado en donde poderme esconder, porque ninguno de ellos era el adecuado: “*si me quedo en la calle, mal, muy mal*”, “*si entro en una casa, peor, porque las bombas la pueden derruir*”, “*si voy a mi casa, peor, porque está lejos y las bombas le harán el mismo efecto*”, “*si entro en un sótano, el asunto se agravará, porque si el edificio cae, nunca podré salir de y quedaré atrapado en una ratonera...*”

El bombardeo me pilló sólo, no estaba con mis padres, que es el primer recurso que uno demanda para agarrarse a una *mano amiga*, la de sus ancestros. Y sólo, sin una compañía amiga, debes buscar a donde dirigir tus pasos para protegerte de un peligro inminente. En ese momento, y a la velocidad de la luz, mis sentidos me decían que no me podía esconder en mi casa, ni en la de un familiar o en la de un amigo, porque era plenamente consciente de que todas ellas tenían el riesgo de recibir el estallido de una bomba. Tampoco me podía quedar parado en la calle, porque el alma me demandaba el absurdo de salir corriendo hacia un lugar que no sabía bien cuál debía ser. Sin embargo, mis afectos me empujaban para no estar parado, porque percibía que si me quedaba parado me podía caer una bomba encima de mi cabeza. Y, además, por el efecto “halo” debía hacer lo que todo el mundo y por ende, gritar y correr, sin saber bien hacía que destino debía guiar mis pasos.



No es Xàtiva, sino Granollers, pero con un impacto similar después de un bombardeo

Desde que mi más temprana edad, he tenido la suerte de estar dotado de una mente racional, y en aquellos momentos vislumbre que tampoco me podía esconder en el sótano que los mayores utilizaban como refugio antiaéreo, porque era plenamente consciente de que, si caía una bomba encima del mismo, es probable que nadie pudiese volver a salir vivo de este túnel que se convertiría en un auténtico infierno. Por tanto, no eran un refugio afectivamente seguro para mí. Y durante esos instantes, que parecen toda una vida, no me dejaba de preguntar “*¿a dónde voy*”?, “*¿en qué lugar me puedo esconder?*”. A mis diez años ya tenía la cordura suficiente como para no gritar preguntando por mis padres, porque conocía la respuesta, mi madre había muerto y mi padre estaba

trabajando, por tanto, estaba solo. Al final de mucho correr, me quedé parado y observé al resto de los vecinos, algunos pocos parados, la mayoría corriendo y todos acongojados y horrorizados por el ensordecedor rugido del motor de los aviones, por el pavor de cada explosión y por el grito de pánico de los vecinos.

II.- Segunda escena, el horror

Podía decir que fui lo suficientemente valiente como para ir a ver el escenario donde se había producido el bombardeo, en la Estación de Xàtiva. Pero en honor a la verdad, no lo hice, estaba horrorizado, por el griterío, por los muertos, por los mutilados, por la sangre, por mis vecinos y, sobre todo, porque no sabía si pudiera estar allí uno de mis hermanos, mi padre, un familiar o un amigo. Mi instinto me dejó paralizado, pero no pude detener mis pies, actué al albur de los acontecimientos y la muchedumbre guió mis pasos hacia la Estación del Tren, que es lugar en el que parecía que habían caído todas las bombas. Cuando más avanzaba más gritos escuchaba, de todas las clases y formas: **a)** por las víctimas, con lloros y desgarros; **b)** en contra de los asesinos que tiraron las bombas, los aviadores; y **c)** en contra de quienes ordenaron un acto tan atroz a los pocos meses de acabar la contienda civil. Pero, sobre todo, prevalecían los gritos del horror de todos los vecinos ante tamaña tragedia.



Los aliados les devolvieron las tornas a los alemanes, como muestra el estado de la ciudad de Dresde, tras el bombardeo ordenado por Arthur Harris. El resultado horrorizó hasta al propio Churchill. Sufren siempre los mismos, los que reciben las bombas, el resto tan solo suman, restan o aprietan botones...

A pesar del pavor que sentía y de que mis piernas me pedían quedarme parado, porque es lo que se infiere de una mente sensata como la mía, no dejé de acercarme lo suficiente como para ver trozos de seres humanos por todas las partes, en los árboles, en la calle y hasta en las paredes de las casas que no habían sido destruidas. Afortunadamente los pocos vecinos cuerdos que quedaban hicieron una barrera humana en la calle para impedir que los niños y las mujeres pudieran acercarse hasta las vías del tren, porque sabían que el escenario era tan dantesco que se debía evitar a toda costa que impactara en las almas cándidas de los seres más débiles. La barrera humana solo nos permitió llegar hasta la que

hoy la plaza redonda delante de la Estación, en donde en aquella época había una estafeta de correos, con un león para tirar las cartas por su boca.

III.-Tercera escena, el dolor, el duelo y las exequias

La ciudad de Xàtiva quedó paralizada, absolutamente. No hay palabras para describir el duelo que vivió la ciudad en las semanas posteriores al bombardeo. Por muchos actos que se hagan en honor de las víctimas y en contra de los verdugos, no serán suficientes para compensar el profundo dolor de la ciudad, porque afectó por igual a todas las partes implicadas en la contienda, porque un acto tan dramático e indiscriminado como el que aconteció no dejó indiferente a nadie, ni siquiera a los nacionales, entre los que se encontraba una buena parte de mi familia. Fueron días de dolor y de compartir el dolor por encima de las ideologías impactadas por la cruel y denostada Guerra Civil. Aquello fue mucho más doloroso, porque impactó en plena calle, a todos por igual, a los republicanos y a sublevados, a todos. Durante muchas semanas no se hablaba de otra cosa.



Bombardeo de una igleais de Durango, ordenado por el mal llamado Ejercito Nacional

Sin embargo, las cosas poco a poco volvieron a la normalidad y la vida civil emergió de nuevo en nuestra ciudad. Y hasta los niños pudimos corretear por el lugar de los hechos, porque al cabo de un tiempo nos permitieron acercarnos hasta las mismas vías del tren. Y como es natural, después del horror viene la inquietud de un niño que desea ver por sus propios ojos lo que ocurrió y, sobre todo, “jugar a la Guerra” para restituir el honor perdido y redimir a la ciudad masacrada. Y allí fuimos, durante muchos días para ver si encontrábamos algo (un indicio de lo que aconteció o algún objeto perdido) y, sobre todo, para vernos las caras con los aviadores italianos responsables del bombardeo. Nosotros seríamos los héroes que salvaríamos la ciudad en el siguiente bombardeo.

IV.- Cuarta escena, en Roma nos encontramos con uno de los aviadores italianos

Si en Roma, de vacaciones, en un viaje con mis amigos. Nuestras esposas se marcharon de compras por la ciudad y cuando regresaron nos contaron con todo detalle un acontecimiento digno de relatar, por lo casual y por lo impactante. Subieron en un taxi y se pusieron a hablar en valenciano. El taxista les preguntó de donde eran, ellas dijeron de España y que vivían en Xàtiva y en ese momento,



podieron constatar que el taxista cambió de semblante, se quedó paralizado. Le preguntaron las razones y este señor les dijo que fue uno de los aviadores que bombardeó la ciudad de Xàtiva, que en aquel momento estaba haciendo el servicio militar obligatorio e iba en uno de los aviones, como personal auxiliar pero encima de uno de los míticos y avanzados aviones que el ejército de Mussolini puso a disposición del Alzamiento Nacional. Según nos relataron, el taxista les pidió perdón, les demandó que comprendieran la obligatoriedad de lo que hizo y les rogo su indulgencia. Y así lo hicieron porque los responsables de este macabro acto no fueron los soldados italianos que soltaron las bombas, porque estaban obligados a hacerlo, sino el que solicitó el bombardeo y, sobre todo, el que lo consintió y ordenó.”



Clase al aire libre. Año 1.934



4.5.-EL EXILIO DE ENRIQUE ESTEVE SANZ Y DE SUS HERMANOS ELEUTERIO, AMPARO Y JOSE. HIJOS DEL LONGEVO NOTARIO DE XÀTIVA D. LINO ESTEVE BLASCO



La familia de Enrique Esteve Sanz con sus hermanos Lino, Jose, Amparo y Eleuterio

Enrique Esteve Sanz de **Xàtiva**. Nació el año **6 de junio de 1.904** en la localidad de Xàtiva. Licenciado en medicina y médico de vocación.

Formaba parte del ejército español, aquel que representaba los intereses del Estado legal y legítimo de la Republica, que se vio obligado a combatir al ejército ilegal, ilegítimo y atroz de los rebeldes que se levantaron en armas en contra del Orden Constitucional, en contra de la Legalidad y del *Orden Establecido*.

Durante la contienda militar tuvo el empleo de **teniente**, formando parte del ejército de tierra, adscrito al arma de **Sanidad**.

El servicio militar obligatorio lo hizo en el año 1.924, a los 20 años, pero se sintió obligado a alistarse de nuevo como voluntario para defender los intereses del Estado y el Orden Constitucional. En ese momento tenía 32 años.

Ante la delicada situación en la que se encontraba la sociedad y las libertades que se derivaban del régimen constitucional y de la democracia, consideró un deber patriótico alistarse voluntariamente para engrosar las filas del ejército para defender el *Orden Establecido* y restaurar la convivencia pacífica de los ciudadanos, que se vio alterada por el Golpe de Estado y por la guerra provocada por los militares y políticos facciosos y delincuentes.

Al acabar la Guerra Civil se fue hacia el norte, cruzó la frontera y se adentró en el territorio francés, donde le esperaba una inesperada y frustrante estancia en uno de los “*Campos del Abandono franceses*”, en los que el Estado Galo ubico a las miles de las víctimas del régimen ilegal, ilegítimo y atroz del General Franco. Ante esta coyuntura opto por exiliarse y marcharse a otro país, buscando su acomodo en **México**. Tuvo la suerte de contar con recursos humanos, contactos, para que le avalaran y le facilitaran la salida de éstos campos del horror.

Enrique Esteve Sanz fue el hijo del segundo notario más longevo de Xàtiva: D. Lino Esteve Blasco

A D. Lino Esteve Blasco, padre del exiliado, lo nombraron notario de Xàtiva el 23 de agosto de **1.882** y se mantuvo en el puesto hasta el 27 de enero de **1.922**. Un total de **40 años ejerciendo de notario en Xàtiva**, que lo sitúan como el segundo notario más longevo del siglo XX, si consideramos aquellos que proceden del siglo XIX.

D. Lino Esteve Blasco nació el año **1.858** en la localidad de Camp de Mirra, hijo de Esteve (que murió el 17 de febrero de 1.889) y de Eleuteria Blasco.

D. Lino Esteve Blasco se casó con **Amparo Sanz Polop**, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos: Lino, José, Amparo, Eleuterio y Enrique.



La saga de odontólogos que crearon y mantienen la Clínica Dental Esteve, de izquierda a derecha: el hijo mayor del notario, su nieto, su biznieto y su tataranieto.

Todos los hijos tuvieron carrera universitaria. El menor **Enrique** Esteve Sanz fue médico. El cuarto **Eleuterio** Esteve Sanz fue ingeniero agrónomo. La tercera, **Amparo** Esteve Sanz, como era normal en aquellos años, se abstuvo de estudiar en la universidad porque lamentablemente se pensaba que era impropio del sexo femenino. El segundo hijo, **José** Esteve Sanz fue el único que siguió el camino de su padre, estudio Derecho y ejerció de abogado. El hijo mayor, **Lino** Esteve Sanz, estudio para dentista en Madrid y se instaló en Alicante, forjando una auténtica saga de odontólogos que han creado una escuela vinculada con el mundo de la medicina y de la odontología: la Clínica Dental Esteve con varias consultas en la ciudad y en la provincia de Alicante.

D. Lino Esteve Blasco, el padre de la saga familiar, estudió derecho y fue abogado, para opositar después a notarías y conseguir el título de notario que ejerció en varias localidades y en Xàtiva de la que fue notario durante 40 años. La notaría estaba ubicada en la calle Canónigo Cebrián nº 4 de nuestra ciudad y tenía teléfono con el número de abonado 86. Era cliente de la imprenta Blas Bellver que le hacía las carátulas de las matrices de sus Escrituras Públicas.



Escritura de Lino Esteve Blasco de fecha 5 de junio de 1.891

D. Lino Esteve Blasco tenía intereses en **Villena**, porque en su periódico local de fecha 24 de enero de 1.909 se indica cuanto sigue:

“Por estimarla de interés general y digna de ser conocida, publicamos la Providencia dictada por esta Alcaldía, suspendiendo los trabajos que se realizan en el «Zaricejo». «Villena, 11 de Enero de 1909. Vista la instancia fecha dos del actual, de D. Samuel Escolano y otros varios vecinos de esta Ciudad, en solicitud de que se ordene la suspensión inmediata de las labores que actualmente se llevan a cabo en el partido del Zaricejo, de este término, por los señores Atienza y Compañía, ya consistan en pozos artesianos, socavones o galerías, y la reposición al estado que tenían dichos terrenos al tiempo en que comenzó a ser sensible la disminución del caudal de aguas que afluyen al manantial público denominado «Fuente del Chopo» ú «Hoyo de la Virgen», debida sin duda alguna a los trabajos de exploración, antes mencionados, del venerado tesoro. Considerando: Que los dueños de las demarcaciones mineras “La Previsora” y “Ampliación de la Previsora” que están llevando a efecto los trabajos de que se trata, lo son D. José Atienza Egido, D. Adolfo Gil y Morte, D. Joaquín Carrió Perelló y **D. Lino Esteve Blasco**, según manifestaciones hechas por el primero de dichos señores ante esta Alcaldía en documento público...”



La firma notarial



«Villena, 11 de Enero de 1909.
Vista la instancia fecha dos del actual, de D. Samuel Escolano y otros varios vecinos de esta Ciudad, en solicitud de que se ordene la suspensión inmediata de las labores que actualmente se llevan á cabo en el partido del Zaricejo, de este término, por los señores Atienza y Compañía, ya consistan en pozos artesianos, socavones ó galerías,

Considerando: Que los dueños de las demarcaciones mineras «La Previsora» y «Ampliación á la Previsora» que están llevando á efecto los trabajos de que se trata, lo son D. José Atienza Egido, D. Adolfo Gil y Morte, D. Joaquín Carrió Perelló y D. Lino Esteve Blasco, según manifestaciones hechas por el primero de dichos señores ante esta Alcaldía en documento público.

El exilio mexicano de Enrique Esteve Sanz y sus hermanos

He tenido la suerte de contactar con **Lino Esteve Fernández**, nieto de nuestro notario e hijo de Enrique Esteve Sanz (hijo del notario de Xàtiva), médico y motivo del presente relato. Vive en México, en el Estado de Veracruz y siguiendo la estela de su padre, es médico odontólogo, tiene una clínica dentista en la que ejerce de cirujano y ha sido profesor de la Universidad de Veracruz, en la Facultad de Odontología, durante 38 años. Este señor es mexicano pero hijo del exilio republicano, lo que lo convierte en español de Derecho, pero sobre todo de afecto.



Como se constata en las diversas conversaciones que tuve con el, ha mantenido el nombre de su abuelo y preserva el legado familiar, que cuida con mucho mimo, lo que nos otorga la posibilidad de conocer mejor el entorno familiar del notario y de su hijo exiliado. Poco a poco vamos conociendo la historia de la familia, que a la vez es el drama de muchos españoles que tuvieron que abandonar su patria.

Cuatro de los cinco hijos del notario deciden exiliarse en el Estado de Veracruz, en México

Cuando acabó la Guerra Civil **cuatro de los cinco hijos de D. Lino Esteve Blasco, el notario de nuestra ciudad, tuvieron que exiliarse y abandonar el país** que los vio nacer y en el que tenían sus vínculos y esperanzas. Y lo hicieron con el fin de preservar su integridad física y moral. Actuaron como miles y miles de españoles, que partieron hacia el exilio obligado, hacia un país extraño, lejos de sus recuerdos y de sus seres queridos.



El 13 de junio de 1.939 llegó a Veracruz el **barco Sinaia** llevando a bordo a 2.500 ciudadanos españoles que buscaron el exilio en México. Procedían de los Campos del Abandono Franceses

Esta familia aún tuvo suerte, porque fueron acogidos por México, que abrió sus brazos para recibir e integrar a los españoles del exilio. Y lo hizo aplicando la sutil combinación de **solidaridad e inteligencia**, porque **el exilio estaba formado por la flor y nata de la intelectualidad española**, por personas ilustradas con carreras universitarias que aportaron valor al país que los acogió. Como lo hicieron en México y en otros países latinos en los que pudieron dejar su impronta profesional, ética y ciudadana, ayudando al Estado que los acogió en su desarrollo económico, social y moral.

Los españoles fundaron escuelas, empresas, centros culturales, periódicos, desarrollaron ingentes carreras profesionales y, sobre todo, aportaron paz y serenidad. El presidente Lázaro Cárdenas de México fue un claro ejemplo de



inteligencia y de amistad con los españoles del exilio, porque fue un firme partidario de acogerlos con los brazos abiertos, fletando barcos y apoyándoles en la integración en un país que contaba tan sólo con 20 millones de habitantes y que los exiliados llegaron a suponer más del 1% de su población. México no reconoció a ninguno de los gobiernos del General Franco.

Documentos que describen la evolución de un setabense, D. Enrique Esteve Sanz que tuvo que abandonar su ciudad y buscar consuelo en el exilio, aportando valor en México



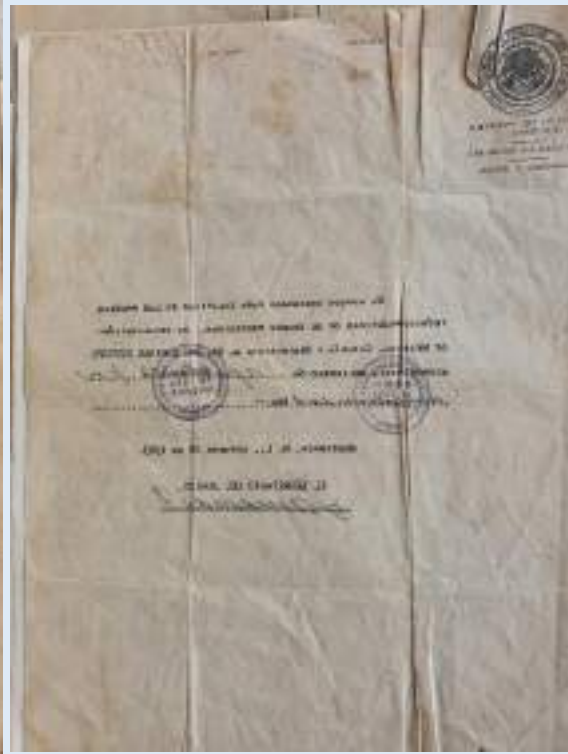
Certificado de nacimiento de Enrique Esteve Sanz el día 06 de julio de 1.904 en Xàtiva.



Título de Inspector Municipal de Sanidad y un documento autenticados por D. Ulpiano Martínez, notario de Xàtiva



Certificado del Registro Civil de Xàtiva de 10.09.45 en el se acredita el estado de Enrique Esteve Sanz en el mes de mayo de 1.939



El Estado de México convalida el titulo de medico



Documento del Estado Español que lo acredita como médico





Carnet del Colegio Oficial de Médicos de Valencia



Certificado que acredita su estado de soltero



Y una orden de traslado del Teniente Enrique Esteve Sanz

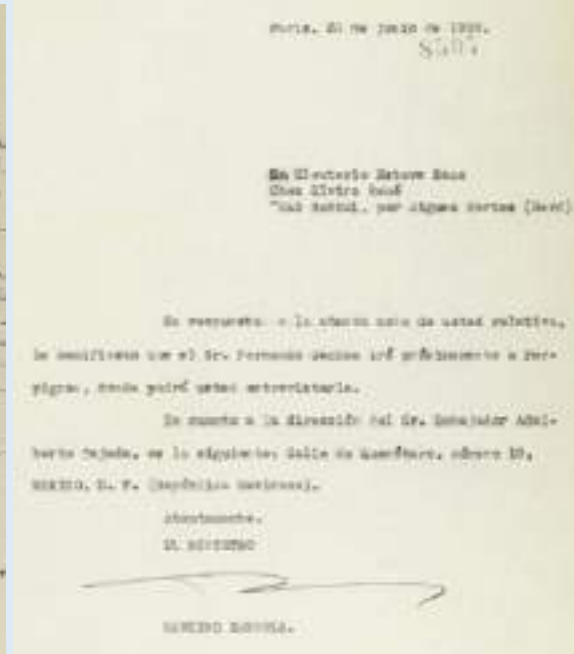




Talón de D. Enrique Esteve del Banco Hispano Americano, sin dinero.



Eleuterio Esteve Sanz, hermano de Enrique le solicita ayuda a Narciso Bassols, embajador de México en París



La carta que le dirige Narciso Bassols (el Ministro-Embajador de México en París) a Eleuterio Esteve Sanz para ayudarlo a instrumentar su exilio.



Narciso Bassols nació en Tenando del Valle 1.897 y murió en la Ciudad de México en 1.959. Fue un excelente jurista y un destacado político defensor de la causa republicana española. Ocupó la cartera del Ministerio de Hacienda durante la presidencia de Lázaro Cárdenas y embajador en Madrid, París, Moscú y Londres, así como delegado de México en la incipiente Sociedad de Naciones. Redactó la famosa Ley de la Reforma Agraria de 1.927



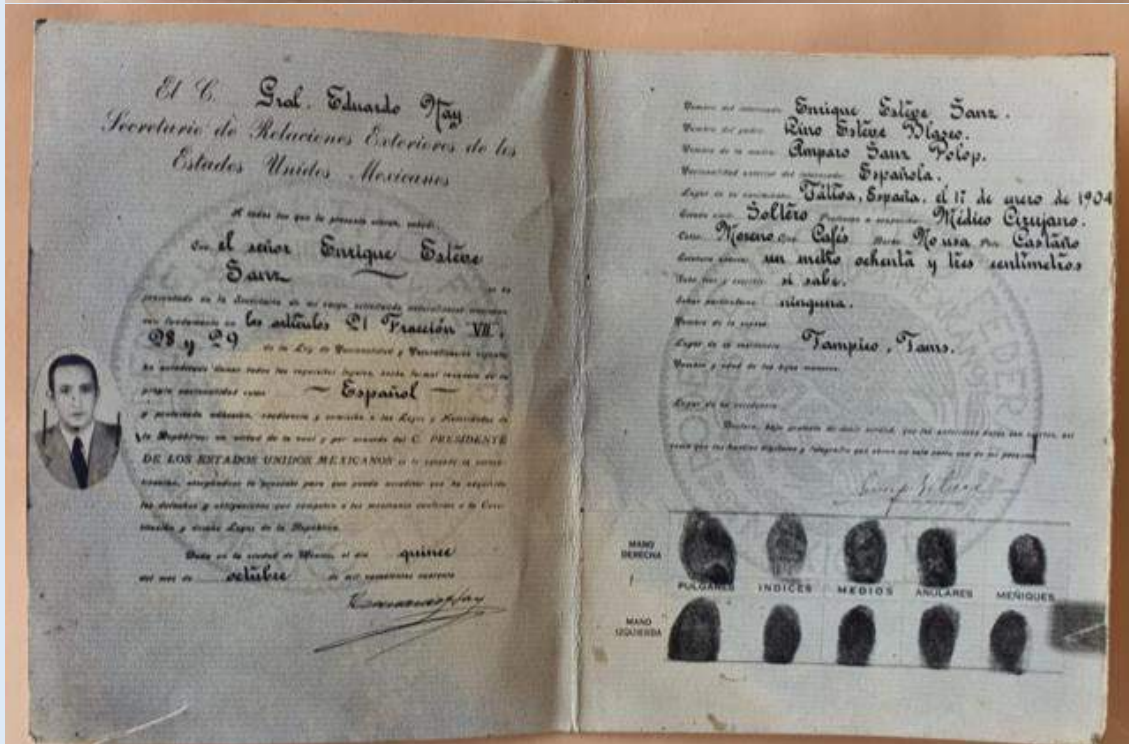
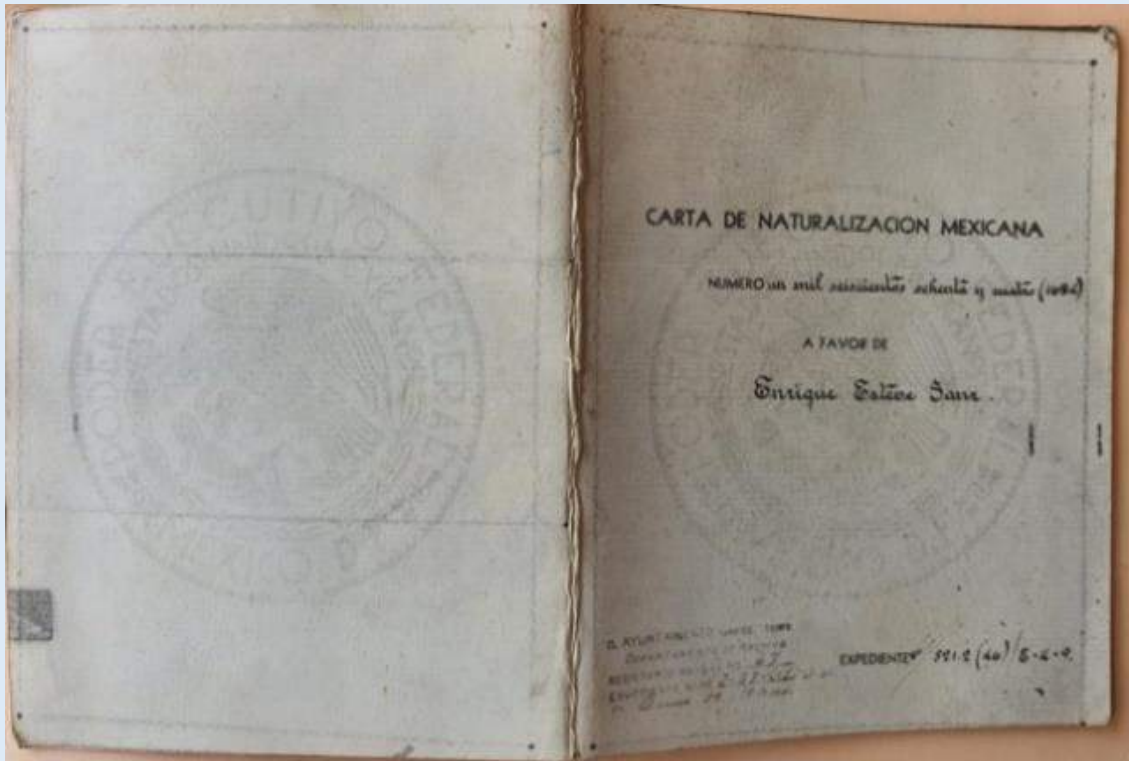
Los documentos relacionados con el periplo que tuvo que sufrir Enrique Esteve Sanz para salir de España como exiliado. Son muestras del bagaje.



Documentos de Migración de México. El primero de la izquierda se acepta a D. Enrique como asilado político. Y en el segundo, se le acepta de forma definitiva



El mismo segundo documento del Servicio de Migración de México aceptando a Amparo Esteve Sanz, la hija de D. Lino Esteve Blasco, en aquellos momentos viuda



Documentos que acreditan la Carta de Naturaleza Mexicana de D. Eleuterio Esteve Sanz

Ficha de Esteve Sanz, Eleuterio
Ver imágenes

Datos Personales

- Apellidos y nombre: **Esteve Sanz, Eleuterio**
- Fecha de nacimiento: 1897-10-14
- Lugar de nacimiento: Javite (Cangas de Narcea, Asturias, España)
- Nacionalidad: España
- Sexo: Hombre
- Edad: 42
- Profesiones: Ingeniero agrónomo
Topógrafo
- Exiliado: Si
- Última residencia: México (Distrito Federal, México)

Datos del País de Entrada

- Lugar de entrada: Nuevo Laredo (Tamaulipas, México)
- Fecha de entrada: 1940-1-10





DESTIERRO

Una maleta, un hombre. Él agarra y se arroja a lo desconocido. Un viaje voluntario a un horizonte que abarca y se siente infinito, o un viaje forzado, forzado por el exilio y el sufrimiento, a la búsqueda de la libertad y guiado por la supervivencia.

Tierra de Alicante, un pedacito de historia...

Una imagen vale más que mil palabras. No hay resentimiento alguno, tan solo tristeza, añoranza y aceptación de la cruda realidad



Reunión familiar en Alicante. De izquierda a derecha, Guillem Esteve Pardo (Alicante), Lino Esteve Fernández (de México), David Esteve y Lino Esteve Colomina (ambos de Alicante). Todos ellos médicos odontólogos y primos



5.-HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE SUFRIERON O MURIERON EN LOS CAMPOS DEL ABANDONO DE FRANCIA





INDICE DEL CAPITULO 5

Nº	PAG
5.1.-Los <i>Campos del Abandono</i> franceses para los refugiados españoles	247
5.2.-Los franceses en lugar de apoyar a los españoles, los encerraron en los <i>Campos del Abandono</i>	255
5.3.-Crónicas sobre Rivesaltes escritas por Carlos Yanes y publicadas por el periódico El País	260
5.4.-Relación de los hijos de Xátiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los <i>Campos del Abandono</i> ubicados en Francia	269
5.5.-Hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los <i>Campos del Abandono</i> ubicados en Francia	271





5.1.-LOS CAMPOS DEL ABANDONO FRANCESES PARA LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES



Víctimas españolas en uno de los “campos del abandono”

Tienen nombres en francés que nos sugieran referencias de afecto y de hermandad, porque durante muchos siglos estuvimos vinculados con esa parte de Francia: Argelès, Vernet d’Ariège, Gurs, Saint-Cyprien, Barcarès, Septfonds, Rivesaltes... El Sur de Francia, la Catalunya Nort, se repobló de *Depósitos de Contención de Exiliados* en donde situaban a las víctimas españolas del atropello fascista. Víctimas que se adentraron en el país vecino huyendo de las sanguinarias manos de un gobierno ilegal, ilegítimo y fanático que nació como consecuencia de adueñarse por las armas del Estado Español.

Las víctimas del atropello mal llamado Nacional buscaban refugio, calor del hogar y apoyo de los habitantes de su país vecino, que algún día fue hermano, porque hasta el año 1.659 estuvo formando parte de la Corona de Aragón. Los refugiados no solo estaban huyendo de la muerte, sino que buscaban resolver algunas necesidades inmediatas derivadas del hambre, de las enfermedades del cuerpo y del alma, y también, la esperanza de algún futuro que les pudiera compensar con lo que estaban dejando atrás. Objetivos todos ellos vinculados con la condición del refugiado por sus ideales.

Los franceses y españoles hemos tenido una tradición secular de siglos de luchas casi continuadas. Desde el siglo XV hasta la llegada de los borbones en el siglo XVIII las guerras fueron casi permanentes.

Felipe V afianzó su monarquía por la fuerza de las armas, su coronación provocó una guerra europea que situó a los franceses apoyando a uno de los dos bandos en la Guerra Civil que motivó su designación real: los que apoyaban a los Borbones y los que optaron por la causa Austríaca.

Después de la Guerra de Sucesión vino la paz, dado que Felipe V era Borbón, galo, nieto y hermano de Reyes de Francia. Sin embargo, esta paz no duró mucho tiempo, porque la Revolución Francesa eliminó la monarquía y provocó la llegada de Napoleón Bonaparte. Y con él, y por la negligente actuación de Fernando VII, tuvimos una nueva contienda militar, la Guerra de la Independencia, que de nuevo enfrentó a dos pueblos vecinos, pero no queridos. Y todo ello, como consecuencia de una monarquía española decadente, cuyos mayores exponentes fueron Carlos IV y su hijo Fernando VII, cuyas consortes y cohortes mantenían una altura moral e intelectual similar.



Hambre, miseria, arena, mar y vallas en donde encerraron a las víctimas españolas que huyeron del horror franquista

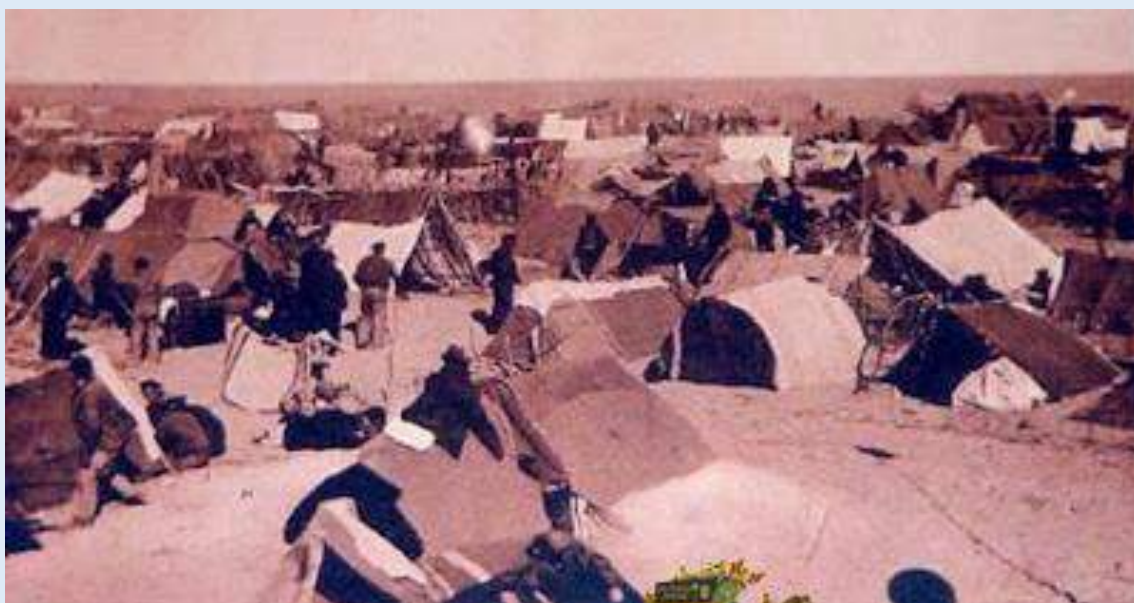
El Legado Cultural español y francés no ha favorecido el encuentro de los franceses y los españoles, porque durante muchos siglos su marco de relación ha estado repleto de guerras, de luchas, de referencias mezquinas y sobre todo, de *Sambenitos*.

La referencia cultural de la Historia impacta en las conductas de los ciudadanos, porque regula sus emociones y, por ende, predetermina buena parte de sus comportamientos. Sin embargo, todos sabemos que ante ciertos acontecimientos se rompe la referencia cultural, emergen los sentimientos y los pueblos se reconcilian. El exilio obligado que provocó la Guerra Civil y el Franquismo, fue uno de esos momentos históricos que se pudiera haber aprovechado para reconciliar a dos pueblos tradicionalmente enfrentados en el campo de batalla y en sus referencias culturales.

Esta circunstancia histórica no se aprovechó, sino todo lo contrario, los franceses dieron sobradas muestras de las pocas querencias que sentían por los españoles y por las víctimas de una guerra civil atroz. En lugar de acogerlos, en lugar de otorgarles el calor humano que buscaban, les cerraron sus puertas, los encerraron en unos auténticos ***Campos del Abandono*** a los que eufemísticamente llamaban *Campos de Refugiados*, pero que eran espacios vallados, con vigilancia militar armada para que nadie se escapara, sin edificios, sin agua, sin luz, con poca comida, sin las mínimas condiciones higiénicas y sin ninguna asistencia sanitaria para unos refugiados que llegaban débiles, desnutridos, enfermos por la contienda militar y malheridos en sus afectos.

Los Campos del Abandono franceses para los refugiados españoles

Estos *Campos del Abandono* se instauraron para los desarropados, para los ciudadanos de a pie que no tenían recursos o para los que no deseaban utilizar sus contactos para conseguir un beneficio extraordinario. Los que tenían contactos en Francia (o podían aportar beneficios útiles para el Estado Francés o disponían de recursos para abandonar Francia), no entraron en estos *Campos del Abandono*. En estos espacios situaron a los desamparados, a los que no disponían del dinero necesario para vivir, ni tenían en sus agendas relaciones en Francia que les pudiesen ayudar a abandonar el país o a encontrar un trabajo para mantener a sus familias.



“Campo del abandono” de Barcarés

El Estado Francés adoptó medidas favorables para la causa de la Nueva España del General Franco

Desconocemos si era esta su intención o lo hizo sin percatarse de ello, pero al fin y a la postre, el resultado fue el mismo: **apoyar la causa criminal del franquismo**. Veamos porque: **1)** en lugar de atender a los refugiados se ocupó de encerrarlos en espacios en donde no se podía vivir. Lo que suponía malparar su presente y pre orientar su futuro; y **2)** se les ofertó a los refugiados-de forma cínica- la posibilidad de salir de estos nauseabundos *Campos del Abandono* con opciones muy duras, entre las que un mal menor era **regresar a España**. Lo que suponía acabar de perder la esperanza.

Los refugiados habían perdido la guerra, estaban viviendo un calvario en los *Campos del Abandono*, pero mantenían su cabeza alta, porque aún no habían sufrido la derrota moral, mantenían la gallardía que se infería de sus credos y esperanzas. Sin embargo, el gobierno francés les ofertaba *la longaniza para el hambriento* de un hambre que el mismo Estado Francés había provocado: que regresaran a España, que se rindieran antes las autoridades españolas, que hicieran el saludo fascista levantando el brazo, que juraran los Principios del

Movimiento Nacional y que después fuesen ajusticiados por unos jueces ilegales e ilegítimos. Todo un primor para los políticos democráticos franceses que sustanciaron conductas impropias de un estado regido por la representación popular, de no ser que la misma, oriente las conductas de sus representados, que no se si es éste el dramático caso.

La dureza de los *Campos del Abandono Franceses* era tan mala, y las opciones alternativas tan inadecuadas, que **un buen número de refugiados optaron por rehacer lo hecho, regresar a España**, entregarse a las autoridades que se habían apoderado del Estado por las armas y sufrir todas las penalidades habidas y por haber, porque todas ellas, eran menos malas que la permanencia en estos horribles *Campos del Abandono Franceses*.



Refugiados "protegidos" por soldados armados...Por si escapaban

Los refugiados podían salir de los *Campos del Abandono* si aceptaban algunas de las siguientes medidas:

1.-Enrolarse en el ejército regular francés, pero en su **Legión Extranjera**. En el cuerpo en el que se enrolaba *lo mejor* de la sociedad francesa, como en la España de la época. A pesar de ello, a pesar de ser un cuerpo complejo y duro en los combates, muchos refugiados optaron por enrolarse en ésta milicia para salir de los nauseabundos *Campos del Abandono*.

2.-Dejarse captar por la Resistencia Francesa que en aquellos años comenzaba a luchar en contra de los alemanes sin fiarse de sus débiles gobiernos democráticos (hasta el año 1.940) y con una total desconfianza y oposición ante el gobierno títere de Vichy (después del año 1.940). La *Resistencia Francesa* tenía medios para sacar a los republicanos captados de estos *Campos del Abandono*. Como es natural, esta no era una opción propuesta por el Estado Frances, pero se hacía *de facto*. A muchos republicanos les atrajo esta opción, porque suponía continuar luchando por sus ideales en contra del fascismo, que en aquellos años estaba en alza en muchos de los países europeos, incluida Francia.

3.-Desarrollar trabajos para el Estado Frances, sin compensaciones económicas, ni sueldo alguno. Se trataba de enrolarse en algunas de las **Compañías de Trabajadores Extranjeros** que se pusieron en marcha para que los españoles pudieran trabajar en un cuerpo militarizado que

desarrollaba tareas complementarias para la Guerra, como la Línea Marginot, carreteras, puentes, etc.

4.-Abandonar Francia si demostraban tener dinero para el pasaje de barco o de avión.

5.-Regresar a España y entregarse ante las autoridades que se habían apoderado del Estado por medio de las armas.

Desconocemos cuantos españoles murieron en los *Campos del Abandono Franceses*, pero es probable que la suma sea superior a la de los *Campos del Holocausto Nazi*

Son paradojas de la vida que deben ser **motivo de estudio**. Es de suponer que hasta la fecha nadie lo ha hecho, o al menos, no se la dado la publicidad que debiera tener. Es probable que no se haya estudiado por aquello de preservar el vecino francés de las garras del demonio. Al fin y al cabo, Francia tuvo que soportar buena parte del exilio político y después a un gran número de los emigrantes españoles que tuvieron que hacer lo mismo, solo que por razones económicas para poder subsistir. Y muchos españoles se sienten compensados por haberles dado empleo a miles de emigrantes que buscaron en suelo galo lo que nuestro país no les podía ofertar.



Campo de Argelés

A pesar de ello, entiendo que es un asunto que merece ser investigado, porque no sería de extrañar que la cifra de españoles muertos en estos *Campos del Abandono Franceses* sea superior a la de los que murieron en todos los campos del Holocausto Nazi. El Boletín Oficial del Estado publicó una relación, con nombres y apellidos, de 4.427 españoles que dejaron sus vidas en los Campos de Mauthausen y el sub campo de Gusen. Varios estudios apuntan un cifra total de entre 9.000 y 10.000 españoles muertos en estos *Campos del Horror Alemán*.

Si los *Campos del Abandono franceses* mantuvo retenidos a más de 600.000 españoles que se exiliaron en unas condiciones físicas, morales y psicológicas adversas y los situaron en espacios que no tenían las condiciones mínimas para mantenerlos con vida, no sería descabellado pensar que el marco de referencia (el estado en el que llegaron y las malas condiciones de la acogida) le provocara la

muerte a un 1% del total (6.000 muertos), o del 1,5% (9.000 muertos), o del 2% (12.000 muertos), o del 5% (30.000 muertos). En uno de los informes sobre los campos se apunta la cifra del 1,62% sobre el total, que de ser cierta apuntaría una cifra de **9.720** muertos.

La Generalitat Catalana por medio de la Direcció General de la Memòria Democràtica, ha financiado la publicación de un estudio sobre los republicanos muertos en los campos de concentración franceses. Lo han desarrollado tres investigadores Jordi Oliva, Martí Picas y Noemí Riudor y se ha publicado en el Memorial Democràtic, que es una base de datos que recopila información sistemática sobre las víctimas de los atropellos de los *Reguladores* anacrónicos y criminales.

Más que un estudio se trata de una relación nominal de refugiados republicanos que murieron encerrados en los *Campos del Abandono Franceses*. Se aportan todos los datos biográficos conocidos de cada uno de ellos. La investigación la han centrado en algunos campos y solo afecta a los años 1.939 y 1.940. Durante estos dos años **murieron 1.685** republicanos retenidos en estos *Campos del Abandono Franceses*, eufemísticamente denominados *Centros de Internamiento* o *Campos de Refugiados*. No tenemos aún la información relativa al resto de los años y de los campos.



Mapa de los "campos del abandono". La mayoría en el suroeste francés. Eran los de mayor tamaño

No todos los franceses actuaron del mismo modo

Es de justicia afirmar que no todos los franceses estaban de acuerdo con lo que hacía el Gobierno francés con los refugiados españoles. Afortunadamente para los republicanos, una buena parte de la población local del suroeste, la parte de la frontera con España, se volcó apoyando de forma personal a los españoles. Por varias razones:

I.-Fueron territorios franceses vinculados históricamente con el Reino de Navarra y con la Corona de Aragón. La población del suroeste de Francia, la que mantiene la frontera con España, tiene una población mas

sensible a la causa española, porque una buena parte de su territorio estuvo vinculado con algunos de los antiguos reinos de Aragón o de Navarra. La mayoría de los *Campos del Abandono* se sustanciaron en los antiguos territorios de la Corona de Aragón (la Catalunya Norte) y del País Vasco Francés. Lo que supone que sus gentes desde hace muchos siglos perciben de cerca todos los avatares de sus convecinos del sur.

II.-Una parte de la población local estaba en desacuerdo con la nefasta política del Gobierno francés de no apoyar a la República Española durante la agresión fascista que provocó la Guerra Civil y menos aún de que encerraran en los *Campos del Olvido* a los refugiados republicanos sin recursos. Por esta razón, se volcaron con los refugiados españoles intentando paliar sus penas.

Los republicanos sintieron el apoyo de los franceses que vivían en estas zonas, pero al tiempo, debemos señalar dos elementos restrictivos que complementan la escasa capacidad de paliar los daños que provocó la nefasta actuación gubernamental apoyada por el pueblo francés: **a)** la parte suroeste ha sido siempre una de las zonas más pobres de Francia. Posiblemente por el desapego que han tenido hacia Paris y hacia su centralismo ancestral. En estas zonas se hablaba-y se habla- el catalán y el euskera. Tradicionalmente el Gobierno francés las ha tenido en el olvido; **b)** el impacto de la gran cantidad de republicanos sobre la población local hizo que sus esfuerzos, aunque notables, no tuvieran el resultado necesario porque había muchas bocas que alimentar sobre una población relativamente pequeña y con pocos recursos.



El desapego hacia los refugiados y exiliados republicanos no provino de la población local del noroeste francés, sino de las regiones centrales y del norte parisino, que desde siempre han conformado el grueso de su población. Y en esa zona, es en la se han ubicado las clases más pudientes de la sociedad y son las que menos capacidad tenían de ver las caras de los malolientes españoles, de las personas mayores y sobre todo, de los niños sin los recursos adecuados para alimentarse como debían. Esta parte de Francia, es la que impacto más sobre las políticas que el Gobierno Frances aplicó durante la Guerra Civil y en la criminal acogida de los refugiados que huyeron del horror del fascismo.

Por contra, también se debe decir, que esa parte de Francia orgullosa, altiva y que despreció de forma reiterada las peticiones de apoyo de la República Española

(durante la agresión criminal que recibió de uno de los representantes del fascismo europeo) y que también despreció, repudió y encarcelo a los refugiados republicanos sin recursos, al cabo de un par de años tuvo que sufrir en sus carnes la invasión del fascismo alemán que se apoderó del Estado Frances, encarceló a sus dirigentes y reorientó la vida de sus ciudadanos. Es de suponer que entonces se acordarían de lo que hicieron y que esto les sirvió como una especie de reprimenda histórica, porque *recogieron lo que provocaron*.



Una imagen del "Campo del Abandono" de Argelès-sur-Mer en el año 1.939



Enfermos, lisiados y tristes, abandonan su país para entrar en un infierno



5.2.- LOS FRANCESES EN LUGAR DE APOYAR A LOS ESPAÑOLES, LOS ENCERRARON EN LOS CAMPOS DEL ABANDONO



Caminante no hay camino, dicen que se hace camino al andar...

Probablemente este sea uno de los asuntos más delicados en las relaciones que desde hace siglos mantenemos con nuestros vecinos franceses. El asunto se ha tapado, se ha escondido con una maraña de información y de tergiversación histórica de los hechos.

Los *Campos del Abandono Franceses* se comenzaron a instituir en el año 1.938 y se cerraron al acabar la Segunda Guerra Mundial. Y hasta hace muy poco tiempo, nadie ha planteado una queja formal sobre lo que aparenta ser una conducta criminal del Estado y del pueblo francés en contra de los refugiados españoles, que huyendo del fascismo y de una muerte segura, entraron en Francia solicitando amparo y apoyo, y en lugar de recibirlo, se les encerró en unos espacios peores que los *Campos de Concentración Alemanes*.

¿Cómo es posible que durante muchas décadas la Opinión Pública española desconociera lo que aconteció en los *Campos del Abandono Franceses*?

¿Como es posible esconder la existencia de un trato inhumano desarrollado por el Estado Frances sobre más de 600.000 personas?. Veamos algunas de las

razones que pueden explicar que el asunto se haya mantenido en un discreto tercer plano:

1.-El Gobierno ilegal e ilegítimo del General Franco no podía protestar por lo que que estaba haciendo el gobierno frances con los Campos del Abandono, porque le pareció fantástico, dado que en la práctica suponía colaborar de forma activa para exterminar a los reductos de la joven democracia republicana.

El Gobierno ilegal que se apoderó del Estado Español no podía protestar porque el Gobierno Frances ofertaba a los refugiados el Derecho de abandonar los *Campos del Abandono* si regresaban a España y se entregaban a las autoridades franquistas. ¡Que grandeza!, les proponían *regresar al Orden Establecido* como dirían ahora, para que los vilipendiaran, los torturaran, los asesinaran o reprimieran sus conductas. Y a pesar de estos temores (que se cumplieron) muchos refugiados prefirieron regresar a España, entregarse a las autoridades ilegales e ilegítimas y asumir las consecuencias de esta locura, antes que continuar con el infierno que se infería de los *Campos de Abandono Franceses*. Esto suponía en la práctica que el gobierno frances estuvo colaborando con el Régimen de Franco para recuperar a las *ovejas descarriadas* que se escaparon a Francia y estaban diseminadas a lo largo y ancho de su territorio.



Republicanos entrando en uno de los “campos del abandono”

2.-Los republicanos eran los únicos que podían protestar en caliente, en el momento de los hechos, pero no lo pudieron hacer porque ya tenían bastante con sus penalidades: estaban encerrados en los *Campos del Abandono Franceses* o estaban dentro de los *Campos de Concentración Alemanes* o se estaban abriendo camino en el exilio exterior o, lo que podía ser peor, estaban viviendo los horrores de la permanencia en España. Ninguno de estos escenarios era adecuado para enfrentarse con el Estado Frances. Los republicanos estaban derrotados, desparramados y enfrentados entre ellos. Las pérdidas de una guerra no solo provocan la derrota, sino que al tiempo facilitan que emerjan otros conflictos que durante años estuvieron latentes. Las derrotas a veces sirven para unir o, también, para separar aún más.

3.-Las Democracias Europeas actuaron de forma coherente con la política de neutralidad que adoptaron durante la Guerra Civil, como si la contienda fuera una Guerra entre dos bandos. Como si se tratara de un asunto interno en el que dos grupos políticos legítimos y legales se estuvieran enfrentando para dirimir disfunciones, desacuerdos o alcanzar objetivos

razonables. Las Democracias Europeas prefirieron *mirar para otra parte*, miraban pero no veían nada, les informaban pero no querían escuchar el mensaje que les estaban transmitiendo.

Su actuación fue consonante con la que asumieron durante la Guerra Civil y sobre todo, **coherente con las prácticas que adoptaron frente a las primeras escaramuzas del Régimen de Hitler.**

Los Estados Democráticos europeos no tomaron en serio al fascismo alemán o, quizás, lo hicieron demasiado y su política de neutralidad no fue más que un subterfugio para vislumbrar si el fascismo podía aportar el contrapunto que pudiese frenar los vientos liberales que desde el final de la Primera Guerra Mundial estaban invadiendo Europa. Esta es la tesis que tenían algunas de las altas instancias del Reino Unido (que le costó la corona al Rey Eduardo VIII y el puesto al Primer Ministro, ambos filoalemanes) y que estaban presentes en Francia, en Dinamarca (cuyo Rey pactó con Hitler), en Grecia, en Croacia, en Ucrania, en Rumanía, así como en los estados que habían sido coaptados por el fascismo como Alemania, Austria e Italia.



Refugiados del *Campo del Abandono* Argeles Sur Mer, limpiándose en la playa

4.-Al acabar la Segunda Guerra Mundial, los estados implicados prefirieron mirar para otra parte, dejar al Régimen de Franco en paz y no levantar nuevas polvaredas que pudieran: a) avivar el fuego del fascismo derrotado. Para Europa era mejor que Francia estuviera libre de culpas y por ende, que tan solo fuera un Estado víctima del fascismo; b) a Francia y a Europa les interesaba esconder a los republicanos.

Al acabar la contienda mundial, empezaron a atender a los republicanos que permanecieron en Francia, les dieron un trato democrático y correcto, pero se cuidaron de que no se notara su presencia en Europa. Y, de este modo, pudieron esconder la vergüenza: **por** lo que hicieron en los *Campos del Abandono*; **por** lo que no hicieron durante el *Golpe de Estado* de 1.936; **por** la falta de apoyo durante el *levantamiento del ejército* español; **por** la dejadez durante la *Guerra Civil* que costo miles de muertos, centenares de miles de exiliados, dejando a un país en la bancarrota; ni **por** los crímenes del franquismo.

Por estas y otras razones, escondieron las hazañas de los republicanos durante la Segunda Guerra Mundial, como la que hizo la Compañía Republicana que liberó París.

5.-Los pobres emigrantes españoles no pudieron protestar ante sus patronos franceses. Se cumplió la frase “*no muerdas la mano que te da de*

comer”. Desde los años cuarenta hasta los años ochenta los únicos que podían protestar estaban demasiado ocupados recibiendo los favores de Francia y del resto de los países europeos. Hablamos de la emigración de una parte importante de los españoles que tuvieron que abandonar sus hogares para obtener los recursos que necesitaban para llevar una vida digna. Estos emigrantes no pudieron protestar, porque estaban profundamente agradecidos con los patrones franceses que los admitieron en sus fábricas, en sus campos o en las vendimias.



Guardias armados conduciendo a los refugiados hacia los *Campos del Abandono*

En Democracia los pueblos deben responder por lo que hacen los políticos que han elegido. Los franceses actuaron de forma abominable en contra de los refugiados españoles

Un buen número de historiadores y muchos periodistas le dan la culpa al Gobierno de Vichy, a Petain y a sus ilegítimos seguidores, que en su día auspiciaron y mantuvieron un acuerdo ilegal e ilegítimo con los alemanes, buscando una coexistencia con el ejército que invadió su propio territorio, Francia. Pero me temo que esta referencia a Petain y al Gobierno títere de Vichy no es más que un subterfugio para eximir al pueblo francés de una actuación a todas luces insolidaria e irresponsable, ambas, con los refugiados españoles que huían del horror franquista. La falta de apoyo del pueblo francés durante la Guerra Civil, el exilio y la Post Guerra, supuso dos impactos: el abandono de un vecino y favorecer la llegada del ejército fascista alemán.

Cuando llegaron a Francia los refugiados españoles huyendo del horror del fascismo y de una muerte segura, en el país galo no estaba Vichy, ni Petain, sino la **III República** que tenían al frente a un **gobierno democrático, con Albert Lebrun** como presidente elegido por las urnas. El Gobierno de Vichy-Petain fue posterior, llegó en el año 1.940, mientras que los refugiados entraron en Francia durante el último trimestre del año 1.938 y el primer semestre del año 1.939. Por tanto, entraron en Francia teniendo al frente del Estado a un gobierno elegido democráticamente.

Los ciudadanos franceses deben asumir su responsabilidad histórica por negarles a sus vecinos, los exiliados españoles, el amparo que le solicitaron por ser víctimas del horror de un ejército criminal, ilegal e ilegítimo. La actuación del **Gobierno de Vichy es la excusa** que se utiliza para eximir al pueblo galo de sus indudables responsabilidades. Si los franceses hubieran querido dar el merecido

apoyo que necesitaban los españoles, habrían salido a la calle para exigir que el gobierno de turno, su *Regulador Democrático*, les otorgara el trato que merecían. Sin embargo, no lo hicieron, no salieron de sus casas para protestar, ni se escucharon las voces de sus líderes políticos defendiendo a los exiliados españoles. Nada de ésto ocurrió, consintieron que se les tratara como a los perros, o puede que peor que a éstos.

Nuestros convecinos entraron en Francia huyendo de un gobierno criminal, de una muerte segura. Estaban exhaustos, famélicos, débiles, derrotados por la dureza de los combates y con la moral por los suelos. Buscaban amparo, el apoyo de un vecino, de un supuesto hermano que podía tener el mismo enemigo entre sus filas. Y los franceses, en lugar de apoyarlos, alimentarlos y de darles el cobijo que se merecían, los encerraron por la fuerza en los *Campos del Abandono*, en cuyos espacios no había nada, ni comida, ni agua, ni edificios para protegerse, ni atenciones sanitarias, ni siquiera unas letrinas donde poder hacer sus necesidades más elementales. La playa, el campo y la montaña fueron los compañeros de sus cercados.



Uno de los “campos del abandono” franceses. Uno más

Los franceses prefirieron mirar lo que estaba ocurriendo sin intervenir, sin decir esta boca es mía, sin protestar. Mirando sin querer ver. Pensemos que no estamos hablando de unos pocos miles de refugiados escondidos en unos edificios cerrados. No, nada de eso, hablamos de 600.000 refugiados españoles, que ubicaron en muchos *Campos del Abandono*, que se situaban al aire libre, con vallas, sin edificios o con edificaciones provisionales mal desarrolladas, con guardias armados que vigilaban a los encerrados para que no pudieran salir y en espacios que todos los franceses los podían observar. Eran **visibles, estaban en lugares fácilmente observables**. Los franceses tuvieron la ocasión de constatar el horror que esta nefasta actuación que les estaban provocando a los refugiados, que día a día dejaban sus vidas en estos “*Campos del Horror*” más parecidos a un Campo de Concentración que a un Campo de Refugiados. Bueno creo que en los Campos de Concentración de los ejércitos de los países democráticos el trato que se les daba a los prisioneros fue muchísimo mejor que el que les otorgaron los representantes de los franceses a nuestros prisioneros en estos horripilantes “*Campos del Abandono*” llamados eufemísticamente “*Campos de Refugiados*”.



**5.3.-CRÓNICAS SOBRE RIVESALTES ESCRITAS
POR CARLOS YÁRNOZ Y PUBLICADAS POR EL
PERIODICO EL PAÍS**

EL PAÍS

Francia asume su más oscura memoria en la historia del siglo XX

Un memorial recuerda a los 60.000 españoles, judíos y harkis encerrados en el mayor campo de concentración de Occidente, construido en Rivesaltes



El memorial y los barracones del campo de Rivesaltes. Vídeo: C. Y.



Carlos Yárnoz

Carlos Yárnoz es Defensor del Lector, llegó a EL PAÍS en 1983 y ha sido jefe de Política, subdirector o corresponsal en Bruselas y París. El periodismo y Europa son sus prioridades. Como es periodista, siempre ha defendido a los lectores. Ahora, oficialmente.

Rivesaltes-15 Octubre 2.015

En Rivesaltes, a 30 kilómetros de la frontera oriental con España, ha dormido durante 70 años un vergonzante capítulo de la historia de Francia y Europa. En

un páramo barrido por la Tramontana, aún son visibles los esqueletos de decenas de barracones y letrinas. Es el Campo de Concentración de Rivesaltes, el más grande de los construidos en Occidente. De 1939 a 2013, aquí malvivieron más de 60.000 “indeseables”. Los primeros, refugiados españoles. Luego, judíos, gitanos, alemanes, colaboracionistas y harkis argelinos. Los últimos, migrantes irregulares. Este viernes, el primer ministro, Manuel Valls, inaugura en el lugar un Memorial. Hora de asumir la historia.

El barracón para “indeseables”



C. Y.

Longitud: 30 metros.

Anchura: 6 metros.

Altura: 5 metros.

Puertas: una de entrada y tres en los laterales.

Ventanas: en la parte alta de cada barracón.

Tabiques: de ladrillo y bloques de cemento de baja calidad.

Vigas de la estructura: de madera.

Organización: 80 a 100 barracones en cada una de nueve partes del campo.

Letrinas comunes: En grupos de diez en diez. A un metro de altura. Con un agujero en el suelo.

La Cataluña francesa, en el Languedoc-Rosellón, fue en 1939 el refugio del medio millón de españoles de La Retirada, el éxodo que todo el mundo conoce en la región, pero no en España. Uno de ellos era el comandante Victoriano Gómez Díaz, de Torrejón el Rubio (Cáceres). Entró en julio de 1940 en el campo de 600 hectáreas de Rivesaltes en el que terminarían levantándose 650 barracones.

“Dormía en un camastro con mucha humedad. Había piojos, sarna... Comían poco y mal. Pasaban mucho frío. Los guardianes, muchos de ellos marroquíes, les daban palizas”. Lo cuenta su hija, Rosy Gómez, que hoy vive en Argelès-sur-Mer, al lado de la enorme playa en la que hacinaron a los españoles antes de enviarlos a otros campos.

Gómez preside la asociación *Hijos e hijas de republicanos españoles y niños exiliados* y organiza todos los años *La Marcha de La Retirada* para recorrer

caminos que usaron los republicanos españoles en su entrada a Francia por los Pirineos. A sus 63 años, aún se emociona cuando enseña sobre el terreno por enésima vez tumbas, monolitos, fotos de la época. “Este anillo de hueso de animal, con las siglas V.G., lo hizo mi padre en Rivesaltes”.

Uno de los pocos supervivientes españoles que pasó por el Campo es Gilbert Susagna, de 80 años, que vive en Perpiñán. Lo encerraron con su madre en Rivesaltes en 1941. “Solo tenía cinco años. Como era un niño, no tengo recuerdos siniestros”. Vino de Almenar (Lleida). Su padre, comunista, era alguacil del pueblo. Perdió un pulmón en la batalla de Madrid y huyó a Francia en el 39. “Los judíos y los gitanos las pasaban muy negras, me contaba mi madre. Yo, como niño, no tanto, pero me marcó toda mi vida”. Este viernes estará en el Memorial.



Ficha de un refugiado español expuesta en el memorial

Casi la mitad de los 20.000 españoles que pasaron por Rivesaltes fueron enviados a los campos de la muerte nazis. Murieron el 65%. También perdieron la vida 2.300 de los 7.000 judíos deportados de allí. “A mi padre lo enviaron a Mauthausen en 1941 y, en el último momento, una mano amiga lo apartó cuando ya lo metían en el tren”, narra Rosy Gómez.

En el campo, diseñado y gestionado por autoridades francesas, fueron recluidos después soldados alemanes presos tras la II Guerra Mundial, colaboracionistas y, a partir de 1960, harkis argelinos, las milicias que se unieron a los franceses contra de los partidarios de la liberación de Argelia. Para cerrar el círculo de la ignominia, en los ochenta, los noventa y hasta 2007, ahí se enviaba a los migrantes irregulares. Hasta 2013 permanecieron en un centro cercano.

El paseo entre barracones y letrinas estremece. Cada nave tiene 30 metros de largo, seis de ancho y cinco de alto. Las endeble paredes y portezuelas no protegían a los hacinados refugiados ni del helador viento en invierno frío ni del asfixiante calor en verano. “Era terrible. Las enfermedades, el frío... El viento, el viento..., me repiten supervivientes con los que he hablado. Los niños volaban”, dice durante un paseo entre los barracones el presidente del Comité Científico del Memorial, Denis Peschanski. Su padre luchó como brigadista en Albacete en la guerra civil y fue internado en campos franceses.



Refugiados españoles sin identificar en el campo de Argelès-sur-Mer.

Los intentos de destruir las pruebas de este agujero negro han sido numerosos. En 1998, se encontraron en un basurero miles de archivos del campo. Gobierno y autoridades locales decidieron derribar las barracas. Lo impidieron las asociaciones civiles, los hijos de exiliados españoles y la sensibilidad de algunos altos cargos regionales.

Uno de los que se movilizó fue el alcalde socialista de Argelès, Pierre Aylagas, hijo de un agricultor republicano español encerrado en varios campos, entre ellos Rivesaltes. “He trabajado por este memorial porque recuerda los valores que yo defiendo”, dice en su despacho.



Foto de españoles expuesta en el memorial de Rivesaltes.

El Memorial, obra del reconocido arquitecto Rudy Ricciotti, es un enorme edificio de cemento sin ventanas, enterrado bajo el suelo, para no restar protagonismo a los barracones circundantes. Es un símbolo del encierro forzado. En su interior, en 4.000 metros cuadrados, una gran sala con fotos, vídeos, mapas, un auditorio y un gran espacio pedagógico para alumnos y profesores.



Rosy Gómez, presidenta de la asociación de Hijos e hijas de republicanos españoles y niños exilados.C. Y.

“Simboliza una etapa poco gloriosa de Francia, pero se reconoce por fin”, dice por teléfono Geneviève Dreyfus-Armand, prestigiosa historiadora del exilio. *“Estaría bien que España reconociera también sus pasados negros. Un pueblo sin memoria no puede construir una verdadera democracia. No se puede confundir a víctimas y verdugos”*.

Al acto de este viernes, asistirán Valls y otros tres ministros franceses, además de colectivos de afectados. Por España, se espera una baja representación. “Un escándalo” para los organizadores.

Las ignominias de Rivesaltes

1939: La Retirada: éxodo de medio millón de españoles. Miles de ellos construyen barracones. Hubo 650 en 600 hectáreas.

1941: 6.475 internos en el campo. La mitad, españoles. Un tercio, judíos.

1941-1942: 21.000 detenidos. Españoles, judíos y gitanos. Deportaciones de judíos (2.300) a Auschwitz. Y de españoles (entre 8.000 y 10.000) a varios otros campos de exterminio, sobre todo Mauthausen.

1944-1948: Prisioneros de guerra alemanes y colaboracionistas franceses.

1957-1962: Formación de tropas para la guerra de Argelia. Prisión para partidarios de la independencia de este país.

1962-1964: 22.000 harkis repatriados de Argelia.

1977: Salen las últimas familias de harkis.

1986-2007: Centro de retención de migrantes irregulares.

EL PAÍS

¿Por qué los españoles protagonizan la historia del campo de Rivesaltes?

Miles de refugiados republicanos construyeron el mayor campo de concentración de Occidente y 8.000 fueron enviados a campos nazis como “prisioneros de guerra”



Carlos Yárnoz

Es Defensor del Lector, llegó a EL PAÍS en 1983 y ha sido jefe de Política, subdirector o corresponsal en Bruselas y París. El periodismo y Europa son sus prioridades. Como es periodista, siempre ha defendido a los lectores. Ahora, oficialmente.

París-16 Oct 2015



Un grupo de internos en el campo francés de Rivesaltes en 1941. Vitchy (AP)

En Perpiñán y sus alrededores, al sureste de Francia, más de la mitad de la población es descendiente o familiar indirecto del medio millón de refugiados republicanos españoles que en solo dos meses llegaron al país vecino al final de la guerra civil. Más de 21.000 de aquellas víctimas de la guerra –hombres, mujeres y niños- acabaron encerrados en el campo de concentración de Rivesaltes. Al menos 8.000 fueron deportados a campos de la muerte nazis. Por eso, los españoles, España, son los grandes protagonistas del campo, donde este viernes inaugura un Memorial el primer ministro Manuel Valls. España, sin

embargo, vive de espaldas al acontecimiento que recupera la memoria de uno de los capítulos más negros de Francia, España y Europa en el siglo XX.

En ese campo de concentración, el mayor construido de Occidente, hubo también al menos 7.000 judíos, además de gitanos, harkis (milicianos) argelinos entre 1939 y finales de los sesenta. Eran los calificados oficialmente como “indeseables”. Pero para el presidente del comité científico del memorial, Denis Peschanski, no cabe duda de que *“los protagonistas son los españoles”*. ¿Por qué? En primer lugar, fueron ellos, miles de aquellos refugiados españoles, los que construyeron las primeras decenas de barracones. Venían de la playa de Argelés-sur-Mer. Allí, a la intemperie, fueron hacinados, rodeados de alambradas, más de 100.000 derrotados españoles. Para protegerse del frío, hacían agujeros en la arena y se metían dentro en grupos, en familias. Rosy Gómez, hija del comandante Valeriano Gómez, muestra la zona y aún ahora se le escapan las lágrimas.



En Argelés, la única higiene posible era la procedente del agua del mar. La Retirada, la llegada del medio millón de españoles, se produjo entre enero y febrero de 1939. Aquel invierno fue especialmente duro. Casi 300 refugiados murieron en la playa. Se les enterró en un cementerio común, hoy situado en la avenida de La Retirada en Argelés. Los cuerpos fueron simplemente envueltos en telas. “La madera era muy valiosa para calentarse y cocinar en la playa”, cuenta Rosy Gómez, de 63 años. Meses después, una riada se llevó la mayoría de cadáveres. Un monolito en el lugar recuerda los nombres de los cientos de muertos.

En busca de una solución desesperada, las autoridades francesas optaron por construir un campo de concentración para los españoles. Eligieron Rivesaltes, a unos 40 kilómetros de Argelés. Allí fueron llevadas en el 39 las primeras cuadrillas de trabajadores forzados. A finales de 1941, ya había más de 20.000 españoles encerrados allí. En la Francia colaboracionista de la época, los republicanos españoles, muchos de ellos comunistas, eran considerados incluso culpables del hundimiento de Francia, de Europa.

De Rivesaltes salieron 8.000 españoles a campos de exterminio y otros muchos para luchar con la Resistencia

La II Guerra Mundial, como recuerda Peschanski, había empezado en España. Y allí, en Rivesaltes, estaban los perdedores, “los indeseables” del sur. Tras los españoles, llegaron los judíos y los gitanos. Pero fueron siempre los españoles los pioneros, los mayoritarios. Y constituyeron también el único colectivo sumado a los judíos para ser exterminado. Entre 8.000 y 10.000 fueron enviados a campos de exterminio nazis, sobre todo Mathausen. Eran “prisioneros de guerra”. 65 de cada 100 no regresaron jamás. La cifra de judíos que siguió el mismo destino en Auschwitz fue de 2.300.

Ante esos datos históricos, los responsables del memorial coinciden plenamente en que los protagonistas de ese oscuro agujero de la historia europea son los españoles. Fueron maltratados, vilipendiados, encerrados por las autoridades francesas. Fueron franceses –no había un solo alemán en esa parte de la “*Francia libre*” hasta finales de 1942- los que los enviaron a los campos de exterminio. Y fueron supervivientes españoles los que, a miles, salieron de allí para participar en La Resistencia, luchar contra los nazis en África, participar en la liberación de París e incluso ir a la guerra de Indochina tras la II Guerra Mundial.



Y, sin embargo, España ha estado ausente de todo lo que ha ocurrido en esa zona en torno a esos tristes capítulos de la historia. En el lugar, en el Languedoc-Rosellón, se conmemoran todos los años eventos, debates, foros... Calles, plazas, monolitos, placas recuerdan lo ocurrido con los españoles. En las escuelas, a todos los niños se les cuenta lo que pasó. En España, en cambio, las autoridades han vivido de espaldas a todo ello. La Memoria histórica también aquí una asignatura pendiente, un vacío total.

Pese a todo, son hijos de aquellos refugiados que viven en la Cataluña francesa los que hoy protagonizan la Memoria que sí ha ido recuperando Francia y que este viernes ha culminado con el memorial de Rivesaltes. Las asociaciones de descendientes de esos refugiados organizan anualmente La Marcha de La Retirada. Cientos de personas recorren parte de los caminos que tuvieron que cubrir los 500.000 republicanos para caer en los agujeros de Argelés, Rivesaltes y otros campos más pequeños en la zona.

Uno de los más activos es Pierre Aylagas. Es el alcalde socialista de Argelés e hijo de un pobre agricultor castellano, uno de aquellos refugiados derrotados. “Ocurrió como ahora. La población se dividió a favor y en contra de los refugiados. He promovido que, en su recuerdo, Argelés acoja ahora a refugiados sirios”.

Aylagas asiste este viernes a la inauguración del memorial de Rivesaltes. Como Gilbert Susagna, que estuvo encerrado en Rivesaltes con solo 5 años, junto con su madre, Manuela.

España, los españoles, los refugiados de la guerra civil... “*Es una parte importante de España la que está aquí*”. Lo dice, emocionado, el Peschanski. Sabe muy bien de qué habla. No solo es un gran historiador que preside el comité científico de Rivesaltes, y también el de Normandía. Su padre, ruso, luchó en Albacete como brigadista en la guerra civil. Y fue uno de esos 500.000 que en el invierno de 1939 cruzó los Pirineos para llegar hasta el agujero inmundo de Argelés.

Meses después, logró salir y sumarse a La Resistencia. En su grupo había “*decenas de españoles*”, dice Peschanski. En efecto, unos 10.000 españoles de Argelés, Rivesaltes y otros campos del sur se unieron a La Resistencia. Otro motivo para ese evidente protagonismo español del mayor campo de concentración de Occidente.

“*Un pueblo sin memoria no puede construir una verdadera democracia*”, asegura la historiadora Geneviève Dreyfus-Armand, prestigiosa estudiosa del éxodo español invitada ahora al memorial. En el sureste francés, todos, grandes y pequeños, conocen buena parte de esta historia. ¿Saben algo de todo esto los escolares españoles?





5.4.-RELACION DE LOS HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE PARTICIPARON O MURIERON EN LOS CAMPOS DEL ABANDONO UBICADOS EN FRANCIA

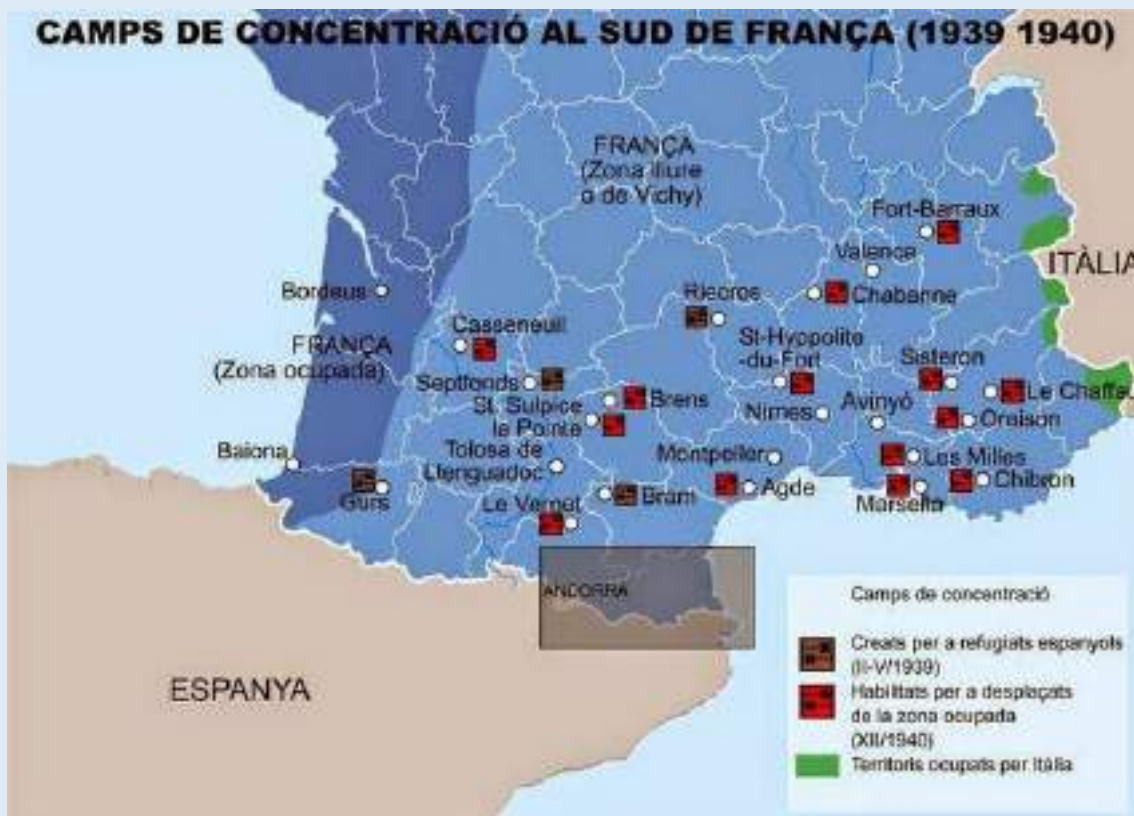
"Campos del Abandono "

Nº	Nombre	Natural
1	Alberto Pagán Gil	Xàtiva
2	Antonio Gasso Fuentes	Xàtiva
3	Antonio Martines Ballester	Xàtiva
4	Antonio Moreno Ballester	Canals
5	Arcadio Sancho Sanchis	Canals
6	Bernabé Esteve Chafer	Llanera Ranes
7	Daniel Pla Carreras	Moixent
8	Francisco Perez Colomer	Canals
9	Joaquin Sánchez Frances	Llanera Ranes
10	Josep Frances Vidal	Xàtiva
11	Josep Martinez Ramon	Xàtiva
12	Juan Bautista Puig Villena	Xàtiva
13	Miguel Oltra Morant	Xàtiva
14	Rafael Barberá	Vallada
15	Rafael Perello Tormo	Xàtiva
16	Ramon Amat Terol	Xàtiva
17	Ricardo Chafer Daroca	Xàtiva
18	Rosendo Gramaje Martinez	Moixent
19	Vicente Colomer Vila	Xàtiva
20	Vicente Garcia Grimalt	Potries
21	Vicente Soriano Gimenez	Canals

No hemos estudiado con la profundidad que se merece el número de ciudadanos de Xàtiva y de las localidades cercanas que participaron o murieron en los *Campos del Abandono Franceses*. La dimensión de la obra, y sus objetivos, lo dificultan. Motivo por el que hemos querido abrir un espacio al que le puedan dar continuidad otros autores que investiguen con el rigor, la metodología y la profundidad de la que carcece esta colección que busca aportar una visión global.

Como el lector podrá comprobar la mayoría de las biografías que presentamos refieren a víctimas que acabaron en los Campos del Holocausto alemanes. La razón fue obvia: cruzaron la frontera, los ubicaron en los *Campos del Abandono Franceses* y luego se enrolaron en alguno de los cuerpos militares o paramilitares franceses para luchar en contra de los alemanes. Con posterioridad fueron detenidos por los alemanes, que al comprobar su nacionalidad española los ubicaron en los *Campos de Concentración Especiales* (los del Holocausto) destinados para los judíos, los gitanos, los homosexuales y otros colectivos que pretendieron extirpar de la faz de la Tierra, como los españoles.

Como la mayoría de las víctimas tienen presencia en los *Campos del Abandono Franceses* y en los *Campos del Exterminio Nazis*, hemos optado por publicar la biografía en el destino final, en los *Campos del Exterminio Nazis* y referenciar de forma muy somera sus datos en la relación de biografías de los *Campos del Abandono Franceses* motivo de éste apartado. Motivo por el que en el presente apartado, tan solo aportamos referencias muy someras, sobre las víctimas de Xàtiva y de las localidades cercanas que tuvieron presencia en los Campos del Abandono Franceses.





5.5.-HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE PARTICIPARON O MURIERON EN LOS CAMPOS DEL ABANDONO UBICADOS EN FRANCIA



1.-Alberto Pagan Gil

murio

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los “*Campos del Abandono*” con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto*** alemán en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los Campos de Exterminio alemanes.

2.-Antonio Gasso Fuentes

regreso



Sus datos aparecen en la Base de Datos de la Universidad de Alicante sobre el “Exilio Republicano en el Norte de Africa, sección de Biografías y testimonios”, cuyo contenido reproducimos de manera literal:

“Nacido en **Xàtiva**, 1919. Estudiante de la FUE, en 1936 se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas. Al comenzar la guerra civil se presentó voluntario al Arma de Aviación, realizando un curso de pilotos en la Escuela de Kirovabad, en la antigua Unión Soviética. Allí pasó de Gassó a Gaskin, destinado a su regreso al aeródromo de Lorca. Al final de la guerra embarcó con otros 13 aviadores en el vapor inglés Stanbrook con destino a Orán. Fue internado primero en Camp Morand (Boghari) y de allí se incorporó a las compañías de Trabajadores Extranjeros y a los campos del Transahariano, Colomb Bechar, Foug Defla y Bou Arfa, padeciendo estancias disciplinarias. Tras el desembarco aliado se fugó a Marruecos, consiguiendo un empleo en el Centro Interaliado de Documentación como jefe de dibujantes. Se casó en Casablanca y regresaron a España en 1959. Murió el 4 de agosto de 1974”.

3.-Antonio Martinez Ballester

regreso

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los “*Campos del Holocausto Alemán*” del que pudo **salvar su vida y ser liberado**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

4.-Antonio Moreno Ballester

murió

De **Canals**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.



Refugiados más organizados haciendo ejercicios

5.-Arcadio Sancho Sanchis

regreso

De **Canals**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** del que pudo salvar su vida y ser liberado.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

6.-Bernabé Esteve Chafer

murió

De **Llanera de Ranes**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

7.-Daniel Pla Carreras

murió

De **Moixent**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde dejó su vida.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.



7.-Francisco Perez Colomer

murió

De **Canals**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

9.-Joaquin Sánchez Frances

murió

De **Llanera de Ranes**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

10.-Josep Frances Vidal

murió

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.



Soldados y oficiales del ejército español, refugiados en Francia

11.-Josep Martinez Ramon

regreso

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** del que pudo salvar su vida y ser liberado.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

12.-Juan Bautista Puig Villena

regreso

Lo que dice de nuestro soldado la Base de Datos de la Universidad de Alicante sobre el “Exilio Republicano en el Norte de Africa, sección de Biografías y testimonios”. Es una reproducción literal de lo que allí se publica, excepto el nombre de nuestra ciudad que utilizan la “J” en lugar de la X:

“Nacido en **Xàtiva** (Valencia), el 1 de diciembre de 1.891. Estudió Magisterio, Peritaje Mercantil y la licenciatura de Física y Química. Ejerció su profesión de



químico en distintas industrias azucareras en Argentina y Cuba. Catedrático de Física y Química de Enseñanza Media en distintos institutos, entre ellos Alcoi y el Instituto Obrero de Valencia. Profesor de la Escuela de Ingenieros Militares en Valencia durante la guerra y al parecer, según consta en su expediente de depuración, trabajó en el Servicio de Información del Estado Mayor. Miembro de la masonería en el Grande Oriente Español. En Alcoi fue presidente de Izquierda Republicana. Casado con Luisa Sánchez Jabando, nacida en Madrid (13 de diciembre de 1.901). Autor de numerosas publicaciones científicas sobre cuestiones relacionadas con la teoría de la relatividad y física cuántica. Salió al exilio desde Alicante con destino a Orán el 19 de marzo de 1.939 en el vapor African Trader. Al desembarcar, después de un mes a bordo en los muelles, fue internado en el recinto que se improvisó en el muelle de Ravin Blanc a base de tiendas (marabouts). En Orán estuvo algún tiempo, hasta que pudo embarcar hacia México y establecerse finalmente en Costa Rica, donde ejerció de catedrático de Química General en la Universidad.”



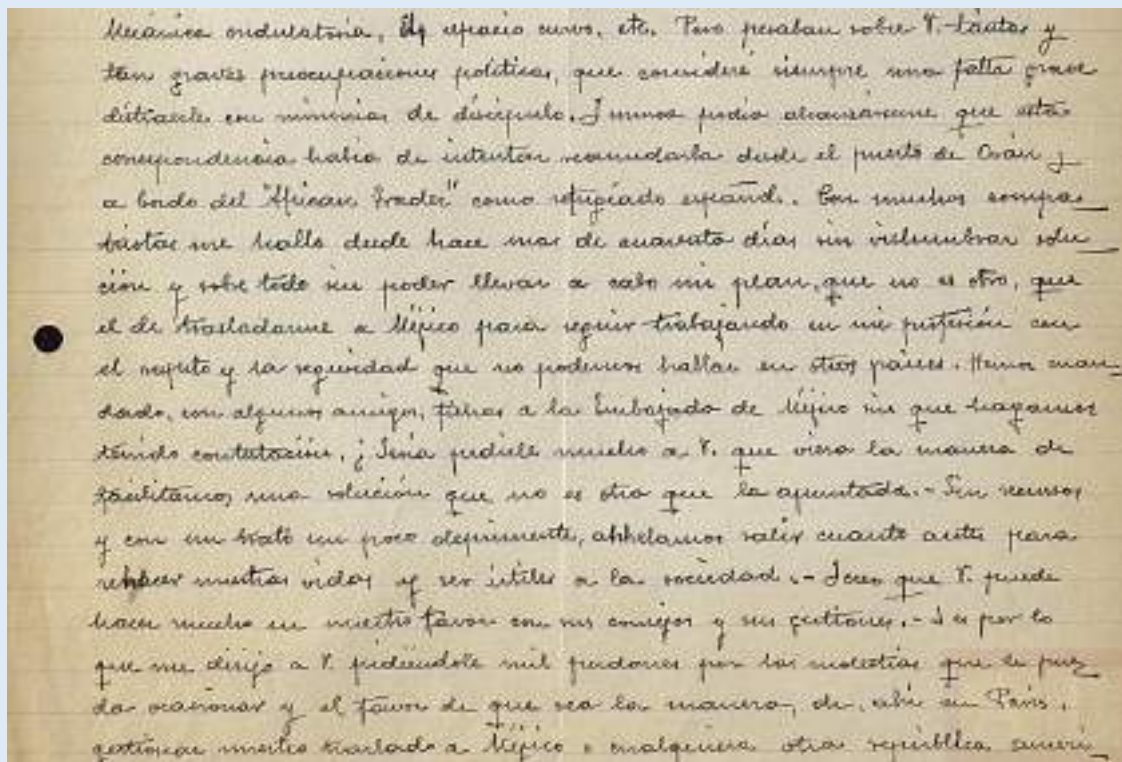
Carta de Juan Bautista Puig Villena a José Giral desde el encierro a bordo del African Trader, Orán 24 de abril de 1939. Procedencia: Pares (Portal de Archivos Españoles).

*Del 29 cuando
fueron del S. E. R. E.*

A bordo del "African Trader" - Orán 24 abril 1939.

Dr. don José Giral. - París.

Distinguido amigo. Vana vez he tenido la pluma en la mano para mandarle esa correspondencia, para mi tan grata y educadora cuando recibía sus alentadoras cartas, a mis modestas publicaciones - Política y religión.



13.-Miguel Oltra Moral

regreso

De Xàtiva. Nació en nuestra ciudad el día 09 de noviembre de 1.904. Era chofer de profesión.

Se casó con Isabel Martínez nacida en el mes de febrero de 1.911 e hija de Francisca Cuenca nacida en el año 1.882 y murió en el mes de octubre de 1.975.

El matrimonio tuvo una hija, Floréal Oltra Martínez nacida el 2 de junio de 1.951 en la localidad de Foix.

Al igual que otros miles de españoles cuando constató que había perdido la Guerra Civil y que el nuevo régimen se había apoderado del Estado, decidió exiliarse para huir de las potenciales represalias por haber defendido el Estado Constitucional. Cruzó la frontera gala, entregó las armas a la gendarmería y el Gobierno en lugar de darle el apoyo moral, económica y sanitario que necesitaba lo recluyó en uno de los *Campos del Abandono Franceses* denominados eufemísticamente *Campos de Refugiados* en los que los obligaron a permanecer en condiciones higiénicas inhumanas, sin comida, sin servicios sanitarios y sin espacios en donde guarnecerse de las inclemencias del tiempo.

Resistió y al final pudo salir del *Campo del Abandono* en el que lo ubicaron y decidió instalarse en Francia, en la localidad de Foix, del distrito Ariège, de la Región del Midi-Pyrénées.

14.-Rafel Barbera

murió

De **Vallada**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

15.-Rafael Perello Tormo

murió

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los **Campos del Holocausto Alemán** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.



Entraron cargados con sus pocas pertenencias

16.-Ramon Amat Terol

murió

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los **Campos del Holocausto Alemán** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

17.-Ricardo Chafer Daroca

murió

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo

trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

18.-Rosendo Gramaje Martinez

murió

De Moixent. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.



Vergüenza, vergüenza y vergüenza, no cabe otra expresión

19.-Vicente Colomer Vila

murió

De **Xàtiva**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

20.-Vicente Garcia Grimalt

murió

De **Potrías**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.

21.-Vicente Soriano Giménez

murió

De **Canals**. Cruzó la frontera y lo recluyeron en uno de los *Campos del Abandono Franceses* con los que, de forma vergonzosa e inhumana, los franceses acogieron a las víctimas españolas que huyeron de la muerte y de la desolación del fascismo. Con posterioridad, con el consentimiento del Gobierno francés y de español, lo trasladaron a una cárcel alemana para prisioneros de guerra y finalmente lo situaron en uno de los ***Campos del Holocausto Alemán*** en donde **dejó su vida**.

No reproducimos aquí sus datos biográficos porque los aportamos en el apartado en el que describimos la presencia de nuestros vecinos en los campos de exterminio alemanes.





6.-HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE SUFRIERON O MURIERON EN LOS CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS





INDICE DEL CAPITULO 6

Nº	PAG
6.1.-Llegaron de madrugada...	283
6.2.-Estigmatizar el recuerdo	291
6.3.-La memoria del olvido	295
6.4.-Topicos, leyendas y realidades de los campos nazis	302
6.5.-La logística del calvario	309
6.6.-La relación de los hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los campos de exterminio alemanes	314
6.7.-Hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los campos de exterminio alemanes	315
1.-Aberto Pagán Gil	317
2.-Antonio Martínez Ballester	325
3.-Antonio Moreno Ballester	331
4.-Arcadio Sancho Sanchis	337
5.-Bernabé Esteve Chafer	343
6.-Daniel Pla Carreras	356
7.- Francisco Perez Colomer	361
8.-Joaquin Sánchez Frances	366
9.-Josep Frances Vidal	372
10.-Josep Martinez Ramon	378
11.-Rafel Barbera Tortosa	386
12.-Rafael Perello Tormo	392
13.-Ramon Amat Terol	398
14.-Ricardo Chafer Daroca	405
15.-Rosendo Gramaje Martinez	413
16.-Vicente Colomer Vila	418
17.-Vicente Garcia Grimalt	424
18.-Vicente Soriano Gimenez	432



6.1.-LLEGARON DE MADRUGADA...



Soldados republicanos españoles combatiendo durante la Segunda Guerra Mundial al lado de los Aliados

¿Què volen aquesta Gent?. Cançó de Maria del Mar Bonet

“De matinada han trucat són al replà de l’escala. La mare quan surt a obrir, porta la bata posada.

Què volen aquesta gent que truquen de matinada?

“El seu fill, ¿que no és aquí?”. “N’és adormit a la cambra”. “¿Què li volen al meu fill?”.

El fill mig es desvetllava. La mare ben poc en sap de totes les esperances del seu fill estudiant que ben compromès n’estava.

Dies fa que parla poc i cada nit s’agitava, li venia un tremolor.

Tement un truc a trenc d’alba, encara no ben despert.

Ja sent viva la trucada. I es llença pel finestral a l’asfalt d’una volada.

Els que truquen resten muts. Menys un d’ells, potser el que mana, que s’inclina pel finestral. Darrere xiscla la mare.

De matinada han trucat. La llei una hora assenyala. Ara l’estudiant és mort

N’és mort d’un truc a trenc d’alba...”

Compositora **Maria Del Mar Bonet Verdaguer** / Lluís Serrahima i Villavecchia

Los cobardes suelen llegar de madrugada. Lo hacen siempre de esta forma, en plena noche, utilizando el sigilo que se infiere de la oscuridad, para mejorar el horror de sus fechorías y esconder la vileza de sus actos. El problema más grave es que invaden hasta la intimidad del sueño, lo que supone que no es suficiente el castigo corporal, ni el social, ni el laboral, sino que, además, infieren de lleno en el espacio espiritual, en lo más íntimo del ser humano, en su alma, en sus afectos, en su vida emocional, truncando sus ilusiones y esperanzas.

Las víctimas no fueron solo los muertos

Las víctimas no fueron solo los que murieron en el frente de batalla, en una Guerra ilegal, ilegítima y atroz. Ni tampoco fueron los que dejaron sus vidas en el horror de los *Campos de Exterminio Nazis*. Ni los que fusilaron en el paredón de turno, en la cuneta o en el monte, al acabar la Guerra Civil y comenzar el asesinato selecto de todos los que tenían en sus almas *la semilla del mal*, los aires de libertad y de justicia que invadieron Europa después de la Primera Guerra Mundial.

Hubieron otras víctimas que sufrieron lo indecible, que no están registradas en las Fuentes Documentales, pero de las que tenemos que hablar, porque son reales: los familiares directos e indirectos de las víctimas, sus amigos y todos los que se atrevieron a evocar sus recuerdos. Estas fueron unas víctimas silenciosas, secretas y afectivas, pero no reconocidas, que han tenido que soportar lo indecible, sin tener siquiera la compensación de que los asesinos paguen por sus crímenes. Han tenido que hacer *borrón y cuenta nueva*. Han tenido que soportar profundas heridas afectivas, cuyas lesiones no han podido ser atendidas



Serrano Suñer, su cuñado Franco y Benito Mussolini

por los profesionales de la sanidad. Ni siquiera han podido tener el consuelo de una *voz amiga* a la que relatarle las penas, para al menos, aligerar su peso en sus almas. No, nada de eso. Las heridas se las han lamido, se las han curado en secreto, porque no han tenido siquiera la libertad para mostrar sus males, para que al menos se pudiera entender su estado de ánimo. **El Estado Ilegal les prohibió hasta el duelo que se infiere del dolor.**

Las víctimas directas sufren lo indecible, pero de forma fugaz, porque el dolor acaba. Los torturados hasta la muerte, los asesinados de forma ilegal e injusta, los fusilados sin Justicia, así como todas las víctimas vilipendiadas a las que les sustrajeron sus vidas sin juicio y sin Justicia, sufrieron lo indecible, les torturaron el cuerpo y el alma, pero sus dolencias, pudiendo ser terribles y macabras, acabaron. **Las víctimas directas tuvieron la macabra suerte de**



que el dolor y el sufrimiento llegó a su fin. Este dolor terrible acabó el día en el que les sustrajeron sus vidas, tuvieron *la suerte* de que el impacto del dolor acabó en el momento expiraron sus vidas.

Durante el proceso sufrieron vejaciones, torturas y una larga espera, que por mucho que se dilatara, al final acabó. El horror llegó a su fin, el proceso fue instantáneo, de días, de meses o de años. Pero al final, **todo acaba para las víctimas directas.** El dolor lo tuvieron en sus almas, penetró en sus entrañas y arrasó con sus vidas y esperanzas, pero acabó, terminó, tuvo un final horroroso, pero llegó, truncando sus vidas y esperanzas, pero finalizó. Y en consecuencia pudieron descansar en paz, con ellos mismos y con la Historia.

Las víctimas indirectas, en cambio, tuvieron un sufrimiento eterno, sine die, sin esperanza y sin fin. Las esposas, los hijos, las madres, los padres, los hermanos, los sobrinos, los nietos y los amigos, sufrieron lo que no está escrito, tanto como ellos, porque: **1) su dolor se prolongó** durante el resto de su existencia. Toda una vida soportando un dolor inmenso; **2) porque tuvieron que fingir** que no sufrían, porque el luto estaba castigado, dado que era un signo claro de rebelión en contra de los cimientos en los se instituyó el nuevo Régimen



Franco y su aliado incondicional Hitler

Nacional, macabro, criminal, ilegal e ilegítimo; **3) porque sufrieron lo indecible** por ser quienes eran, familiares de un “*rojo, masón y judío*”. Tres palabras que resumían a la perfección el estigma social de todo aquel que no encajaba con los postulados del Nuevo Régimen, que aunque ilegal, ilegítimo y despreciable, se instituyó en todas las capas de la sociedad, con la horrenda legitimidad que le otorgó la **Iglesia Católica**, bendiciendo sus fechorías y con el apoyo despreciable de la **Judicatura**, que desde el primer momento aplaudió a un Régimen que contradecía la totalidad de los principios que instituyen la Justicia con la que operaban.

Llegaron de madrugada arrasando todo signo de vida políticamente correcto, pudieron con todo y actuaron como *el herbicida*, sin piedad. Se aplicaron medidas que lo mataban todo, hasta la misma vida social, que desde entonces, y durante muchas décadas, la tuvimos que vivir en blanco y negro. Son los años de la Post Guerra, duros donde los hubo, con una sociedad silenciada por un Régimen atroz, que para afianzar su poder, arrasó con lo mejor de nuestra sociedad, con la

intelectualidad, con los artistas, con los escritores y con lo más granado del pueblo español, al que desprecio con su burda actuación, revestido de un patriotismo de vía estrecha, que no fue más que la capa con la que blanquearon sus fechorías, buscando una legitimidad que nunca tuvieron.

La Historia los debe enjuiciar como lo que han sido e hicieron: provocar uno de los peores escenarios que ha vivido nuestro país desde que se constituyó como Estado.

Borrar el recuerdo

Desde esta perspectiva, las familias de las víctimas del atropello totalitario y criminal tan sólo tenían un camino: **borrar el recuerdo**, porque el ser humano honrado tiende a expresar lo que siente, por pura coherencia conductual y, cuando la manifestación de sus afectos podía quebrantar sus huesos, su seguridad y el sustento de la familia, la solución menos mala implicaba *eliminar el recuerdo* y de esta forma, nunca podrían emerger a la luz comportamientos familiares coherentes con los afectos que se inferían del recuerdo.



El Palacio del Pardo un espacio para los criminales de Guerra. La foto es del año 1.940, en la misma se deleitan Heinrich Himmler, Francisco Franco Bahamonde y su “cuñadísimo” Serrano Suñer. Lo mejor de cada casa.

Por esta razón, **si se borraba el recuerdo se evitaba la manifestación exterior del afecto, que podría comportar problemas graves para la familia**. De pura lógica. Esto supone que el Régimen no permitió siquiera que los familiares de las víctimas asesinadas de forma impune pudieran llorar a sus muertos. Esto hoy, a la vista de las campañas publicitarias que se instituyen en favor de las víctimas, nos parece increíble, pero fue real, afectó a las familias y dificultó que la sociedad se enterara de la existencia de más de 9.000 ciudadanos españoles muertos en los “*Campos de Concentración Alemanes*” y de otros miles que fueron asesinados al acabar la cruenta y criminal Guerra Civil.

En estos espacios de muerte alemanes fueron vilmente asesinados los españoles, al igual que lo fueron los judíos y otros colectivos repudiados por los regímenes fascistas del momento, como lo fueron: Alemania, España, Italia, Austria, y una buena parte de la sociedad de algunos Estados que fueron

benevolentes con el Régimen Nazi, como Ucrania, Croacia, Chequia, Hungría, Francia, la Casa Real Inglesa hasta la abdicación del Rey Jorge VI (que la Historia lo acusa de ser pro nazi)) y algunos dirigentes de los Estados Unidos de América.

Un buen método para evitar que el sentimiento impacte en la conducta, es borrar el recuerdo y, por ende, eliminar el afecto. En esa misma línea se manifestaba un empresario amigo, cuando hace más de 40 años me dijo “*amigo Juan cuando algo no quieres que se sepa, no lo pienses...*”. Es lógico, porque si lo piensas acabarás diciéndolo. Por tanto, mejor eliminar el recuerdo y, por ende, el afecto vinculado con el mismo.

Este fué el objetivo que perseguieron los *Reguladores* perversos del tan nuevo como ilegal Régimen de Franco, y para ello, utilizaron una represión atroz en contra de las familias de las víctimas y de cuantos pudieran **evocar el recuerdo** de un represaliado-asesinado por el franquismo o por sus compinches alemanes en los *Campos de Concentración del Horror*.



Ilusión, entendimiento y alegría entre los criminales de guerra que alteraron el curso de la Historia y provocaron miles de víctimas inocentes

Desde el principio de los tiempos éste ha sido un objetivo macabro que ha pretendido *borrar el recuerdo* de las víctimas y de sus vidas, para que nunca más se evoquen los fundamentos que provocaron la necesidad de segar sus vidas. Los faraones y los reyes de la antigüedad ordenaban “*borrar los nombres de los líderes disidentes en todos los documentos, inscripciones, monumentos y espacios que pudieran permitir evocar su recuerdo*”.

¿Cómo es posible que no supiéramos nada de la existencia de más de 9.000 españoles muertos en el Holocausto Aleman?

Han tenido que pasar 70 años para que empecemos a conocer la Historia, la nuestra y, por ende, que comencemos a desenterrar las historias selectivamente olvidadas por el miedo a la represión. Han tenido que pasar más de 40 años desde el inicio de la *Transición*, para que nos enteremos de que hubieron víctimas de nuestra pacífica comarca asesinados en los *Campos de Concentración Alemanes*,



que hasta esta época pensábamos que los habían destinado para matar a los judíos, a los presos políticos alemanes y algunos gitanos. Pero no teníamos conciencia de que pudieran afectar también a ciudadanos como nosotros, a los nuestros.

¿Cómo es posible que esto haya ocurrido en pleno siglo XXI? ¿Cómo es posible que con la ingente cantidad de información que se manejaba en la Universidad durante el último cuarto del siglo XX y en la primera década del XXI el asunto no hubiera saltado en los medios de comunicación?. ¿Qué han hecho nuestros historiadores?. ¿Qué han hecho los políticos progresistas de la Transición?. ¿Los familiares de las víctimas no tenían boca para hablar de sus muertos?. ¿No las querían?. ¿Porque no se han preocupado de dignificar su recuerdo?.

Sería una ofensa afirmar que los familiares de las víctimas no las querían o que no deseaban dignificar su recuerdo. El problema es que **sintieron miedo en el alma**, no en el cuerpo, no en la razón, no en el consciente, sino en el subconsciente, en el espacio donde habían los muertos, en el lugar que imprime la seguridad vital del comportamiento humano, aquel espacio que nos orienta para no morir en el camino.



Heinrich Himmler visitando uno de los Campos del Exterminio Nazi

El miedo es irracional, es de una estirpe ancestral, cultural, insertada en lo más recóndito del alma, en el espacio en el que se depositan los secretos más escondidos, los que nunca deben emerger. Las familias con el fin de proteger su seguridad, su prosperidad, su integridad física y moral, se han habituado a callar, a transmitir tan solo vagos recuerdos y, además, hacerlo tan solo entre sombras, en la penumbra de la noche y en el despertar del alba. Por esta razón, debemos entender la posición lógica que han tenido los familiares de las víctimas del horror nazi, han continuado haciendo lo de siempre, “*callar y aguantar*”.

Sin embargo, lo que no nos parece tan lógico es la respuesta que han dado los **historiadores progres de la Transición**, que teniendo toda la información en sus manos (siempre la han tenido, inclusive en los tiempos tenebrosos del

franquismo) no la hayan hecho saltar a la prensa, a los medios de comunicación y sobre todo, en sus publicaciones. El asunto de las miles de víctimas españolas que murieron en los *Campos del Exterminio Alemán* no ha formado parte de las prioridades de las facultades de Historia. Por eso, no se han desarrollado campañas institucionales para que los ciudadanos españoles (y la población universitaria) conociera de cerca la verdad.

Tampoco nos parece lógico el comportamiento que han tenido los **partidos progresistas de la Transición**, porque este asunto no ha formado parte de los programas electorales de los grandes partidos democráticos. Y, por ende, han guardado un silencio irresponsable con las víctimas y con sus familiares. Excusas pueden tener todas las del *mundo mundial* (los *Pactos de la Moncloa* mal interpretados, la *Reconciliación Nacional* mal entendida o el *Síndrome de Estocolmo* que anida en sus almas) pero las consecuencias están presentes en la Vida Pública y, por ende, deben asumir sus responsabilidades ante la Historia, por no expresar con claridad lo que aconteció *allá* (en Alemania) y también *acá*.



No es posible entender que los historiadores y los líderes de la Transición hayan pasado por alto informar a los ciudadanos de algunos hechos relevantes relativos a los españoles asesinados en los *Campos del Exterminio Alemanes*:

I.-Que el gobierno ilegal y criminal del general Franco alentó a los nazis para que asesinaran a los españoles que fueron retenidos por las autoridades francesas y hechos prisioneros por el ejército alemán o la Gestapo.

II.-Que este mismo gobierno mal llamado español, estuvo informado con detalle de la muerte de sus compatriotas en los *Campos del Holocausto*. Los alemanes dieron sobradas muestras de su pulcritud inscribiendo en sus libros de registros a todos los deportados en sus diversos *Campos del Horror*.

III.-Que en los años cincuenta el gobierno democrático de la República Federal de Alemania, le remitió al Gobierno criminal del General Franco, los expedientes de las víctimas con la finalidad de que sus familiares pudieran recibir las oportunas indemnizaciones y pensiones. Y cuanto menos, que tuvieran conciencia fehaciente de cual fué su destino final. Esta información, así como los expedientes personales de las víctimas, no fueron remitidos a sus destinatarios, a



los familiares, se escondieron y de está forma continuaron castigando a las familias de los *rojos*, *masones* y *judíos*... ¡Que horror!. ¡Que ansia de venganza!. ¡Cuanta maldad anidaba en el alma de estos delincuentes!.

IV.-Que en la misma época (años cincuenta) el gobierno frances recopiló los expedientes de los españoles víctimas del Holocausto Aleman y los organizó en diez volúmenes ordenados alfabéticamente, que los hizo llegar al gobierno ilegal del General Franco. La respuesta del gobierno de la dictadura fué el mismo esconder la información.

¿Como es posible que los historiadores y los líderes de la Transición tomaran la decisión de amagar esta información y no transferirla a la opinión pública para que los ciudadanos tuvieran conciencia de esta atrocidades?

Así nos va como pueblo y así les va a los depravados dirigentes totalitarios que continúan desarrollando todo tipo de tropelías, sin que nadie les diga de donde vienen y hacia donde van, porque los que lo deben decir han callado y lo continúan haciendo.





6.2.-ESTIGMATIZAR EL RECUERDO



No bastaba con perder a un hijo, a un hermano, a un padre, a un marido, a un primo o a un amigo. La pérdida no podía compensar la gravedad de sus hechos, el atrevimiento de romper con el *Orden Establecido*, de ir más allá del camino trazado desde el principio de los tiempos. Una frase en boca de muchos de los decantes *mandamases* y caólitos de aquellos tiempos era: “*el pueblo esta para obedecer y los que mandan para ordenar, porque así son las cosas designadas por Dios y por la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana. La Libertad, la Democracia y la Justicia son cuentos chinos de los extranjeros que desean mancillar el honor de los españoles. El pueblo es feliz con lo que tiene, el amor a Dios y la gratitud de quienes les hemos permitido llegar donde lo han hecho*”.

El nuevo régimen del General Franco vilipendió a los rebeldes con un castigo ejemplar, una dolorosa y horripilante muerte. Sin embargo, para estas mentes retorcidas, la prisión, la tortura y la muerte del causante, no fueron un castigo suficiente, porque se debía extirpar todo el mal, tanto en su origen como en sus efectos. Por tanto, se debía actuar: **en** contra de los que aportaron *la semilla de la rebelión*, los padres y los abuelos; **en** contra de su estirpe familiar y por tanto de los hijos; y **en** contra de la *la contaminación* que habían desarrollado en su ámbito de actuación con los hermanos, las esposas, los sobrinos, los cuñados y los amigos. Se buscó **extirpar** de un plumazo cualquier referencia a un credo liberal y a sus impactos sobre las personas.

Desde el principio de los tiempos los tiranos han utilizado el mismo marco de referencia. Es lo que han hecho los **dictadores y depravados dirigentes** para actuar en contra de sus enemigos políticos: matar a los actores, asesinar a toda su familia y al círculo de sus amigos cercanos. Es exactamente lo mismo que hizo la **Mafia Italiana**: actuar en contra sus víctimas y la de todos aquellos sobre los que incidió, para borrar su recuerdo, sus supuestos impactos perniciosos y, sobre todo, para no dejar a nadie que pudiera vengar al finado.

Es curioso pero este tipo de asesinos **temen la venganza**, lo que es un claro signo de **debilidad**, porque de forma implícita supone reconocer la fechoría de sus actos y la necesaria restitución de la Justicia, lo que nos hace pensar que son **cobardes**, que tan solo aparentan actuar con gallardía, pero dan muestras de su poca consistencia moral, por la debilidad con la que se comportan.



Al Nuevo Régimen no le bastaba con actuar en contra de las víctimas, debían hacerlo al mismo tiempo sobre sus familiares, directos, indirectos, amigos y vecinos. Todos fueron analizados y todos recibieron la amenaza explícita o implícita de lo que les podía ocurrir si no se comportaban como *era debido*. Como mandaban los cánones de los nuevos tiempos. Como había sido antes de la República, solo que durante el franquismo con un solo camino, que era trazado por *los nuevos Reguladores*, con la amenaza permanente de eliminar toda conducta que no encajara con los nuevos tiempos que impusieron a sangre y fuego.

Los acólitos del Franquismo, al igual que otros antes que ellos, fueron unos criminales que actuaron de forma **cobarde** y lo hicieron de este modo, porque sus **espíritus estaban debilitados** por los mensajes que recibían de sus **conciencias** que les perseguían en sus noches de insomnio, en las que se quedaban en blanco por el horror de lo que sentían. Pocos seres humanos se libran de la Justicia que se infiere de sus conciencias, que tienden a aplicar el Derecho Natural, el que desde el principio de los tiempos regula las conductas del ser humano normal.

La cobardía forma parte de la conducta normal del criminal, del asesino de masas, del que actúa sin los límites morales que la sociedad impone desde que

estamos en este mundo. No hablo de Leyes, sino de la Justicia Natural, que ellos también conocen, porque aunque no la verbalicen la tienen incorporada en sus adentros, forma parte de su ser y de su Adn. En la mayoría de las personas, estos mensajes morales incorporan límites en su comportamiento que al tiempo, son barreras infranqueables respecto de las conductas que no se deben hacer, que repudian por la estructura de su personalidad, que no es más, que la que se infiere del Legado Cultural de la sociedad en la que viven. Es lo normal, es lo que hace la mayoría de las personas que viven en este mundo.

Sin embargo, hay otras personas que son capaces de librarse de una parte de esta referencia cultural y afloran conductas que rompen con este marco de referencia, rompen los límites impuestos y eliminan las barreras morales, desarrollando en consecuencia actos atroces, inhumanos (así los denominamos los ciudadanos normales, aunque para ellos son ordinarios) que rompen el status quo establecido. Sin embargo, estas personas de conducta desalmada no desean reconocer lo que hacen, porque en el fondo saben que están actuando en contra de los designios de su marco cultural de referencia. Saben a la perfección que están desarrollando comportamientos que no son permisibles por la sociedad, por sus mayores, por el concepto que tienen de ellos mismos, por la continuidad de su casta y de los suyos. Por esta razón, son débiles porque no asumen lo que hacen, necesitan desarrollar sus actos con nocturnidad y alevosía, necesitan esconder sus comportamientos, pretenden que nadie se entere de lo que hacen y sienten, necesitan blanquear su conducta, para que la misma sea aceptable por el concepto de sociedad que también tienen interiorizado.



La cobardía es el resultado de la debilidad y esta comporta blanquear la conducta criminal. Por esta razón, necesitan excusas, desean que nadie se entere de lo que hacen y, por ende:

1.-Se inventan una causa por la que dicen luchar. Por lo general **la Patria**, que es una agrupación artificial de un *pueblo empaquetado en una idea*. Es el concepto encapsulado de la Ilustración, *todo para el pueblo pero sin el pueblo*. La Patria es una buena causa por la que luchar porque lo dice todo y no expresa nada, porque nada es y menos significa.

2.-Necesitan una Legislación que sustancie sus fechorías. No hay un solo dictador que actúa *por sus cojones*. Nadie lo hace. Bueno la Historia nos enseña algún dictador loco que actuó de este modo, pero vemos que su experimento duró poco, porque hasta los suyos lo rechazaron. A nadie le gusta ser dirigido *por los cojones de otro*. A nadie. Todos los dictadores necesitan



aplicar la Ley, para evitar que miren sus partes bajas... La Ley es algo similar pero sustanciado de forma civilizada. La Legislación puede ser ilegal e ilegítima, pero el dictador le da la apariencia de legalidad, porque la impone. Por tanto, a partir de ese momento, el dictador trabaja para la Patria, en el marco del *Orden Establecido* (por el mismo) que lo marca la Ley, su Ley, pero que al fin y a la postre formará parte del cuerpo legal que impera.

3.-Precisan de un Gobierno Nacional que diga, haga y piense solo lo que diga *la voz de su amo*, lo que convierte a sus titulares en Ministros Lacayos del Dictador. Pero que al tiempo, blanquean al dictador porque aparentan aportar uno de los poderes del Estado.

4.-Demandan un Parlamento que dicte las Leyes que precisa. Los parlamentarios se convierten en marionetas que estudian y aprueban las normas que el dictador produce y que allí tan solo tienen las facultades para cambiar las faltas ortográficas y la composición de las frases, sin que las mismas alteren el sentido de lo que deben aprobar.



5.-Necesitan una Judicatura que aplique la Ley interpretándola siempre a favor de los designios del dictador. O lo que es lo mismo, demandan a alguien que se revista con el ropaje del Tercer Poder del Estado, para hacer solo lo que deben hacer y nada más. Sabiendo como es natural que lo *único que deben hacer* es lo que piensa y desea en dictador.

6.-Necesitan ajustar la realidad a sus postulados. Lo que supone modificar los hechos y modelar la realidad a su gusto. Y para ello, deben tener acólitos que se ocupen de estos menesteres, que no son más ni menos que blanquear sus macabros y criminales comportamientos. ¿Qué mejores acólitos que los **periodistas**, los **historiadores** y los **líderes de opinión**?. Nadie mejor que ellos para modificar la realidad y ajustarla a las expectativas del dictador, porque como es natural, debe quedar bien ante la Historia. Por esta razón, se manipula la Historia y se ajusta a las expectativas del *Regulador*, ilegal o legal, legítimo o ilegítimo. Sin embargo, debemos dejar constancia de que la responsabilidad de la manipulación de la Historia no se le puede atribuir al Dictador o al Regulador, sino a *la mano que mece la pluma* que es la del escritor, la del periodista, la del historiador y la del líder de opinión, porque son ellos y solo ellos, los que desarrollan el acto mezquino, ilegal, inmoral y atroz de mentir, cambiar los hechos, remodelar la realidad, cambiar el curso de la Historia por un pedazo de pan, por dinero o por la mejora de sus carreras profesionales.



6.3.- LA MEMORIA DEL OLVIDO



Stalin, Roosevelt y Churchill

¿Los Aliados tenían conciencia de las atrocidades que estaban cometiendo los alemanes en los campos de concentración?

Esta es la pregunta que debemos responder, porque en ella está la clave para entender parte del problema que surgió después.

Muchos capítulos de la Segunda Guerra Mundial están por escribir, este es uno de ellos, porque no es fácil entender que los servicios de espionaje de todos los Aliados no supieran lo que el Régimen de Hitler estaba desarrollando en unos *Campos de Concentración del Horror* que eran:

1.-Visibles por su dimensión. No hablamos de pequeños campos, sino de grandes extensiones de terreno, rodeados con muchos edificios, algunos con centenares de miles de metros cuadrados.

2.-Visibles por el número. Existían no menos de 13 grandes Campos de Concentración y en cada uno de ellos, existían sub campos o delegaciones o satélites que desarrollaban una función similar. El campo de Auschwitz tenía tres subcampos y uno de ellos, el mayor, contaba con 45 satélites o campos más pequeños.

3.-Visibles por el movimiento de personas. Hablamos de un total de más de 6.000.000 de seres humanos que murieron en los *Campos del Exterminio*, amén de otros miles que pudieron salvar sus vidas. Solo en el campo de Auschwitz se estima que murieron más de 1.300.000 de personas. ¿Cómo se puede dejar de

constatar este ingente movimiento de personas de seres humanos que los trasladaban a un lugar del que no salían?.

4.-Visibles por el movimiento de los *trenes de la muerte*. Si un tren puede trasladar a unas 750 personas por cada viaje, para poder trasladar a 6.000.000 de deportados se necesitan 8.000 trenes. Y si los convoyes fueron de 1.000 deportados por cada uno de ellos, serían necesarios 6.000 trenes. Esta cantidad de trenes repletos de personas hambrientas, desesperadas no pudieron pasar en silencio con trayectos de varios miles de kilómetros de distancia que duraban muchos días.

5.-Visibles por las denuncias expresas de las victimas y de sus familiares. Hubieron multitud de denuncias ante los Aliados, ante el Vaticano, ante las iglesias de cada Estado y ante los Gobiernos de muchos estados europeos que fueron informados de las atrocidades que se estaban cometiendo.



¿Cómo es posible esconder a los más de 9.000 españoles que murieron en los campos de Exterminio Alemanes?

¿Cómo es posible que los ciudadanos hayan tenido que esperar 40 años de *Transición* para conocer esta noticia?.

¿Cómo es posible que en los libros de texto de la Historia se esconda esta información tan relevante para la Convivencia ciudadana?.

¿Qué han hecho nuestros políticos de la *Transición* y sobre todo a qué se han dedicado?.

¿Que han hecho los historiadores que han obviado una información tan relevante para entender de donde venimos y hacia donde vamos?

A estas preguntas se contestan con mucho detalle en dos apartados: en el **apartado 5.2** titulado “Los franceses en lugar de apoyar a los españoles, los encerraron en los *Campos del Abandono*”, en el subtítulo “¿Cómo es posible que durante muchas décadas la Opinión Pública española desconociera lo que aconteció en los Campos del Abandono Franceses?”; y en el **apartado 6.1**, titulado “Llegaron de madrugada” en el que dedicamos un subapartado titulado “¿Cómo es posible que no supiéramos nada de la existencia de más de 9.000 españoles muertos en el *Holocausto Aleman*?”.

Entre los dos apartados describimos con detalle las razones por las que escondieron la información con la finalidad perversa de que los ciudadanos no tomáramos conciencia de lo que allí aconteció. Por esta razón, en esta parte del libro no vamos a repetir las mismas razones.

En su lugar, tan solo vamos a indicar algunas referencias complementarias que ayudarán a situar mejor al lector:

1º.-Los franceses y los españoles fueron sagaces para esconder la existencia y significación de los *Campos del Olvido* en los que el Estado Galo ubicó a los refugiados republicanos, cuya decisión le encajó al Régimen de Franco.

2º.-El mismo marco de referencia aplicaron el Estado Español y el Alemán a la presencia de españoles en los *Campos de Concentración Alemanes*. No pudieron esconder la existencia de los *Campos del Holocausto* (porque fueron ampliamente difundidos por los judíos), pero si fueron capaces de difuminar la presencia de las víctimas españolas que fueron silenciadas hasta no hace mucho tiempo.



Los generales aliados que todos conocemos: William H. **Simpson**, George S. **Patton**, Carl A. Spaatz, Dwight D. **Eisenhower**, Omar **Bradley**, Courtney H. Hodges, and Leonard T. Gerow; Ralph F. Stearley, Hoyt Vandenberg, Walter Bedell Smith, Otto P. Weyland, Richard E. Nugent

3º.-**Los alemanes han sido un apoyo permanente para los españoles.** Son maestros en el arte de compensar por lo económico, aunque no tanto por la parte moral: **1)** fueron los primeros en adelantarse a los acontecimientos, reconociendo unas generosas **pensiones** para un buen número de familiares de las víctimas españolas asesinadas en sus *Campos del Horror*. No esperaron las reclamaciones, sino que se anticiparon a las mismas. Hubieran podido esperar porque contaban con el apoyo del Régimen Ilegal de Franco, que se mantuvo en el poder hasta el año 1.978. Sin embargo, se anticiparon, porque sabían que de esta forma dilucidaban sus penas y desarmaban a sus reclamantes; **2)** fueron generosos dando **trabajo a los emigrantes** españoles, que se adentraron en sus fronteras para obtener unas rentas laborales a las que no tenían acceso dentro del territorio español. Motivo por el que un buen número de españoles no deseaban morder en la mano del que les deba de comer; **3)** los inversores alemanes se adentraron en el territorio español y nos aportaron una buena cantidad de industrias que daban empleo a un buen número de españoles, así



como inmejorables productos que durante muchas décadas mejoraron la vida de nuestros ciudadanos (electrodomésticos, coches, alimentos, etc).

Los alemanes han sabido exculpar sus penas centrando las responsabilidades en Hitler y en unos pocos de sus secuaces. Y de esta forma, nadie se atrevió a mirar en el alma de los teutones.

Ni se atrevió ni se atreve. Los europeos no lo han hecho en el pasado ni lo hacen en la actualidad, porque a los alemanes se les continúa considerando como uno de los custodios de la Democracia Europea y que en su día fueron víctimas del Régimen de Hitler, no los causantes, sino los penitentes...

¿Los alemanes son lo que aparentan?. ¿Nos podemos fiar de sus postulados democráticos?. Aparentemente si, porque sus prácticas asi nos lo indica. Sin embargo, algunas voces europeas comienzan a disertar sobre lo que esconden sus afectos, los valores que durante generaciones se han insertado en sus almas conformando un *legado cultural* que no es nada fácil borrar en pocas generaciones. Los alemanes mantienen entrañables recuerdos de la existencia del Régimen de Bismark y de Hitler, que anidó sus almas y los envolvió en una espiral de violencia que motivó la muerte de más de 100 millones de europeos. Ningún otro pueblo europeo ha desarrollado actuaciones más sanguinarias, más violentas y más terribles que el pueblo alemán durante los siglos XIX y XX.



El menos conocido líder militar soviético, el mariscal Gueorgui Zhúkov

¿Lo volverán a desarrollar?. ¿Volveran a la carga con sus macabros postulados?. La respuesta democrática sería que no, que en el marco del comportamiento que ha tenido el Estado Aleman durante los últimos cincuenta años, no es probable que retornen sus ideas totalitarias, gregarias y violentas. Sin embargo, yo no concluiría de forma categórica negando que no puedan retornar con sus postulados macabros, porque Hitler fue el resultado de la suma de un pueblo y no al revés. En España la situación no fue la misma, porque el Régimen de Franco nunca paso por las urnas, no participó en ninguna contienda electoral y, por ende, el poder lo adquirió de forma exclusiva (y excluyente) por medio de las armas, no por las urnas. Hitler en cambio, logró ganar unas elecciones

democráticas celebradas en el marco del sistema electoral que regía los destinos de la Democracia Alemana.

Erich Fromm en su libro “El miedo a la libertad” relata con mucho detalle las responsabilidades del pueblo alemán en el nacimiento, la existencia y la permanencia del Régimen Criminal de Hitler.

Utilizando el Derecho podemos afirmar que el Franco estuvo al frente de un Régimen Ilegal, pero no podemos aseverar lo mismo cuando hacemos referencia al Régimen Nazi, que ascendió al poder de forma legal y legítima.

Los norteamericanos ganaron la Segunda Guerra Mundial en el cine, en la televisión y en los medios de comunicación pero no en los campos de batalla de Europa

Los americanos llevan años vendiéndonos la idea de que la Segunda Guerra Mundial la ganaron sus ejércitos ayudados por los británicos. Los otros ejércitos no cuentan, tan solo ellos. Debemos reconocer que son maestros en el arte de hacer cine y en utilizar los medios de comunicación escritos y audiovisuales, para defender su causa. Si en la actualidad hiciéramos una encuesta preguntando quién ganó la Segunda Guerra Mundial, una amplísima mayoría respondería que sin lugar a dudas fue el ejército de los Estados Unidos.



El conocido mariscal británico Bernard L. Montgomery

El cine ha ayudado mucho a insertar el mensaje propagandístico que los EEUU liberaron Europa del yugo fascista derrotando al ejército alemán y al Régimen de Hitler. Desde los años cincuenta del siglo pasado, los americanos no han dejado de hacer grandes películas, elaboradas con mucho cuidado y esmero, con grandes artistas, con una fotografía inmaculada y que han sido capaces de insertar en nuestras almas el mensaje de la que fueron ellos quienes liberaron Europa del yugo nazi: “El día más largo”, “Patton”, “MacArthur, el general rebelde”, “Salvar al soldado Ryan”, “Escrito bajo el sol”, “Rommel el zorro del desierto”, “Doce del patíbulo”, “Malditos bastardos”... Veamos algunos hechos históricos:

1º.-La liberación de los Campos del Exterminio. En el próximo apartado 6.4, titulado “Tópicos, leyendas y realidades de los campos nazis”, demostraremos quienes fueron los ejércitos que liberaron los Campos del Horror Alemanes y por ende, llegaremos a la conclusión que no fueron los ejércitos de



los Estados Unidos, ni la suma con los británicos, sino el ejercito Rojo, el de la Unión Soviética.

El Worl Jewish Congres de la Unesco nos indica que de un total de 13 *Campos de del Holocausto Nazi*: **siete** de ellos, el **53,85%**, fueron liberados por **los rusos**; **cinco** de ellos, el **38,46%**, fueron liberados por los **norteamericanos**; y **uno**, el **7,69%** por los **británicos**. Y por la importancia de los campos, los rusos liberaron Auschwitz y los americanos Mauthausen.

2º.-La liberación de los Estados subyugados por el Régimen de Hitler.

Si observamos el mapa de la liberación de los países europeos comprobamos que la mayoría de los estados europeos fueron liberados por el Ejército Rojo. Aunque llevamos décadas escondiendo la información bajo un tupido velo, amagando al Ejército Rojo bajo la denominación genérica de *Los Aliados*. Si se busca esta información en Google, se constata la manipulación, al igual como se observa en los países bálticos o en Austria: se esconde el dato de que fueron liberados por el Ejército Rojo.

LIBERACION DE LA EUROPA NAZI		
INVADIDOS	RUSIA	EEUU Y OTROS ALIADOS
Albania	1	
Alemania	0,50	0,50
Austria	1	
Belgica		1
Bielorrusia	1	
Checoslovaquia	1	
Dinamarca		1
Eslovaquia	1	
Estonia	1	
Francia		1
Finlandia	1	
Grecia		1
Hungria	1	
Italia		1
Letonia	1	
Lituania	1	
Luxemburgo		1
Monaco		1
Noruega	1	
Países Bajos		1
Polonia	1	
Rusia	1	
Ucrania	1	
Yugoslavia	1	
TOTAL	15,5	8,5



3º.-Las bajas sufridas por los ejércitos y por la población civil. No deja la menor duda de que los ejércitos que más bajas sufrieron durante la Segunda Guerra Mundial Europea fueron el **Ejército Rojo** de la Unión Soviética que soportó 10.700.000 soldados fallecidos (el **55,11%** del total) y el **Ejército Alemán** que aportó 5.533.000 soldados muertos (el **28,50%** del total). El ejército de los **Estados Unidos** aportó 416.800 soldados caídos en los combates (un **2,15%** del total). Veamos el cuadro adjunto que publica “La Enciclopedia de las Humanidades” y que se asemeja mucho al de otras fuentes:

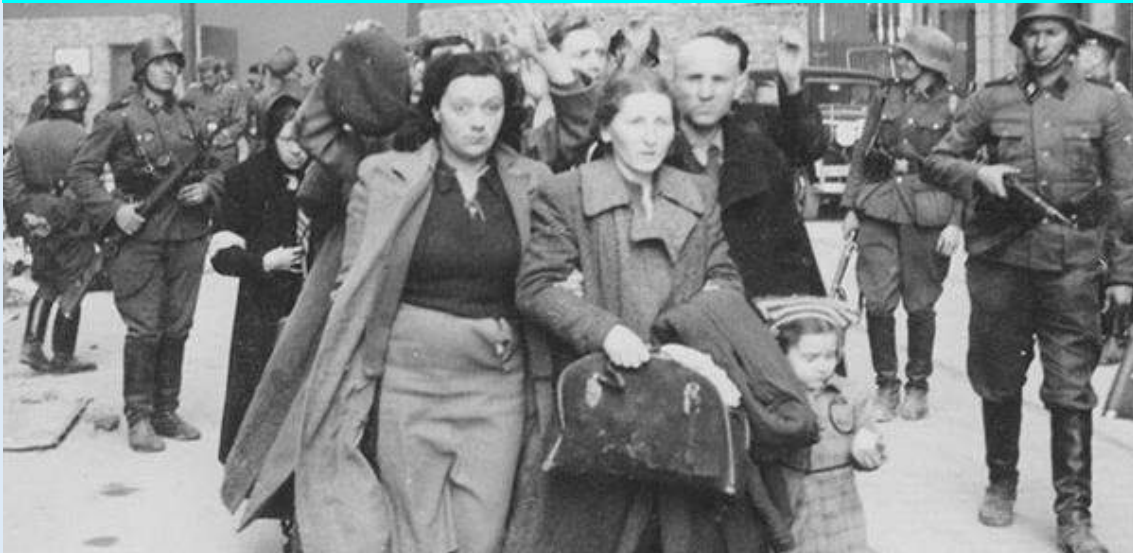
Muertos europeos en la II Guerra Mundial

País	Muertos Militares		Muertos civiles		Total de muertos	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Alemania	5.533.000	28,50	2.167.000	8,76	7.700.000	17,44
Rumania	300.000	1,55	533.000	2,15	833.000	1,89
Hungría	300.000	1,55	280.000	1,13	580.000	1,31
Italia	301.400	1,55	155.600	0,63	457.000	1,03
Austria	261.000	1,34	123.700	0,50	384.700	0,87
Finlandia	95.000	0,49	2.000	0,01	97.000	0,22
Unión Soviética	10.700.000	55,11	13.300.000	53,76	24.000.000	54,35
Polonia	240.000	1,24	5.360.000	21,67	5.600.000	12,68
Yugoslavia	446.000	2,30	554.000	2,24	1.000.000	2,26
Francia	217.600	1,12	350.000	1,41	567.600	1,29
Grecia	27.000	0,14	523.000	2,11	550.000	1,25
Reino Unido	383.000	1,97	67.700	0,27	450.700	1,02
Estados Unidos	416.800	2,15	1.700	0,01	418.500	0,95
Lituania	0	0,00	353.000	1,43	353.000	0,80
Checoslovaquia	25.000	0,13	320.000	1,29	345.000	0,78
Países Bajos	17.000	0,09	284.000	1,15	301.000	0,68
Letonia	0	0,00	227.000	0,92	227.000	0,51
Bélgica	12.100	0,06	74.000	0,30	86.100	0,19
Estonia	0	0,00	51.000	0,21	51.000	0,12
Canadá	45.400	0,23	0	0,00	45.400	0,10
Australia	39.800	0,20	700	0,00	40.500	0,09
Albania	30.000	0,15	200	0,00	30.200	0,07
Bulgaria	22.000	0,11	3.000	0,01	25.000	0,06
Noruega	3.000	0,02	6.500	0,03	9.500	0,02
Dinamarca	2.100	0,01	1.000	0,00	3.200	0,01
Luxemburgo	0	0,00	2.000	0,01	2.000	0,00
Total	19.417.200	100	24.740.100	100	44.157.400	100

Fuente: “La Enciclopedia de las Humanidades”



6.4.- TÓPICOS, LEYENDAS Y REALIDADES DE LOS CAMPOS NAZIS



Volvemos a las andadas, la Historia la utilizan para defender posiciones ideológicas que apoyan expectativas políticas, religiosas o morales. Da lo mismo, en todos los casos la información se subvierte, se modifican los hechos para ajustarlos a una realidad inventada. La que mejor se ajusta a sus intereses maniqueos. Una buena parte de estas *historietas* se sustentan en la mentira, mostrada de forma directa y sin tapujos. Es el método clásico que se utiliza cuando la información no se puede contrastar. Sin embargo, cuando la información es contrastable, porque los hechos son públicos y notorios, se utiliza el método de la propaganda sutil, en virtud de la que de forma muy estudiada se hace lo mismo, solo que en el plano de la percepción sensitiva: se va cambiando la realidad con los mensajes, de tal forma que sin expresar una mentira directa, se hace lo mismo por un camino más sinuoso, costoso y lento.

Primera leyenda.-Quién libero los Campos del Horror nazi

Nos han vendido la idea de que fueron los Aliados y dentro de éstos, los norteamericanos y los británicos, pero sobre todo, los soldados del ejército de los EEUU. Nos muestran las fotografías y las grabaciones desarrolladas por los norteamericanos y al tiempo, en el cine (americano) visualizamos siempre a sus soldados entrando en los *Campos del Exterminio* para liberar a las víctimas del Holocausto.

Según esta percepción de la realidad histórica (que lamentablemente conforma nuestra visión de los hechos), los rusos no tuvieron nada que ver con la liberación

de estos campos. El Ejército Rojo no tuvo la dimensión humana de salvar del horror a las víctimas que pudieron sobrevivir de los *Campos del Holocausto*. Esta percepción encaja con la idea que nos vendieron de que los rusos no eran seres humanos, que no tenían sensibilidad y que venían a ser una especie de monstruos que tan solo servían para adorar al comunismo.

Si se hiciera una encuesta preguntando a los ciudadanos españoles cual fue el ejército que liberó los *Campos de Concentración Alemanes* y que salvó a miles de víctimas del horror de los nazis, la respuesta sería que fue **el ejército norteamericano**. No hay duda sobre ello, me temo que **más del 90%** de la población encuestada contestaría de forma indudable que fueron los gloriosos soldados de los EEUU, los que tuvieron la grandeza de liberar a las víctimas, que aún permanecían vivas, del horror de Régimen de Hitler.



Hornos crematorios del campo de exterminio de Majdanek. (Tras la liberación) (1944). Fotografía: Museo Conmemorativo del Holocausto en los Estados Unidos, cortesía del Panstwowe Muzeum na Majdanku (Museo Estatal de Majdanek)

La realidad, en cambio, va por otros derroteros. Veamos algunos hechos:

I.-La Enciclopedia del Holocausto del Holocaust Museum de Whashington, en su página web dice de forma literal que: “*Los soldados soviéticos fueron los primeros en liberar prisioneros de los campos de concentración durante las etapas finales de la guerra. El 23 de julio de 1944 entraron en el campo de Majdanek en Polonia y más adelante entraron a otros centros de exterminio. El 27 de enero de 1945 entraron a Auschwitz y allí se encontraron a cientos de prisioneros enfermos y agotados...*”

II.-El Worl Jewish Congres de la Unesco, en su página web responde a una pregunta que ella misma se hace, cuya transcripción reproducimos de forma literal: “*¿Quién liberó los campos de concentración y los centros de exterminio nazis?...En el este, los campos fueron liberados por el Ejército Rojo, que liberó **Majdanek** en julio de 1944, **Auschwitz** el 27 de enero de 1945 y los campos de concentración de **Gross-Rosen, Sachsenhausen, Ravensbrück, Stutthoff** y **Theresienstadt** en los meses siguientes.*

*En occidente, las tropas estadounidenses liberaron **Buchenwald, Dachau, Dora-Mittelbau, Flossenbürg** y **Mauthausen**, entre otros campos. Cuando las fuerzas británicas entraron en **Bergen-Belsen** el 15 de abril de 1945, encontraron unos 60 000 reclusos, muchos de los cuales se encontraban en una situación crítica debido a la grave malnutrición y a una terrible epidemia de tifus, rodeados de miles de cadáveres sin sepultar. Las*

transmisiones desde los campos liberados que realizaron el corresponsal de la BBC Richard Dimbleby y el corresponsal de la CBS Ed Murrow tuvieron un gran impacto en sus oyentes, al igual que las imágenes filmadas en los noticiarios.”

Según este relato: **1)** el **ejército ruso** liberó los campos de concentración de Majdanek, Auschwitz, Gross-Rosen, Sachsenhausen, Ravensbrück, Stutthoff y Theresienstadt. Un total de **7** campos; **2)** el **ejército americano** pudo salvar del horror nazi, los campos de Buchenwald, Dachau, Dora-Mittelbau, Flossenbürg y Mauthausen. Un total de **5** campos; **3)** el **ejército británico** liberó Bergen-Belsen del horror de los fascistas alemanes, **1** campo.

La *Estadística de la Estupidez* dice que no se debe hacer una estadística por el número de campos, porque no todos fueron igualmente importantes, ni tuvieron el mismo impacto. Sin embargo, su uso ayuda a contextualizar, sobre todo cuando la realidad ha sido lesionada de forma tan patente como pone en evidencia el relato.



El World Jewish Congress de la Unesco nos aporta de un total de 13 campos de concentración y dice que el **53,85%** fueron liberados por **los rusos** (7), que **los americanos** liberaron el **38,46%** de los campos (5) y que los **británicos** pudieron liberar el **7,69%** (1). Y por la importancia de los campos, los rusos liberaron Auschwitz y los americanos Mauthausen.

El campo de Auschwitz era el mayor de todos. Estaba situado en la antigua Silesia, que Alemania tuvo que ceder a Polonia en el marco del Tratado de Versalles. Ubicado a 43 kilómetros de Cracovia, muy cerca de la ciudad de Katowice, en la confluencia de los ríos Vístula y Sola. Este Centro del Horror tenía muchas *Delegaciones* como Auschwitz II-Birkenau, Auschwitz III y 45 subcampos satélites más. Este es el campo en el que más asesinatos se cometieron. Fue liberado por los rusos.

Segunda leyenda.-En los Campos del Holocausto Alemanes mataron solo a los judíos, no hubo españoles entre las víctimas

Esta es la idea que de forma sistemática nos han vendido, es la que se ha escrito en los tratados escolares de Historia y ha conformado el eje central del mensaje transmitido a través de los Medios de Comunicación: en los *Campos del Exterminio Nazi* solo habían judíos, que fueron los que soportaron todas las penalidades.

Con el paso del tiempo los tratados de la Historia incorporaron a otros colectivos, como los gitanos, los enemigos del Estado Alemán y los lisiados que el régimen fascista deseaba exterminar para purificar la raza. Los españoles no aparecían.



Entrada al campo de Auschwitz

Se transmitía el mensaje implícito de que en los Campos de Concentración Alemanes no había españoles. Ningún ciudadano de nuestro país sufrió pena alguna en estos campos, porque España nada tuvo que ver con la Segunda Guerra Mundial, ni estuvo enfrentada con el Régimen de Hitler, sino todo lo contrario: no podían existir víctimas españolas entre los muertos de éstos *Campos del Horror*, porque España fue aliada de Hitler, tal y como se puso en evidencia por el apoyo que le prestó durante la Guerra Civil y por envío de la División Azul para que luchara al lado de los ejércitos alemanes.

Esta es la *Historia publicitada*, la percibida por los ciudadanos de a pie y la que lamentablemente ha conformado el modelo educativo que ha imperado en España prácticamente hasta la actualidad. Y nada más. Lo que supone que **la Historia Percibida por la mayoría de la población española, la de antes y la de ahora, continúa siendo la misma (porque así lo percibe): en los Campos de Concentración Alemanes sólo había judíos y ningún español.**

Esta idea les ha interesado a muchos, que se han coaligado de facto para mantener incólume una falsedad histórica, sustentada en mentiras o verdades a medias. Ha existido una auténtica **conjura de los necios**. Veamos:

1.-Al Régimen de Franco le interesó callar, esconder la información y ocuparse de que no saliera a la luz el hecho de que en los *Campos de Concentración Alemanes* murieron miles de españoles. Esta posición fue una conducta coherente con sus macabros postulados, porque fueron ellos los que sugirieron a los fascistas alemanes que agruparan a los soldados republicanos en sus *Campos de Exterminio* y, de esta forma, les entregaron a los alemanes recursos baratos para que los pudieran explotar como a los esclavos (sin contrapartida salarial alguna) y, al tiempo, el Régimen de Franco se ahorraba las balas con las que los hubiera tenido que matar, de haberlos repatriado. Por esta razón, prefirieron que lo hicieran los alemanes en sus *Campos Silenciosos del Horror*. Con nocturnidad y con alevosía, sin dejar rastro alguno. Y, además, sin pegar un solo tiro. Un golpe perfecto que le costó la vida a más de 9.000 personas.

2.-A los Aliados les interesó la discreción y no publicitar que en estos *Campos del Exterminio* murieron españoles, porque hacerlo suponía repudiar al Régimen Franco, sobre el que tenían intenciones de comenzar a llegar acuerdos de colaboración, como lo hicieron a los pocos meses. Y, además, tampoco les interesaba que los españoles gobernados por una dictadura pudieran emerger como víctimas, ni tampoco como los liberadores de París. Por tanto, se coaligaron *de facto*, para esconder la información y no darle la notoriedad que merecieron tanto las casi 10.000 víctimas de los *Campos del Exterminio*, como los soldados españoles que lucharon en la Resistencia Francesa y en su ejército regular.



Victimas del Holocausto

3.-A los judíos, de Israel y del resto del mundo, les interesaba la exclusividad, porque de esta forma percibieron más compensaciones del mundo occidental, sobre el que eran acreedores desde el siglo XIII y que el Holocausto les ha ayudado a mejorar su posición. Desde que los liberaron de los *Campos de Concentración Alemanes* los israelitas y sus aliados americanos se han ocupado de que se identifique a estos *Macabros Campos* con los judíos, solo con ellos. No afirmo que hayan mentido, porque no lo han hecho. Pero si digo que el mensaje publicitario, los ejes centrales de la información que han transmitido, han reforzado la idea de la *exclusividad*. Como si en los *Campos de Concentración del Horror* solo hubieran estado ellos, nadie más.

Sobre la estadística, son los mayoritarios con diferencia, pero no los únicos. El World Jewish Congress de la Unesco estima que en los campos de concentración

nazis murieron unos 6 millones de judíos. Y por poner un ejemplo, en Auschwitz el 90% de las víctimas fueron judías.

4.-A los europeos tampoco les interesó publicitar la existencia de otros europeos entre las víctimas del Holocausto. Les ha ido mejor centrando el asunto sobre los judíos, por varias razones: **1)** porque reduce la gravedad del delito de los alemanes. Es como más comprensible, menos grave y más aceptable (o menos repudiable) si se habla de judíos y no de españoles. No por la superioridad de la raza, sino por el **antisemitismo histórico europeo**. Porque la Historia de la mayoría de países europeos y euroasiáticos, está repleta de matanzas, destrucciones, represiones y expulsiones de judíos: España, Portugal, Francia, Alemania, Rusia...

Por tanto, desde el punto de vista histórico se comprende más la matanza de judíos que la de españoles. No hablo de Justicia, ni de equidad, ni intento comparar calidad alguna, porque todos tienen la misma denominación del horror. Tan solo pretende transmitir lo que entiendo forma parte de la percepción social, que lamentablemente aún abunda en todas las sociedades europeas y, al tiempo, evidenciar lo que ha sido un Legado Histórico, que en este caso es negativo para nosotros, porque fuimos los agresores históricos, pero ayuda a comprender la alianza para el silencio y, por ende, que el Holocausto se sustancie **solo** con los judíos, no con el resto de las poblaciones europeas.



Es como si en los *Campos del Exterminio* se hubiera repetido la Historia y, por ende, los alemanes volvieron a desarrollar los actos criminales que en el pasado hicieron sus colegas españoles, franceses, rusos, portugueses..., aunque de forma mucho más virulenta y macabra. Por tanto, desde esta visión, **Alemania fue un asesino más de judíos** solo que de manera mucho más masiva y horrible, pero al fin y a la postre un Estado más que agredió al pueblo judío, como lo hicieron otros muchos en la Historia reciente.

5.-A los viejos camaradas de Franco, revestidos de demócratas de toda la vida, desde el inicio de la *Transición* hasta la fecha, no les ha interesado que se conozca la existencia de españoles entre las víctimas del Holocausto alemán. Estas muertes no quedan bien, no encajan con las nuevas formas democráticas, motivo por el que publicar su existencia supone traer al presente la Historia pasada y motivar que se formule alguna pregunta delicada, cuyas

respuestas son difíciles de exponer porque no tienen argumentos en los que sustanciar su defensa. Por esta razón, lo ideal para ellos ha sido **evitar el debate** y **despreciar a los actores** que pretenden adentrarse en estos territorios prohibidos, alegando que son *cuentos chinos* que buscan remover el pasado, alentar la *sed de venganza* y desviar la Agenda Política de los temas relevantes para la sociedad, como son la economía, el empleo y la seguridad. El discurso manipulador de siempre.

6.-Los nuevos políticos que han surgido con la Transición no han tenido interés en publicitar estos hechos, porque se han quedado bloqueados por los *Pactos de la Moncloa*, cuyos contenidos aún les perturban y lo continúan haciendo porque se han hecho viejos y han perdido el norte que debe guiar toda acción política. No han entendido que sin traer al presente al pasado no podemos avanzar, porque la injusticia solo se puede resolver con la Justicia, dado que el Estado no puede perdonar, sino que tan solo lo pueden hacer los ciudadanos de forma individual.



Lo que supone que nuestra sociedad que no recuperará la cordura hasta que se juzguen todos los horrores del Franquismo y se haga por medio de los Tribunales de Justicia, a través del relato que se infiere de los Libros de Historia y del mensaje que transmiten los Medios de Comunicación.

7.-Las familias de las víctimas se han habituado a callar, el Régimen de Franco les obligo a borrar el recuerdo de sus víctimas. Y lo hizo, no solo para evitar que se pudiera hablar de ellas, sino con la finalidad de eliminar cualquier referencia afectiva sobre las mismas, sobre sus vidas, sobre sus legados y sobre sus historias. Cuando una familia se habitúa a no hablar por seguridad, adquiere la costumbre de olvidar y es difícil que pueda cambiar el marco de referencia. Por esta razón, sobre de estas víctimas aún se continúa hablando entre susurros, entre las sombras de la noche, sin la claridad y el orgullo que se debe inferir de su condición de víctimas.

Estas son las razones por las que: **a)** no se han creado asociaciones de víctimas de los *Campos de Concentración Nazis*, con la finalidad de defender sus intereses morales y económicos. El Boletín Oficial del Estado-BOE publicó una primera lista con más de 4.200 víctimas con nombres y apellidos; **b)** se mantienen en un lugar discreto, si se les busca dicen algo, pero si no se les busca, callan, no airean su posición, no defienden hasta la saciedad el Legado de las Víctimas. No lo hacen, como otros colectivos de antes y de ahora, que pueden aportar menos muertos y, quizás, menos argumentos morales para defenderse.



6.5.-LA LOGÍSTICA DEL CALVARIO



Fue un horror permanente, desde el principio hasta el final. Nuestros soldados no se lo merecían. Los *Reguladores* les complicaron la existencia y al final, les provocaron sus muertes y en el mejor de los casos un sufrimiento continuado. Veamos el asunto desde la perspectiva del itinerario que siguieron exponiéndolo en forma de Calvario:

Primera estación del Calvario, Xátiva y la Guerra Civil. Tenían una vida apacible que distorsionó el General Franco con el Golpe de Estado y el Alzamiento Nacional que provocó una terrible Guerra Civil, que se libró en los campos de batalla y en las calles de nuestras ciudades, peleando entre vecinos, conciudadanos y hermanos.

Segunda estación del Calvario, huir del horror del fascismo. Las personas con mentalidad totalitaria-y facha-dirán que huyeron y que no tuvieron lo que hay que tener para quedarse... Pero las personas cuerdas, honorables y cívicas entienden la necesidad de preservar la integridad personal y moral de los ciudadanos libres que desean continuar viviendo con una mínima dignidad. Miles de nuestros ciudadanos tuvieron que abandonar a los suyos, dejar sus casas, oficios y beneficios y salir de España a través de un largo, peligroso y duro camino. La mayoría dirigieron sus pasos hacia Francia en unas condiciones malas, tanto físicas, como morales, como económicas. Es lo que procede a todo aquel que debe exiliarse de manera urgente.

Tercera estación del Calvario, cruzar la frontera. Después de un largo y terrible camino, tuvo que esperar su turno para adentrarse en el país vecino. La cola era muy larga, con miles de personas, cargadas con niños y enseres, deseosos de huir del acoso criminal de un régimen ilegal, ilegítimo y atroz. A la otra parte de la frontera, en el espacio en el que esperaban encontrar la libertad, los esperaban los miembros del ejército francés y de su gendarmería, que los desarmaron y los guiaron hacia los lugares reservados para los españoles vilipendiados por Franco y malparados por los galos, *Los Campos del Abandono*.

Cuarta estación del Calvario, malvivir en los Campos del Abandono. Fue terrible, porque estaban exhaustos, sin reservas, sin dinero, sin comida, enfermos y con la moral por los suelos. Ninguno de los españoles que cruzaron la Frontera se esperaba un recibimiento tan inhumano y cínico. Se lo pasaron mal, muy mal, por el hambre, por las enfermedades y por la desesperación de quien se sabe débil y con pocas opciones de futuro.



Quinta estación del Calvario, luchar por Francia y por la Democracia. Muchas víctimas deseaban hacerlo y otras no tuvieron otra elección para poder salir de estos horribles *Campos del Abandono*, en cuyos espacios se vivía mucho peor que en un *Campo de Concentración* donde se ubicaba a los soldados enemigos presos durante los combates. Peor no, mucho peor. Unos se enrolaron en la Resistencia, otros en la Legión Extranjera, otros lo hicieron en las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que estaban militarizadas y desarrollaban trabajos auxiliares para la guerra. Y otros muchos, optaron por regresar a España y sufrir los horrores del nuevo régimen. Hubo de todo.

Continuaron peleando por la Libertad y por la Justicia, arriesgando sus vidas o muriendo por estas causas.

Sexta estación del Calvario, los encerraron en los Campos Alemanes Para Prisioneros de Guerra. Lo que los ortodoxos y disciplinados arias llamaban cárceles tipo Stalag. Los soldados españoles que fueron capturados en los campos de batalla los encerraron en unos campos de internamiento para militares. Cuando los alemanes se percataban de la nacionalidad española del soldado



prisionero, lo identificaron y reenviaron a uno de los *Campos del Exterminio*. La mayoría a Mautahusen-Gusen. Y todo ello lo hicieron, en el marco de un Macabro Convenio (suscrito o acordado) entre el gobierno criminal alemán con las tan nuevas como ilegales y abominables autoridades españolas, que deseaban que los exiliados republicanos se los ubicara al lado de sus amigos los judíos, los comunistas, los masones y los gitanos. Y así lo hicieron.

Séptima estación del Calvario, el traslado hacia Mautahusen-Gusen. Cualquier movimiento en un *Campo de Concentración* de cualquier país del mundo genera preocupación, stress y mucha incertidumbre, porque el ser humano tiende a temer por su futuro y por la seguridad de los suyos. De la cárcel Stalag para prisioneros de Guerra, los sacaron, los llevaron a la estación de tren más cercana y los subieron en uno de los *Trenes de la Muerte*. Los ubicaron en vagones para el ganado y los situaron dentro de forma mucho menos respetuosa que a una vaca. Los hacinaron, los amontonaron en un espacio sin agua, sin luz y sin cuarto de baño alguno, en el que debían permanecer levantados (o amontonados en el suelo) a unas temperaturas extremas, que durante los largos meses de invierno podían llegar a los 15 grados bajo cero. Los subieron en el tren, pero debieron permanecer en el más absoluto silencio a la espera de que el convoy se llenara con otros correligionarios, españoles, alemanes, chechos, polacos de religión judía, cristiana o musulmana, había de todo.



Después de una larga espera, sin bener, sin comer y haciendo las necesidades como podían, el convoy estaba repleto de víctimas inocentes de sus macabros actos. Todos tenían la misma causa, y todos iban al mismo destino, la incertidumbre era total entre los pasajeros obligados. El tren se ponía en marcha y debía recorrer un duro camino que en ocasiones tardaba muchas jornadas, porque estos convoyes no tenían preferencia alguna, dado que para los alemanes transportaban en ellos *cargas* que tenían muchos menos valor que los soldados para el frente, que los transportes con armamento y munición o los que llevaban mercancías, alimentos o animales para comer. Todos estos convoyes eran mucho más prioritarios que un *Tren de la Muerte* repleto de subhumanos.

Después de varios días apretujados, desesperados y hambrientos, cada uno de los viajeros deseaba llegar a la desconocida Estación de Destino, que por mala que fuera era mejor que la que se infería del macabro trayecto en el que fueron abandonados hacia un destino incierto.



Octava estación del Calvario, Mauthausen-Gusen, el preludio de la muerte. Llegan a la Estación de Destino dentro del Campo de Mauthausen-Gusen. Los soldados alemanes los hicieron bajar de los vagones donde habían permanecido hacinados. Una vez en tierra firme, los deportados tuvieron que hacer una larga cola para ser registrados, porque los alemanes en esto fueron muy organizados, lo llevaban en su sangre. Este fue el primer paso en todos y cada uno de los campos por los que habían pasado antes, tanto en la cárcel tipo Stalag, como en los otros campos por los que habían transitado. Allí quedó publicitado el *Registro de Vida* de cada uno de los presos.

El *Campo de la Muerte* es paradójicamente un espacio de esperanza, porque cuando se está compartiendo un vagón de tren con unas condiciones inhumanas, uno tiende a pensar que en el futuro las cosas irán a mejor, que comenzarán a ver la luz. Es el principio básico en el que sustancia la esperanza humana.

Sin embargo, al poco de estar en el campo se escuchan los graves sonidos que se infieren del *Silencio de la Noche*, de los *susurros entre presos*, de lo que no se puede hablar pero de lo que todos hablan: “*de que se llevan a muchos prisioneros que ya no vuelven... de los hornos crematorios que huelen a carne quemada...*”



Las víctimas tendían a pensar que todo aquello eran exageraciones, notas extravagantes de prisioneros enfermos que veían problemas donde no los había. Y sobre todo, tendían a confiar en la bondad humana y en la inutilidad operativa de sus muertes, porque no eran nada y, por ende, los alemanes no ganaban beneficio alguno con sus muertes, de no ser cargar con el delito que se infiere de las mismas. “*No es posible que será cierto lo que indican porque estos alemanes no ganan nada y pueden perder mucho con nuestras muertes...*”

Novena estación del Calvario, el asesinato en las cámaras de gas o de la forma que sea. Aquí no hubo sentencia alguna, ni preaviso, ni indicación del día en el que debían dejar este mundo. Una buena mañana, tarde o noche, se los llevaron, en algunos casos a otros subcampos y nunca más los vieron. Los adentraron en las cámaras de gas, en las que los situaban desnudos, con la apariencia de recibir una ducha pero en forma de un gas letal que les robó sus vidas, segando su

existencia y dejando en el suelo a su malparado cuerpo. Los sacaban en máquinas retroexcavadoras con palas y de esta forma no perdían el tiempo. En algunos casos, los menos, los enterraron en fosas masivas y en la mayoría los quemaron, pero antes revisaban sus cuerpos a la espera de encontrar algún valor entre sus dientes (oro o plata). Éstas víctimas pasaron de la vida a la muerte y sus restos mortales desaparecieron, borrando cualquier signo que los pudiera identificar. Entraron en el mundo de los que nunca existieron y por ende, pasaron a ser innombrables.

Decima estación del Calvario, el olvido, borrar sus referencias en las mentes de sus seres queridos y estigmatizar su recuerdo. Las tan nuevas como ilegales, ilegítimas y criminales nuevas autoridades españolas impusieron el olvido afectivo de éstas y otras víctimas, porque según su macabro criterio, se había hecho justicia con sus muertes y, por ende, no estaban dispuestos vislumbrar los signos externos inherentes a un duelo afectivo.

Si el olvido externo de un impacto afectivo tan notable es de naturaleza imborrable, ¿cómo es posible que una madre pudiese eliminar de su imagen externa el recuerdo afectivo de su hijo asesinado en un *Campo del Horror Aleman*?. Tan solo es posible hacerlo cuando la compensación es superior a la pérdida. O dicho en otras palabras, cuando en su vida existen otros seres queridos que pueden correr la misma suerte. Las madres que tenían esposos, hijos o seres queridos cercanos, tuvieron que callar, tragar y evitar todo signo externo de dolor y de luto por la muerte de alguien que salió de sus entrañas. Lo mismo tuvieron que hacer los padres, las esposas, las novias, los hermanos, los sobrinos, los tíos, los abuelos y el resto de sus amigos y conocidos. Todos ellos, callaron y aguantaron en silencio el dolor que les produjo sus muertes, por el impacto afectivo y por inutilidad práctica de una desaparición que no aportaba valor de uso para ningún ser humano cuerdo. Cuando la muerte está justificada es como más comprensible, pero cuando la misma es inútil, se entiende menos.



La entrada al Campo de Gusen



6.6.-LA RELACIÓN DE LOS HIJOS DE XÁTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE SUFRIERON O MURIERON EN LOS CAMPOS DE EXTERMINIO ALEMANES

Victimas Holocausto orden nombres			Victimas Holocausto orden pueblos		
Nº	Nombre	Localidad	Nº	Nombre	Localidad
1	Alberto Pagan Gil	Xativa	3	Antonio Moreno Ballester	Canals
2	Antonio Martinez Ballester	Xátiva	4	Arcadio Sancho Sanchis	Canals
3	Antonio Moreno Ballester	Canals	7	Francisco Perez Colomer	Canals
4	Arcadio Sancho Sanchis	Canals	18	Vicente Soriano Gimenez	Canals
5	Bernabé Esteve Chafer	Llanera Ranes	5	Bernabé Esteve Chafer	Llanera Ranes
6	Daniel Pla Carreras	Moixent	8	Joaquin Sánchez Frances	Llanera Ranes
7	Francisco Perez Colomer	Canals	6	Daniel Pla Carreras	Moixent
8	Joaquin Sánchez Frances	Llanera Ranes	15	Rosendo Gramage Martinez	Moixent
9	Josep Frances Vidal	Xativa	17	Vicente Garcia Grimalt	Potries
10	Josep Martinez Ramon	Xátiva	11	Rafel Barbera Tortosa	Vallada
11	Rafel Barbera Tortosa	Vallada	1	Alberto Pagan Gil	Xativa
12	Rafael Perello Tormo	Xativa	9	Josep Frances Vidal	Xativa
13	Ramon Amat Terol	Xativa	12	Rafael Perello Tormo	Xativa
14	Ricardo Chafer Daroca	Xativa	13	Ramon Amat Terol	Xativa
15	Rosendo Gramage Martinez	Moixent	14	Ricardo Chafer Daroca	Xativa
16	Vicente Colomer Vila	Xátiva	2	Antonio Martinez Ballester	Xátiva
17	Vicente Garcia Grimalt	Potries	10	Josep Martinez Ramon	Xátiva
18	Vicente Soriano Gimenez	Canals	16	Vicente Colomer Vila	Xátiva





6.7.-HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE SUFRIERON O MURIERON EN LOS CAMPOS DE EXTERMINIO ALEMANES



La Amical Mauthausen y la Universidad Pompeu Fabra han desarrollado un censo muy detallado que está registrando y depurando el número de españoles deportados a los *Campos de Exterminio Nazis* durante los años entre 1.940 y 1.944. Según este censo, el número de víctimas fue de **9.161** españoles deportados a los campos de exterminio nazi. De ellos murieron **5.166** personas (el 56,39%) por hambre, por enfermedades, ejecutadas o gaseadas y se pudieron salvar 3.539 personas, contando con 456 ciudadanos desaparecidos.

Sin embargo, como a nosotros nos interesa la precisión indiscutible, utilizaremos como referencia la base de datos llamada “*Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen*” que publicó el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 190 el día 09 de agosto de 2.019. Este listado hace referencia sólo a víctimas mortales de los campos de concentración de Mauthausen y Gusen. Y aporta un total de **4.427** españoles muertos en estos campos de concentración, de ellos **385** fueron valencianos entre los que están las **víctimas mortales** de nuestra ciudad y de las localidades vecinas, que en su memoria inventariamos por orden alfabético desde el nombre:



La entrada de las tropas norteamericanas al Campo de Mauthausen con una pancarta de bienvenida escrita en un perfecto castellano puesta por los deportados españoles



El BOE del 08.08.19 publicó la lista de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen



1.-Alberto Pagán Gil

asesinado



Alberto Pagan Gil, foto aparecida en el artículo del Levante-EMV escrito por Salvador Catalá el 06.05.17

De **Xàtiva**. Nació el **18 de junio de 1.914** en la localidad de Caudete (Albacete). Residía con su familia en la ciudad de Xàtiva. Murió el **19 de octubre de 1.942** asesinado en el *Campo de Exterminio* de **Gusen**. Tenía 28 años.

Hijo de **Joaquín Pagán Hernández** y de **Carmen Gil Sanobre**, ambos vecinos de Caudete, que se vieron forzados a emigrar por razones económicas. Se ubicaron en Xàtiva que en aquellos años aportaba más oportunidades que su localidad albaceteña de origen. Hoy esta ciudad es tan floriente como la nuestra, pero en aquellos años no. Su padre fué un jornalero sin estudio alguno, era analfabeto. Su madre se dedicó a las tareas domésticas. El matrimonio tuvo cuatro hijos **Alberto**, **Carmen**, **María Gracia** y **Rosa**. Mi suegro, Pepe Marzal, conoce bien a **Rosa Pagán Gil** aún vive, pero reside en otra ciudad. Alberto Pagán trabajaba en el campo, desarrollando tareas agrícolas para otros, era jornalero.

Alberto trabajó en la **hostelería**, primero como camarero y luego en la cocina. Estuvo afiliado a la Unión General de Trabajadores-**UGT**.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del

Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

Durante la Guerra Civil fue un soldado raso, no accediendo a empleo militar alguno.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2^a.-**Campos del Abandono Franceses.** Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia y el día **5 de febrero de 1.939** cruzó la frontera que nos separa con nuestro país vecino, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.



El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Debió pasar por diversos *Campos del Abandono Franceses* porque nos consta que el día **4 de abril de 1.939** entró en el **Campo de Barcarès**, cuando su llegada a Francia quedó registrada el día **5 de febrero de 1.939**. La localidad de Barcarès forma parte de la Catalunya Francesa del condado de Rosellón, cerca de Perpignan, en la misma costa Mediterránea.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés.

Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. En el año 1.940 la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán, detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n^o **XI-B** tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra). Este centro estaba situado en la localidad alemana de **Bad Fallingbommel**, que es un municipio del distrito de Heide, en el Estado Federado de Baja Sajonia, que se encuentra cerca de Bremen y de Hannover.



El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.200 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazis* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y los soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 87.530**.

4^a.-La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

5^a.-**El traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** El día **25 de enero de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Fallingbostel** de la localidad alemana Bad Fallingbostel.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los **15 o 20 grados bajo cero** en invierno, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.



La distancia entre la localidad alemana Bad Fallingbostel y la localidad austríaca de Mauthausen era de **870 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 15 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 60 horas, dos días y medio.

6^a.-**Mauthausen.** El día **27 de enero de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 5.676**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **un año**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado,

era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

7^a.-Gusen. El día **8 d abril de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula 12.111**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **18 meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

8^a.-Su asesinato. El horripilante día **19 de octubre de 1.942**, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.



Una crónica escrita por Salvador Catalá titulada “Alberto Pagán Gil, otra víctima olvidada de Gusen”, que publicó en el periódico Levante-EMV el día 06.05.17 que reproduzco de forma literal:

“El antiguo convento de Sant Domènec, reconvertido durante décadas en el Gran Teatro de Xàtiva y en finca de infraviviendas, bien podría hoy convertirse en un espacio de memoria en el que situar una placa que pusiese: «Aquí vivieron Ricardo Cháfer Daroca y Alberto Pagán Gil, dos setabenses exterminados en Gusen». Se recuerda hoy el setenta y dos aniversario de la liberación del campo de Mauthausen, y lo vamos a hacer recuperando la historia de otra de sus víctimas, el setabense de adopción Alberto Pagán Gil. Pendiente aún de una pormenorizada investigación, podríamos decir que Pagán Gil nació en Caudete, provincia de Albacete, en el verano de 1914.

Sus padres fueron Joaquín Pagán y Carmen Gil. Fue el primogénito y único varón de una familia compuesta por cuatro miembros. Así a Alberto, le siguieron Carmen, María Gracia y Rosa, que fue la guardiana de la memoria de

su hermano y la transmitió a sus sobrinos, que amablemente se han convertido en nuestra fuente de historia oral, para iniciar las investigaciones, de una historia muy similar a la que ya reconstruimos hace dos años, sobre Ricardo Cháfer. Ambos fueron vecinos en Sant Domènec, y tuvieron una similar odisea personal que les llevó a ser exterminados de la forma más horrible posible, siendo sus familias indemnizadas posteriormente por el gobierno alemán a lo largo de los años sesenta, lo que les permitió a sus progenitores abandonar el antiguo convento y adquirir una vivienda en el ensanche urbano.

Los Pagán Gil emigraron de Caudete a Xàtiva para buscar mayor prosperidad. Joaquín era un humilde labrador, pero tenía un problema: si los hijos eran el pan de los pobres, de los cuatro que tuvo tres eran mujeres. Y en la mentalidad de la época, ello suponía que no tendrían posibilidad de acceso al mercado de trabajo en un pueblo agrario, donde el campo era cosa de hombres. El desarrollo del terciario en la capital Costera, con mayores posibilidades para la incorporación de la mujer al mundo laboral, y los mejores jornales de la fecunda huerta local, le motivaron a emigrar. Aquí Joaquín se empleó en las obras del puente de la Marca, y luego se ganó la vida como jornalero.



Suponemos que Alberto y Ricardo, es decir las familias Pagán y Cháfer, intimaron al ser jóvenes de una misma edad, y más en aquellas condiciones de celdas reconvertidas en pisos, donde cada cierto número de familias compartían lavabo y no disfrutaban de una habitación para satisfacer cada necesidad fisiológica; un mundo en el que se vivía bajo la permanente amenaza de desahucio a causa de algún hallazgo arqueológico entre aquellos milenarios muros. Siendo la ilusión de su niñez que algún portero les colase para ver alguna de las funciones del Gran Teatro. Ricardo se formó como carrocerero; Alberto aparece censado en Xàtiva como jornalero aunque desde bien pequeño hubiese sido también botones en el recién construido hotel Españolito. El caso es que su vida se vino al traste en agosto de 1936, momento en que el servicio militar y el golpe de estado de Franco convirtió a ambos jóvenes en soldados defensores de la República. Ricardo por convicción cenetista, y Alberto por obligación. Las tribulaciones del segundo esperamos poder contarlas algún día.

El 25 de septiembre de 1940 la Oficina de Seguridad de Reich ordenaba trasladar a los republicanos prisioneros de guerra tras la invasión nazi de Francia a

Mauthausen, contraviniendo la Convención de Ginebra. Comenzaba así la historia de horror. Dos años más tarde, idearon la solución final mediante la combinación del gas con horno crematorio, convirtiendo los campos de trabajo forzado en fábricas de muerte. Fueron miles de españoles los que pasaron por el campo de Mauthausen y sus dependencias anexas, de Gusen, Melk, Ebesen y Steyer.

La muerte les llegó por agotamiento o linchamiento, al estar obligados a trabajar cargando bloques de granito que debían sacar de una cantera. De Ricardo es el que más cosas conocemos, de Alberto sólo nos queda un hilo de memoria, una foto y la fecha de su fallecimiento en el campo de concentración de Gusen, acaecida un 19 de octubre de 1942. Con él llevamos identificados seis. Ordenados por fecha de defunción fueron: Vicente Colomer, el 29 de noviembre de 1941; Rafael Perelló, el 7 de diciembre de 1941; Ramón Amat, el 20 de diciembre de 1941; José Francés, el 30 de julio de 1942; Alberto Pagán, el 19 de octubre de 1942; y Ricardo Cháfer; 22 abril de 1945. Ya es hora de rescatarlos de tantísimo olvido”.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya”. Sin embargo, aparece como natural de Caudete, no de Xàtiva.



III.-Su nombre **NO** formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019. en la página nº **91** del suplemento N., en la línea **4^a**.

VI.-Su nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).



VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página **153**.

X.-Salvador Catalá en el artículo publicado en el Levante-EMV del 05 de mayo de 2.018 titulado “*Breve crónica de la II Guerra Mundial y Xàtiva*” lo incluye como una víctima y además en el artículo que reproducimos aporta mucha información sobre Alberto Pagan Gil.

XI.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas 170-171-172. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





2.-Antonio Martínez Ballester

liberado



Enrique Calcerrada Guijarro, preso en Mauthausen, con el número 4.479. Foto del Diario.es

De **Xàtiva**. Nació el **13 de marzo de 1.911**. Formó parte de las víctimas del *Campo de Exterminio Nazi* de **Gusen**, pero tuvo la suerte de ser liberado por el ejército Aliado el día **5 de mayo de 1.945**.

Hijo de **Rafael Martínez Vidal** y **Agustina Ballester Abad**. Su padre fué un labrador que combinaba el trabajo en sus pequeños campos con la actividad de jornalero. Su madre fué ama de casa. El matrimonio tuvo cuatro hijos, **Rafael, Antonio, Concepción** y **Enrique**.

Sus abuelos paternos fueron **Vicente Ballester Noguera** y **Josefa Abad Martínez**. Antonio, sus padres y abuelos fueron hijos de Xàtiva.

Antonio Martínez Ballester fue jornalero y estuvo afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo-**CNT-FAI** de quien fue un militante activo.

Su hermano Rafael Martínez Ballester lo mataron por la misma causa por la que llevaron a nuestra víctima a un *Campo del Exterminio Nazi*, pero a manos del ilegal e ilegítimo Régimen de Franco y fusilado en el paredón de Paterna. Esta acumulación de causas penales le supuso un doble impacto para sus familiares. Es de suponer que la sangre estaba contaminada por el mismo *eje del mal*, el virus pernicioso que pretendieron extraer del alma de los ciudadanos conscientes de su condición, comprometidos con la comunidad en la que operaban y valedores del Estado y del *Orden Establecido*.

Salvador Catalá en el artículo publicado en el Levante-EMV del 05 de mayo de 2.018 titulado "*Breve crónica de la II Guerra Mundial y Xàtiva*" habla de

Antonio Martínez Ballester. En cuyo texto informa que “...*todos los setabenses fueron enviados al campo de a Gusen, entre octubre y abril de 1.941, donde el trato era más inhumano, y del que no se tenía que salir con vida. Todos menos uno, Antonio Martínez Ballester, que fue trasladado al subcampo de Steyer, a trabajar en una fábrica de armamento... En julio del 43 Antonio Martínez fue devuelto a Gusen. Organizó un comando de liberación, y resistió en aquel infierno junto a Ricardo*” y además nos informa que fue liberado y salió vivo del Campo de Exterminio, “*Antonio Martínez Ballester y Jose Martínez Ramón salieron vivos de toda aquella odisea...*”

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil.Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.



Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el *Orden Establecido*. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo

en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.



3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. En cuya fecha detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n^o VII-A, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Moosburg a.d.Isar**.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.000 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

4^a.-La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con

el ilegal, ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

5^a.-El traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*. El día **05 de agosto de 1.940**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Moosburg** en la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar.



Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en verano, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar y la austríaca de Mauthausen era de **275 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 5 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 35 horas.

6^a.-*Mauthausen*. El día **6 de agosto de 1.940**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio de Mauthausen*. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.420**. En este campo lo

mantuvieron con vida durante **18 meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

7^a.-**Steyr-Münichholz**. El día **05 de febrero 1.943** lo trasladaron al *Sub Campo del Exterminio* de Steyr-Münichholz, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. En este campo estuvo **cinco meses** desarrollando trabajos forzados.

8^a.-**Gusen**. El día **05 de julio de 1.943** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los soldados y guardias lo volvieron a inscribir en sus tenebrosos registros dándole el número de **matricula 48.969**. En este campo estuvo durante **casi dos años**.

9^a.-**Su liberación**. El día **5 de mayo de 1.945** el ejército de los Estados Unidos de America entró en el *Campo del Exterminio* Gusen y comenzó la deseada y esperada liberación de los prisioneros en estos campos dantescos.

Los norteamericanos como buenos relatores y magníficos actores, transmitieron la idea de que el Campo de Mauthausen y sus subcampos fueron descubiertos por casualidad por un grupo reducido de soldados americanos en unas maniobras de reconocimiento...Y de esta forma, pretendieron expresar que desconocían la existencia de estos macabros *Campos del Exterminio*.



La verdad fué otra, porque estos campos no podían ser escondidos, ni su existencia desconocida, **por** su enorme tamaño, **por** la ingente cantidad de personas que albergaba, **por** el movimiento de personas y de mercancías y **por** muchos informes que sobre los mismos circulaban desde hacía años...

La falta de sensibilidad del ejército de los EEUU hacia las víctimas de estos campos del horror, quedó patente cuando después de su aparente descubrimiento, ordenaron que los soldados no entraran en sus recintos, ni les mandaron alimentos, ni médicos, ni asistencia alguna durante más de 20 horas. En ese tiempo en el que los campos quedaron sin los guardianes alemanes, imperó entre los presos una locura temporal, buscando alimentos, medicinas, ropa y un espacio para salvar sus vidas...En esas 20 horas se malograron muchas

vidas, cuyas muertes se hubieran podido evitar gestionando su liberación de un modo diferente.

Nuestro soldado, al igual que todos los supervivientes que pudieron soportar los diversos calvarios a los que fueron sometidos, quedó libre de la prisión exterior, pero su alma quedó impactada por las vivencias tenebrosas de unos hechos inhumanos que llenaron sus afectos hasta el día de su muerte.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre **NO** aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.-Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre **NO** aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

VII.-Su nombre **NO** aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias.

VIII.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas 70-71-72. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





3.-Antonio Moreno Ballester

asesinado



Una víctima de los *Campos del Horror Nazi*

De **Canals**. Nació el **7 de enero de 1.917** y murió el **04 de febrero de 1.942** en el *Campo del Exterminio* de **Gusen**. Tenía **25 años** cuando murió. Algunas fuentes indican otras dos fechas de su nacimiento el día 17 y 26 del mismo mes y año.

Hijo de **Ricardo Moreno Gil** y de **Dolores Ballester Calatayud** ambos naturales de Canals. Sus abuelos maternos fueron **Joaquin Ballester Vila** y **Dolores Calatayud Satorre** y sus abuelos paternos **Francisco Moreno Aman** y de **Filomena Gil Moreno** todos hijos de Canals.

Antonio trabajaba de **jornalero** que era la actividad menos cualificada de las actividades agrícolas.

Debió estar afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo **CNT-FAI** porque nos consta que formó parte de la Columna Durruti, en la que incorporo como miliciano a los 20 años de edad. Estuvo adscrito a la 26ª División Durruti, en la Compañía nº 2, Sección 2ª, cuyas operaciones se desarrollaron en Aragón.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria. Estuvo adscrito a una de las Compañías de milicianos que formaron la 26ª División de la mítica Columna Durruti.



No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de los procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.



El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Nos consta que pasó por dos Campos del Abandono: por el de **Vernet d'Ariege** que estaba ubicado en una pequeña localidad del distrito de Pamiers, en el cantón de Saverdun, cerca de Toulouse; y por el campo de **Septfonds** que estaba ubicado en esta localidad del departamento de Tar y Garona, en la región de Occitania, cerca también de Toulouse.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de*

Trabajadores Extranjeros que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

Formó parte de **tres unidades**: la **15^a Compañía de Trabajadores Extranjeros**, la **101^a Compañía de Trabajadores Extranjeros** y la **103^a Compañía de Trabajadores Extranjeros**.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día **21 de mayo de 1.940** la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán, estando desarrollando operaciones en la localidad francesa de **Amiens**. En esa fecha detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión **nº XIII-A**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Hohenfels**.



El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **845 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 40.575**. En este campo estuvo dos meses.

4^a.-**El calvario continuó.** En un día del mes de **julio de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº VII-A**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Moosburg**. De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **150 Kilómetros**.

Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados porque tan solo estuvo un mes. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los *stocks humanos* excedentes.

5^a.-**La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”



6^a.-**El traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** El día **5 de agosto de 1.940**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Moosburg** en la localidad Moosburg a.d.Isar.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en verano, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar y la localidad austríaca de Mauthausen era de **275 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en cinco horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 32 horas.



7^a.-**Mauthausen.** El día **06 de agosto de 1.940**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austriacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.233**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **6 meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen.** El día **24 de enero de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 9.473**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **13 largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.



9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día **4 de febrero de 1.942**, en el mismo tiempo en el que celebraban las fiestas en honor de San Blas (Bocairent, Potrías y otras localidades), unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible..

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.-Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página **nº 83** del suplemento N., en la línea **12ª**.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su **NO** nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre **NO** aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias en la página nº **141**.

X.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **76-77-78**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





4.-Arcadio Sancho Sanchis

liberado



Víctimas de los Campos del Horror Nazi

De **Canals**. Nació el **2 de Octubre de 1.903** en la localidad de Canals y murió el **6 de septiembre de 1.979**. Nuestro soldado tuvo la suerte de poder salir vivo del *Campo del Horror Nazi* de **Mauthausen**, del que lo liberaron el **5 de mayo de 1.945**.

Hijo de **Francisco Sancho** y de **Salvadora Sanchis Martínez**. El matrimonio tuvo cinco hijos, **Francisco, Vicente, Ramón, Arcadio** y **Federico**. Por tanto, nuestra víctima era el penúltimo de sus hermanos.

Algunas fuentes indican que nació el **13 de diciembre** del mismo año. De igual forma, en algunas bases de datos indican que su apellido es Sanchiz cuando es Sanchis, en “s” y no en “z”. Y para acabar sus referencias, hemos observado que también lo referencian como nacido en **Girona**, cuando lo alumbraron en Canals. No obstante, cabe en lo posible que su familia emigrara a esta ciudad catalana.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que

no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2^a.-**Campos del Abandono Franceses.** Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.



Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado. Arcadio se alistó en la **92^a Compañía de Trabajadores Extranjeros.**

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-**En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra.** El día **19 de junio de 1.940** la *92^a Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado

cayó en manos del ejército alemán, estando desarrollando operaciones en la localidad francesa de **Épinal**. Esta ciudad está situada en el departamento de Vosgos, en la Región del Gran Este, cerca de Estrasburgo.

En la misma fecha, detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la **número 142**. Era prisión del tipo stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra) que estaba ubicada en la localidad francesa de **Besançon**, que es una ciudad situada en el este de Francia, en el departamento de Doubs, en la región de la Borgoña, cerca de Suiza.

Los funcionarios y soldados alemanes procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 4.895**.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **140 Kilómetros**.

4^a.-**El calvario continuó**. Los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº XI-A**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Möckern**, que está situada en el distrito de Jerichower Land, ubicado en el Estado de Sajonia-Anhalt, cerca de Magdeburgo.



Liberadas del horror nazi

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.200 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

5^a.-**La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen**. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

6^a.-**El traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** El día **24 de abril de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación de **Altengrabow** en localidad alemana de Möckern.



Campos liberados

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar bajas temperaturas en esas fecha, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Möckern y la localidad austríaca de Mauthausen era de **680 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 8 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 55 horas.

7^a.-**Mauthausen.** El día **26 de abril de 1.941** a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a

desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.827**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **4 años**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Su liberación.** El día **5 de mayo de 1.945** el ejército de los Estados Unidos de América entró en el Campo de Mauthausen y comenzó la deseada y esperada liberación de los prisioneros en estos campos dantescos.

Los norteamericanos como buenos relatores y magníficos actores, transmitieron la idea de que el Campo de Mauthausen y sus subcampos fueron descubiertos por casualidad por un grupo reducido de soldados americanos en unas maniobras de reconocimiento...Y de esta forma, pretendieron expresar que desconocían la existencia de estos macabros *Campos del Exterminio*.



La verdad fué otra, porque estos campos no podían ser escondidos, ni su existencia desconocida, **por** su enorme tamaño, **por** la ingente cantidad de personas que albergaba, **por** el movimiento de personas y de mercancías y **por** muchos informes que sobre los mismos circulaban desde hacía años...

La falta de sensibilidad del ejército de los EEUU hacia las víctimas de estos campos del horror, quedó patente cuando después de su aparente descubrimiento, ordenaron que los soldados no entraran en sus recintos, ni les mandaron alimentos, ni médicos, ni asistencia alguna durante más de 20 horas. En ese tiempo en el que los campos quedaron sin los guardianes alemanes, imperó entre los presos una locura temporal, buscando alimentos, medicinas, ropa y un espacio para salvar sus vidas...En esas 20 horas se malograron muchas vidas, cuyas muertes se hubieran podido evitar gestionando su liberación de un modo diferente.

Nuestro soldado, al igual que todos los supervivientes que pudieron soportar los diversos calvarios a los que fueron sometidos, quedó libre de la prisión exterior, pero su alma quedó impactada por las vivencias tenebrosas de unos hechos inhumanos que llenaron sus afectos hasta el día de su muerte.

Fuentes y referencias

I.-Su **NO** nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre **NO** aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre **NO** aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **202-203**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.



La localidad alemana de Möckern



5.-Bernabé Esteve Chafer

asesinado



Bernabé Esteve



El padre de Bernabé



Su segunda madre (madrasta)



Barra del bar familiar en Llanera

De Llanera de Ranes. Nació en esta localidad el día **5 de noviembre de 1.918** y murió el día **14 de julio de 1.942** asesinado por los funcionarios y soldados del *Campo del Exterminio* de **Gusen**. Falleció a los 24 años de edad.

Era hijo de **Bernabé Esteve Mateo** y de **Pura Cháfer Ballester**. El padre de nuestro soldado nació en Ayora el 14 de abril de 1.892 y desarrolló la profesión de albañil. Su esposa Pura era hija de Llanera de Ranes y se dedicó a cuidar de su casa y de los suyos. El matrimonio residía en Llanera de Ranes en la calle Camí Real nº 32 bajo.

Sus abuelos paternos fueron **Miguel Esteve Doménech** y **María Mateo Martínez**, ambos de Ayora.

Sus abuelos maternos fueron **José Cháfer Climent** y **Gracia Ballester Climent** ambos de la Granja de la Costera. Él labrador y ella ama de casa. El matrimonio estableció su residencia en Llanera de Ranes en la calle Carbonell número 49.

La madre de Bernabé murió siendo él muy joven y su padre siguiendo la costumbre de la época, se volvió a casar con **Carmen Martínez Landete** (nacida el 16 de mayo de 1.906) de Ayora, de cuyo segundo matrimonio nació **Luz Esteve Martínez** que vivió el mundo el día 17 de gener de 1.938 y se casó con el difunto **Julio Lluch Juan**, que fue una persona muy conocida en Xàtiva por sus negocios vinculados con los suministros para la hostelería, con las máquinas recreativas y con las inversiones en general.

Bernabé Esteve Cháfer tenía 20 años más que su hermana Luz Esteve Martínez.

Borrar el recuerdo de las víctimas, un objetivo tan macabro como real

Me entrevisto con **Julio Lluch Esteve**, sobrino de Bernabé Esteve Cháfer (el finado en Gusen) e hijo de Julio Lluch Juan. Cuando habla de su tío siente devoción por él, pero lamenta tener pocos datos sobre la vida de su tío, porque su familia al igual que otras muchas, no tuvo ni siquiera la libertad para evocar su recuerdo, ni tan sólo entre penumbras, entre las sombras de la noche. Nada de



nada, porque en aquellos aciagos tiempos el riesgo era muy elevado. Se sumaban dos frentes difíciles de sortear, una represión brutal para toda su familia que durante años quedó estigmatizada por este hecho y, al tiempo, el dolor de perder a un hijo, a un hermano y a un cuñado, porque nuestro personaje fue cuñado del insigne empresario de Xàtiva Julio Lluch Juan.

Julio Lluch Esteve me habla de su tío con la devoción del creyente sobre un ser que ya no existe, de un familiar desconocido, de casi *un ausente*, porque su familia se ocupó de guardar bajo muchas llaves el recuerdo de ésta víctima del horror, cuya evocación les podía complicar su existencia, su sustento y hasta su seguridad, amén del desprecio más absoluto de la sociedad institucional.

Bernabé Esteve Chafer le gustaba pintar y por los datos que manejamos debió ser una excelente persona. Su sobrino Julio Lluch Esteve comienza por enseñarme los recuerdos físicos, documentos inéditos, dibujos y pinturas desarrolladas por su tío y fotos que reflejan retazos de su corta vida. A su tío le gustaba mucho pintar y de ello da buena muestra la colección de dibujos suyos con las que amenizamos este relato.



Dibujos de Bernabé Esteve Cháfer

Se trata de dibujos simples, hechos con gusto, se notan los trazos de un autodidacta al que le falta la ortodoxia de la forma, pero resalta la lucidez del afecto, en sus dibujos se refleja su bondadoso espíritu.

La familia de la víctima que motiva el relato regentaba un bar en Llanera de Ranes, **el Bar Bernabé**, que estaba ubicado en la Carretera de Madrid nº 42 bajo, en una esquina donde hoy se ha instalado una asesoría. **El bar Bernabé** fue un establecimiento arraigado en la zona y uno de los mejores del entorno, del que hoy aún se recuerda su impronta.

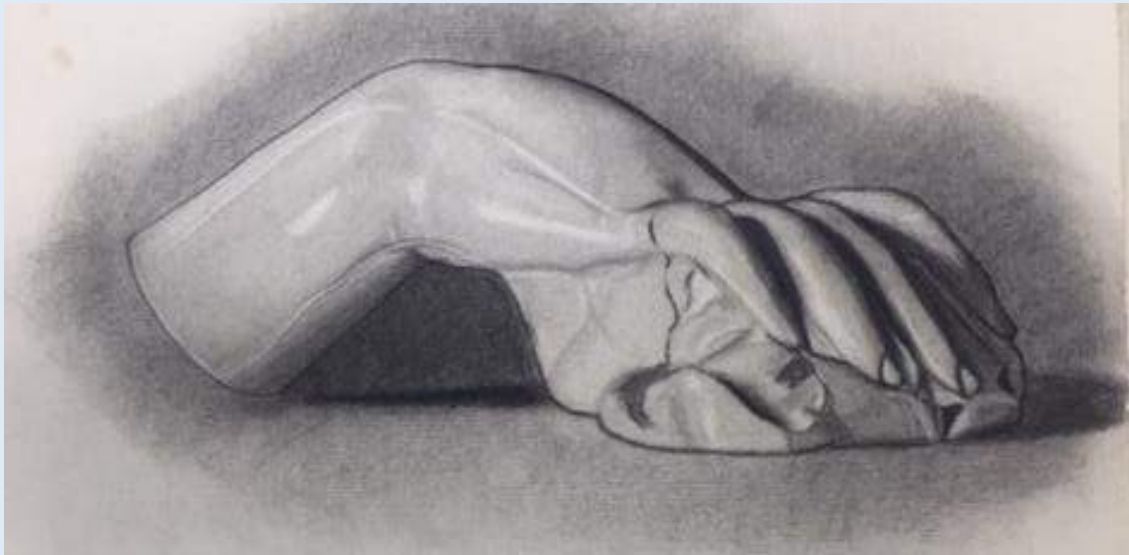
Julio Lluch Juan (el padre de Julio Lluch Esteve y cuñado de nuestro soldado) festejaba con la hermana del personaje objeto de este relato y cuando se casaron entró a formar parte del negocio familiar. Y desde este pequeño establecimiento, tuvo la tenacidad, el ingenio y la sapiencia de construir un negocio próspero que durante muchos años mantuvo el liderazgo indiscutible de su sector en Xàtiva. El



origen del negocio de los Lluch les proviene de la hermana de Bernabé Esteve Cháfer, el hijo del Bar Bernabé de Llanera de Ranés.

Bernabé Esteve Chafer fue un joven inquieto, que teniendo sus ideales políticos no orientó su vida hacia la política activa, no actuó como un militante dinámico, no ocupó cargo político alguno, ni tuvo una presencia continuada en la escena institucional de la República, el Estado Constitucional. Y no lo hizo porque sus afectos se dirigían más hacia el mundo del arte, de las relaciones humanas y de las humanidades en general.

Se alistó en el ejército republicano, como era su obligación, y **lo hirieron en el frente de batalla**, motivo por el que lo ingresaron en un **hospital de Barcelona**, desde donde le remitió misivas y postales a sus padres y a su querida hermana. En alguna de estas cartas les informó que deseaba a asistir al mitin de Juan Negrín (en aquellos años Presidente del Gobierno) que iba a celebrar en la Capital Condal.



Dibujo de Bernabé Esteve Cháfer

El final de la Guerra Civil lo ubicó en Catalunya motivo por el alentado por sus compañeros de armas, partió hacia el exilio, cruzando la frontera con Francia. Nuestro personaje no fue consciente de lo que le esperaba en el país galo o lo sabía pero tuvo que optar entre dos males, buscando el que menor impacto le pudiera transmitir. Las débiles, depauperadas y anacrónicas autoridades del Gobierno Frances lo metieron en un mal llamado *Campo de Refugiados* que fue más bien un *Campo del Abandono*. Uno de los muchos en los que se amontonaban a los exiliados republicanos españoles como si de un rebaño de animales se tratara, solo que al no aportar negocio alguno, sino costes, les alimentaban mucho peor.

Desconocemos lo que paso en territorio francés

Su peripecia en el campo de refugiados francés no sabemos cuanto tiempo duró, ni tampoco lo que allí le aconteció. Tenemos datos del conjunto, pero no de su persona.



De igual forma, no sabemos lo que pasó hasta el momento en el que lo situaron en uno de los campos de concentración alemán, los llamados tipo *Stalag* que fueron *Campos de Concentración para Prisioneros de Guerra*, por lo general soldados enemigos de los alemanes.

Barajamos varios escenarios posibles que pudieran explicar lo que le aconteció a Bernabé Esteve Chafer en territorio francés:

I.-Cabe en lo posible que se enrolara en la **Resistencia Francesa**. Es un camino que muchos republicanos transitaron para salir del infierno de los *Campos del Abandono Franceses*. Como no formaron parte de un ejército regular, cuando la Gestapo o el ejército los apresaba, los mandaba directamente a un *Campo de Concentración* porque el Estado Alemán los catalogaba de terroristas.

II.-Otro escenario posible es que se alistó en el **ejército francés**, en uno de los batallones formados por soldados leales de la Republica Española y que lucharon contra los nazis siguiendo la estela del Héroe de Paris, el teniente Amado Granell, de Burriana, que lideró la *Novena Compañía*, que fue el primer grupo militar que liberó Paris. Muchos de ellos fueron hechos prisioneros y por sugerencia del Gobierno Golpista Español los mandaron recluir en los *Campos de Exterminio* para formar parte de los colectivos esclavizados con trabajos forzados y/o asesinados.



Fotos de Bernabé Esteve Chafer

III.-También cabe en lo factible que **permaneciera** en el *Campo del Abandono Francés* y que desde allí lo mandaran a una prisión tipo *Stalag* que es el nombre que le daban los alemanes a los campos de concentración para prisioneros de guerra.

IV.-Puede que se enrolara en una de las **Compañías de Trabajadores Extranjeros** que eran unidades militarizadas que desarrollaban operaciones de apoyo para el ejército francés y que al perder alguna de las batallas, o entregar las armas la unidad del ejército francés en la que estaba integrada, lo hubieran hecho prisionero de guerra y entregado a una prisión tipo *Stalag*.

Sus padres sufrieron lo indecible

Los jefes locales y comarcales del nuevo Régimen Franquista, el mal llamado *Nacional*, adoptó algunas medidas en contra de su familia, que por serlo, los



catalogaron de rojos, masones y criminales. Esta fue una conducta ilegal y delictiva que aplicaron desde el mismo día del Alzamiento Nacional: **estigmatizar a toda la familia por el comportamiento de uno de sus miembros**. Es lo que hacían en la Edad Media con los *Juicios de la Sangre*, es lo que posteriormente se hizo con los judíos y musulmanes, y con todos sus descendientes que por tener vínculos-o estigmas-sanguíneos (con los de varias generaciones anteriores) debían asumir el legado pernicioso de sus ancestros.

Veamos algunas de las atrocidades que tuvieron que soportar por ser víctimas de la muerte de Bernabé:

I.-Les cerraron el bar Bernabé del que vivía su familia y por tanto, cortaron la fuente de la que emanaban los ingresos para sostener y alimentar a sus miembros, de todas las edades.

II.-Los ofendieron, los amenazaron y les profirieron todo tipo de advertencias sobre sus conductas que fueron vigiladas hasta en los detalles más íntimos.

III.-Le cortaron el pelo en público a la madre de nuestro soldado Bernabé (y abuela de Julio Lluch). La ofendieron, la mostraron en público desarrollando una ignominia similar a la que hacían en la Edad Media. Y lo hicieron, aún a pesar de que no era la madre biológica de joven asesinado en Mauthausen, sino su *madastra*, la segunda esposa de su padre.



Fotos de Bernabé Esteve Chafer

Sin ser su madre, la dejaron sin pelo, *la pelaron en público* para que todos los vecinos de Llanera supieran quien era, a que bando pertenecía y que a partir de ese momento les daban autorización a los vecinos para que pudieran despreocuparla, ofenderla y maltratarla por sus tener vínculos consanguíneos con los *malvados rojos*. En este caso no había vínculo de sangre alguno, porque era su *madastra*, no su madre, pero a estos sanguinarios asesinos les daba lo mismo, porque relevante no era la sangre, sino los valores y los principios liberales de los que emanaban la Libertad, la Democracia y la Justicia.

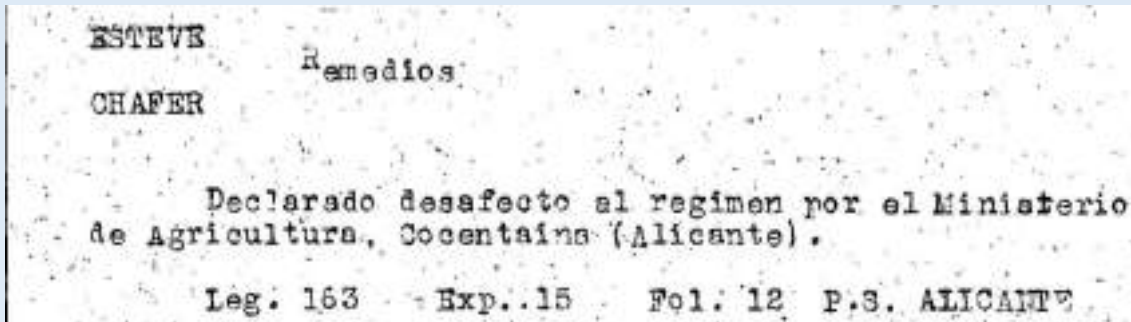
Al cabo de unos años la familia pudo recuperar el Bar Bernabé gracias a los auspicios de la madre de Julio Lluch Juan (el cuñado del finado) y abuela paterna de Julio Lluch Esteve. Su hijo festejaba con la hija del matrimonio represaliado. Esta señora era muy devota y logró convencer al cura de la localidad para que apoyara la causa de esta familia que había sido injustamente represaliada, porque



el único delito que habían cometido fue el parentesco con nuestro personaje. Después de desarrollar algunas gestiones, pudieron recuperar el bar 2 o 3 años después de que se lo cerraran.

La madre del finado (su madastra) y abuela de Julio Lluch Esteve dijo que “*los perdonaba de corazón*”, yo lo dudo porque no es natural.

Remedios Esteve Chafer. En la base de datos “PARES Portal de Archivos Españoles” del Ministerio de Cultura aparece la referencia de Remedios Esteve Chafer que comparte sus apellidos pero que por la información que manejamos no puede ser su hermana.



“El Grat-El Periódic de l’Alcoia i les Comarques Centrals Valencianes” del día 21.01.22 publicó una crónica sobre Bernabé Esteve Chafer que reproducimos de forma íntegra. “La pandèmia feixista”



Vivim temps de pandèmia. De salut. Però pot haver-hi un altre tipus de pandèmia, encara pitjor. La ideològica. La feixista, com la que va viure —i patir— la societat de l’estat espanyol i europea (fonamentalment els joves) en els anys trenta i quaranta del segle passat



Dibujos de Bernabé Esteve Cháfer

Nascuts en una època d’estretors, com a conseqüència de la plaga de la fil·loxera que va assecar les vinyes (1.910)

En un territori on l’agricultura era el principal sostén familiar; amb una Primera Guerra Mundial (1.914-1.918), on tot i no haver participat directament sí que van patir l’efecte col·lateral d’una forta inflació; amb una pandèmia de grip (la grip



espanyola, 1.918-1.920) que va ocasionar al món entre 50 i 100 milions de morts; amb una crisi econòmica mundial (1.929 i posteriors), els joves del moment estaven lluny d'imaginar que l'infortuni solament havia tret el cap mínimament.

Que el més gros estava per vindre. Que el feixisme estava esperant per traure el cap i aniquilar al que pensa diferent. Així, Francisco Franco, feixista, provoca en 1.936 la Guerra Civil. Com a conseqüència, els republicans perden la lluita i, molts d'ells, se'n van a França, a l'exili, per por. És 1.939, any en què comença la Segona Guerra Mundial. Després d'un any de penitències a l'estat francès, per fugir de la indigència molt d'ells s'enrolen en les Companyies de Treballadors Estrangers (CTE, que tot i dir-se "estrangers" eren tots "espanyols") i són fets presoners per les tropes del temible Adolf Hitler. És 1.940 quan comencen a ser portats als camps de concentració, d'on solament un de cada tres aconseguirà eixir amb vida. No va ser el cas del jove que portem a aquest espai de memòria hui. Bernabé Esteve Cháfer va morir a l'epicentre de la infàmia. En plena pandèmia de feixisme.

KL MAUTHAUSEN		I/D Nr. [] [] [] [] [] []	
ESTEVE-CHÁFER Bernabé			
NAME			
5. 11. 1918	Llanera de Ranes	-	
Geb.-Ort.		MILIT. NR.	
Händl. Pers. Karte	<input type="checkbox"/>	Korrespondenz	<input type="checkbox"/>
Händl. Pers. Sogen	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Ehrentafel	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Schreibz.-Karte	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Namenskarte	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Blockkarte	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Zusatzkarte	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Krankenscheit	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Todesfallaufnahme	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Todesmeldung	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Sterbeurkunde	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
		Dokumente:	[1] [] [] []
		Inf. Karten:	[] [] [] []
		Bearbeitungen:	[] [] [] []
		Umschlag-Nr.:	[] [] [] []

Bernabé Esteve Cháfer, de Llanera de Ranes (la Costera)

Bernabé Esteve Cháfer va nèixer a les deu del matí del dia 5 de novembre de 1.918. Era fill de Bernabé Esteve Mateo (d'Aiora, la Vall de Cofrents, 14 d'abril de 1.892), paleta de professió, i de Pura Cháfer Ballester, de Llanera de Ranes (de professió les feines de casa, 1.896). Tots dos vivien al número 32 del Camí Reial de Madrid, és a dir, a la carretera entre València i Albacete. Els avis paterns eren Miguel Esteve Doménech i María Mateo Martínez, que eren d'Aiora, si bé vivien a Llanera de Ranes en casa del fill. Per part de mare, era net de José Cháfer Climent, llaurador, i de Gracia Ballester Climent, de la Granja de la Costera, i domiciliats al carrer de Carbonell núm. 49 de Llanera de Ranes. Un fet excepcional per l'època el suposa que, al nèixer Bernabé, encara estiguen amb vida els quatre iaïos.

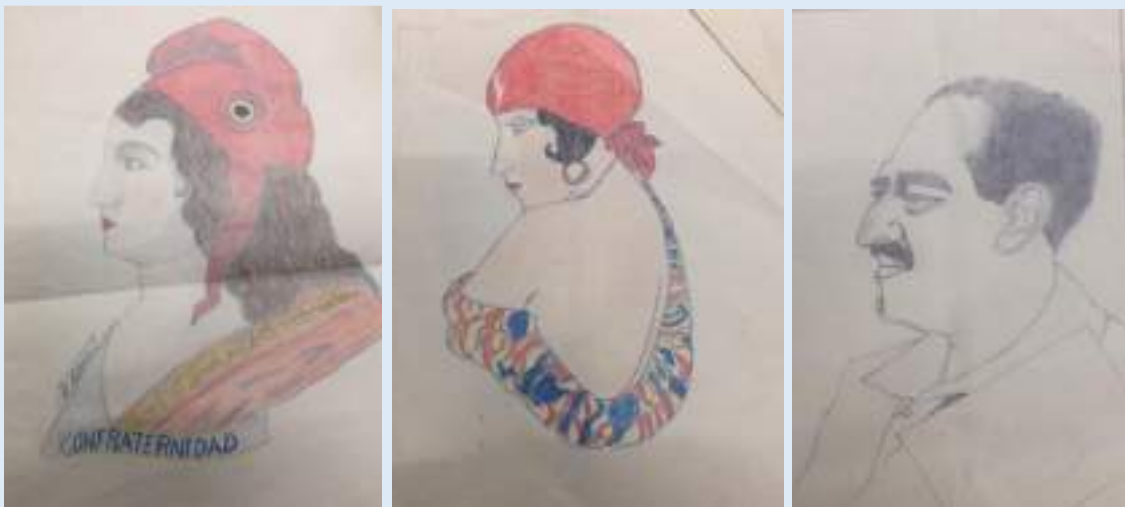
Bernabé naix tot just dos dies abans de començar la Revolució d'Octubre o bolxevic a Rússia (la disparitat en les dates ve donada per l'aplicació del calendari julià, a Rússia; i el calendari gregorià, a occident) i solament sis dies abans del que es coneix com l'armistici de Compiègne, on aliats i membres de l'imperi alemany van signar en un vagó de tren a Compiègne el fi de les hostilitats en el



front occidental en la Primera Guerra Mundial. Posteriorment, els acords serien ratificats en els Tractats de Versalles, que van generar un gran descontentament en la societat alemanya i van ser clau com a argument perquè Hitler ascendira al poder.

Naix en un entorn on les bones notícies van mesclades amb altres inquietants. Per ara, en els mesos d'octubre i novembre de 1.918, és quan la pandèmia de la grip espanyola —que no era espanyola, sinó nord-americana— arriba a les quotes més altes de mortaldat. Tot i que prolongaria fins a l'any 1.920, ja no va arribar a tindre la incidència d'aquests mesos de la tardor de 1.918.

Sent xiquet Bernabé mor sa mare, i el pare es torna a casar amb una dona d'Aiora, Carmen Martínez Landete (nascuda el 16 de maig de 1906), i d'aquesta unió naixeria, en plena guerra civil, el 17 de gener de 1.938, Luz Esteve Martínez, l'única germana de Bernabé quan ell tenia 19 anys.



Dibujos de Bernabé Esteve Cháfer

En 1.950, son pare havia canviat la professió i treballava de conserge. Vivien en la carretera de Madrid, número 42. En temps de la República, a Bernabé l'allistaren per a complir el servei militar, que no és pròpiament fer la mili, sinó anar-se'n a la guerra. El Jutjat Municipal de Llanera de Ranes l'inscriu amb el número 9, de l'any 1.939. Passada la contesa bèl·lica i estant a l'exili, tot fa pensar que s'apunta i l'agafen en una CTE per a fer tasques d'ajuda a l'exèrcit francès, on el fan pres els alemanys i el traslladen a l'stalag de Kaiserteinbruch, en la XVII-A regió militar, on li assignen el número 81.073.

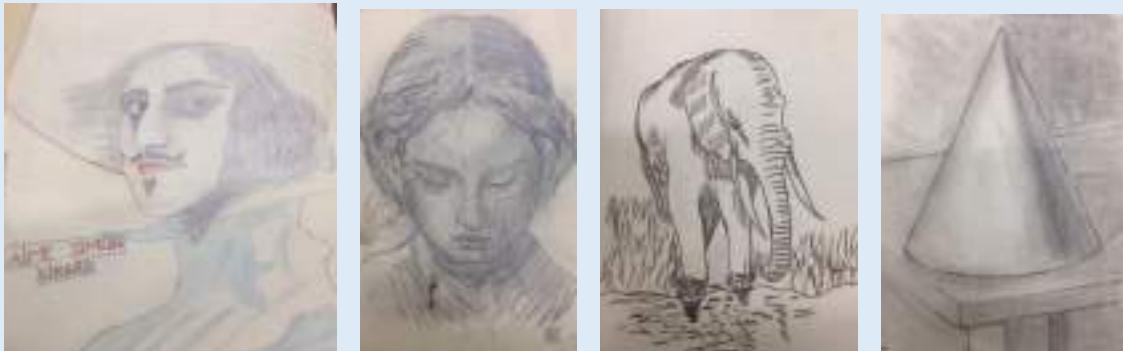
Kaiserteinbruch es troba a Àustria, a 40 quilòmetres de Viena i relativament prop de Mauthausen, a uns 200 quilòmetres. D'allí ix, segons la informació disponible en el Memorial Democràtic de Catalunya, el dia 5 d'abril de 1.941 cap a Viena, on el mateix dia el tanquen a la presó i passa a fer-se càrrec dels deportats la temuda Gestapo.

Després de dos dies, el 7 d'abril de 1.941, 200 deportats republicans són transferits al camp de concentració de Mauthausen, on entra amb el número de matrícula 4636. És dels últims de la primera part dels deportats republicans que són enviats al camp de concentració de Mauthausen, on molts dels espanyols han mort ja. Després, anirien els republicans que s'havien enrolat en la Resistència francesa i que foren fets presoners, però aquests acabaren sent derivats a una



sèrie de camps (Dachau, Sachsenhausen, Bergen-Belsen, Buchenwald, Flossenbürg,...). En general, cap d'aquests camps va tindre la duresa de Mauthausen, sent major el nombre de supervivents.

Està al camp central mig any, fins que el 20 d'octubre de 1.941 el traslladen al kommando de Gusen. En aquests moments de la deportació és indubtable que el van escollir per anar al mortífer subcamp de Gusen i que no es va apuntar voluntari, com sí que passava en els primers temps de la deportació. S'havia escampat ja entre els presoners que Gusen, llevat d'unes poques excepcions, era sinònim de mort. No eixirà amb vida del sinistre camp, on mor el 14 de juliol de 1942, víctima d'una furunculosi general que se li ha fet per enverinament de la sang. Tenia 23 anys.



Dibujos de Bernabé Esteve Cháfer

El 21 de juny de 1.950, el Ministeri d'Antics Combatents i Víctimes de la Guerra francès envia al règim franquista l'acta de defunció de Bernabé Esteve Cháfer, que mai arriba al seu destí. Els comandaments de l'època arxiven totes les actes de defunció, no en comuniquen cap, i han aparegut al segle XXI, seixanta anys després. El 26 d'octubre de 2.016, el Jutjat de Primera Instància número 3 de Xàtiva declara la defunció de Bernabé Esteve Cháfer, mitjançant un escrit de data 1 de febrer de 2.016, en la llunyana data de 14 de juliol de 1942. Aquesta anotació es modifica posteriorment, el 16 de desembre de 2.016, en la qual s'assenyala que és el Jutjat de Primera Instància número 2 de Xàtiva on consta la defunció del veí de Llanera de Ranes.

Font: Guillem Llin.”

La logística del calvario

1^a.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

Sabemos que durante la Guerra Civil fué **herido** y lo trasladaron a un **Hospital de Barcelona** desde el que le remitió varias cartas a su madre y en una de ellas la informa que pensaba asistir a un miting de Juan Negrin.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que



no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2^a.-**Campos del Abandono Franceses.** Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.



Dibujos de Bernabé Esteve Cháfer

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las **Compañías de Trabajadores Extranjeros** que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-**En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra.** Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado



cayó en manos del ejército alemán y detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n° **XVII-A**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad austríaca de **Kaisersteinbruch**, que es un municipio a medio camino entre Viena y Bratislava, cuyo nombre traducido al castellano se llamaría *Cantera Imperial* porque tradicionalmente han sido forjadores de piedras para construir y decorar.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.300 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y los soldados austríacos y alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 81.073**. Y digo austríacos porque un buen número de sus ciudadanos asumieron de buen grado la presencia de los alemanes en su territorio, colaborando de manera activa en sus macabras operaciones.



Dibujos de Bernabé Esteve Cháfer

4ª.-El calvario continuó. El día **05 de abril de 1.941** la Gestapo traslado a nuestra víctima a una prisión convencional (las Stalag eran para los prisioneros de guerra) que estaba ubicada en la ciudad de **Viena** (Austria). En esta prisión estuvo tan solo dos días.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **48 Kilómetros**.

5ª.-La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mautausen. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos,*

ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”

6^a.-El traslado al **Campo del Exterminio de Mauthausen**. El día **7 de abril de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la Estación Central de **Viena-HBF** de la capital de Austria.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los temperaturas por debajo de los cero grados, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre las localidades austríacas de Viena y Mauthausen era de **162 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en dos horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 18 horas.



7^a.-**Mauthausen**. El día **07 de abril de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 4.636**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **seis meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen**. El día **20 de octubre de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 13.578**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **14 largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-Su asesinato. El horripilante día **14 de julio de 1.942**, en el mismo día en el que celebraban muchas fiestas en las diferentes localidades de la comarca donde nació, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº **37** del suplemento N., en la línea **26^a**.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 75.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **200-201**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





6.-Daniel Pla Carreras

asesinado



Víctimas de los Campos del Horror Nazi

De **Moixent**. Nació el día **3 de enero de 1.910** en la localidad de **Moixent** y murió en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen** el día **11 de enero de 1.942**, a los 32 años de edad. Estaba casado con **Isabel Carreres**, pero no tuvieron descendencia. De profesión jornalero, lo que supone que no tenía tierras y que prestaba el servicio de *bracero*, un claro signo de proceder de una familia humilde.

Hijo de **Vicente Pla Sancho** y de **Carmen Carreras Frare**, ambos hijos de Moixent. El matrimonio tuvo ocho hijos, cinco de ellos varones y tres mujeres.

Sus abuelos maternos fueron **Joaquín Carreras** y **Antonia Frare Roig**. Sus abuelos paternos fueron **Jose Pla Andres** y **Maria Sancho**.

Lo asesinaron en el *Campo de Concentración, de Trabajos Forzados y del Exterminio* de Gusen, subcampo de Mauthausen. Fue una de las víctimas del atropello continuado que hicieron los funcionarios del campo y de los soldados alemanes y austríacos, que se ocuparon de ejecutar órdenes indebidas que ningún ser humano puede acatar si desea continuar viviendo entre la comunidad humana que lo vio nacer. El primer responsable es el que apretó el botón (o gatillo), el segundo quien se lo ordenó y el tercero la comunidad que de manera impasible miró para otro lado.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor

escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria. Estuvo destinado en el **Regimiento de Infantería Luchana nº 28**.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.



Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3ª.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. En cuya fecha detuvieron a nuestra víctima y

lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n° 140, tipo Frontstalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad francesa de **Belfort**, muy cerca de la ciudad suiza de Basilea. El trayecto no fue complejo la prisión estaba muy cerca de la localidad en donde lo apresaron.

Los funcionarios y los soldados franceses y alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 8.560**. Y digo franceses porque un buen número de sus ciudadanos asumieron de buen grado la presencia de los alemanes en su territorio, colaborando de manera activa en sus macabras operaciones.

4^a.-**El calvario continuó.** Los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **Rsha/FS-141** que al igual que la otra era del tipo Frontstalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), ubicada en la localidad francesa de **Vesoul**, que es un municipio del este de Francia, que está en el departamento de Alto Saona, en la Región de la Borgoña-Franco Condado, cerca de la frontera con Suiza y de Estrasburgo.



De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **75 Kilómetros**.

5^a.-**La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. *“Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”*

6^a.-**El traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** El día **06 de agosto de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron

su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Vesoul** en la localidad francesa de Vesoul.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en verano, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad francesa de Vesoul y la localidad austríaca de Mauthausen era de **850 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 13 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 60 horas.



7^a.-Mauthausen. El día **08 de agosto de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 4.081**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **algo más de un año**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-Gusen. El día **20 de octubre de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 14.425**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **3 largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-Su asesinato. El horripilante día **11 de enero de 1.942**, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la

paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre **NO** aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.



III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019. en la página nº 97 del suplemento N., en la línea 32ª.

VI.-Su nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 164.

X.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas 210-211. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.



7.-Francisco Pérez Colomer asesinado



Una víctima de los *Campos del Horror Nazi*

De **Canals**. Nació el **14 de febrero de 1.896** y murió el **28 de noviembre de 1.941** en el *Campo de Concentración del Horror Nazi* de **Gusen**, que era un subcampo de Mauthausen. Falleció a los 45 años de edad. Algunas fuentes indican que nació el 14 de abril de 1.902.

De profesión **albañil**, estaba **casado** y residía en la localidad zaragozana de Pina del Ebro. No sabemos si tuvo descendencia.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria. Durante la Guerra Civil lo destinaron al **XIº Cuerpo del Ejército, en la 26ª División, en la 119 Brigada Mixta**, formando parte de las tropas regulares de la República Española. Lo ascendieron al grado de **Comisario Político militar**.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de los procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar

de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como un apestado.



La compañía "Nueve" estaba formada por soldados españoles de la República, fueron los primeros en entrar en París para liberar la ciudad. Utilizaban un carro de combate al que llamaban Guernica. Al frente de la "Compañía novena" estaba el valenciano Amado Granell Mesado (Burriana 5 de noviembre 1.898-Sueca 12 de mayo de 1.972). Le otorgaron la Legión de Honor Francesa y no quiso ser comandante de su ejército regular para no cambiar su nacionalidad.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado. Se alistó en las **Compañías de Trabajadores Extranjeros nº 101 y 102** ubicada en localidad francesa de **Cambrai**, que es una ciudad del departamento Norte, de la Región de la Alta Francia que esta ubicada al lado del río Escalda, cerca de Bélgica.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día **19 de junio de 1.940** la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán, estando desarrollando operaciones militares en la localidad francesa de **Sablé-sur-Sarthe**, que es una ciudad situada en la zona del Loira, en el departamento Sarthe, en el distrito La Flèche entre Le Mans y Nantes.

El ejército alemán lo detuvo y lo traslado a la prisión **nº 203**, que era del tipo Frontsalag, dedicada a los soldados enemigos hechos prisioneros en el campo de batalla. Esta cárcel estaba ubicada en la localidad francesa de **Le Mans**.

El trayecto no fue complejo porque tan entre el lugar que lo detuvieron y la prisión tan solo había **60 kilómetros**. En esta prisión estuvo detenido durante un año y medio.

4^a.-El calvario continuó. El día **19 de noviembre de 1.941** el ejército alemán lo trasladó a la prisión **nº X-B**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Sandbostel**, situada en el distrito de Rotemburgo del Wumme, en el estado de la Baja Sajonia, cerca de Bremen y al oeste de Hamburgo.

En el momento se incorporó en este nuevo campo, los funcionarios alemanes procedieron a inscribirlo en sus macabros registros, dándole el número de **matrícula 77.798**.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **1.100 Kilómetros**, que duró muchos días por la característica del convoy ferroviario.



Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados porque tan solo estuvo varios meses. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.

5^a.-La orden de traslado al **Campo del Exterminio de Mauthausen**. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. *“Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”*

6^a.-El traslado al **Campo del Exterminio de Mauthausen**. El día **28 de febrero de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente

de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Sandbostel** en la localidad alemana de Sandbostel.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 15 o 20 grados bajo cero en invierno, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Sandbostel y la localidad austríaca de Mauthausen era de **1.000 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 15 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 110 horas más de 4 días completos.



7^a.-**Mauthausen.** El día **3 de marzo de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.609**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **casi un mes**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen.** El día **29 de marzo de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 11.707**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **ocho largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día **28 de noviembre de 1.941** unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la

Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019. en la página nº **94** del suplemento N., en la línea **31^a**.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias

VIII.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrologías y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 159.

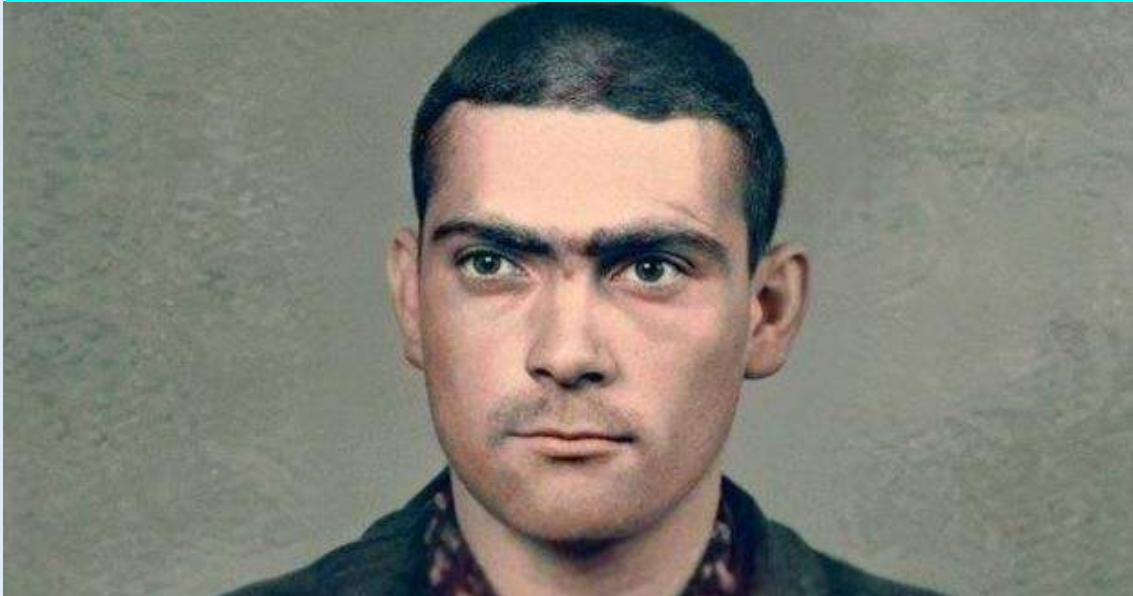
IX.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **180-181**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





8.-Joaquin Sánchez Francés

asesinado



Una víctima de los *Campos del Horror Nazi*

De **Llanera de Ranes**. Nació el **18 de diciembre de 1.917** en la localidad de Llanera de Ranes y murió el **31 de diciembre de 1.941** en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**. Fué asesinado por sus carceleros en el marco de la estrategia, los objetivos y el programa de ejecuciones del gobierno criminal alemán. Esto supone que falleció cuando tenía tan solo 24 años.

Alguna base de datos refiere la fecha de su muerte del 30.12.41, pero la del 31.12.41 es la que más se repite. Murió el último día del año 1.941.

Su apellido es probable que sea **Sanchis** y no Sánchez, pero este es el que aparece en la mayoría de las fuentes documentales.

Hijo de **Joaquín Sánchez Cháfer** y de **Brígida Francés Vila**. Su padre era agricultor, lo que supone que tenía algunas tierras en propiedad que combinaba con jornales para otros y natural de Llanera de Ranes. Su madre era hija de Sellent y se ocupaba de las labores domésticas. El matrimonio residió en Llanera de Ranes y tuvo tres hijos, **Brígida, Joaquin y Rafael**.

Sus abuelos maternos fueron **Miguel Francés** y **Josefa Vila** naturales de Sellent. Sus abuelos paternos fueron **Joaquin Sánchez Cuenca** y de **Angela Cháfer Calatayud**, ambos de Llanera de Ranes.

Joaquin Sánchez al igual que otros jóvenes de su edad se alistó en el ejército porque esta era su obligación legal y moral, debía cumplir con su servicio militar obligatorio. El Gobierno como todos los años desarrollo la recluta anual de las quintas que debían engrosar las filas del ejército español. Por tanto, estuvo en el ejército porque lo exigía el marco legal. Es posible que también lo estuviera, al



igual que otros muchos, por razones morales, patrióticas o ideológicas. Es algo que a fecha de hoy desconocemos.

Estando en el ejército le sobrevino la Guerra Civil, motivada, alentada y desarrollada por un grupo de militares que no aceptaban el nuevo orden constitucional que se infería de las urnas. Por esta razón, una parte del Alto Mando encabezado por el general Franco y otros secuaces, dieron un golpe de estado y atentaron de forma grave en contra del orden constitucional y, al tiempo, provocaron una Guerra Civil. Pensemos que ningún gobierno democrático elegido con el voto popular, puede permitir que una parte del ejército se declare en rebeldía y, además, que inicie una contienda militar de la que tiene la obligación de defender a la sociedad a la que representa. Estos fueron los ingredientes de la Guerra Civil, enfrentar a un mismo pueblo, para mantener unos privilegios que no se podían sostener por más tiempo.



Fachada entrada al Campo de Mauthausen

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia,

cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.



Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día 21 de mayo de 1.940 la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. Estaban operando en la localidad francesa de **Aimiens**, que es una ciudad del Norte de Francia, por la que pasa el río Somme, a medio camino entre Paris y el Canal de la Mancha.

Es la misma fecha anterior, nuestro soldado fue detenis y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n^o XIII-A, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Hohendels**. Esta es la segunda ciudad más importante del distrito de Constanza y se ubica en el Estado Aleman de Baden-Wurtemberg en la región sur cerca de la frontera con Suiza

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **850 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones

para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y los soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 42.709**. En este campo estuvo preso durante tres meses.

4^a.-**El calvario continuó.** En un día del mes de **Julio de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº VII-A**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Moosburg an der Isar**, ubicada en el Estado Federal de Baviera. Las dos ciudades están cerca, a menos de 120 kilómetros, motivo por el que el trayecto se hizo corto, en una jornada.

Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados porque tan solo estuvo un mes. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.



5^a.-**La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

6^a.-**El traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** El día **5 de agosto de 1.940**, en el mes de más calor del año y a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los



Trenes de la Muerte, situado en la estación estación alemana de **Moosburg**, de la localidad de Moosburg an der Isar.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en esas fechas, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Moosburg an der Isar y la localidad austríaca de Mauthausen era de **266 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 6 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 32 horas.



7^a.-**Mauthausen.** El día **06 de agosto de 1.940**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.397**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **seis meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen.** El día **17 de febrero de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula el 10.337**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **ocho largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día **31 de diciembre de 1.941**, en el mismo tiempo todo el planeta celebraba el Fin de Año, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede

condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.



V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº **113** del suplemento N., en la línea **34^a**.

VI.-Su nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

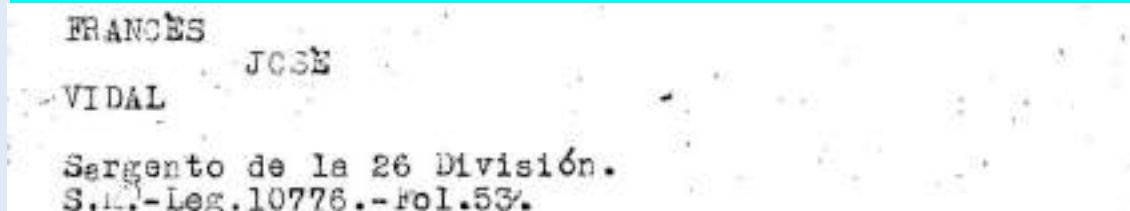
IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 196.

X.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **73-74-75**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.



9.-Josep Francés Vidal

asesinado



De **Xàtiva**. Nació el **18 de marzo de 1.911** y murió el **30 de julio de 1.942** en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**. Esto supone que lo asesinaron cuando tenía 31 años.

En **Xàtiva** tenía un buen trabajo, era **empleado de banca** que en aquellos tiempos era una actividad muy valorada profesionalmente.

En el “*Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen*” dice que su nombre es **Jose Aurelio**.

Hijo de **Joaquín Francés Tortosa** y de **María Vidal Roig**. Su padre era natural de Moixent y agricultor de profesión, lo que nos hace pensar que debió tener algo de tierra, cuya actividad combinaba haciendo jornales para otros. Su madre era de **Xàtiva**, motivo por el que el matrimonio se instaló en esta ciudad. El matrimonio tuvo dos hijos.

Salvador Catalá en el artículo publicado en el Levante-EMV del 05 de mayo de 2.018 titulado “*Breve crónica de la II Guerra Mundial y Xàtiva*” dice que este hombre fue **teniente** de la División Durruti y delegado nacional de la **CNT** por el distrito de **Xàtiva**. Así lo corroboran diversas bases de datos.

Josep Francés asistió como delegado electo al **Congreso que la Confederación Nacional del Trabajo-CNT** en Zaragoza celebró el 01 de mayo de 1.936.

Formó parte de la mítica “**26ª División de la Columna Durruti**”, ascendiendo al grado de sargento y alcanzó el empleo de **Teniente**. Participó de forma activa en los combates de Belchite, Bujaraloz, Catalunya y estuvo en la Batalla del Ebro.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

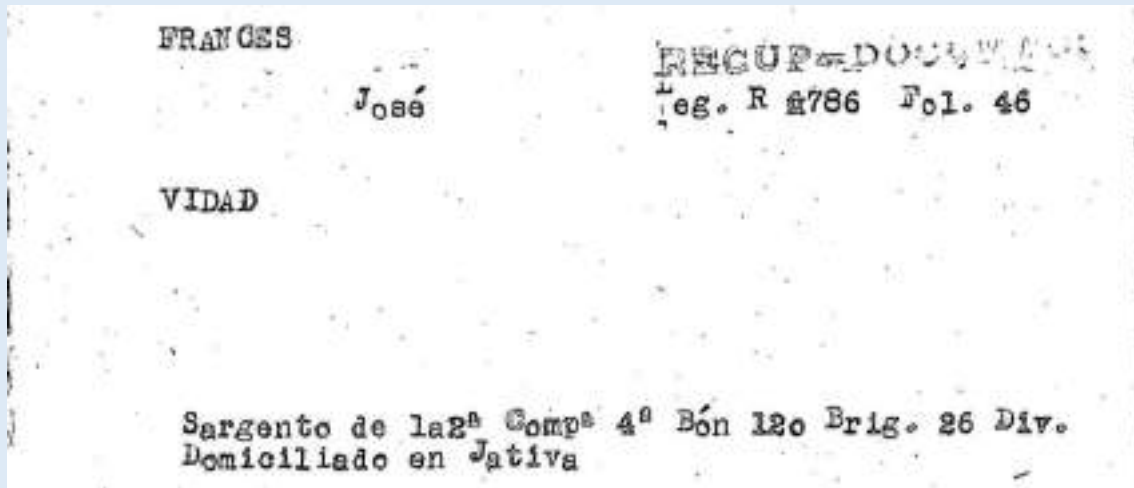
Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del



Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.



El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en una de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que operaban en el que *Campo del Abandono* de **Vernet d'Ariège** donde estaba ubicado nuestro soldado y que pertenecía a la localidad francesa del mismo nombre, adscrita a la región de Mediodía-Pirineos, departamento de Ariège, distrito de Pámiers y en el cantón de Saverdun, cerca de Toulouse, que fué la ciudad que más exiliados españoles albergó durante los largos años del Franquismo.



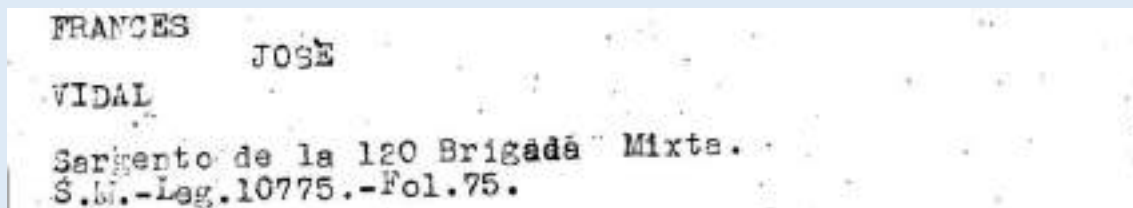
Estas *Compañías de Trabajadores Extranjeros* eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día **20 de mayo de 1.940** la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* de la que formaba parte, cayó en manos del ejército alemán estando desarrollando operaciones en la localidad de **Amiens**. Ese mismo día detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión **número XIII-A**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Hohenfels**. Esta ciudad esta en el distrito de Neumark del Alto Paltinado, forma parte del Estado de Baviera, cerca del río Danubio.

El trayecto hasta llegar a la ciudad de destino fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **850 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y los soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 40.571**. En esta prisión estuvo tres meses.



4^a.-El calvario continuó. En un día del mes de **Julio de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº VII-A**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Moosburg a.d.Isar**, que está situada en el distrito de Frisinga, en el mismo estado de Baviera.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **120 Kilómetros**.

Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados porque tan solo estuvo un mes. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.

5^a.-La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

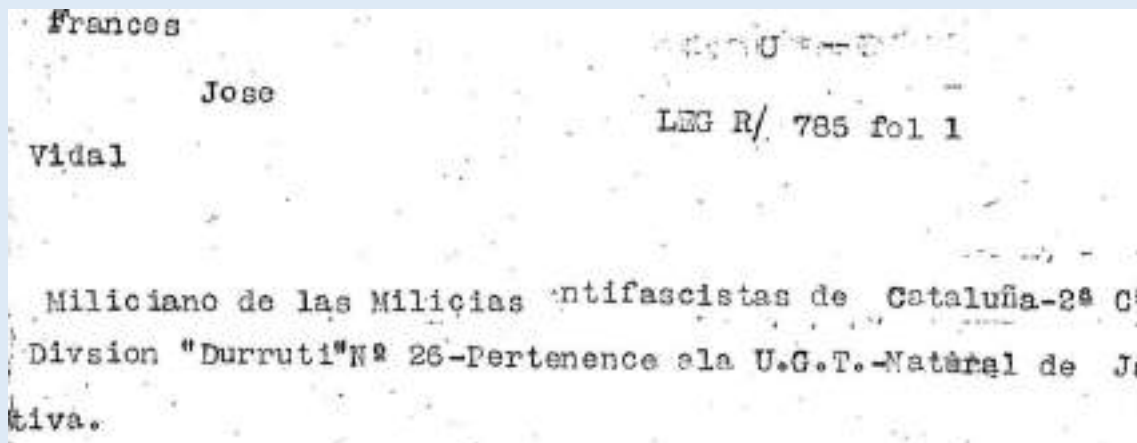


Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

6^a.-**El traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** El día **05 de agosto de 1.940**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación ferroviaria **Moosburg**, de la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar. Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en esas fechas, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar y la localidad austríaca de Mauthausen era de **250 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 4 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 32 horas.



7^a.-**Mauthausen.** El día **06 de agosto de 1.940**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.530**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **siete meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-Gusen. El día **29 de marzo de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula el 11.632**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **quince largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día **30 de julio de 1.942** unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.



Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado



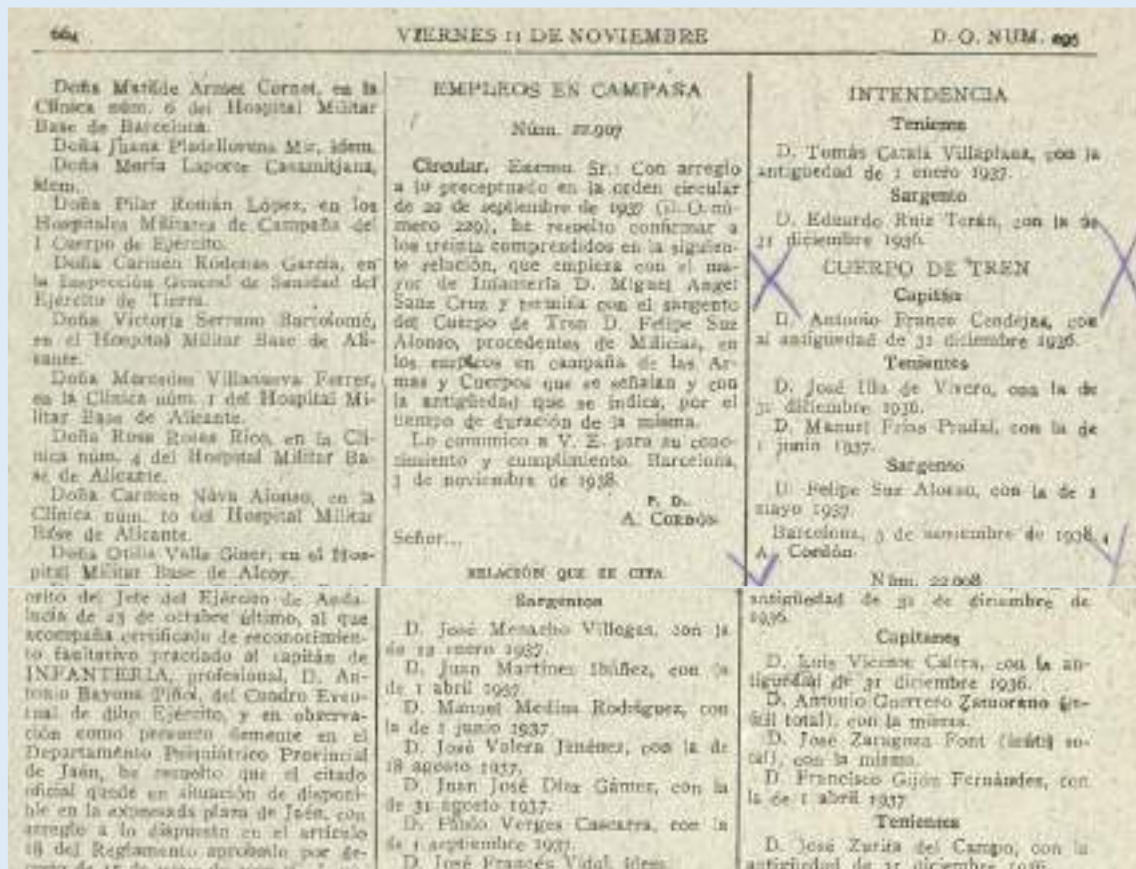
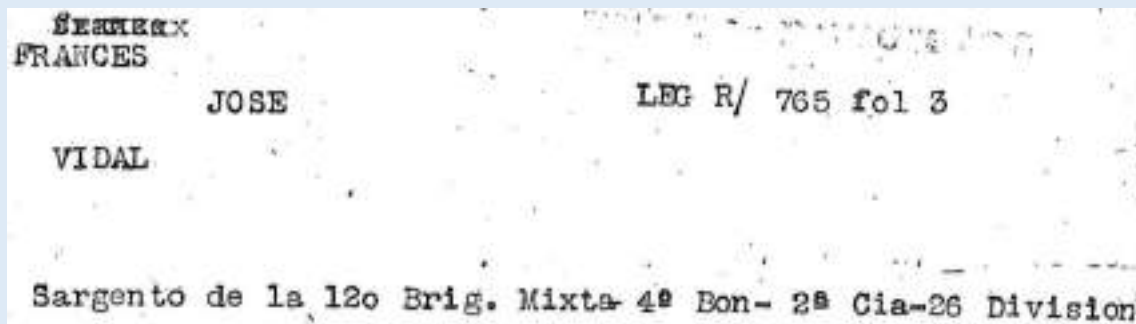
nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº 44 del suplemento N., en la línea 1ª.

VI.-Su nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre **NO** aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas 68-69. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.



El Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional nº 295 de fecha 11 de noviembre de 1.938 en su página 664 publica el nombramiento de Jose Frances Vidal como **sargento** del ejercito español.



10.-Josep Martínez Ramón

liberado



Casimiro Manuel Mainar murió en el campo de Dachau (foto del Heraldo de Aragon)

De **Xátiva**. Nació en nuestra ciudad el **13 de marzo de 1.909** y pudo ser liberado del *Campo de Concentración del Horror Nazi* de **Markirch** el **30 de abril de 1.945**, a los **36 años** de edad. Una vez liberado del campo del exterminio, fijó su residencia en Francia en donde murió el día **3 de marzo de 1.897** en el Hospital de Pamiers y se le dio sepultura en el cementerio de Sant Pierre de Riviera en los alrededores de Foix. A su muerte tenía **78 años**.

Hijo de **José Martínez Vila** y de **Teresa Ramón Orts**. Su padre fue jornalero, lo que suponía ganarse la vida con sus manos, razón por la que también se les conocía como braceros y por ende, que disponía de pocos recursos económicos. Su madre se ocupaba de las tareas domésticas. El matrimonio tuvo dos hijos, Josep y Concepción.

Cuando lo liberan del *Campo del Exterminio Alemán* de Markirch permanece en Francia, ubicando su residencia en la zona de Foix, continuando con su labor de militancia cenetista hasta que le sobreviene la muerte en el año 1.987.

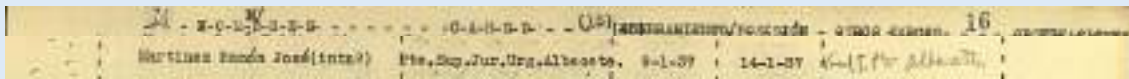
Guerra Civil y postguerra

Josep Martínez fue militante sindicalista de la **Confederación Nacional del Trabajo-CNT**. Sus compañeros de militancia le llamaban "**Vileta**".

Se enroló en el ejército para combatir a las tropas nacionales, era un hombre comprometido con la causa. Al inicio de la Guerra Civil contaba con 27 años. Como era lógico, se adhirió al Cuerpo de Ejército que conformaba *La Columna Durruti* a cuyo frente estaba el líder de los anarquistas José Buenaventura **Durruti** Domínguez. Durante la Guerra combatió en los frentes de Madrid y de Aragón.



El día **17 de marzo del 1.938** es detenido en Calaceite (Teruel) por las fuerzas rebeldes del General Franco. Le instruyen un procedimiento militar y lo encarcelaron. Por lo que vemos en los documentos, le imputan delitos supuestamente cometidos en Albacete, de la que existe una referencia judicial en el tribunal que lo encarcela.



Creemos que desde el mes de marzo de 1.938 hasta el año 1.943 permanece en la prisión de San Miguel de los Reyes de Valencia, que en su tiempo fue un macro penal en donde dejaron sus vidas muchos miles de republicanos. Esto supone 5 años de cárcel.

El General Franco por medio de la Orden del Ministerio de Justicia de 26 de julio de 1.943 “*por el que se les concede la libertad condicional, con la liberación definitiva del **destierro** a ciento cincuenta y tres penados*” (es literal) entre los que esta nuestro soldado. La orden se publica en el Boe nº 240 en su página 8325-26 del 28 de agosto de 1.943



Es de suponer que lo sacaron de la cárcel y se **exilió** fuera de nuestras fronteras. No sabemos si se marchó a Francia por voluntad propia o porque lo obligaron. Es probable que fuera por interés de ambos, porque Josep deseaba perder de vista los despropósitos y los actos criminales que tuvo ocasión de constatar. Y, además es lo que se induce de la Orden Ministerial por la que lo sacan de la cárcel, es como un intercambio entre la **prisión por el exilio**.

Probablemente salió de España a finales de agosto de 1.943 y se enroló en la *Resistencia* francesa, para continuar combatiendo a favor de sus ideales y en contra de los que impuso en nuestro país el ejército nacional y en Europa los ejércitos alemanes e italianos.

Salvador Catalá nos aclara el camino en el artículo que publicó en el periódico Levante-EMV del 04 de mayo de 2.018 titulado “*Breve crónica de la II Guerra Mundial y Xàtiva*” afirmando textualmente que “*...un setabense miembro de la Resistencia Francesa, Jose Martínez Ramón, fue detenido por la Gestapo, siendo enseguida deportado a Dachau y posteriormente trasladado al campo de Natzwiler-Struthof, de donde fue liberado el 30 de abril de 1.945*”.

La logística del calvario

1ª.-Fue detenido por la Gestapo, que era la tan mítica como criminal policía secreta de la Alemania Nazi, creada en el año 1.933 por el asesino Hermann Göring. En una de las operaciones que de manera regular desarrollaba nuestro soldado para la Resistencia Francesa, fué detenido por la Gestapo en Francia, lo acusaron de pertenecer a la *Resistencia* Francesa y lo encarcelaron de manera provisional en una cárcel ubicada en la localidad de **Compiègne**. Esta ciudad está situada en el departamento de Oise, en la región Alta de Francia, entre Paris y la frontera belga.

2ª.-La orden de traslado hacia *Campo del Exterminio*. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la cárcel. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Relación de combatientes hechos prisioneros					
Nombre y apellidos	Grado	PRISIONERO			Categoría
		Fecha	Lugar	Causa	
MARTINEZ HERNANDEZ Severiano	Soldado	18 Marzo a pr. Abril 1938	Aragón	"	98
MARTINEZ FERRAZ Julio	Soldado	9 Marzo a 10 Mayo 38	TERC	"	
MARTINEZ Follecarpo	Soldado	13-V-1937	"	"	
MARTINEZ FONS José	Cabo	10-17-5-38	Caspe-Balchita	"	
MARTINEZ RAMOS José	Soldado	30 Marzo a 3 Abril 38	Calacastite-Batol Gandesa	"	

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

3ª.-El traslado al *Campo del Horror Alemán de Dachau*. El día **18 de junio de 1.944**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la cárcel siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el *Campo del Exterminio* de Dachau, que estaba ubicado en la localidad alemana del mismo nombre, cuyo término municipal formaba parte del Estado de Baviera a tan solo 13 kilómetros de Múnich.

Y para hacer el traslado, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación ferroviaria Compiègne, en la localidad francesa de Compiègne. Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni



bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en esas fechas, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad francesa de Compiègne y la localidad alemana de Dachau era de **780 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 12 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 54 horas.

4^a.-**Campo del Exterminio de Dachau.** El día **20 de junio de 1.944**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Dachau. Los funcionarios y soldados alemanes procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 72.214**.



De este campo lo trasladaron al subcampo de **Allach**, muy cerca de la ciudad de Munich a unos 16 kilómetros del *Campo Principal del Horror* de Dachau. En este *Campo del Exterminio* que lo mantuvieron durante **un mes**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

5^a.-**Natzweiler Struthof.** El día **20 de julio de 1.944** lo trasladaron al *Sub Campo del Horror* de Natzweiler Struthof, que estaba ubicado en territorio francés, a 50 kilómetros de Estrasburgo en donde los presos explotaban las canteras del preciado granito rosa.

De nuevo lo ubicaron en un infernal *Tren de la Muerte* y tuvo que soportar otro terrible trayecto de unos 400 kilómetros de distancia que supuso varios días en un espacio insalubre y terriblemente dañino tanto para el cuerpo como para el alma, que día a día tendía a marchitarse como las flores cortadas.



Los funcionarios y soldados del subcampo de Natzweiler Struthof procedieron nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula, el 23.513.**

A nuestro soldado lo ubicaron en el **subcampo de Markirch**, que estaba ubicado en la localidad francesa que los alemanes llaman Markirch, pero que los franceses denominan **Sainte-Marie-aux-Mines**, cuyo término municipal esta en el departamento del Alto Rin, en la Región francesa de Alsacia, que los alemanes llevaban siglos reclamando.

En este campo lo mantuvieron con vida durante **nueve largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

6^a.-**Su liberación.** El día **30 de abril de 1.945** 20^a División Blindada y la 45^a División de Infantería del VII ejército de los Estados Unidos de América entró en el *Campo del Horror* de Dachau y en el subcampo de Markirch y comenzó la deseada y esperada liberación de los prisioneros en estos campos dantescos.



Subcampo de concentración de **Natzweiler Struthof**

Los norteamericanos como buenos relatores y magníficos actores, transmitieron la idea de que el Campo de Mauthausen y sus subcampos fueron descubiertos por casualidad por un grupo reducido de soldados americanos en unas maniobras de reconocimiento...Y de esta forma, pretendieron expresar que desconocían la existencia de estos macabros *Campos del Exterminio*.

La verdad fué otra, porque estos campos no podían ser escondidos, ni su existencia desconocida, **por** su enorme tamaño, **por** la ingente cantidad de personas que albergaba, **por** el movimiento de personas y de mercancías y **por** muchos informes que sobre los mismos circulaban desde hacía años...

La falta de sensibilidad del ejército de los EEUU hacia las víctimas de estos campos del horror, quedó patente cuando después de su aparente descubrimiento, ordenaron que los soldados no entraran en sus recintos, ni les mandaron alimentos, ni médicos, ni asistencia alguna durante más de 20 horas.



En ese tiempo en el que los campos quedaron sin los guardianes alemanes, imperó entre los presos una locura temporal, buscando alimentos, medicinas, ropa y un espacio para salvar sus vidas...En esas 20 horas se malograron muchas vidas, cuyas muertes se hubieran podido evitar gestionando su liberación de un modo diferente.

Nuestro soldado, al igual que todos los supervivientes que pudieron soportar los diversos calvarios a los que fueron sometidos, quedó libre de la prisión exterior, pero su alma quedó impactada por las vivencias tenebrosas de unos hechos inhumanos que llenaron sus afectos hasta el día de su muerte.

Necrològica de José Martínez Ramón publicada el día 14 de Abril de 1.897 por el periódico de Tolosa “Cenit”

JOSE MARTINEZ

« VILETA »

De residencia en Foix, desde que salió del Campo de Vernet de Ariège, falleció en el Hospital de Pamiers y se le dió sepultura, en St. Pierrè de Rivièra —alrededores de Foix— el 3 de marzo 1987, a los 78 años de edad.

Le acompañaron a su última morada, la CNT, la Federación de Deportados, muchos compañeros del Ariège y de Toulouse, y amigos españoles y franceses de Foix y los alrededores. Un representante de los Deportados, dedicó unas cuartillas en francés en recuerdo del camarada de deportación en los campos de la muerte en Alemania y un compañero de la CNT en español, dedicó unas breves y sentidas palabras, en recuerdo del desaparecido.

José oriundo de Játiva (Valencia), rebelde por temperamento, militó desde su juventud en la CNT. En 1936, vencida

la militarada y el levantamiento fascista en una gran parte de España, contribuyó con entusiasmo a la puesta en marcha y el buen funcionamiento de la colectividad en su pueblo natal.

A Martínez lo hemos conocido durante la Revolución cuando los supervivientes de la Columna Durruti en Madrid, regresaban a Aragón, sin Durruti. Durante la contienda en España y después en Francia, se portó como todo militante libertario, durante la clandestinidad de la CNT, en los tiempos de la ocupación alemana, hasta que fue detenido por la Gestapo.

Ya no le vimos más, hasta el fin de la guerra mundial. Cuando poco a poco se iba recuperando de la tragedia de los Campos de la Muerte de Alemania, como otros. Después continuó su vida de militante, en la CNT del Exilio solidario hasta los últimos días de su vida.

Quedará siempre entre nosotros, su recuerdo.
F. Subirats.

En la Web Anarquía.Cat dicen de nuestro soldado cuanto sigue. Es una reproducción literal

“Memòria Proletària del Nord-Est. El 13 de febrer de 1909 neix a Xàtiva (La Costera) l’anarcosindicalista José Martínez Ramón Militant de la CNT-AIT, després de la campanya de Catalunya, el 10 de febrer de 1939, durant la Retirada republicana, creuà la frontera al Pirineu Oriental amb els últims combatents de la 26 Divisió de l’Exèrcit Popular de la República Espanyola (l’antiga «Columna Durruti» militaritzada i comandada per Ricard Sanz) passant pel pont internacional a Puigcerdà, en perfecta formació militar de la tropa, mentre una secció de soldats francesos els hi presentava armes d’honor, i tot passant la frontera per Llívia i la Guingueta d’Ix, patí el mateix destí que

els seus companys de columna. Va ser internat a la Tur de Querol i al Fort de Montlluís i després tancat com els seus companys de la 26 Divisió a camps de concentració establerts pel Govern francès presidit pel primer ministre Édouard Daladier, en el seu cas el camp de Vernet d'Arièja

José Martínez Ramón: El 13 de febrer de 1909 neix a Xàtiva (La Costera, País Valencià) l'anarcosindicalista José Martínez Ramón, més conegut com Vileta. El seu pare es deia José Martínez i la seva mare, Teresa Ramón.

Des de molt jove milità en la Confederació Nacional del Treball (CNT-AIT) de la comarca de la Costera.

Durant la revolució col·lectivista autogestionària de l'estiu de 1936 participà activament en el procés col·lectivitzador de Xàtiva i s'enrolà en la Columna Durruti, lluitant als fronts d'Aragó i de Madrid.

Després de la campanya de Catalunya, el 10 de febrer de 1939, durant la Retirada republicana, creuà la frontera al Pirineu Oriental amb els últims combatents de la 26 Divisió de l'Exèrcit Popular de la República Espanyola (l'antiga «Columna Durruti» militaritzada i comandada per Ricard Sanz)



passant pel pont internacional a Puigcerdà (Baixa Cerdanya), en perfecta formació militar de la tropa, mentre una secció de soldats francesos els hi presentava armes d'honor, i tot passant la frontera per Llívia (Baixa Cerdanya) i la Guingueta d'Ix (Alta Cerdanya), patí el mateix destí que els seus companys de columna. Va ser internat a la Tur de Querol (Alta Cerdanya) i al Fort de Montlluís (Alt Vallespir, Vallespir) i després tancat com els seus companys de la 26 Divisió a camps de concentració establerts pel Govern francès presidit pel primer ministre Édouard Daladier, en el seu cas el camp de Vernet d'Arièja (Arièja, Occitània).

Durant l'Ocupació alemanya lluità en la clandestinitat contra els nazis a Foix (Arièja, Occitània), però detingut per la Gestapo va ser reclòs als camps de concentració nazis d'Alemanya.

Després de l'Alliberament s'establí a Foix i milità en la Federació Local de la CNT-AIT d'aquesta localitat. Després Sindicat d'Oficis Varis de la Regional Exterior de la CNT-AIT de la localitat.

Josep Martínez Ramón va morir l'1 de març –algunes fonts citen erròniament el 3 de març– de 1987 a l'Hospital de Pàmias (Arièja, Occitània) i fou inhumat a Seint Peire (Arièja, Occitània), a prop de la ciutat de Foix. Autor font: Nordestllibertari.blogspot.com”.

Fuentes y referencias

I.-Su **NO** nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya” y le añade un segundo nombre Josep Ramon.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática. Y le añade un segundo nombre Josep Ramon.

V.-Su **NO** nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019.

VI.-Su **NO** nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Pero lo tienen mal escrito, dicen que su apellido es “Martínez”.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias, en la página 129.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **228-229**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.



Liberación de Campo de Dachau



11.-Rafael Barberá Tortosa

asesinado



Una víctima de los *Campos del Exterminio Nazi*

De **Vallada**. Nació el **26 de junio de 1.915** y murió el día **27 de diciembre de 1.942** en uno de los “*Campos del Exterminio Nazi*”. Lo asesinaron con tan solo 27 años de edad, en el *Campo del Horror Nazi* de **Steyr-Münichholz**, que estaba ubicado en la misma ciudad austríaca que lleva su nombre Steyr y que era uno de los subcampos de Mauthausen.

Steyr es una de las principales localidades de Austria, situada en el Estado Federado de la Alta Austria y es capital del distrito de Steyr-Land. Los austríacos, los alemanes, los españoles e italianos tenemos un pasado que debemos recordar para que no olvidemos de las atrocidades que cometieron nuestros ancestros.

Su nombre aparece en la “*Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis*” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia. Esta base de datos le otorga como segundo apellido “**Ballada**” y creemos que está mal, porque es la castellanización de la denominación verbal del nombre de su pueblo. El idioma castellano no distingue entre la B y la V.

De profesión **conductor** que en aquella época era una actividad distinguida a la que no todos tenían acceso.

Hijo de **Francisco Barberá Giner** y de **Ramona Tortosa Vila**.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.



El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.



3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día **19 de junio de 1.940** la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. En esta fecha detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión **número 151**, tipo Stalag (o lo que es lo mismo, un establecimiento para prisioneros de guerra), situada en la localidad francesa de **Montargis**, ubicada en el Departamento del Loira, en el centro de Francia.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **500 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.



Los funcionarios y los soldados franceses y alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 78**. Y digo franceses porque un buen número de sus ciudadanos asumieron de buen grado la presencia de los alemanes en su territorio, colaborando de manera activa en sus macabras operaciones.

4^a.-**El calvario continuó.** Los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº XVII-B**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad austríaca de **Gneixendorf**, en la parte norte de Austria, cerca de la frontera checa y de Viena.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto entre la ciudad francesa de Montargis a la austríaca de Gneixendorf de **1.250 kilómetros**, lo que le supuso un trayecto de varias jornadas infernales. Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.

5^a.-**La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”



6^a.-**El traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** El día **17 de diciembre de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Wien** en la localidad austriaca de Viena.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los **15 o 20 grados bajo cero** en invierno, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad austriaca de Viena y la localidad austriaca de Mauthausen era de **164 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en tres horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró dos días completos.

7^a.-**Mauthausen.** El día **19 de diciembre de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio de Mauthausen*. Los funcionarios y soldados (austriacos y alemanes) procedieron a

desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 4.320**. En este campo lo mantuvieron con vida **unos meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8ª.-Steyr-Münichholz. Desde Mauthausen lo trasladaron al sub campo de Steyr-Münichholz, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. En este campo lo mantuvieron con vida durante poco tiempo, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.



9ª.-Su asesinato. El horripilante día **27 de diciembre de 1.942** en el mismo tiempo en el que celebraban las Fiestas Navideñas, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible. **En ese mismo día**, en los campos del exterminio alemán asesinaros a otros muchos deportados españoles entre los que destacamos a Bruno Garcilópez López. En la misma fecha, el ilegal Gobierno Español, utilizando a ilegales, ilegítimos y despiadados jueces, fusilaron a Claudio Fraile Ortiz. Y en esa misma larga jornada nació Gerardo Díaz Ferran, el que llegó a ser copresidente de Marsans y Presidente de la Ceoe.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia. Lo referencia con el segundo apellido llamado Ballada.

II.-Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”. Lo referencia con el segundo apellido llamado Ballada.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca. Su nombre aparece sin el segundo apellido.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en el suplemento “N”, en la página **135**, línea **14^a**.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Su nombre aparece con el segundo apellido Ballada.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 21. Su nombre aparece sin el segundo apellido.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **225-226-227**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





12.-Rafael Perello Tormo

asesinado



Félix Murcia de la Provincia de Cuenca, estuvo en Mauthausen y logra salir vivo

De **Xàtiva**. Nació el día **19 de febrero de 1.911** (algunas fuentes dicen que nació el día 8 del mismo mes y año) y murió el **7 de diciembre de 1.941** en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**. A su muerte contaba con 30 años de edad. El matrimonio tuvo tres hijos, Jose, Rafael y Balbina. El padre se volvió a casar de cuyo matrimonio nos consta su hermano Rafael Perello Tormo.

Hijo de **José Perelló Blesa** y de **Balbina Tormo Martínez**, ambos de Xàtiva. Si padre era agricultor, lo que nos hace pensar que tendría alguna tierra y compaginaría los jornales para otros con la dedicación a sus pequeños campos. Su hermana **Balbina Perelló Tormo** residía en Catarroja en el año 1.981 en el que se tiene constancia documental de la misma. Y su hermano por parte de padre, **Emilio Perelló Moscardó** residía en Xàtiva en el mismo año 1.981.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Desconocemos su participación en la vida social y política durante la República.

Como otros muchos de su época sirvió en el ejército español cumpliendo con sus obligaciones como ciudadano. Fue requerido a filas y se alistó formando parte del Ejército Español y, por ende, combatió durante la Guerra Civil. Alcanzó el empleo de **cabo**, cuyo nombramiento lo hicieron público insertando su preceptivo anuncio en el **Diario Oficial del Ministerio de la Defensa, en el boletín del día 2 de octubre de 1.838, el nº 255, en su página nº 30.**

Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el *Orden Establecido*. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.



La víctima Virtudes Purificación Cuevas saludando al general Charles De Gaulle|Amical de Mauthausen

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban



trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. Y en esa fecha desconocida detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n^o **XI-B**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad de **Bad Fallingbostel** en el norte de Alemania.



Aurora Picornell, de Mallorca, progresista, feminista, comunista y amante del progreso, fusilada por la horda de criminales que ganaron la Guerra Civil.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.200 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y los soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 87.157**.

4^a.-La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que

utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”

5^a.-El traslado al **Campo del Exterminio de Mauthausen**. El día **25 de enero de 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Bad Fallingbostel** en la localidad alemana de Bad Fallingbostel.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los **15 o 20 grados bajo cero** en invierno, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.



El País, Natalia Junquera 25.03.12 informa que: Tras las exhumaciones, en más de 60 pueblos de Navarra y La Rioja se oficiaron multitudinarios funerales como este, en el municipio riojano de Rincón de Soto, en 1979. Sacerdotes, familiares de los fusilados y vecinos atravesaban el pueblo con los ataúdes y banderas republicanas.

La distancia entre la localidad alemana de Bad Fallingbostel y la localidad austríaca de Mauthausen era de **1.000 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 15 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 55 horas.

6^a.-**Mauthausen**. El día **27 de enero de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 5.776**. En este campo lo

mantuvieron con vida durante **tres meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

7^a.-**Gusen**. El día **08 de abril de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula el 11.796**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **seis largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.



8^a.-**Su asesinato**. El horripilante día **7 de diciembre de 1.941**, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº 94 del suplemento N., en la línea 11^a.

VI.-Su NO nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias

VIII.-Salvador Catalá en el artículo publicado en el Levante-EMV del 05 de mayo de 2.018 titulado “Breve crónica de la II Guerra Mundial y Xàtiva” habla de Rafael Perelló Tormo.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 158.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en su página 162. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





13.-Ramón Amat Terol

asesinado



Eugeni Riera Moll, bombero de Barcelona, muerto en el Mauthausen en el año 1.943

De **Xàtiva**. Nació el **10 de julio de 1.917** en nuestra ciudad. Lo asesinaron en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**, el mal día **20 de diciembre de 1.941**, cuando tenía tan solo 24 años.

Algunas bases de datos referencian su segundo apellido como Carol con una fecha de nacimiento distinta (2 de febrero de 1.941), con al misma fecha de la muerte, en el mismo lugar y natural de Xàtiva. Por tanto, creemos que se trata del mismo soldado.

Hijo de **Jose Amat** y de **Nieves Terol**, ambos de Xàtiva. Su padre era barbero, cuyo oficio era muy demandado en la época, porque se ocupaba del pelo y de la barba en una población que no siempre disponía de los recursos caseros para afeitarse, ni para cortarse el cabello. El matrimonio tuvo cinco hijos, **Jose**, **Nieves**, **Herminia**, **Rafael** y **Ramon**.

Sus padres murieron muy jóvenes dejando a sus cinco hijos desamparados, motivo por el que los dos menores los tuvieron que trasladar a una institución que acogía a los niños huérfanos. Y esto lo hicieron hasta que sus hermanos mayores, especialmente sus dos hermanas, contrajeron matrimonio y los pudieron acoger en sus domicilios, como así lo hicieron.

Su hermana Nieves Amat Terol se casó con **Rafael Taengua**.



Su hermano José Amat Terol fue un militar profesional adscrito al servicio de correos y que combatió en las tropas de los rebeldes al mando del criminal Francisco Franco. Acabó la Guerra Civil con el empleo de **capitán**.

Su hermano Rafael Amat Terol siguió la estela de nuestro soldado y combatió en defensa de la legalidad vigente, de la Constitución y del Orden Establecido. Murió en el Frente, en la terrible y sanguinaria Batalla del Ebro. Sus restos mortales nunca los encontraron, los familiares estiman que deben estar en algunas de las macrofosas en las que tuvieron que enterrar a los miles de soldados muertos en aquella batalla o, quizás, cayeron en las aguas profundas del Ebro y se lo llevaron a lo más hondo de sus entrañas o puede que alcanzaran el mar.

Ramón Amat se quedó huérfano a una corta edad. Motivo por el que lo mandaron a estudiar al **Colegio Imperial para Huérfanos San Vicent Ferrer** en la localidad de San Antonio de Benageber. Institución que aún perdura en nuestros tiempos.

A los pocos años volvió a Xàtiva y completó sus estudios en la **Escuela de Jose Carchano**, cuyo titular le otorga un nombre a una de nuestras calles.



Colegio Imperial para Huérfanos San Vicente Ferrer

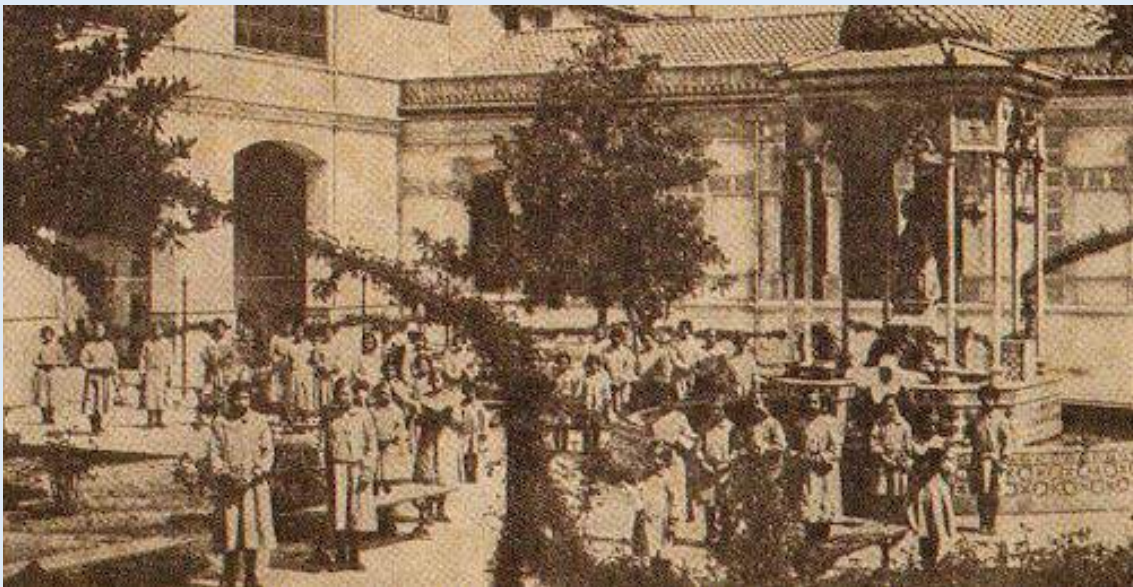
Durante la Guerra Civil se alistó por exigencias legales y, también, por su firme compromiso con la sociedad, para defender los derechos y libertades, así como proteger a los suyos del conocido y esperado comportamiento criminal de las tropas de Franco. Durante la Guerra Civil lo nombraron **cabo furriel** y formó parte de las **Milicias Antifascistas de Catalunya-120**, adscrito a la **Brigada 2ª, Compañía 4ª del Batallón Durruti nº 26**, denominada *Columna Durruti*. Fue miembro de la Confederación Nacional del Trabajo-CNT.

Combatió en muchos frentes conociendo de cerca el horror de la Guerra. En el último tramo de la Guerra Civil, lo destinaron cerca de su hermano Rafael en el Frente de Tarragona y tuvo que combatir en la **Batalla del Ebro**, en la que pudo constatar de manera directa la muerte de su hermano Rafael, que dejó su vida cerca del río.

La logística del calvario

1^a.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República. Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.



Alumnos del Colegio Imperial de Huérfanos San Vicente Ferrer

2^a.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían



salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado. Ramon Amat estuvo trabajando en el desarrollo de la Línea Maginot.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. A finales del año 1.940 la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán y detuvieron a nuestra víctima en la localidad francesa de **Belfort**, ciudad situada en la Región de Borgoña-Franco Condado, cerca de la ciudad suiza de Berna.



Los alemanes lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión **nº 140**, tipo Frontstalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la misma localidad francesa de Belfort.

4^a.-El calvario continuó. Los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº XI-B**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (o campo de concentración para los prisioneros de guerra), pero ubicada en la localidad alemana de **Bad Fallingbostel**.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **750 Kilómetros**.

Los funcionarios y soldados alemanes procedieron a registrar a nuestro soldado en sus macabros libros concediéndole la matrícula **nº 87.799**.

Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.

5^a.-**La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...*”



Soldados liberados de los campos de concentración esperando la llegada del ejército americano / Francesc Boix

6^a.-**El traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** El día **25 de enero del año 1.941**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Fallingbostel** en la localidad alemana de Bad Fallingbostel.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los **15 o 20 grados bajo cero** en invierno, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón

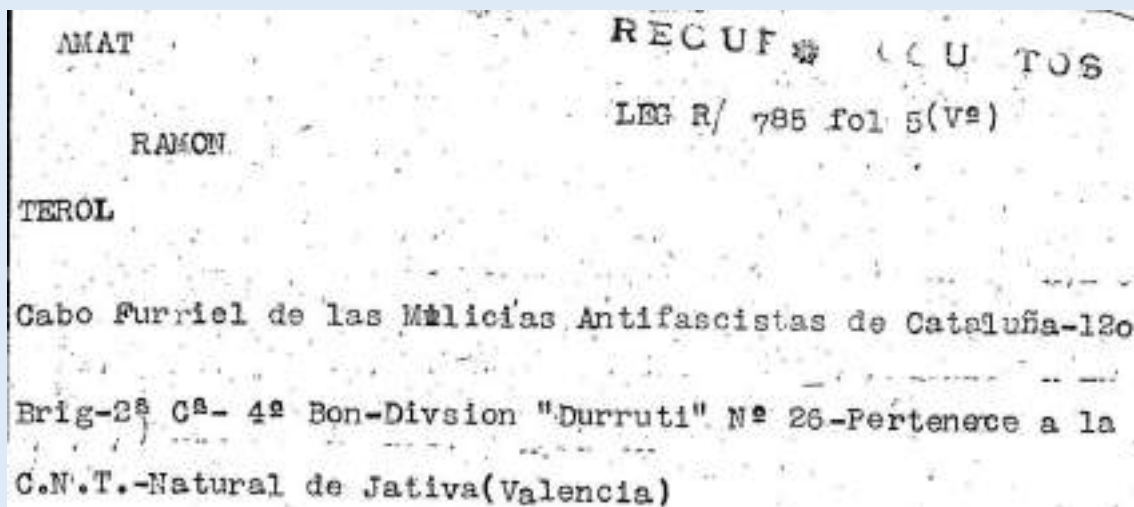


iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Bad Fallingbostel y la localidad austríaca de Mauthausen era de **850 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 14 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 52 horas.

7ª.-Mauthausen. El día **27 de enero de 1.941**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 5.407**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **dos meses y medio**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8ª.-Gusen. El día **8 de abril del 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula el 11.939**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **ocho largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.



9ª.-Su asesinato. El horripilante día **20 de diciembre de 1.941**, en el mismo tiempo en el que desarrollaban los preparativos de las fiestas de Navidad (y los americanos estaban conmocionados por el ataque que había sufrido su flota en Pearl Harbor), unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que

rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº 6, línea 33^a. Se publica con el segundo apellido equivocado “Ramon Amat Carol” que presenta una fecha de nacimiento distinta y el mismo día de su muerte.

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre **NO** aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias.

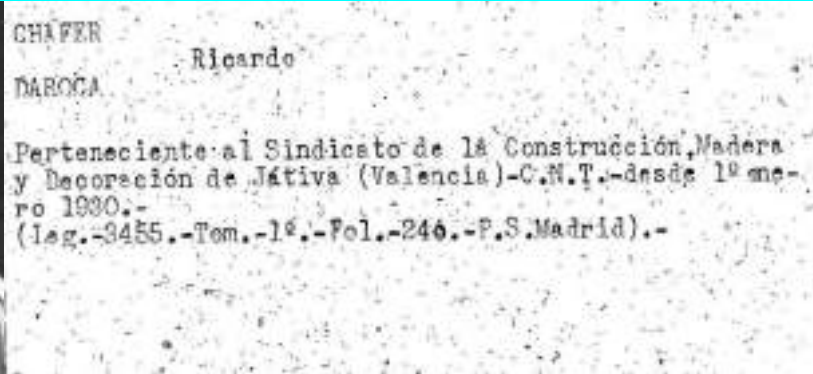
X.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **160-161**. De **lectura imprescindible** para conocer de cerca su vida.





14.-Ricardo Chafer Daroca

asesinado



Ricardo Chafer Daroca

De Xàtiva. Nació el **5 de enero de 1.915** y murió el **22 de abril de 1.945** en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**, que era uno de los subcampos, o campos satélites, de Mauthausen. El día de su muerte tenía **30 años**.

Hijo de **Ricardo Cháfer Ciges** y de **Nieves Daroca Aznar**, de extracción humilde, el era jornalero y ella se ocupaba de las tareas domésticas. El matrimonio tuvo cinco hijos, del que **Ricardo** fue el primogénito y le siguieron **Nieves, María, Rafael** y **Dolores**. Tenemos constancia de que su hermano Rafael estaba vivo el año 1.981 (por una carta del Ajuntament de Xàtiva) y que su hermana Dolores también lo estaba cuando Salvador Catala la referencia en sus diferentes crónicas en las que relata la vida de nuestro referente, así como la de su sobrina Lolita Mullor Cháfer.

Algunas fuentes indican que nació el 1 de mayo, probablemente por la confusión de la referencia 05.01 por su inversa 01.05. De igual forma, algunas de estas fuentes indican que nació en el año 1.916. Y hasta algunas bases de datos referencian su segundo apellido como “chofer” en lugar de Chafer, y es probable que el error se deba a su profesión de conductor o como popularmente denominaban a este oficio como “Chofer”.

Nuestra víctima era **conductor**, primero de carros y luego de camiones, que en aquellos años era una ocupación relevante. Fue primero carretero y luego chófer. En el mes de enero del año 1.930 se afilió y militó en la Confederación Nacional del Trabajo-**CNT**, en la sección sindical de Construcción, Madera y Decoración de la ciudad de Xàtiva.

El **periódico Las Provincias** hace una referencia de Ricardo Chafer en el artículo escrito por **Manuel García** “*El horror nazi no distinguió pueblos*” que publicó en sus páginas del día 7 de diciembre de 2.018 y que reproducimos de forma literal: “*Ricardo Cháfer Daroca (también setabense) fue exterminado sólo dos semanas antes de la liberación, después de unos cinco años de cautiverio...*”

La Asociación Isaac Puente en su Base de Datos “sangre anarquista” publica una referencia de Ricardo Chafer Daroca, *“Játiva (Valencia), 1 de mayo de 1.915 / Mauthausen-Gusen, 22 de abril de 1.945. Chófer y carretero. Miliciano de la columna Durruti desde agosto de 1.936. Exiliado en Francia, fue apresado por los nazis y transferido a los campos de la muerte en agosto de 1.940, a los que no sobrevivió.”*

Salvador Catalá escribió una crónica sobre Ricardo Cháfer

Salvador Catalá escribió una crónica sobre Ricardo Chafer titulada “De la Durruti a Mauthausen” que se publicó en el periódico **Levante El Mercantil Valenciano-EMV** del día 18 de julio de 2.015, pág. 18-19 y del que aportamos algunas referencias copiadas de forma literal: *“Pese a ser corto de talla para el servicio militar las necesidades de la Guerra Civil le llevaron al frente republicano. Tras las conquista de Barcelona por Franco huyó a Francia y ya no se supo de él en vida...Ricardo Cháfer tenía edad para alistarse -21 años- justo el año que estalló la Guerra Civil. Se libró inicialmente por ser corto de talla, pero ante el estallido del golpe de estado el bando republicano le movilizó para servicios auxiliares y partió hacia Madrid ese mismo año.*



Entrada principal del Campo de Muthausen

A quince días de la liberación, el cuerpo de Ricardo ya no pudo más y falleció a causa de una tuberculosi desencadenada por la esclavitud, la deficiente alimentación y el maltrato recibido durante casi un lustro de reclusión. Su cadáver fue arrojado a una fosa y nunca llegó a ser gaseado ni incinerado, según informes de la Cruz Roja Internacional que la familia guarda celosamente, junto a toda la documentación que el gobierno alemán le solicitó a la familia para corroborar la identidad del preso nº 3214, y poder así indemnizar a la familia por el terrible genocidio cometido”.

Este mismo texto se publica en la Web **“En Recuerdo de Todas las Víctimas”** en la que intentan construir un Libro Virtual que expresa el recuerdo de las víctimas.

Crónica sobre Ricardo Cháfer publicada por el periódico digital “La Directa” en su número 422, del 11 al de enero de 2.017, escrita por Carles Senso con el título “Memòria valenciana dels camps d’extermini”

El texto es una reproducción literal de un artículo más largo en el que se aportan biografías de soldados asesinados en los Campos del Exterminio Nazi.

“El jove xativí Ricardo Cháfer Daroca morí el 22 d’abril de 1945 al camp d’extermini de Mauthausen, dues setmanes abans que les forces nord-americanes alliberaren els camps. Segons ha pogut estudiar l’investigador Salvador Catalá, va morir a causa d’una tuberculosi desencadenada per l’esclavitut, l’alimentació deficient i el maltractament rebut durant quasi un lustre de reclusió.



Simone Weil se alistó en las Brigadas Internacionales que lucharon por la legalidad y la libertad

El seu cadàver va ser llançat dins una fossa i mai no va arribar a ser gasejat ni incinerat, segons informes de la Creu Roja Internacional. Cháfer va nàixer l’1 de maig de 1915 a Xàtiva. Conduïa carros i, posteriorment, camions per ajudar a casa i li va tocar fer el servei militar obligatori en un dels moments més terribles per a la història del país, l’agost de 1936. Es va integrar en l’anomenada columna Durruti. Van passar els anys i la llei del silenci va caure sobre la família, com un autèntic exercici de desmemòria, fins que va arribar una carta procedent del govern d’Alemanya. Llavors, s’assabentaren que el 5 d’agost de 1.940 va ser traslladat al camp de Mauthausen, on fou el presoner 3214. D’allí, va ser traslladat a Gusen, on va entrar el 20 de gener de 1941 i va finir el 22 d’abril de 1.945”.

La logística del calvario

1^a.-**Guerra Civil.** Durante la **Guerra Civil** estuvo destinado en el Frente de Madrid, en el de Aragón y en el Catalunya, participando de forma activa en la *batalla de Madrid* y en las diferentes contiendas que tuvieron lugar en Tarragona y Barcelona. Formo parte activa de la mítica **Columna Durruti**, alentada por

los anarquistas y que desarrolló un gran número de operaciones durante la Guerra Civil en los frentes de Aragón y Madrid.

No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de los procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2^a.-**Campos del Abandono Franceses.** Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.



Buenaventura Durruti

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero

formando parte de un cuerpo militarizado. Ricardo estuvo adscrito en la **103 Compañía de Trabajadores Extranjeros**.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día **20 de mayo de 1.940** la *103 Compañía de Trabajadores Extranjeros* (de la que formaba parte Ricardo), estando desarrollando sus operaciones en la ciudad francesa de **Amiens**, cayó en manos del ejército alemán y detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra: la prisión **número XIII-A**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Hohenfels**.

Amiens es una ciudad esta en el norte de Francia y su casco urbano lo divide el río Somme y **Hohenfels** está situada en el distrito de Neumarkt en el Alto Palatinado, que pertenece al estado Baviera.



El funeral del líder Buenaventura Durruti, muerto en accidente de tráfico

El trayecto desde la ciudad francesa de Amiens y la alemana de Hohenfels lo hicieron por tren, con un recorrido complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **845 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi-los Trenes de la Muerte-* pero tampoco se trataba de transportes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios y soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 45.549**. En este campo estuvo tan solo tres meses.

4^a.-El calvario continuó. Un día del mes de **julio de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **número VII-A**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Moosburg an der Isar**, que es una ciudad del distrito de Frisinga que esta en el estado de Baviera.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el

dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **120 Kilómetros**, corto pero machacón.

Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados porque tan solo estuvo un mes. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.

5ª.-La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. *“Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”*



Miembros de una columna anarquista catalana del ejército de Durruti

6ª.-El traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen. El día **5 de agosto 1940**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Moosburg** en la localidad alemana de Moosburg an der Isar.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en verano, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana de Moosburg an der Isar y la localidad austríaca de Mauthausen era de **120 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en dos horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 30 horas.

7^a.-**Mauthausen.** El día **06 de agosto de 1.940**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.214**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **dos meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen.** El día **20 de octubre de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula el 44.141**. En este campo lo mantuvieron con vida **tres años y medio**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.



9^a.-**Su asesinato.** El horrible día **22 de abril de 1.945**, casi al final de la guerra (02.09.45), le llega su muerte. Según nos dice Salvador Catalá en el artículo publicado en el Levante-EMV del 05 de mayo de 2.018 titulado “*Breve crónica de la II Guerra Mundial y Xàtiva*” nuestro soldado “*murió de tuberculosis. Como es natural, provocada por las condiciones del citado Campo de Exterminio. Su cadáver su lanzado a una fosa común, motivo por el que no fue gaseado ni incinerado*”.

Los inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil porque murió como consecuencia de sus inhumanos actos. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron esta aberrante actuación, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la

paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *orden debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.



Miembros de la Columna Durruti

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº 27 del suplemento N., en la línea 31^a.

VI.-Su nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias, en la página 62.

X.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas 62-63-64-65. De lectura imprescindible para conocer de cerca su vida.



15.-Rosendo Gramage Martínez

asesinado



Una víctima de los *Campos del Horror Nazi*

De **Moixent**. Nació el **27 de septiembre de 1.913** y murió asesinado en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen** el día **19 de enero de 1.942** a los 29 años de edad. No está clara el día en el que nació, tenemos algunas referencias que indican que pudo nacer el día 17 del mismo mes y año.

El Diario de Sabadell de forma errónea dice que nació en Mogent una de las antiguas colonias industriales de la comarca del Vallés Oriental.

Hijo de **Antonio Gramage Belenguer** y de **Virtudes Martínez García**, ambos de Moixent, como su hijo.

Sus abuelos maternos fueron **Jaime Martínez Bacete** y **Vicenta García Segura**. Sus abuelos paternos fueron **Francisco Gramage Jorques** y **Mariana Belenguer Garrigós**. Todos sus abuelos fueron naturales de Moixent.

La logística del calvario

1^a.-Guerra Civil. Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República. No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de las procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2^a.-Campos del Abandono Franceses. Creemos que se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían credo y conciencia con los

totalitarios. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, Rosendo Gramaje Martínez tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa y se exilio en territorio galo.

La gendarmería y los soldados franceses, en lugar de auxiliar a sus vecinos españoles, se ocuparon de malograr sus vidas y encerrarlos en los *Cercados del Olvido* a los que eufemísticamente llamaban *Campos de Refugiados*, donde tuvieron pocos alimentos, insuficiente agua, ninguna atención sanitaria y el malparo de sus guardianes. Estaban como los apestados.

Como la mayoría de los prisioneros en unas cárceles legalmente inexistentes, pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados, se vió obligado a aceptar algunas de las complejas soluciones que les oferto el denigrante gobierno frances, entre las que vislumbró dos posibles, retornar a España o alistarse en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Eran soldados sin armas, pero formando parte de un cuerpo militarizado. Acepto formar parte de este cuerpo y de esta forma, apoyar la lucha en contra de las ideas que le obligaro a abandonar su tierra.



3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró prisionero de guerra. Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. Pero nos consta, que en esa fecha detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión n^o VIII-C, tipo Stalag (o lo que es lo mismo, un establecimiento para detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad polaca de **Žagań**, que esta ubicada en la parte suroeste de Polonia muy cerca de la frontera con Alemania, cuyo término municipal está bañado por el río Bóbr, formando parte de la Region de Silesia, que formó parte de Alemania y estaba poblada de alemanes.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.200 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los “*Campos del Horror Nazis*” pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más



condiciones higienico sanitarias, amén de comida y de bebida, que los *Trenes de la Muerte* que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Exterminio*. Los funcionarios (polacos y alemanes) y los soldados procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción en sus registros de nuestra víctima, dándole el número de **matrícula 56.854**. Y digo polacos porque un buen número de polacos asumieron de buen grado la presencia de los alemanes en su territorio, colaborando de manera activa en sus macabras operaciones.

4^a.-**El calvario continuó.** En un día del mes de **Octubre de 1.941** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº XII-D**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Trèveris**, que esta ubicada en el Estado de Renània-Palatinado, situada al lado del río Mosel.la y que se la considera la ciudad más antigua de Alemania.

De nuevo el calvario de un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **900 kilómetros**, porque tuvo que pasar desde Polonia hasta Alemania.



Esta segunda prisión debió ser una especie de *Almacén de Tránsito* de los deportados porque tan solo estuvo tres meses. Sería como una especie de almacen de apoyo para dejar los stocks humanos excedentes.

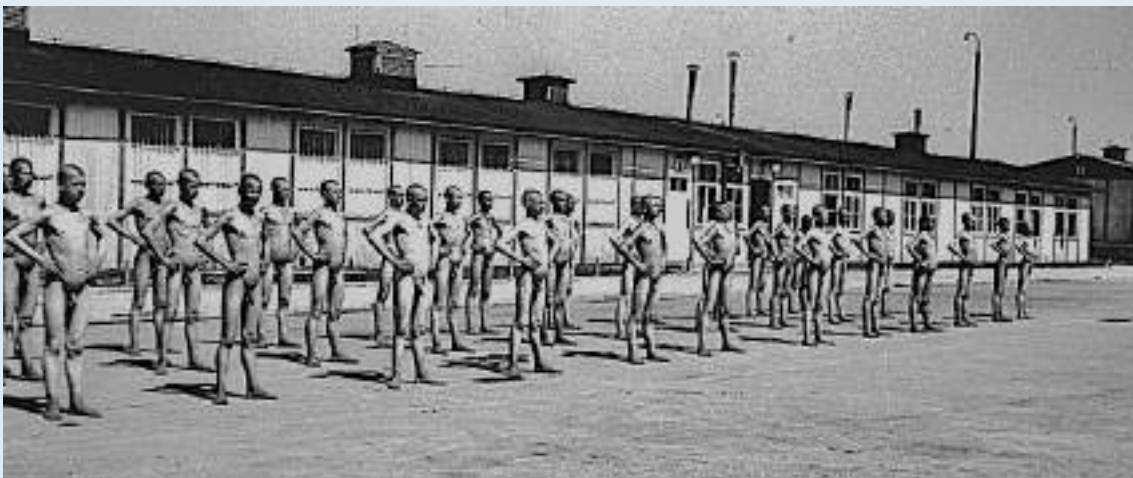
5^a.-**La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mautausen.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que se ocupaban de matar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. *“Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”*

6^a.-El traslado al **Campo del Exterminio de Mautausen**. El día **22 de enero de 1.941** las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. . Y para ello, ubicaron a nuestro finado en uno de los trenes de la muerte, ubicado en la estación Trier en la localidad alemana de Trèveris.

Los acomodaron amontonados en uno de los *Trenes de la Muerte*, en vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los **15 o 20 grados bajo cero** y sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Duante su recorrido murieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. Las terribles bajas temperaturas del invierno evitaron que los cuerpos se descompusiesen y emitieran el terrible hedor de la muerte. En cada vagon iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.



La distancia entre la localidad alemana de Trèveris y la localidad austríaca de Mauthausen tan solo es de **150 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 4 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró tres días completos.

7^a.-**Mauthausen**. El día **25 de enero de 1.941** el tren de la muerte hizo su entrada en el campo del exterminio de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.742**. En este campo estuvo no llego a **un mes**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen**. El día **17 de febrero de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porqus la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 9.917**. En este campo lo mantuvieron con vida **casi un año**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-Su asesinato. El horrible día **19 de enero de 1.942** unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.



Fuentes y referencias

- I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.
- II.-Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.
- III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.
- IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.
- V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº 57 del suplemento N., en la línea 6^a.
- VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).
- VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- VIII.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en su página 140. De lectura imprescindible para conocer de cerca su vida.

**16.-Vicente Colomer Vila****asesinado**

Virgilio Torró Calatayud, de Fontanars dels Alforins. Fuente: Familia de Virgilio Torró Calatayud

De **Xàtiva**. Nació el día **16 de febrero de 1.909** y murió asesinado el **29 de noviembre de 1.941** en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**, con tan solo 32 años.

Hijo de **Angel Colomer Barberá** y de **Dolores Vila Gómez**. Su padre se dedicaba al oficio de **carbonero**, muy típico de la localidad de Moixent de la que provenía la pareja.

Su hermana **Dolores Colomer Vila** en el año 1.981 continuaba viviendo en **Xàtiva**.

Fue militante de la **Confederación Nacional del Trabajo-CNT**, el sindicato anarquista, que en aquellos años tenía una fuerza descomunal por su dinamismo y por el número de sus afiliados.

La logística del calvario

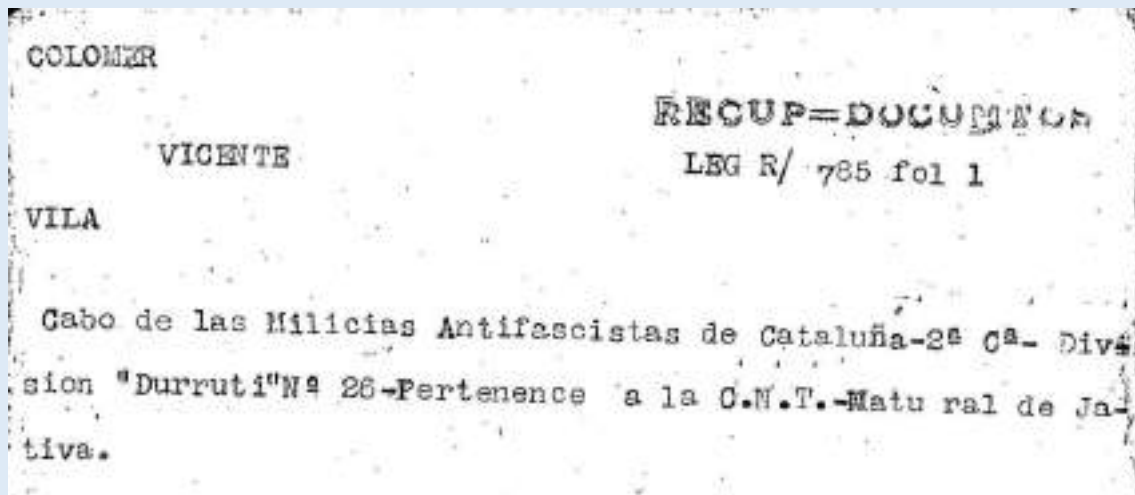
1ª.-Guerra Civil. Se alistó en el ejército para luchar en contra de los sublevados que truncaron la legalidad y el orden establecido, destrozaron la convivencia social, iniciaron una guerra civil provocando hambre, miseria y desesperación. Se alistó como voluntario en la fuerza de choque de los anarquistas, las “Milicias Antifascistas de Catalunya”, con destino en la **segunda compañía, de la División “Durruti” nº 26**, encabezada por Buenaventura Durruti, líder de la



CNT que dirigió una de las Divisiones del ejército republicano, la llamada "Columna Durruti".

Desconocemos su actuación durante la Guerra Civil, ni tampoco tenemos datos suyos relativos a su participación en la vida social y política durante la República. No nos constan referencias en la Causa General Ramo Particular de su localidad, ni expedientes judiciales en la base de datos Pares, lo que nos hace suponer que no formó parte de los procesos que sustanciaron las macabras investigaciones que sustanciaron al acabar la Guerra Civil.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Creemos que se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían credo y conciencia con los totalitarios. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, Vicente Colomer Vila tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa y se exilió en territorio galo.



La gendarmería y los soldados franceses, en lugar de auxiliar a sus vecinos españoles, se ocuparon de malograr sus vidas y encerrarlos en los *Cercados del Olvido* a los que eufemísticamente llamaban *Campos de Refugiados*, donde tuvieron pocos alimentos, insuficiente agua, ninguna atención sanitaria y el malparo de sus guardianes. Estaban como los apestados.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas cárceles legalmente inexistentes (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a aceptar las complejas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Y entre ellas, vislumbró dos posibilidades, retornar a España o alistarse en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Eran soldados sin armas, pero formando parte de un cuerpo militarizado. Nuestro soldado aceptó formar parte de este cuerpo y de esta forma apoyar la lucha contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3ª.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró prisionero de guerra. Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. Pero nos consta, que en esa fecha detuvieron a



nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión la **nº XIII-A**, del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), ubicada en la localidad germana de **Hohenfels**, que es un municipio del distrito de Neumarkt del Alto Palatinado, situado dentro del Estado de Baviera y que está cerca de Nuremberg.

El trayecto en el tren le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **1.000 kilómetros**.

Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazi* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida.

Los funcionarios alemanes y los soldados procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción en sus registros de nuestra víctima, dándole el número de **matrícula 40.718**.



4ª.-El calvario continuó. Un día del mes de **julio de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº VII-A**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (o campo de concentración para los prisioneros de guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Moosburg an der Isar**, cuyo municipio forma parte del distrito de Frisinga, en el mismo Estado de Baviera, cerca de Munich.

De nuevo el calvario de un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El recorrido fue corto de unos **150 kilómetros**, pero de un trayecto complejo por las malas condiciones en las que estuvieron acomodados.

Esta segunda prisión debió ser una especie de “*almacén de tránsito*” de los deportados. Sería como una especie de almacén de apoyo para dejar los stocks humanos excedentes.



5^a.-**La orden de traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que se ocupaban de matar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. *“Tu te ocupas de eliminar a los rojos, ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”*

6^a.-**El traslado al *Campo del Exterminio de Mauthausen*.** El día **5 de agosto de 1.940** lo trasladan a la estación ferroviaria de **Moosburg** de la localidad germana de Moosburg a.d.Isar, para ser deportado al campo de concentración de Mauthausen en Austria.

Las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro finado en uno de los *Trenes de la Muerte*.



Los acomodaron amontonados, en vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en verano, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante su recorrido murieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.

La distancia entre la localidad alemana y la austríaca de Mauthausen tan solo es de unos **250 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer

en unas pocas horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró más de 24 horas.

7^a.-**Mauthausen.** El día **6 de agosto de 1.940**, a una hora bien avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austriacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.380**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **cinco meses**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen.** El día **24 de enero de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron un nuevo número de **matrícula el 9.138**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **casí un año**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.



9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día **29 de noviembre de 1.941** unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.

Fuentes y referencias

- I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.
- II.-Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.
- III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos de concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.
- IV.-Su nombre forma parte del Banc de la Memoria Democrática.
- V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página **nº 29** del suplemento N., en la línea **18ª**.
- VI.-Su nombre aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).
- VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- IX.-Su nombre **NO** aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias.
- X.-El libro “La Derrota Perpetua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en sus páginas **66-67**. De lectura imprescindible para conocer de cerca su vida.





17.-Vicente García Grimalt

asesinado



Bruno Cloquell Pallás, de Ràfol de Salem. Fuente: Familia de Bruno Cloquell Pallás

De **Potrías**. Nació a las 09,30 horas de la mañana del **24 día de enero de 1.907** y murió el **29 de agosto de 1.941** en el *Campo del Horror Nazi* de **Gusen**. A su muerte tenía **34 años** de edad.

Incorporo a Vicente García Grimalt en este listado a pesar de que no ser de Xàtiva ni de ninguno de los pueblos vecinos. Y lo hago, porque **yo soy de Potrías** y deseo salir del marco de referencia poblacional del libro, para hacerle un pequeño homenaje al soldado de la localidad en la que desarrollé mi infancia y juventud.

El día de su muerte estaban celebrando las fiestas patronales de su (nuestra) localidad. El jueves 29 de agosto de 1.941 fué el día de la Divina Pastora, “*la festa de les dones*” de Potrías.

Hijo de **Vicente García Ciscar** que nació en Potrías el año 1.869 y de **Maria Rosa Grimalt Vives** nacida en Senija (Alicante) en el año 1.874. El padre de de nuestro soldado era jornalero y su madre ama de casa.

Nuestro soldado tuvo cinco hermanos, Antonia, Antonio, José, Rosa y Francisco.

Sus abuelos paternos se llamaban **Jose García Miñana** y **Maria Ciscar Morant**, ambos de Potrías.

Era nieto por parte de su madre de **Francisco Grimalt** y de **Antonia Vives**, ambos de la localidad alicantina de Senija.

Alicia Chover García es una sobrina nieta de nuestro soldado por parte de su madre, que vive en el Real de Gandía y que ha escrito algunas crónicas sobre su tío abuelo, como la que se inserta en la Web “Mauthausen Memorial” y la que se publica en la “Sala de los nombres” de los muertos en Mauthausen-Gusen y que está ubicada en la web Banc de la Memoria de la Generalitat Catalana, cuyo texto reproducimos de manera literal:

“Vicente García Grimalt (1907-1941). Nacido 22.1.1907 en Potríes. Muerto el 29.8.1941 en Gusen. Fue el hermano de mi abuelo materno Francisco García Grimalt. Eran 6 hermanos: Antonia, Antonio, Vicente (muerto en Gusen), José, Rosa y Francisco. Sus padres son Vicente García Ciscar de Potríes y Rosa Grimalt. Sus abuelos maternos Francisco Grimalt y Antonia viues de Senija (Alicante) Sus abuelos paternos Jose García Miñana (jornalero) y María Ciscar Morant.”

Existe otra persona llamada **Javier García Chover** que debe ser su hermano y por ende, sobrino nieto de la víctima del relato.



La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria.

Después de la Guerra Civil formó parte de las vergonzosas investigaciones que desarrolló el gobierno ilegal, ilegítimo y atroz del General Franco en contra de sus enemigos, simulando legitimidad por medio de la Causa General y el Ramo Particular de la localidad en la que nació nuestro soldado. Tenemos constancia de la existencia de **2 expedientes.**

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la

conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.



Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir *a la trágala* las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. Desconocemos la fecha en la que la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán. Pero nos consta, que en esa fecha detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión **nº VIII-C**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad polaca de **Žagań**.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.500 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados



hacia los *Campos del Horror Nazis* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que carecían los otros *Trenes de la Muerte*.

Los funcionarios (polacos y alemanes) y los soldados procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 56.821**. Y digo polacos porque un buen número de sus ciudadanos asumieron de buen grado la presencia de los alemanes en su territorio, colaborando de manera activa en sus operaciones.



4^a.-**El calvario continuó.** En un día del mes de **octubre de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº XII-D**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Tréveris**, donde permaneció **unos meses**.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **800 Kilómetros**.

Esta segunda prisión debió ser una especie de *almacén de tránsito* de los deportados. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.

5^a.-**La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen.** No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. *“Tu te ocupas de eliminar a los rojos,*

ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”

6^a.-El traslado al **Campo del Exterminio de Mauthausen**. El día **22 de enero de 1.941** las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte* situado en la estación Trier en la localidad alemana de Tréveris.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin calefacción alguna para soportar temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los **15 o 20 grados bajo cero** en invierno, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Trenes de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.



La distancia entre la localidad alemana de Tréveris y la localidad austríaca de Mauthausen era de **750 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 12 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 85 horas, tres días y medio.

7^a.-**Mauthausen**. El día **25 de enero de 1.941**, bien entrada la noche, hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen, el *Trenes de la Muerte*. Los funcionarios y soldados austríacos y alemanes, procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.707**. En este campo estuvo **cuatro meses**. Durante este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen**. El día **8 de abril de 1.941** lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy corta. Los funcionarios y

soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 12.128**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **cuatro largos meses**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día 29 de agosto de 1.941, en el mismo tiempo en el que celebraban en Potries las fiestas patronales (el día de la Divina Pastora, *la festa de les dones*), unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.



Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.-Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre **NO** formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº **48** del suplemento N., en la línea **6^a**.



VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias en la página 93.





Folio 100

ACTA DE NACIMIENTO

Número 5
Diego Garcia
Gonzalez

En el lugar de Ratón día veinte y cuatro de enero de mil novecientos veinte ante D. José Luis Morales

Juez municipal

y D. Juan Manuel Parra Secretario,

compareció Diego Garcia natural y vecino de Ratón de treinta y ocho años de edad profeso católico

con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que dicho niño nació a las nueve y media de la mañana del día veinte y cuatro del actual

Que es hijo legítimo del matrimonio de José Luis Morales natural de Ratón y María Concepción natural de Ratón y domiciliado en Ratón de treinta y ocho años de edad sin profeso

Que es hijo por la línea paterna de José García natural de Ratón y María Concepción natural de Ratón y de María Concepción natural de Ratón



18.-Vicente Soriano Giménez

asesinado



Nombramiento de Vicente Soriano Giménez como capitán del ejército español

De **Canals**. La Base de Datos de la Federación Valenciana de Municipios (VII) dice que es de **Torrella**, pero le cambia el apellido por Jiménez. El mismo error lo incurren algunas otras fuentes antiguas como la que se expone en el Diario Oficial del Ministerio de la Defensa del 13 de diciembre de 1.938 en el que se publica su nombramiento como capitán del ejército.

Nació el día **7 de diciembre de 1.915** y murió el **1 de enero de 1.942** en el **Campo del Horror** de **Gusen**. Tenía **27** años de edad.

Hijo de **Ramon Soriano Sanz** y de **Remedios Giménez Espí**, él natural de Canals y su madre de Albaida. Sus abuelos paternos se llamaban **José Soriano Aranda** y **Ramona Sanz Moreno** ambos vecinos de Canals. Sus abuelos maternos fueron **Modesto Giménez Daroca** y **Margarita Espí Tormo** ambos naturales de Albaida. Nuestro soldado tuvo una hermana que se llamaba **Remedios Soriano Giménez**.



El apellido Giménez se confunde con el Jiménez, suele ser el mismo. En la actualidad se mantiene la disfunción y unos dicen que lo correcto es la “g” y otros en cambio ponderan que el único admisible es con “j”.

Fue miembro activo de la Confederación Nacional del Trabajo-CNT-FAI.

La logística del calvario

1ª.-Guerra Civil. Formó parte del ejército español que defendió la legalidad y el Orden Establecido. Estuvo adscrito a uno de los batallones con los que el Gobierno se defendió del Golpe de Estado criminal, auspiciado y dirigido por Franco, que no tuvo el menor escrúpulo en utilizar al ejército para traicionar a su patria. Formó parte del ejército de tierra, perteneciente a la Brigada 15, batallón 24. Alcanzo el grado de **oficial del ejército español**. El día 13 de diciembre de 1.938 tenía el empleo de teniente del cuerpo de infantería y en virtud de lo que publicó Diario Oficial del Ministerio de la Defensa Nacional nº 323 del mismo día, en su página 1.111 lo ascendieron a capitán. Como se puede constatar el segundo apellido indican que se llama Jiménez.

CENSO ELECTORAL DE 1904								
PROVINCIA DE TERUEL					Ayuntamiento de Valacloche.			
DISTRITO ÚNICO.—SECCIÓN ÚNICA								
Edad	Sexo	APELLIDOS Y NOMBRES de los electores.	Edad	Domicilio	Profesión.	SABER		
						si	no	
50	45	Quilez Navarrete, Remonido.	58	Mayor 28	pastor	si	no	
51	46	Quilez Navarrete, Vicente .	45	Fuente 4	labrador	si	no	
53	47	Soriano Giménez, Melchor .	65	Fuente	labrador	si	no	
54	48	Soriano Giménez, Vicente .	63	Fuente 7	labrador	si	si	

El censo electoral de la localidad de Valacloche de la provincia de Teruel del año 1.904 dice que uno de sus ciudadanos se llama como nuestro soldado, Vicente Soriano Gimenez, que reside en esta ciudad y tiene 63 años. Lo que no encaja con la víctima motivo de este relato

Después de la Guerra Civil formó parte de las vergonzosas investigaciones que desarrolló el gobierno ilegal, ilegítimo y atroz del General Franco en contra de sus enemigos, simulando legitimidad por medio de la Causa General y el Ramo Particular de la localidad en la que nació nuestro soldado.

2ª.-Campos del Abandono Franceses. Al acabar la Guerra Civil se dejó llevar por sus propias percepciones y, por el sentimiento generalizado de que el tan nuevo, como ilegal y criminal Régimen de Franco, impondría condiciones de vida complejas de aceptar para todos los que no compartían el credo y la conciencia totalitaria que regía las mentes de estos depravados. Durante el desarrollo de la Guerra Civil pudo comprobar de cerca cual era la forma de actuar de estas vengativas y despiadadas nuevas autoridades. Por estas y otras razones, nuestro soldado tomó camino hacia el exilio, dirigió sus pasos hacia Francia, cruzó la frontera que nos separa, entregó sus armas a la gendarmería y se exilió en territorio galo.

El Gobierno Francés por medio de la gendarmería y de sus tropas regulares, en lugar de auxiliar a nuestro soldado, se ocupó de malograr su vida y encerrándolo

en uno de los *Cercados del Olvido* o *Campos del Abandono* a los que eufemísticamente los llamaban *Campos de Refugiados*, donde lo deportaron sin alimentos, con insuficiente agua, sin atención sanitaria alguna y hasta con el malparo de sus guardianes. Estuvo retenido como unapestado.

Como la mayoría de los prisioneros que estaban ubicados en éstas *cárceles legalmente inexistentes* (pero custodiadas por fuerzas armadas que les impedían salir del recinto en el que estaban abandonados), se vio obligado a asumir “*a la trágala*” las vergonzosas soluciones que les oferto el denigrante gobierno francés. Rechazar esta incivilizada propuesta le podía aportar consecuencias mucho peores que los riesgos de asumir algunas de las inadecuadas opciones alternativas. Por esta razón, aceptó y se alistó en unas de las *Compañías de Trabajadores Extranjeros* que eran unidades militarizadas que desarrollaban trabajos auxiliares para la Guerra. Se trataba de *soldados sin armas*, pero formando parte de un cuerpo militarizado.

Nuestro soldado se alistó en este cuerpo, y de esta forma, vislumbró la posibilidad de apoyar la lucha en contra de las ideas totalitarias que le obligaron a abandonar su tierra y los suyos.



Estación de Xàtiva sobre el año 1.949

3^a.-En una de las operaciones militares cayó en manos del ejército alemán que lo consideró un prisionero de guerra. El día 20 de mayo de 1.940 la *Compañía de Trabajadores Extranjeros* en la que estaba alistado cayó en manos del ejército alemán y esa fecha detuvieron a nuestra víctima y lo trasladaron a una cárcel para prisioneros de guerra, la prisión **nº XIII-A**, tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), situada en la localidad alemana de **Hohenfels** que es un municipio situado en el distrito de Neumarkt en el Alto Palatinado, en el Estado de Baviera, cerca de Nuremberg.

El trayecto fue complejo porque tuvo que soportar un itinerario de más de **1.000 kilómetros**. Estos trenes no eran como los que utilizaban para los deportados hacia los *Campos del Horror Nazis* pero tampoco se trataba de trenes con vagones para pasajeros... Los trasladaron en vagones de carga, pero con más condiciones higiénicas y sanitarias, amén de comida y de bebida de la que



carecían los otros *Trenes de la Muerte*. En un viaje normal, los trenes de la época podían tardar 20 horas como máximo. Sin embargo, el tren que transportaba a nuestra víctima tardó cinco días en llegar a su destino, que lo pudo alcanzar el día **25 de mayo de 1.940**.

Los funcionarios y soldados alemanes procedieron a desarrollar la tan minuciosa como macabra inscripción de nuestra víctima en sus registros, dándole el número de **matrícula 40.527**.

4^a.-**El calvario continuó**. El día **11 de julio de 1.940** los alemanes trasladaron a nuestra víctima a otra prisión similar, la **nº VII-A**, que al igual que la otra era del tipo Stalag (un establecimiento para los soldados detenidos por causa de la guerra), pero esta vez ubicada en la localidad alemana de **Moosburg an der Isar**, que es un municipio situado en el distrito de Frisinga, situado en el Estado de Baviera, cerca de su capital Munich.

De nuevo el calvario, lo ubicaron en un tren que le provocó muchas heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, que poco a poco se fue marchitando por el dolor, la ausencia de afecto, la lejanía de los suyos y la falta de esperanza. El trayecto fue de unos **120 Kilómetros**.

Esta segunda prisión debió ser una especie de “*almacén de tránsito*” de los deportados porque tan solo estuvo un mes. Sería como una especie de almacén de apoyo en donde depositar los stocks humanos excedentes.



5^a.-**La orden de traslado al Campo del Exterminio de Mauthausen**. No se trató de una orden casual, ni tampoco de una decisión arbitraria del director de la prisión tipo Stalag. En modo alguno. El asunto formaba parte del proceso para implementar el fatídico y criminal acuerdo que alcanzó el Gobierno Nazi con el Ilegal, Ilegítimo y Criminal Gobierno del General Franco. Era un paso lógico del Tratado acordado entre éstos dos Estados Criminales.

Este acuerdo consistió en liquidar a todos los republicanos contrarios al Régimen de Franco, trasladándolos a los mismos *Campos del Exterminio Alemanes* que utilizaban para asesinar a los judíos, a los gitanos, así como a los disidentes del Régimen Alemán.

Es de suponer que debieron existir contrapartidas entre los dos Estados Criminales, el de Franco y el de Hitler. “*Tu te ocupas de eliminar a los rojos,*

ateos, y masones republicanos (a los que también adjetivaban como judíos sin serlo) y yo a cambio te doy esto...”

6^a.-El traslado al **Campo del Exterminio de Mauthausen**. El día **6 de agosto de 1.940**, a una hora muy temprana, las autoridades alemanas al frente de la prisión tipo Stalag siguiendo las instrucciones de la superioridad, ordenaron su traslado hacia el Campo del Exterminio de Mauthausen. Y para ello, ubicaron a nuestro soldado en uno de los *Trenes de la Muerte*, situado en la estación **Moosburg** en la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar.

Lo acomodaron dentro de un espacio repleto de personas de todos los sexos y edades, en uno de los vagones de carga, sin sillas, sin comida, ni bebida, sin refrigeración alguna para soportar elevadas temperaturas que en aquellas zonas podían alcanzar los 35 grados en verano, sin espacio siquiera para situar a los deportados que morían durante el trayecto. Durante el recorrido de éste macabro *Tren de la Muerte* fallecieron varios de sus acompañantes, y los tuvieron que depositar en el suelo, y actuar como si no existieran. En cada vagón iban mezclados hombres, mujeres, niños y ancianos. Todos juntos hacia un destino macabro.



La distancia entre la localidad alemana de Moosburg a.d.Isar y la localidad austríaca de Mauthausen era de **250 kilómetros** que en los trenes de aquella época se podían recorrer en 6 horas como máximo. Sin embargo, el trayecto fue infernal, duró 35 horas.

7^a.-**Mauthausen**. El día **6 de agosto de 1.940**, a una hora avanzada de la noche, el *Tren de la Muerte* hizo su entrada en el *Campo del Exterminio* de Mauthausen. Los funcionarios y soldados (austríacos y alemanes) procedieron a desarrollar sus macabros registros, inscribiendo a nuestra víctima en sus infaustos libros, otorgándole el número de **matrícula 3.193**.

En este campo lo mantuvieron vivo durante **un año**. A lo largo de este tiempo, al igual que sus homólogos, se ocupó de desarrollar trabajos forzados para el ejército alemán. Lo que supuso extenuar su cuerpo hasta la última gota de su energía vital. Y cuando las autoridades del campo constataban que el preso dejaba de rendir lo esperado, era el momento oportuno para segar su vida y mandarlo hacia los hornos crematorios.

8^a.-**Gusen**. El día **24 de enero de 1.941**, día de la Noche Buena, lo trasladaron al sub campo de Gusen, llegando en el mismo día porque la distancia era muy

corta. Los funcionarios y soldados procedieron de nuevo con sus horribles registros y le otorgaron una nueva **matrícula el 9.718**. En este campo lo mantuvieron con vida durante **un año**, que las autoridades alemanas no desaprovecharon para que continuara rindiendo trabajos forzados hasta caer extenuado.

9^a.-**Su asesinato.** El horripilante día **uno de enero de 1.941**, en el mismo tiempo en el que celebraba la entrada del Año Nuevo, unos inhumanos y desalmados criminales adscritos a este *Campo del Exterminio Nazi* lo asesinaron de forma vil. Estos funcionarios y soldados que ejecutaron la aberrante orden, pasaron a integrar la Lista de Criminales de la Historia de la Humanidad, porque un acto de este calibre no tiene perdón posible y desde luego, ningún gobierno puede condonar tamaño despropósito para la convivencia y la paz mundial. La Historia demanda conocer a todos y a cada uno de estos seres depravados para que se pueda restituir la Justicia y el honor de las víctimas. Estos asesinos, no pueden alegar defensa alguna, escudándose en el cumplimiento del deber o en la *obediencia debida*, porque todo mandato que rompa con el Marco de Referencia de la Humanidad es ilegal y, por ende, no es admisible.



Fuentes y referencias

I.-Su nombre aparece en la “Base de Datos de Víctimas Mortales de los Campos Nazis” que publica la Amical de Mauthausen con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia.

II.- Su nombre está inscrito en el “Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya”.

III.-Su nombre formó parte de la lista de las víctimas de los campos concentración alemanes, que fueron homenajeados en el acto público que se celebró el día 12 de diciembre de 2.021, con presencia de la Generalitat Valenciana (la consellera Rosa Pérez Garijo) y alcaldes de la comarca.

IV.-Su nombre **NO** forma parte del Banc de la Memoria Democrática.

V.-Su nombre aparece en el “Listado de españoles fallecidos en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen” que publicó el Boletín Oficial del Estado

nº 190 del 9 de agosto de 2.019, en la página nº 120 del suplemento N., en la línea 36ª.

VI.-Su nombre **NO** aparece en el “Pares portal de archivos españoles” del Ministerio de Cultura (Centro Documental de la Memoria Histórica).

VII.-Su nombre **NO** forma parte del listado de “Valencianas y Valencianos deportados a los campos de concentración y exterminio nazis” que publicó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Aparece como Jiménes, no como Giménez.

IX.-Su nombre aparece en la Base de Datos “Exilio, Necrológicas y datos biográficos. Prensa anarquista del exilio” de la Fundación Pablo Iglesias. En la página 214.

X.-El libro “La Derrota Perpétua” escrito por Carles Senso, Guillem Llin, Ximo Vidal y Salvador Catalá, publica una amplia y detallada crónica sobre la víctima objeto del relato, en su página 79. De lectura imprescindible para conocer de cerca su vida.





7.-MURIERON ASESINADOS POR UN GOBIERNO ILEGAL, ILEGÍTIMO Y ATROZ





INDICE DEL CAPITULO 7

Nº	PAG
7.1.- Relación de los hijos de Xátiva y de las localidades vecinas que al acabar la Guerra Civil murieron asesinados por orden de un gobierno, ilegal, ilegítimo y atroz	441
7.2.- Relación de los españoles asesinados en las mismas fechas en las que murieron vecinos de nuestra ciudad	447





7.1.-RELACION DE LOS HIJOS DE XÁTIVA Y DE LAS LOCALIDADES VECINAS QUE AL ACABAR LA GUERRA CIVIL MURIERON ASESINADOS POR ORDEN DE UN GOBIERNO, ILEGAL, ILEGÍTIMO Y ATROZ



El País, Natalia Junquera 25.03.12 informa que: "José Antonio Moreno sostiene uno de los 19 cráneos recuperados en la exhumación de los fusilados de Calahorra (La Rioja), en 1980. Al funeral asistieron 22 sacerdotes. En el camino al cementerio, los familiares oyeron decir: "Si hubiéramos cortado las raíces, no ocurrirían ahora estas cosas", según recoge Jesús Vicente Aguirre en su libro "Aquí nunca pasó nada. La Rioja, 1936"

Presentamos tres listados que procedemos a explicar:

7.2.1.-Los muertos por localidades y fechas. Se trata de un cuadro que recopila el número de muertos de cada localidad ordenados por la fecha en la que fueron asesinados, referenciando los que murieron en el mismo día, así como el número de fusilados que tenían acumulados en cada una de las fechas. Con lo que el lector podrá saber en cada fecha los muertos del día y los acumulados en esa misma jornada en cada una de las localidades objeto del libro. El listado muestra las víctimas de la comarca, un total de **173 ciudadanos asesinados**.

7.2.2.-Relacion de los hijos de Xátiva y de las localidades vecinas que al acabar la Guerra Civil fueron asesinados por orden de un gobierno, ilegal, ilegítimo y atroz. Ordenandos por el nombre. Se trata de la relacion de los asesinados por ordenados por el nombre, no por los apellidos. El listado presenta el total de las **177 víctimas** descritas en el libro, que son las anteriores más otras 4 de otras localidades que no están en la comarca.

7.2.3.-Relacion de los hijos de Xátiva y de las localidades vecinas que al acabar la Guerra Civil fueron asesinados por orden de un gobierno, ilegal, ilegítimo y atroz. Ordenandos por la localidad. Idem anterior pero ordenados por las ciudades y pueblos. Son un total de 177 víctimas



7.2.1.-Los muertos por localidades y fechas

Ciudades	A.Crespin		Canals		F.Figuera		Manuel		Moixent		Xativa		Genoves		LN Fenollet		Montesa		Vallada		Valles		Total			
	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum	Dia	Acum		
17-4-37		0		0		0		0		0	1	1		0		0		0		0		0		1	1	
16-2-38		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		1		1	2	
1-8-38		0		0		0		0		0		1		0		0		2		2		0		1	4	
12-3-39	1	1		0		0		0		0		1		0		0		2		2		0		1	5	
15-3-39		1		0		0		0		0		1		0		0		2		2		0		1	5	
16-3-39		1	1	1		0		0		0		1		0		0		2		2		0		1	6	
15-5-39		1		1		0	1	1		0		6	7	1	1	3		3		2		0		1	17	
7-6-39		1		1		0		1		0		6	13		1		3		2		0		1	6	23	
8-7-39	5	6		1		0		2	3		0		8	21		1		3	3		5		0	1	18	41
12-7-39		6		1		0		3		0		1	22		1		3		5		0		1		1	42
28-7-39		6		1		0		3		0		5	27		1		3		5		0		1		5	47
13-10-39		6		1		0		3		0		2	29		1		3		5		0		1		2	49
25-10-39		6		1		0		3		0		2	29	1	2		3		5		0		1		1	50
2-11-39		6		1		0		3		0		1	30		2		3		5		0		1		1	51
6-11-39		6		1	17	17		3		0		3	30		2		3		5		0		1		1	68
8-11-39		6		1		17		3		0		6	36		2		3		5		0		1		6	74
17-11-39		6	1	2		17		3		0		4	40		2		3		5		0		1		5	79
22-11-39		6		2		17		3		0		1	41		2		3		5		0		1		1	80
25-11-39	1	7		2		17		3		0			41		2		3		5		0		1		1	81
29-11-39	1	8		2		17		3		0			41		2		3		5		0		1		1	82
19-12-39		8		2	2	19		3	11	11			41		2		3		5		0		1		1	95
23-12-39	1	9		2		19		3		11		2	43		2		3		5		0		1		3	98
18-1-40		9		2	5	24		3		11			43		2		3		5		0		1		5	103
5-3-40		9		2		24		3	1	12			43		2		3		5		0		1		1	104
8-3-40		9	1	3	1	25		3	1	13			43		2		3		5	1		1		1	4	108
27-3-40		9	1	4		25		3	1	14			43		2		3		5		1		1		2	110
6-4-40		9		4	1	26		3		14		1	44		2		3		5		1		1		2	112
9-4-40		9		4		26		3		14		1	45		2		3		5		1		1		1	113
13-4-40		9		4		26	1	4		14			45		2		3		5		1		1		1	114
1-5-40		9		4		26		4	4	18			45		2		3		5		1		1		4	118
9-5-40		9	1	5		26		4		18			45		2		3		5		1		1		1	119
20-5-40		9		5		26		4		18		1	46		2		3		5		1		1		1	120
24-7-40		9		5	1	27		4		18		1	47		2		3		5		1		1		2	122
27-7-40		9	1	6		27		4		18		1	48		2		3		5		1		1		2	124
29-8-40		9	1	7	5	32		4	2	20		3	51		2		3		5		1		1		1	135
11-9-40		9	1	8	1	33		4		20			51		2		3		5		1		1		2	137
23-10-40		9	3	11		33		4		20		1	52		2		3		5		1		1		4	141
31-10-40		9	7	18		33		4	2	22			52		2		3		5		1		1		9	150
15-3-41	1	10	1	19		33		4		22		1	53		2		3		5		1		1		3	153
28-6-41		10		19		33		4	1	23			53		2		3		5		1		1		1	154
15-8-41		10		19		33		4		23		1	54		2		3		5		1		1		1	155
13-10-41		10		19		33	3	7		23			54		2		3		5		1		1		3	158
5-2-42		10		19		33		7		23		1	55		2		3		5		1		1		1	159
16-4-42		10		19		33		7		23		1	56		2		3		5		1		1		1	160
1-6-42		10		19	1	34		7		23			56		2		3		5		1		1		1	161
8-6-42	1	11		19		34		7		23			56		2		3		5		1		1		1	162
29-6-42		11		19		34		7		23		1	57		2		3		5		1		1		1	163
5-8-42		11		19		34	1	8		23			57		2		3		5		1		1		1	164
14-8-42		11		19		34		8		23		1	58		2		3		5		1		1		1	165
18-8-42		11		19		34		8		23		1	59		2		3		5		1		1		1	166
31-10-42		11		19		34		8		23		2	61		2		3		5		1		1		2	168
9-3-43	1	12	1	20		34		8		23	2	63		2		3		5		1	1	2		5	173	
Total	12		20		34		8		23		63		2		3		5		1		2		5		173	



7.2.2.-Relacion de los hijos de Xàtiva y de las localidades vecinas que al acabar la Guerra Civil fueron asesinados por orden de un gobierno, ilegal, ilegítimo y atroz. Ordenandos por el nombre

1	Alejandro Carbonell Giménez	L`Alcudia de Crespins	57	Francisco Lázaro Peñalva	Moixent
2	Alfredo Ibañez Bosca	Xàtiva	58	Francisco Montes Gonzalez	La Font de la Figuera
3	Amable Albiol Mestre	L`Alcudia de Crespins	59	Francisco Pino Miralles	Xàtiva
4	Angel Lladosa Tomas	La Font de la Figuera	60	Francisco Sanchis Selles	La Font de la Figuera
5	Ángel Lladosa Vidal	La Font de la Figuera	61	Francisco Tormo Martínez	Xàtiva
6	Antonio Boluda Barbera	Xàtiva	62	German Diego Terol (Goterol)	Xàtiva
7	Antonio Colomer Ferrer	Canals	63	German Sanz Esteve	La Font de la Figuera
8	Antonio Gras Alventosa (Alventosa)	Canals	64	Guzman Diego Terol	Xàtiva
9	Antonio Hernandez Cordoba	Canals	65	Hermenegildo Badía Monzó	L`Alcudia de Crespins
10	Antonio Marti Viñals	Xàtiva	66	Hermenegildo Penades Sanchis	La Font de la Figuera
11	Antonio Sales Frances	Moixent	67	Inocencia Revert Terol	La Font de la Figuera
12	Antonio Sanchis Mico	Moixent	68	Isidoro Ponce Blazquez	La Font de la Figuera
13	Antonio Segura Tolsa	Moixent	69	Ismael Sanchis López	La Font de la Figuera
14	Antonio Soler Francés	Moixent	70	Jaime Esteve Jorqués	Moixent
15	Antonio Tomás Boluda	La Font de la Figuera	71	Jaime Moratalla Bacete	Moixent
16	Antonio Tribaldo García	Xàtiva	72	Joaquín García Giménez	La Font de la Figuera
17	Antonio Ubeda Mollá	Xàtiva	73	Joaquin García Tuero	Valles
18	Armelio Llobell Sancho	Canals	74	Joaquin Pla Cardona	Xàtiva
19	Aurelio Rubio Blasco	Xàtiva	75	Joaquín Roca Navarro	Lloc Nou d`En Fenollet
20	Bautista Muñoz Mascarell	Manuel	76	Jose Alacot Barberá	Xàtiva
21	Caralampio Vila Montero	Vallada	77	José Calabuig Climent	Xàtiva
22	Carlos Burches Gironés	Xàtiva	78	Jose Calabuig Tormo	La Font de la Figuera
23	César Sanchis Cambra	La Font de la Figuera	79	José Calvo Boluda	Manuel
24	Clemente Ferrer Vallés	L`Alcudia de Crespins	80	José Cantador Huertas	Xàtiva
25	Cristóbal Fernández Manzana	Xàtiva	81	Jose Fabra Moya	Xàtiva
26	Daniel Simó Biosca	Moixent	82	Jose Ferreres San Juan	Lloc Nou d`en Fenollet
27	Domingo Aspas Cortes	Xàtiva	83	Jose Frances Blas	Moixent
28	Edelmiro Giner Huerta	Xàtiva	84	José García Giménez	La Font de la Figuera
29	Eduardo Fillol Terol	Montesa	85	José García Nadal	Xàtiva
30	Eduardo García Prats	La Font de la Figuera	86	José Giménez Gramage	La Font de la Figuera
31	Eduardo Palacios Sarabia	Canals	87	José Gramage Castelló	La Font de la Figuera
32	Eliseo Mompó Sánchez	Xàtiva	88	José Gramage López	La Font de la Figuera
33	Emilio Sancho Soler	Xàtiva	89	José María Blanch Maynou	Xàtiva
34	Enrique Angel Selles	La Font de la Figuera	90	José María Sanchis López	La Font de la Figuera
35	Enrique Beltrán Esparza	Xàtiva	91	Jose Miva Soler	Canals
36	Enrique Ibañez Sancho	Canals	92	José Palmi Tortosa	Moixent
37	Enrique Sanchis Climent	Xàtiva	93	Jose Ramon Bellver Cuenca	La Font de la Figuera
38	Enrique Sanz Moreno	Canals	94	Jose Roca Beltran	Xàtiva
39	Ernesto Mateu Murillo	Xàtiva	95	Jose Sanz Esteve	La Font de la Figuera
40	Esteban Arnau Sancho	Xàtiva	96	José Sanz Moreno	Canals
41	Eugenio Boluda Martí	Canals	97	José Serquera Antoli	Potries
42	Eulogio Cano Juan	Moixent	98	José Soler Ordiñana	Lloc Nou d`En Fenollet
43	Eusebio Lozano Calabuig	Xàtiva	99	Jose Tarazona Pla	Xàtiva
44	Ezequiel Gramage Castelló	La Font de la Figuera	100	Jose Terol Benavent	Xàtiva
45	Fausto Sanz Gimenez	La Font de la Figuera	101	Jose Ubeda Badía	Novetle
46	Federico Ayala Victoria	Xàtiva	102	Jose Valiente Rebert	La Font de la Figuera
47	Felipe Ribot Pérez	L`Alcudia de Crespins	103	Jose Vidal Sanchis	Xàtiva
48	Fermí Carbonell Giménez	Montesa	104	Jose Vidal Tortosa	Moixent
49	Fermín Molina Grau	L`Alcudia de Crespins	105	Jovino Fernández Diaz	Xàtiva
50	Fernando Falles Real	Xàtiva	106	Juan Bautista Perales Blasco	Vallada
51	Fernando Francés Perez	L`Alcudia de Crespins	107	Juan Bautista Signes Muñoz	Beniarjo
52	Francisco Aparicio Albiñana	L`Alcudia de Crespins	108	Juan Calabuig Vila	La Font de la Figuera
53	Francisco Blasco Blasco	Valles	109	Juan Esteve Jorques	Moixent
54	Francisco Calabuig Micó	Moixent	110	Juan Jose Garrido García	Canals
55	Francisco Cardona Arnau	Canals	111	Juan Serra Balaguer	Palmera
56	Francisco Gonzalvo Biosca	La Font de la Figuera	112	Luis Ribot Pérez	L`Alcudia de Crespins



113	Luisa Jorques Prats	Moixent
114	Manuel Bru González	Moixent
115	Manuel Cháfer Cháfer	Genoves
116	Miguel Blas Tomás	Moixent
117	Miguel Sánchez Dominguez	Xàtiva
118	Miguel Uribes Moreno	Manuel
119	Pablo Sanz García	Xàtiva
120	Pascual Herrero Fabra	Xàtiva
121	Pascual Ortuño Palau (Palao)	L`Alcudia de Crespins
122	Pascual Valero Tortosa	La Font de la Figuera
123	Pedro García Liviano	Xàtiva
124	Rafael Balaguer Balaguer	Xàtiva
125	Rafael Beneito Calabuig	La Font de la Figuera
126	Rafael García Soler	Xàtiva
127	Rafael Gosálbez Cortes	Xàtiva
128	Rafael Gozávez Plá	Xàtiva
129	Rafael Gregori Llorens	Manuel
130	Rafael Huerta Llorens	Manuel
131	Rafael Martínez Ballester	Xàtiva
132	Rafael Mompó Soler	L`Alcudia de Crespins
133	Rafael Murgui (Murquí) Traver	Moixent
134	Rafael Real Calatayud	Canals
135	Rafael Sarrion Boronat	Xàtiva
136	Rafael Taengúa Pla	Xàtiva
137	Ramón Cortes Villar	Xàtiva
138	Ramon Galvis Moreno	Canals
139	Ramon Sanz Miguel	Montesa
140	Ramón Sanz Moreno	Canals
141	Ramón Tortosa Giménez	La Font de la Figuera
142	Ricardo Juan Vila	Canals
143	Ricardo Mora Sanchis	Xàtiva
144	Ricardo Sancho Vila	Canals
145	Ricardo Terol Benavent	Xàtiva
146	Salvador Mollá García	Xàtiva
147	Secundino Gómez Valderrana	Xàtiva
148	Severino Roselló Pérez	L`Alcudia de Crespins
149	Severino Ventura Miñana	Manuel
150	Simon Artigues de Solle y Fillol	Xàtiva
151	Telesforo Soriano López	La Font de la Figuera
152	Tomas de la Cruz Rodriguez	Xàtiva
153	Valentín Diaz Olivera	Xàtiva
154	Vicente Bacete Pérez	Moixent
155	Vicente Ballester Barberá	Montesa
156	Vicente Calabuig Motes	La Font de la Figuera
157	Vicente Carbonell Albi	Genoves
158	Vicente Cerdá Sanchís	Canals
159	Vicente Dasí Berto	Manuel
160	Vicente Donat Arqués	Manuel
161	Vicente Esteve Jorqués	Moixent
162	Vicente Lluch Palau	La Font de la Figuera
163	Vicente Martínez Marco	L`Enova
164	Vicente Marzal Fuster	Xàtiva
165	Vicente Mateu Murillo	Xàtiva
166	Vicente Montagud Martínez	Xàtiva
167	Vicente Pérez García	Moixent
168	Vicente Quiles Boluda	Xàtiva
169	Vicente Revert Hernández	Moixent
170	Vicente Sanchis Pérez	Xàtiva
171	Vicente Segura Martínez	Moixent
172	Vicente Tornero Maset	Canals
173	Vicente Torregrosa Grau	Xàtiva
174	Vicente Valiente Rebert	La Font de la Figuera
175	Vicente Villa Fillol	Montesa
176	Víctor Peiró Vila	Canals
177	Víctor Sanz Llacer	Xàtiva



7.2.3.- Relacion de los hijos de Xàtiva y de las localidades vecinas que al acabar la Guerra Civil fueron asesinados por orden de un gobierno, ilegal, ilegítimo y atroz. Ordenandos por la localidad

107	Juan Bautista Signes Muñoz	Beniarjo	87	José Gramage Castelló	La Font de la Figuera
7	Antonio Colomer Ferrer	Canals	88	José Gramage López	La Font de la Figuera
9	Antonio Hernandez Cordoba	Canals	90	José María Sanchis López	La Font de la Figuera
18	Armelio Llobell Sancho	Canals	93	Jose Ramon Bellver Cuenca	La Font de la Figuera
31	Eduardo Palacios Sarabia	Canals	95	Jose Sanz Esteve	La Font de la Figuera
36	Enrique Ibañez Sancho	Canals	102	Jose Valiente Rebert	La Font de la Figuera
38	Enrique Sanz Moreno	Canals	108	Juan Calabuig Vila	La Font de la Figuera
41	Eugenio Boluda Martí	Canals	122	Pascual Valero Tortosa	La Font de la Figuera
55	Francisco Cardona Arnau	Canals	125	Rafael Beneito Calabuig	La Font de la Figuera
91	Jose Miva Soler	Canals	141	Ramón Tortosa Giménez	La Font de la Figuera
96	José Sanz Moreno	Canals	151	Telesforo Soriano López	La Font de la Figuera
110	Juan Jose Garrido García	Canals	156	Vicente Calabuig Motes	La Font de la Figuera
134	Rafael Real Calatayud	Canals	162	Vicente Lluch Palau	La Font de la Figuera
138	Ramon Galvis Moreno	Canals	174	Vicente Valiente Rebert	La Font de la Figuera
140	Ramón Sanz Moreno	Canals	75	Joaquín Roca Navarro	Lloc Nou d`En Fenollet
142	Ricardo Juan Vila	Canals	82	Jose Ferreres San Juan	Lloc Nou d`en Fenollet
144	Ricardo Sancho Vila	Canals	98	José Soler Ordiñana	Lloc Nou d`En Fenollet
158	Vicente Cerdá Sanchís	Canals	20	Bautista Muñoz Mascarell	Manuel
172	Vicente Tornero Maset	Canals	79	José Calvo Boluda	Manuel
176	Víctor Peiró Vila	Canals	118	Miguel Uribes Moreno	Manuel
8	Antonio Gras Alventosa (Alventosa)	Canals	129	Rafael Gregori Llorens	Manuel
115	Manuel Cháfer Cháfer	Genoves	130	Rafael Huerta Llorens	Manuel
157	Vicente Carbonell Albi	Genoves	149	Severino Ventura Miñana	Manuel
1	Alejandro Carbonell Giménez	L`Alcudia de Crespins	159	Vicente Dasí Berto	Manuel
3	Amable Albiol Mestre	L`Alcudia de Crespins	160	Vicente Donat Arqués	Manuel
24	Clemente Ferrer Vallés	L`Alcudia de Crespins	11	Antonio Sales Frances	Moixent
47	Felipe Ribot Pérez	L`Alcudia de Crespins	12	Antonio Sanchis Mico	Moixent
49	Fermín Molina Grau	L`Alcudia de Crespins	13	Antonio Segura Tolsa	Moixent
51	Fernando Francés Perez	L`Alcudia de Crespins	14	Antonio Soler Francés	Moixent
52	Francisco Aparicio Albiñana	L`Alcudia de Crespins	26	Daniel Simó Biosca	Moixent
65	Hermenegildo Badía Monzó	L`Alcudia de Crespins	42	Eulogio Cano Juan	Moixent
112	Luis Ribot Pérez	L`Alcudia de Crespins	54	Francisco Calabuig Micó	Moixent
121	Pascual Ortuño Palau (Palao)	L`Alcudia de Crespins	57	Francisco Lázaro Peñalva	Moixent
132	Rafael Mompó Soler	L`Alcudia de Crespins	70	Jaime Esteve Jorqués	Moixent
148	Severino Roselló Pérez	L`Alcudia de Crespins	71	Jaime Moratalla Bacete	Moixent
163	Vicente Martínez Marco	L`Enova	83	Jose Frances Blas	Moixent
4	Angel Lladosa Tomas	La Font de la Figuera	92	José Palmi Tortosa	Moixent
5	Ángel Lladosa Vidal	La Font de la Figuera	104	Jose Vidal Tortosa	Moixent
15	Antonio Tomás Boluda	La Font de la Figuera	109	Juan Esteve Jorques	Moixent
23	César Sanchis Cambra	La Font de la Figuera	113	Luisa Jorques Prats	Moixent
30	Eduardo García Prats	La Font de la Figuera	114	Manuel Bru González	Moixent
34	Enrique Angel Selles	La Font de la Figuera	116	Miguel Blas Tomás	Moixent
44	Ezequiel Gramage Castelló	La Font de la Figuera	133	Rafael Murgui (Murquía) Traver	Moixent
45	Fausto Sanz Gimenez	La Font de la Figuera	154	Vicente Bacete Pérez	Moixent
56	Francisco Gonzalvo Biosca	La Font de la Figuera	161	Vicente Esteve Jorqués	Moixent
58	Francisco Montes Gonzalez	La Font de la Figuera	167	Vicente Pérez García	Moixent
60	Francisco Sanchis Selles	La Font de la Figuera	169	Vicente Revert Hernández	Moixent
63	German Sanz Esteve	La Font de la Figuera	171	Vicente Segura Martínez	Moixent
66	Hermenegildo Penades Sanchis	La Font de la Figuera	29	Eduardo Fillol Terol	Montesa
67	Inocencia Revert Terol	La Font de la Figuera	48	Fermí Carbonell Giménez	Montesa
68	Isidoro Ponce Blazquez	La Font de la Figuera	139	Ramon Sanz Miguel	Montesa
69	Ismael Sanchis López	La Font de la Figuera	155	Vicente Ballester Barberá	Montesa
72	Joaquín García Giménez	La Font de la Figuera	175	Vicente Villa Fillol	Montesa
78	Jose Calabuig Tormo	La Font de la Figuera	101	Jose Ubeda Badía	Novetle
84	José García Giménez	La Font de la Figuera	111	Juan Serra Balaguer	Palmera
86	José Giménez Gramage	La Font de la Figuera	97	José Serquera Antolí	Potries

21	Caralampio Vila Montero	Vallada
106	Juan Bautista Perales Blasco	Vallada
53	Francisco Blasco Blasco	Valles
73	Joaquín García Tuero	Valles
10	Antonio Martí Viñals	Xàtiva
2	Alfredo Ibañez Bosca	Xàtiva
6	Antonio Boluda Barbera	Xàtiva
16	Antonio Tribaldo García	Xàtiva
17	Antonio Ubeda Mollá	Xàtiva
19	Aurelio Rubio Blasco	Xàtiva
22	Carlos Burches Gironés	Xàtiva
25	Cristóbal Fernández Manzana	Xàtiva
27	Domingo Aspas Cortes	Xàtiva
28	Edelmiro Giner Huerta	Xàtiva
32	Eliseo Mompó Sánchez	Xàtiva
33	Emilio Sancho Soler	Xàtiva
35	Enrique Beltrán Esparza	Xàtiva
37	Enrique Sanchis Climent	Xàtiva
39	Ernesto Mateu Murillo	Xàtiva
40	Esteban Arnau Sancho	Xàtiva
43	Eusebio Lozano Calabuig	Xàtiva
46	Federico Ayala Victoria	Xàtiva
50	Fernando Falles Real	Xàtiva
59	Francisco Pino Miralles	Xàtiva
61	Francisco Tormo Martínez	Xàtiva
62	German Diego Terol (Goterol)	Xàtiva
64	Guzman Diego Terol	Xàtiva
74	Joaquín Pla Cardona	Xàtiva
76	Jose Alacot Barberá	Xàtiva
77	José Calabuig Climent	Xàtiva
80	José Cantador Huertas	Xàtiva
81	Jose Fabra Moya	Xàtiva
85	José García Nadal	Xàtiva
89	José María Blanch Maynou	Xàtiva
94	Jose Roca Beltran	Xàtiva
99	Jose Tarazona Pla	Xàtiva
100	Jose Terol Benavent	Xàtiva
103	Jose Vidal Sanchis	Xàtiva
105	Jovino Fernández Díaz	Xàtiva
117	Miguel Sánchez Dominguez	Xàtiva
119	Pablo Sanz García	Xàtiva
120	Pascual Herrero Fabra	Xàtiva
123	Pedro García Liviano	Xàtiva
124	Rafael Balaguer Balaguer	Xàtiva
126	Rafael García Soler	Xàtiva
127	Rafael Gosálbez Cortes	Xàtiva
128	Rafael Gozálviz Plá	Xàtiva
131	Rafael Martínez Ballester	Xàtiva
135	Rafael Sarrion Boronat	Xàtiva
136	Rafael Taengúa Pla	Xàtiva
137	Ramón Cortes Villar	Xàtiva
143	Ricardo Mora Sanchis	Xàtiva
145	Ricardo Terol Benavent	Xàtiva
146	Salvador Mollá Garcia	Xàtiva
147	Secundino Gómez Valderrana	Xàtiva
150	Simon Artigues de Sollel y Fillol	Xàtiva
152	Tomas de la Cruz Rodriguez	Xàtiva
153	Valentín Díaz Olivera	Xàtiva
164	Vicente Marzal Fuster	Xàtiva
165	Vicente Mateu Murillo	Xàtiva
166	Vicente Montagud Martínez	Xàtiva
168	Vicente Quiles Boluda	Xàtiva
170	Vicente Sanchis Pérez	Xàtiva
173	Vicente Torregrosa Grau	Xàtiva
177	Víctor Sanz Llacer	Xàtiva



7.2.-RELACIÓN DE LOS ESPAÑOLES ASESINADOS EN LAS MISMAS FECHAS EN LAS QUE MURIERON VECINOS DE NUESTRA CIUDAD



Se trata de una lista de los ciudadanos españoles que fueron asesinados por las tan nuevas como ilegales autoridades del Régimen de Franco, al acabar la Guerra Civil, pero tan solo a aquellas que murieron en las mismas fechas en las que asesinaron a una de las víctimas de Xàtiva y de las localidades vecinas. No se trata de una relación de los asesinados, sino tan solo de los que murieron en las mismas fechas que los nuestros. Si la hiéramos de todos los asesinados en todas las fechas llenaríamos un libro entero...

El origen de la relación la motiva la fecha en la que un ciudadano de nuestra comarca fué asesinado. Sin embargo, su contenido se amplía a toda España, no solo a Xàtiva y a las localidades vecinas, sino a cualquier víctima asesinada dentro del territorio del Estado Español.

La relación está ordenada por los apellidos de cada una de las víctimas y como es natural, dentro de cada fecha.

Ciudadanos asesinados el día 17.04.37

Rogelio Arjones · Jose Maria Arroyo Alfaro · Jesús Asenjo García · Federico Ayala Victoria · Manuel Barreiro Arévalo · José Besada Nieto · Jay Bunting · Manuel Chapela Couso · Avelino Chapela Soliño · Daniel Ferreiro Nogueira · Alejandro



Franco Santana · José Carlos Gallo Pérez · José Galán Jiménez · Fernando González Cid · Manuel Graña Pouseu · Constantino Gómez Rodríguez · Esteban Gómez Santos · Tzvetan Kontecheff · Rafael Lareo Mallo · Claudio Magdalena González · Tomás Mallo Polo · Casiano Martínez Barja · Juan Meilán Castro · Víctor Moldes Carro · Moisés Pereira Figueras. Evaristo Pereira Rubio · Eloy Prieto Fernández · José Rico Martín · José Rivera Vieiros · José Salgado · Ricardo Solla Lemos · Narciso Suárez Lojo · Isidro Sánchez Garrido · Albino Sánchez Leiro · Manuel Valle Marín · Manuel Zabala Ceballos

Ciudadanos asesinados el día 16.02.38

Rosa Alonso González · Julio.1 Alvarez Fernández · Raúl Alvarez Gómez · Alejandro Amandi Cuesta · Arturo Antón Villacortas · Juan Blanco Bermejo · Faustino Carrillo Alonso · Emilio Cobos Fernández · Herminio Cueto Fuente · Francisco De Vier Lorenzo · Ramón De la Fuente Villa · Rogelio De la Torre Veiga · Ramón Diéguez Seco · Agustín Fernández Díaz · Ricardo Delfino Fernández Álvarez · Amable Fuente Fernández · Angel Fuente González · Valentín García Fernández · Samuel García García · José Antonio García Menéndez · Joaquín García Tuero · Rosa González Alonso · Vicente González Alonso · Evelio González Rodríguez · Eduardo Gutiérrez Arana · Severo Hevia Corte · Nicanor Hevia Rodríguez · Tomás López Cuesta · Manuel López Álvarez · Bernardino Marcos Pesquera · Marcial Martínez Díaz · Etelvino Miyar Rebollar · Agustín Narvaiza Apaolaza · Juan Olay Mier · Felisa Perez Ortiz · Ramón Prendes González · Gerardo Pérez Ania · Jesús Rodríguez Antuña · Antonio Rodríguez Vázquez · Ángel Rujas Santamaría · José María Francisco Souto Casal · Vicente Suárez Gallegos · Luis Suárez García · Sinesio Suárez Menéndez · Manuel Sánchez De Arriba · Rogelio Tari Oribe · Luis Torralba Escudero · Rogelio de la Torre Veiga · Fernando Trea Diéguez · Fernando Valledor Prieto. Raimundo Vallín Rodríguez · Francisco Vega Hevia · Francisco Vier Lorenzo · Carlos Villamil Artiach · Anita Vázquez Barrancúa · Vidal Vázquez Fuente · Andrés Zapatero Díaz · Antonio Álvarez Ferrero · Raúl Álvarez Gómez · Isaac Álvarez Álvarez.

Ciudadanos asesinados el día 1.08.38

Vicente Carpintero Mateo · José María Carrión Monedero · Hipolito Fernandez Merchan · Ignacio Liébana Arbiñio · Juan Martínez Martínez · Sebastián Molina Cubero · Bartolomé Moral Arroyo · Frutos Mota Granados · Francisco Navalón Sánchez · José María Palomeque Núñez · Rosendo Poli Jugla · Apolonio Ruiz Conde · Ramón Sanz Miguel · Francisco Torres Bou · Anastasio Tulebras Pascual · Vicente Villa Fillol.

Ciudadanos asesinados el día 12.03.39

Joaquín Casanovas Valladolid · Juan Ferré Mas · Fernando Francés Pérez · José Gil Déu · Juan González Mumpart · Joaquín Grau Tarrara · Alonso Martos Meca · Mariano Mateo Arroyo · Alfonso Méndez Pérez · Luis Nogués Gili · Antonio Pares Miro · Silvestre Ramón María · Ramón Solé Clavé

**Ciudadanos asesinados el día 16.03.39**

José Abril Argemí · Salvador Belchi Hernández · Antonio Belda López · Angel Del Río Amutrio · Pedro Digón Lende · Agustin Edo Pallares · José Eroles Escolar · Bautista Escusa Escrig · Mariano Espiga Díaz · Antolino Fernández Alonso · Luis Fuentes Urbina · Jose Gari Boix · Manuel Gasch Garces · Rafael Guillén Roman · Casimiro Isidro Beltran · Manuel López García · Salvador Macià Basas · José Mainou Campeny · Crispulo Martínez Martínez · Ángel Montañés Puig · José Manuel Pañeda del Soto · Jose Polo Renau · Ángel del Río Amutio · Ricardo Sancho Vila · Florentino Sánchez López · Celestino Sánchez Trabancos · Hermenegildo Trilles Safont.

Ciudadanos asesinados el día 15.05.39

Jose Alacot Barbera · Manuel Alonso Ferrero · Andres Barrero Rodriguez · Jose Maria Blanch Maynou · Antonio Boluda Barbera · Vicente Carbonell Albi · Vicente Donat Arques · Toribio Fernández Arroyo · Jose Ferreres San Juan · Joaquín Martín Balsera · Juan Manuel Moraño Valle · Pedro Moreno Moreno · Ángel Morillo Muñoz · Aurelio Pastor González · Joaquin Roca Navarro · Agapito Ruiz Arroba · Jose Soler Ordiñana · Rafael Taengua Pla · Ricardo Terol Benavent · Antonio Tribaldo Garcia.

Ciudadanos asesinados el día 07.06.39

José Benítez Fernández · Ramon Cortes Villar · Eusebio Garcia Fenollar · Jose Garcia Nadal · Esteban Hernández Sanz · Miguel Herrero Bonanad · Vicente Marzal Fuster · Ricardo Mora Sanchez · Arturo Rico Llorca · José Rodríguez Manzano · Aurelio Rubio Blasco · Sebastián Ruiz Cánovas · Vicente Sanchis Perez · Manuel Suárez Díaz · Vicente Vila Soler · José Vázquez Brito.

Ciudadanos asesinados el día 08.07.39

Jesús Albert Reigada · Vicente Ballester Barbera · Rafael Barnet Ruchet · Eustaquio Bazaga Jiménez · Juan Bosch Paret · Alejandro Carbonell Gimenez · Fermi Carbonell Gimenez · Miguel Chumillas Muciel · Vicente Dasi Berto · Valentín Diez Olivera · Cristobal Fernandez Manzano · Domingo Fernández Giol · Clemente Ferrer Valles · Eduardo Fillol Terol · Federico Furia Camarera · Julio Gallego Rodríguez · Carlos Genovés De Rodas · Rafael Gosálbez Cortés · Manuel Hernández Saez · Jose Herrera del Toro · Juan Juan Bargalló · Bernabé Martínez Puerta · Ernesto Mateu Murillo · Fermín Molina Grau · Vicente Montagud Martinez. Gonzalo Moreira González · Agustín Orozco Cejudo · Pascual Ortuño Palau · Gaspar Palomas Riera · Salvador Parera Pou · Ángeles Pomariega Panizo · Esteban Pont Jorba · Alfonso Ramírez Ortiz · Severino Rosello Perez · Julián Ruiz Martínez · Ramón Sánchez Panadero · Francisco Tormo Martinez · Federico Turio Camarena · Antonio Ubeda Molla · Juan Urrutia Vilches · Severino Ventura Miñana · Jose Vidal Sanchis.



Ciudadanos asesinados el día 12.07.39

Pedro Alejandro Herreros · Ramón Alvarez Ortiz · Jose Aparisi Mico · Miguel Argiles Navarro · Salvador Ballester Badenes · Jose Bastidas Soriano · Víctor Blanco García · José Borrell Castedo · Marcos Burgos Salcedo · Mariano Buri Fustero · Jaime Cabrera Omella · Joaquin Calatayud Donet · Carlos Calatayud Martinez · Enrique Canet Espi · Pedro Cano Cano · Nemesio Cano Palomo · Román Casado Sáez · Vicente Cañameras Colomer · Vicente R. Cheste Borja · Jose Chirives Landete · Bautista Chorda Peiro · Felipe Chover Ordoñez · Antonio Ciscar Perez · Federico Climent Clari · José Colom Massó · Juan Coronas Roquet · José Cuadra Botinas · J. Cucarella Palomares · Silvano Cuesta Barcedo · Silvano Cuesta Bercedo · Obdulio Cuevas Del Viso · Alfonso De La Hoz Martín · Jerónimo Del Riego Prida · Ramón Duran Martori · Eusebio Díaz Pérez · Feliciano Díaz-Alejo Rodríguez · Carlos Escobar Cobos · Jose Esparza Fuster · Pablo Esteve Linares · Justo Fernández García · Álvaro Fernández García · Sebastian Fontana Mogort · Juan Bautista Fuster Artes · Marcelo García García · Ruperto García López · Luis Gavilán Jiménez · Salvador Gimeno Torres · Vicente Gorrita Bou · Enrique Gras Bisbal · Salvador Guilaña Olivet · Isidro Gullón Martínez · Salvador Jordana Pérez · Jose Jornet Climent · Felix Lanas Angulo · Manuel Lopez Alairach · Rafael López Bellver · Ángel López Gutiérrez · Basilio Machuca De La Cruz · Felicitas Manjón García · Julio Martinez Martinez · Antonio Martí Viñals · Juan Menéndez Rodríguez · Manuel Mier Martínez · Aurelio Miravalles Girbes · Ramon Molina Marza · Laureano Murillo Gómez · Teodosio Muñoz Díaz · Ladislao Muñoz Rodríguez · Juan Nacher Monfort · Ramon Navarro Peris · Alejandro Novella Diaz · Vicente Oliveros Menéndez · Joaquin Ortiz Nuñez · Máximo Ovín Onís · Julio Pascual Fernández · Jose Pascual Vendrell · Francisco Pastor Sanchez · Valentín Patiño Milia · Francisco Perez Bono · Joaquin Peris Valiente · Miguel Piquer Monzonis · Julio Portoles Falomir · Joaquim Poveda Baeza · Pedro Presas Belateu · Pablo Pueyo Royo · Juan Pérez Balín · Ezequiel Pérez Oliver · José Pérez Prades · Saturnino Pérez Segovia · Vicente Ribes Albentosa · Fermín Ridorso Cuní · Jerónimo del Riego Prida · Ambrosio Rodríguez Teneguillos · Benito Romero García · Jose Romeu Bisquert · Bautista Rosell Perales · Justo Ruiz Galán · Isaias Sanchez Ferri · Mario Sancho Ruiz Zorrilla · Jose Sarrio Almela · Antonio Sisternas Pardo · Emilio Suárez Bárcena · Jesús Sánchez Cañas · Enrique Sánchez Del Hierro · Marcelino Sánchez Labra · Enrique Tello Torres · Pascual Terrones Cerezo · Francisco Tormos Gras · Valentín Velasco Olado · Manuel Vázquez Corredoira · Ramón Álvarez Ortiz.

Ciudadanos asesinados el día 28.07.39

Domingo Alegre Linares, Enrique Andreu Muñoz, Rafael Balaguer Balaguer, Luis Benito Tortajada, Benjamin Brisa Herrero, Felipe Carreres Flores, Hipólito Delgado Ferrer, Ramon Domingo Estellés, Bernardino Escriba Lorente, Telesforo Femenia Victoria, Jovino Fernández Diaz, Ricardo Fernández García, Edmundo Ferrer Garces, Vicente Fuster Estruch, Pedro Garcia Liviano, Francisco Hernández Juanes, Salvador Hervás Noguier, Jose Javaloyas Ponce, Antonio



Llácer Duart, Jose Lozano Vaquer, Jose Marco Perez, Rafael Martinez Sanchez, Enrique Miñana Richar, Salvador Molla Garcia, Pasqual Monreal Lozano, Jose Moratal Pellicer, Venancio Pajuelo Quintana, Jose Pastor Garcia, Rafael Perez Puentes, Mariano Pinilla Pinilla, Daniel Ramon Sáez, Jose Romero Navarro, Emilio Sancho Soler, Joaquin Sancho Yuste, Paulino Santamaria Ramon, Jose Maria Verdú Ramírez.

Ciudadanos asesinados el día 13.10.39

Rafael Gozalvez Pla · Vicente Quiles Boluda

Ciudadanos asesinados el día 25.10.39

Calixto Alameda Sáez · Torcuato Alarcón Dotes · José Alonso Quevedo · Juan Augusto Medeiro · Enrique Brunet Alapont · Rafael Cabrera Fernández · Miguel Cantalapiedra Martín · Calixto Carrascosa Chacón · Manuel Chafer Chafer. Eugenio Collado Collado · Francisco Conesa Ortigosa · Carlos Cuerda Gutiérrez · A. Esteban Martínez · Juan José Eugenio Gabalén · Jose Furio Sanchis · Victor Gabin Latas · Esteban Garcés Gutiérrez · Genaro García Díaz · Juan Francisco González Ledesma · Ceferino Heras Rubio · Ernesto Hernández Medina · Jose Huguet Garcia · Agapito Iglesias Cuevas · Antonio Laguna García · Juan León Mateo · Antonio Luque González. Jose Huguet Garcia · Agapito Iglesias Cuevas · Antonio Laguna García · Juan León Mateo · Crispulo Lorenzo Díaz · Antonio Luque González · José López Gutiérrez · Juan Martí Duato · Alonso Martínez Martínez · Rafael Martínez Resina · Agustín Mas Escayol · Mateo Molina Cedrón · Teodoro Morales Huerta · Emilio Morcillo Cañas · Mateo Moreno Moreno · Fernando Murillo Garcia · José Muro Arias · Francisco Nadal Duran · Segismundo Nicolás Santos · Antonio Nin Escuder · José Ortiz Ortuño · Pedro Pinilla Pinilla · Anastasia Pinto Retamar · Cecilio Leandro Prados Díaz · Manuel Pérez Abeja.

Ciudadanos asesinados el día 02.11.39

Vicente Alemany Mestre · Benjamin Benedito Climent · Vicente Blanquer Canet · Jose Borrás Tur · Lorenzo Calatayud Colon · Agapito Caldevila García · Jose Cardona Martínez · Jose Catala Benavent · Emilio Conca Almiñana · Vicente Coscolla Ibañez · Agustin David Chisvert · Cipriano Esteve Martínez · Cristobal Fernandez Herrera · Vicente Foyos Sanchis · Canicio Garriga Sancho · Salvador Gomar Noguera · Antonio Ibañez Gilabert · Blas Llopis Sendra · Vicente Llopis Soliva · Jose Lloret Garcia · Tomas Marcos Villarroya · Desid. Martinez Morello · Vicente Martinez Verga · Joaquin Melo Mayor · Eliseo Mompó Sanchez. Jose Morato Sendra · Salvador Nalda Borrás · Antonio Pastor Perez · Juan Luis Pomares Bernabeu · Francisco Sancho Climent · Perfecto Tasa Climent · Angel Tur Guillem · Felipe Valluls Guillem · Andres Varo Domingo

Ciudadanos asesinados el día 06.11.39



Rafael Aliaga Marti · Enrique Amaya Linares · Francisco Juan Barrachina · Jose Ramon Bellver Cuenca · Blas Belda Pascual · Rafael Bernabeu Esparza · Rafael Boluda Canto · Vicente Bosca Lusa · Jose Calabuig Tormo · Rafael Casanova Escolano · Antonio Castillon Villas · Ismael Continente Albala · José Ejarque Calderete · Julio Ferrer Miralios · Joaquin Garcia Gimenez · Francisco Gozalbo Biosca · Santos Gracia Burgos · Jose Gramaje Castello · Jesús Guillen Jimeno · Pascual Ibañez Sanchis · Manuel Lizandra Vicente · Angel Lladosa Tomas · Angel Lladosa Vidal · Gonzalo Luenzo Carbonell · Miguel Martin Perez · Antonio Martinez Martinez · Vicente Martinez Medina · Jacinto Martínez Ortega · Vicente Molla Galiana · Francisco Montes González · Jose Manuel Murcia Martinez · Francisco Nadal Garcia · Rafael Ortiz Hernandez · Andrés Paget Sabiol · Bautista Penades Calabuig · Hermenegildo Penadés Sanchis · Juan Perez Gavidia · Miguel Perez Gavidia · Heraclio Peribañez Ortega · Rafael Pla Molla · Cesar Sanchez Cambra · Vicente Sanchez Costa · Francisco Sanchis Selles · Jose Sanz Esteve · Lucas Sender Garcia · Miguel Serrano Sancho · Antonio Soldevilla Carrasquer · Telesforo Soriano Lopez · Antonio Tomas Boluda · Vicente Tormo Montes · Jose Tormo Penedes · Ramon Tortosa Gimenez · Jose Valiente Revert · Vicente Valiente Revert · Tomás Vicente Izquierdo · Alvaro Vidal Roda.

Ciudadanos asesinados el día 08.11.39

José Aguilar Portoles · Vicente Alises Canellas · Eduardo Avivencia Rodriguez · Jesús Berenguer Blanco · Vicente Blasco Sancho · Eduardo Boix Gonzalez · José Busquets Alegre · Antonio Calve Domingo · Miguel Camprubí Arderiu · Jaime Canales Grau · Manuel Cañada Ibañez · José Celaya Fregola · Gregorio Cobos Pinillos · Bautista Corbato Company · José De La Hoz Muniesa · José Duran Lorenzo · Eduardo Escriba Sanchez · Jose Fabra Moya · Braulio Farelo Ortega · Ramon Felix Balaguer · Juan Ferreiro Ferreiro · Luis Freixa Valls · Manuel Garcia Carpio · Rafael Garcia Soler · Feliciano García Haba · Juan García Luque · Jesús García Sánchez · Francisco Gargallo Barrachina · Manuel Gargallo Barrachina · Antonio Gilabert Mestres · Manuel Gilleras Oliveros · Carlos Giner Moll · Pedro Gorchs Font · Manuel Guzmán Navajos · Brígido Gómez Barba · Daniel Hernandez Escalada · Pascual Herrero Fabra · Antonio Ibañez Blanes · Fernando Jiménez Díaz · Jose Joli Silvestre · Francisco León Contreras · Daniel Luño Cubero · Lorenzo López Cortés · Juan Martin Dolz · Rafael Martinez Ballester · Juan Bautista Martinez Chepa · Mercedes Martinez Ruiz · Policarpo Martín González · Gregorio Martínez Marquès · Ángel Martínez Rodado · Valerio Montaner Ortiz · Martin Monzon Garcia · Manuel Moya Viso · Ramón Navarro Minguillon · Juan Oliván Rodríguez · Santiago Olmo Ruiz · Juan Ortega Clemente · Manuel Padillo Moraga · Blas Paraíso Madrid · Pedro Parera Casas · Mauricio Paris Gil · Salvador Pascual Roig · Simón Perdigueros Marcos · Juan Perez Torres · Francisco Piquer Chulvi · Vicente Prats Sanchis · José Ramos Díaz · Miguel Ramos Sales · Vicente Riera Gandia · Eugenio Rodríguez González · José Rodríguez Ruano · Bartolomé Rojas Baena · Ricardo Rubio Calero · Eliseo Sanchis Lopez · Pablo Sanz Garcia · Vicente Sanz Lahoz · Patricio Segui Pla · Roque Sánchez Rodríguez · Manuel Tomas Ortega · Vicente Torregrosa Grau · Albino Torres Fernández · Antonio Urgeles



Mazarico · Jose Valiente Arbuch · Pedro Bonifacio Vena Salas · Atilano Vergel Del Olmo · Ramón Vergés Carbonell.

Ciudadanos asesinados el día 17.11.39

Miguel Aceituno Jiménez · Ruperto Alcodon Brocal · Ulpiano Alfonso Presa · Bruno Alguacil Caba · Domingo Aspás Cortes · Pascual Badia Puchades · Francisco Blázquez Cabrera · Joaquín Bou Vicent · Tomás Bravo Montero · Antonio Bruguera Mendo · Leoncio Caballero Escohotado · Telesforo Carat Arbona · Isidro Carrero Gómez · Luis Carrio Pastor · Jose Cartagena Lopez · Monserrat Castillo Costa · Domingo Castro Culebras · Teodoro Castro Martín · Gines Cañavate Conesa · Rafael Cerda Izquierdo · Julian Cerdan Martinez · Gregorio Cerdan Valle · Juan Codoñer Albert · Blas Colmenarejo Del Valle · Antonio Comes Ferrandis · Lorenzo Cortes Garcia · Esteban Criado García · Antonio Cruz Gil De La Cruz · Luis Cruz Lechuga · Maximino De Frutos Llorente · Tomás De Segovia García · Luis Domingo Bonet · Julio Domínguez Fernández · Tomas Dubon Carlos · Pedro Espert Garrido · Francisco Fernández Cano Infantes · José Forte Cano · Fernando Fortuny Candel · Luis Freixedas Soler · Vicente Fuster Baix · Ángel Fúnez González · Adela Gamella Cirilo · Jose Garcia Bacete · Darío García Fogeda · Félix García Moreno · Manuel García Rodríguez (Madrid) · Jose Antonio Gaspar Torrome · Rafael Gil Zarzoso · Mariano González López · Santiago González Rodríguez. Manuel Grau Ruiz · Evaristo Greciano Fernández · Juan Guasch Cardús · Constancio Guerra López · Manuel Gómez Rodríguez · Guillermo Herreros Arroba · Alejandro Iranzo Martinez · Antonio Jumilla Lopez · Miguel Jurado Granada · Tomás Labrandero Montero · Mariano Ledesma Delgado · Casimiro Limia Rodríguez · Gabino Loeches Corona · Encarnación Lorenzo Freire · Eusebio Lozano Calabuig · Gabriel Martinez Company · Ricardo Martinez Fabregat · Joaquín Martinez Vizcarra · Esteban Martín Loeches Criado · José María Martínez Lapaz · Jose Mateo Rabasco · Aurelio Mejías Martín · Emilio Mialdea De La Iglesia · Diego Molina Guerrero · Pedro Muñoz Andrés. Agustín Muñoz Estévez · Francisco Márquez Peinado · Antonio Navarro Sánchez · Antonio Navas Madueño · Baltasar Ocaña Cabezas · Vicente Ortega Tizón · Eduardo Palacios Sarabia · Martin Perez Pérez · Julián Pizarro Herranz · Jose Pla Tormo · Ricardo Prieto Pérez · Antonio Pujazon Samos · Antonio Pujazón Samos · Clemente Pérez Acedo · Enrique Pérez Rodríguez · Jose Quiles Galvis · Vicente Ribelles Nebot · Jose Roca Beltrán · Francisco Roca Martinez · Lucio Rodríguez Aliaga · Jose Rodríguez Garcia · Manuel Romano Mestas · Emilio Ros Dolom · Cirilo Rubio López · Loreto Ruiz Fernández. Luciano Ruiz Gomez · Jose Sala Hernández · Miguel Sanchez Domínguez · Jose Sanchis Torrent · Nicolas Sancho Llorens · Francisco Santamaria Ferrer · Demetrio Sanz Del Pozo · Juan Sauri Mellado · Francisco Sebastián De Andrés · José Segupere Blanco · Vicente Serna Juan · Juan Bautista Simo Ramos · Serafín Sola Vera Romero · Florencio Soriano Cebrian · Vicente Sánchez González · Juan José Torrejón Vera · Juan José Torrijos Vera · Marcelino Urpinell Virgili · German Valero Vila · Fermín Vargas Romero · Gonzalo Yuste Martinez · Anastasio de Soria Arribas.

Ciudadanos asesinados el día 22.11.39



Alberto Aparicio Pérez · Gregorio Bernardino Aragonés · Santiago Bernardino Aragonés · José Caballero Castelló · Cruz Cadenas Barco · Juan Campos Revilla · Fernando Canet Sastre · Vicente Chesa Camaro · Marcelino Crous Casadevall · Tomás de la Cruz Rodríguez · Tomás De La Cruz Rodríguez · Lucas Del Campo López · Julián Dueñas Salvado · Pedro Fajula Orriols · Luciano Fernández Castillo · Enric Jacint Ferrer Brugués · Antonio Freixas Tomàs · Anselmo Fuentes Cañó · Diego Gallardo Garcia · Esteban García Yagüe · Antonio Gonzalez Monserrat · Florencio González Fernández · Fernando González Galiano · Carlos Hurtado Gimeno · Julián López López · Alberto Marti Bolufer · Claudio Martín Curto · Eladio Martínez González · Severiano Morales Gómez · José Muntaner González · Fernando Oltra Ortola · Demetrio Parra Flores · Emilio Rodil Díaz · Jose Rodriguez Bosch · Joaquin Sala Femenia · Francisco Sendra Cheza · Eulogio Soldevilla Catala · Manuel Vida García · Eloy Vozmediano Martín · Alfonso Yuste Merino · Isidro Ávila Yunquera

Ciudadanos asesinados el día 25.11.39

Gumersindo Alegre Monterde · Francisco Amilibia Mugica · Francisco Aparicio Albiñana · Jose Aparicio Perez · Manuel Asunción Vidal · Jose Azcutia Sanchez · Manuel Ballester Olmos · Mario Barra Camer · Jose Belda Martinez · Gerónimo Beneyto Monerris · Manuel Bort Capella · Vicente Calduch Román · Pascual Cantó Oreña · Simon Carnicero Maza · Antonio Castello Bernat · Blas Castello Lopez · Francisco Chirivella Cifre · Enrique Ciurana Capella · Luis Corbera Martinez · Angel Cortina Giménez · Francisco Corzo Fernández · Emilio Costa Saperas · Francisco Cuenca Tormo · Urbano Diaz Lozano · Enrique Doménech Beneyto · José Víctor Duque Redondo · Jose Dura Piquer · Rafael Egea Tormo · Vicente Espín Vaquer · Vicente Esteller Candet · Gabriel Ferre Marco · Jose Ferrer Estellés · Antonio Ferrero Marti · Vicente Ferri Moya · Enrique Frances Soler · Jose Gas Andres · Jose Gil Aparisi · Francisco Gimeno Domínguez · Jose Gimeno Mateu · Vicente Gisbert Sempere · Carlos González Morales · José Gozalbo Sanahuja · Felipe Guarricaveitia Orero · Vicente Herreros Montejano · Jose Lorenzo Huegun Ostolaza · Delfín Juanes Blasco · Aurelio Julián Hernaiz · Juan Lacruz Sanchez · Vicente Llop Artero · Antonio Lopez Hernández · Francisco Martínez Peris · Joaquin Mateo Culla · Rafael Medina Ramírez · Manuel Molina Conejero · Felix Nacher Ballester · Francisco Nacher Company · Jose Panis Torres · Faustino Perez Arnau · Pablo Pons Nebot · Angel Ranera Canin · Salvador Rausell Marti · Jose Reig Tormo · Antonio Safont Nebot · Francisco Safont Tena · Fernando Safont Vaquer · Manuel Salvador Miñana · Jose Sanchez Balaguer · Francisco Sanz Calvo · Francisco Saporta Flores · Juan Segarra Torres · Jose Silvestre Gadea · Juan Silvestre Silvestre · Jose Silvestro Ferrero · Vicente Soler Gomez · Antonio Tans Castañ. Ricardo Tormo Montes · Vicente Trencó Domínguez · Isidro Ubiedo Pio · Eliseo Arturo Vidal Gallego · Jose Villanova Boix · Pedro Zanon Garcia.

Ciudadanos asesinados el día 29.11.39

Francisco Aguilera Ruiz, Amable Albiol Mestre, Recaredo Alvarez Fernández, Antonio Bernal Villalobos, Antonio Cano Gallardo, Ángel Corbacho Jiménez,



Juan Silverio Peris Pujol, Cipriano Valderrama Soto.

Ciudadanos asesinados el día 19.12.39

Jose Alcacer Sanmiguel · Luis Arenas Barón · Vicente Bacete Perez · Manuel Belda Perez · Facundo Berlanga González · Luis Berlanga Olmo · Manuel Bru González · Eulogio Cano Juan · Jose Carreres Flores · Fernando Castillo Tomas · Carlos Claumarchirant Aparicio · Jose Cordoba Benet · Francisco Cotayna Sáez · Miguel Crespo Martinez · Jaime Esteve Jorques · Vicente Esteve Jorques · Juan Agustín Fernández Suarez · Alberto Garcia Savall · Luis Gisbert Soto · Juan Gomez Roig · Tomas González Valero · Jose Gramaje Lopez · Julián Hernández Calens · Ricardo Hinojosa Martin · Jose Llopis Tur · Jose Marco Guerra · Jose Mari Martinez · Fermín Marti Nadal · Vicente Mayans Llopis · Miguel Mirasol Garcia · Bautista Molla Aldit · Carlos Morales Espi · Jaime Moratalla Bacete · Jose Morell Mirasol · Rafael Murgui Traver · Francisco Nadal Penalba · Francisco Parra Bosca · Francisco Paya Lavarias · Fernando Peiro Quiles · Fernando Perez Marti · Marcelino Perez Marti · Vicente Piera Malriques · Ramon Piqueras Rico · Jose Pons Cocolas · Francisco Pons Cots · Fermín Romo De La Riva · Antonio Sales Frances · Salvador Sales Martinez · Ismael Sanchis Lopez · Angel Santamaria Torremocha · Vicente Segura Martinez · Antonio Soler Francés · Agustín Trujillo Holgado · Félix Vallecino Lopez · Jaime Veas Perez de Cudela · Ambrosio Verduch Mañez · Jose Vidal Tortosa · Manuel Villa Ubina.

Ciudadanos asesinados el día 23.12.39

Bautista Albert Vicent · Rosendo Albiñana Boluda · Jose Albiñana Engo · Juan Albiñana Engo · Joaquin Albiñana Soler · Gonzalo Belver Senabre · Rafael Benavent Martinez · Enrique Bernabeu Sempere · Vicente Bonet Aparici · Carlos Burches Girones · Jose Burgos Guillem · Dionisio Calzadilla Hernández · Antonio Camarena Alfonso · Antonio Castillo Castillo · Jose Ramon Coll Dura · Celestino Corbacho Sanchez · Celestino Corvacho Sánchez · Ismael Dejos Vargas · Angel Diana Valiente · Isidoro Escriba Soler · Claudio Felipe Mendo · Pedro Fernandez Carcel · Rafael Ferrer Reig · Enrique Ferri Tormo · Juan Gallardo Martínez · Laureano Garcia Bello · Eloina Garcia Iranzo · Jose Garcia Tomas · Elias Gimenez Risueño · Joaquin Girones Blasco · Manuel González Pizarro · Victor Guaita Pardo · Alfonso Hurtado Hidalgo · Enrique Lopez Muñoz · Jose Lozano Ruiz · Vicente Marquez Perez · Vicente Mateu Cardo · Juan Menendez Alvarez · Juan Mora Dominguez · Blas Navarro Cañamas · Vicente Oltra Escriba · José Ortega Fernández · Miguel Palacios Orquin · Daniel Perez Perez · Felipe Ribot Perez · Juan Rochina Martinez · Pedro Salinas Portoles · Francisco Sanchez Quiles · Victor Sanz Llacer · Evaristo Solera Lopez · Salvador Valero Perez · Eduardo Vidal Quiles.

Ciudadanos asesinados el día 18.01.40

Antonio Aranda Barón · Rafael Beneyto Calabuig · Emilio Bolinches Bolinches · Bernardo Caballero Garcia · Juan Calabuig Vila · Eduardo Calatayud



Valero · Manuel Cárdenas Berbel · Diego Coello Martínez · Ricardo España Cerda · Joaquin Esperanza Olcina · Jose Esteve Gimeno · Francisco Fenollosa Iborra · Salvador Galdon Escribano · Bartolomé Garcia Collado · Bautista Gomar Benavent · Adolfo Gomar Ferrando · Eduardo González Garcia · Donato González Verdugo · Ezequiel Gramaje Castello · Antonio Guigot Suarez · Bautista Hernández Eres · Vicente Herrero Monzonís · José Hurtado López · Rafael Llin Sanz · Bautista Lorente Furio · Ramon Lucas Furio · Francisco Mármol Gallego · Lorenzo Márquez Guaita · Gregorio Márquez Perez · Eduardo Martínez Mexino · Francisco Monfort Soriano · Fernando Moya Columina · Rafael Natividad Zurriaga · Jose Navarro Marques · Francisco Núñez Miguel · Juan Bautista Olarte Diaz · Miguel Palomares Aparicio · Francisco Pedro Félix · Vicente Pedro Vellber · Vicente Piquer Lopez · Miguel Puig García · Vicente Raga Fortea · Enrique Rama Expósito · Salvador Ramon Benavent · Roque Ramos Otero · Nicasio Ripoll Ortola · José Rodríguez De La Peña · Jose Ros Esteve · Jose Ruiz Blasco · Antonio Sanchez Aguilar · Fausto Sanz Giménez · Pedro Simon Llorente · Carlos Soler Esteve · Antonio Soler Gimeno · Vicente Soriano Vitoria · Fernando Tarín Verduch · Rafael Tormo Vila · Francisco Torregrosa Alonso.

Ciudadanos asesinados el día 05.03.40

Pedro Amil Cuadrado · Jose Frances Blas

Ciudadanos asesinados el día 08.03.40

Vicente Altabert Calatayud · Manuel Angla Torro · Francisco Artieda Garcia · Miguel de la Asunción Talens · Juan Luis Blasco Donderis · Vicente Bochons Ortiola · Joaquin Bohigues Moreno · Enrique Boix Celma · Antonio Vicente Borrás Ibañez · Segismundo Brull Tarazona · Angel Calatayud Albero · Miguel Carbonell Guarner · Rosa Climent Grimaldo · Josep Crespo Solanes · Saturnino Esteban Cano · Vicente Femenia Angulo · Silvestre Femenia Bohigues · Juan Fernandez Perez · Enrique Frasset Gregori · Enrique Fuster Gilabert · Ricardo Garcia Navarro · Jose Gonzalez Bano · José Gonzalo Palomino · Antonio Gramaje Torro · Luis Hernandez Gilabert · Enrique Ibañez Sancho · Jose Jaen Garcia · Luisa Jorques Prats · Salvador Marco Adua · Vicenta Mena Mahiques · Gregorio Minguez Valle · Vicente Molla Pascual · Salvador Montaner Castellar · Teodoro Montesinos Roa · Jose Perez Navarro · Antonio Pons Morell · Alfredo Pont Mascarell · Francisco Prat Gimeno · Romualdo Puerto Ibarra · Antonio Reig Bataller · Antonio Rex Perez · Eduardo Ribera Perez · Francisco Rodrigo Palomar · Jose Rosello Armada · Miguel Ruiz March · Jose Maria Sanchis Lopez · Herminio Semper Ventura · Jose Soldevila Frasset · Francisco Sosa Mateos · Santiago Tormo Agullo · Juan Tormo Pont · Ricardo Tortosa Vila · Vicente Verdeguer Bisbal · Fernando Vidal Roger · Caralimpio Vila Montoro.

Ciudadanos asesinados el día 27.03.40

Enrique Andreu Garrigues, Jose Maria Balaguer Gomez, Miguel Beneyto Belda, Ramon Boyer Guzman, Francisco Cabrelles Mona, Francisco Colomer Salcedo,



Francisco Costa Alapont, Jose Cuna Carbonell, Vicente Cuna Carbonell, Bautista Domínguez Aparisi, Daniel Falomir Belles, Jaime Femenia Rosello, Blas Fenoll, Viñes, Faustino Fernández Perez, Vicente Firones Mornat, Antonio Fons Soler, Regino Garcia Culebras, Antonio Garcia Santiago, Gregorio Garcia Sanz, María García Capín, Juan Bautista Garibo Vela, Pascual Gil Guil, Fernando Granell Casahuran, Ricardo Juan Vila, Francisco Lazaro Peñalva, Mariano Lopez Bernal, Alfredo Marcilla Baixauli, Salvador Marco Badenes, Francisco Marti Rocher, Jose Martinez Sanchez, Salvador Mauri Feliu, Jesus Jose Mayor Oltra, Vicente Mena Escriba, Vicente Molla Ureña, Adolfo Moreno Barbasán, Olegario Muñoz Rubio, Jose Muñoz Zaragoza, Vicente Orti Garrigues, Vicente Pacher Prats, Antonio Palau Broseta, Francisco Peiro Roger, Andres Perello Peiro, Ramon Perello Peiro, Ramon Puchades Carratala, Joaquin Rebert Gilabert, Mariano Romero Cambronero, Salvador Rosa Bataller, Manuel Salcedo Llopis, Julian Sanchez Perez, Jose Senfra Castello, Vicente Soria Garcia, Jose Tarin Verduch, Salvador Vercher Serrano, Jose Verduch Cortes, Bautista Villalba Navarro, Agustin Zaragoza Prados.

Ciudadanos asesinados el día 06.04.40

Jose Aguilar Herrero · Claudio Amorós Oliver · Julio Arenilla Rodríguez · José Arroyo Muñoz · Francisco Arroyo Villanueva · Simon Artigues de Sollet i Fillol · Francisco Artur Llovell · Luis Barbera Sanblanca · Bautista Bataller Catalá · Jose Calabuig Borreda · Felipe Calomarde Alpuente · Antonio Cebria Ballester · Mariano Comes Comes · Jesus Coscolla Casanova · Isidoro Escribano Gimenez · Isidoro Escribano Sanchez · Jose Escribano Sanchez · Rafael Esteban Miralles · Bautista Femenía Angulo · Eugenio Gabaldón Martinez · Victor Garcia Fernández · Vicente Garcia Llorens · Francisco Garcia Mas · Jose Garcia Romera · Antonio Garcia Sanjuan · Antonio Garcia Sanjuan · Antonio González Fernández · Mariano Gordinez Lacierva · Antonio Hueso Repilado · Cayo Ibañez Montero · Felix March Alegre · Enrique Marti Tarazona · Enrique Martinez Garcia · Manuel Martinez Llausol · Miguel Martinez Pastor · Jose Maria Medina Costa · Francisco Monfort Gramaje · Bernardo Ortiz Bono · Justo Palomino González · Antonio Parada Portillo · Francisco Poemirao Rochina · Salvador Queral Gomez · Jose Queralt Ferrer · Bautista Quinto Domenech · Pascual Ramaguera Rua · Benjamin Renard Nicolas · Justo Roberto Maeso · Manuel Rodríguez González · Joaquin Rubio Castello · Julián Salas Aycart. Jose Sanchis Portoles · German Sanz Esteve · Emilio Soler Alfonso · Justo Sáez Berninches · Amadeo Torres Julián.

Ciudadanos asesinados el día 13.04.40

Salvador Badia Ferrer · Antonio Bataner Gadea · Jose Bell Marti · Juan Beltran Edo · Miguel Blasco Torrejon · Manuel Bruno Calduch · Vicente Camañes Barbera · Vicente Chiva Monsergues · Juan Chiva Torres · Vicente Diago Sidro · Francisco Domínguez Durán · Manuel Doñate Segarra · Mariano Ferrer Alvaro · Bautista Ferreres Sospedra · Cristobal Fores Alepuz · Cristobal Fores Garces · Vicente Fores Saborit · Jose Fresquet Roda · Antonio Gallen Albalate · Jose Gallen Albalate · Santiago Garcia Bort · Miguel Gómez Doña · **Rafael Huerta Llorens** Jose Ibañez Edo · Vicente Llorens Miro · Joaquin Lopez Fabregat · Salvador Manuel Castello · Ignacio Marin



Blasco · José Mayos Aranda · Daniel Miravet Fores · Jose Miro Huguet · Miguel Pitarch Beltran · Bautista Ribera Pascual · Antonio Ronchera Mundo · Lorenzo Royo Peris · Cristobal Saborit Fores · Pablo Sanahuja Sabater · Jose Segura Guinot · Jose R. Sospedra Muñoz · Bienvenido Tarrago Aguilera · Miguel Valls Daras · Ramon Vitoreira Peña.

Ciudadanos asesinados el día 01.05.40

Jose Adsuar Tusell · Pablo Alcover Alba · Rafael Aleo Badia · Victor Angoy Lambea · Angelina Barber Pastor · Manuel Beltran Escriba · Antonio Benlloch Fenollosa · Jose Besants Puchades · Andres Briz Ramirez · Francisco Calabuig Mico · Fernando Cano Liévenes · Mariano Casanis Bono · Lino Castellano Grance · Julián Centenera Ruiz · Pascual Corella Escrihuela · Enrique Costa Linares · Eugenio De La Torre Sánchez · Afrodísio Del Pliego Cardona · Juan Escobar Fenollosa · Isidro Estrada Magran · Jaime Ferrer Martinez · Esteban Frutos Aranjuez · Ramon Fuster Oltra · Antonio Galiana Escolano · Vicente Gozalbo Moreno. Jesus Grijalba Carreras · Antonio Guillem Dominguez · Antonio Guzmán Gómez · Ernesto Hernandez Brines · Juan Hurtado Domenech · Eleuterio de Juana Martinez · Jesus Lluïars Roig · Vicente López González · Jesús López Vilela · Lorenzo Martinez Grao · Alfonso Martinez Olivares · Isidro Martinez Rosalen · Santos Martín Clemente · Francisco Martín Gómez · Pedro Mayor Bono · Manuel Melia Piriz · Francisco Miralles Asensio · Manuel José Molina Carrión · Manuel Molla Ureña · Juan Montero Prieto · Manuel Navarro Ballesteros · Manuel Nuñez Campos · Hipólito Olmo Balsera · Emilio Onteniente Moreno · Raimundo Padrino Delgado. Julio Pardo Lafuente · Domingo Peiró Jorda · Vicente Perez Garcia · Fernando Perez Martinez · Eduardo Perez Palomares · Fausto Perrino Pérez · José María Peña Rodríguez · Fernando Poveda León · Julián Pradas Romero · Máximo Pérez Ureña · Vicente Revert Hernández. Antonio Ríos Periguell · Francisco Rodríguez González · Vicente Rodríguez Fernández · Anastasio Rodríguez Somorribas · Simeón Rojas Hormigos · Antonio Ronda Bernardo · Emilio Rozas Sanz · Vicente Rubert Hernández · Bautista Sala Albentosa · Rafael Sancho Velázquez · Miguel Sanga Mascaros · Onofre Sanmartín Rodrigo · Felipa Saugar Martínez · Natalio Serra Catalá · Daniel Simo Biosca. Antonio Struch Tarazona · Julián Suela Fernández · Julián Sánchez Martínez · Francisco Tarazón Muñoz · Antonio Tormo Sanz · Francisco Tortosa Núñez · Vicente Vaya Navarro · Enrique Vives Marqueta.

Ciudadanos asesinados el día 09.05.40

Aurelio Alcover Lopez · Francisco Almecija Gomis · Alfredo Alvarez Garcia · Juan Alvarez Madrid · Francisco Armiñana Vives · Dolores Arnal Campos · Rafael Belda Barbera · Miguel Benajes Lloria · Jose Bondia Garrido · Salvador Borrás Garcia · Jose Calabuig Climent · Alfonso Campos Blesa · Luis Cano Gonzalez · Benito Cantos Castañeda · Vicente Capella Gimenez · Eduardo Carrasco Sanchez · Francisco Conejos Calaforra · Juan Contreras Garcia · Ramon Darifo Castillo · Bienvenido Espallargas Orta · Fulgencio Fenech Temprado · Pedro Vicente Garrido Fernandez · Juan Jose Garrido Garcia · Agustin Garrido Vila · Jose Gimenez Molla, Eduardo Gollart Cano · Joaquin Martinez Ceron · Francisco Mateu Perez · Luis Miralles



Nolla · Bautista Mocho Perez · Tomas Montegrifo Carrasco · Rafael Olcina Donat · Agustín Padillo Moraga · Antonio Paya Lavarias · Emilio Peralda Badenes · Emilio Perez Montoro · Carlos Perez Moreno · Eduardo Puertos Lliso · Constantino Puig Hidalgo · Julian Ramirez Gimenez · Enrique Riera Visquert · Antonio Rodriguez Piñan · Jose Rubio Erranz · Enrique Sanchez Viena · Vicente Sanchis Llul · Salvador Sancho Corvi · Antonio Sansaloni Perez · Juan Serra Balaguer · Luis Torrent Sanz · Vicente Tortosa Ferrero

Ciudadanos asesinados el día 15.05.40

Jose Alacot Barbera · Manuel Alonso Ferrero · Andres Barrero Rodriguez · Jose Maria Blanch Maynou · Antonio Boluda Barbera · Vicente Carbonell Albi · Vicente Donat Arques · Toribio Fernández Arroyo · Jose Ferreres San Juan · Joaquín Martín Balsera · Juan Manuel Moraño Valle · Pedro Moreno Moreno · Ángel Morillo Muñoz · Aurelio Pastor González · Joaquin Roca Navarro · Agapito Ruiz Arroba · Jose Soler Ordiñana · Rafael Taengua Pla · Ricardo Terol Benavent · Antonio Tribaldo Garcia

Ciudadanos asesinados el día 20.05.40

Facundo Abad Rodilla · Pedro Adam Perez · Cristóbal Adamuz Coca · Ramon Arrue Faus · Jose Baixauli Beltran · Jose Balas Lopez · Antonio Barranco Aguilera · Enrique Bartual Tortajada · Enrique Beltran Esparza · Ricardo Beltran Pellicer · Alberto Bermejo Muñoz · Patricio Bermejo Sotoca · Jose Boguer Gascó · Vicente Brisa Herrero · Vicente Cano Puchao · Miguel Carrasco Borrego · Ricardo Carrascosa Vidal · Jose Maria Castillo Balaguer · Hilario Coloma Alcalá · Jose Costa Bayona · Samuel Cotillas Agolafia · Emilio Crespo Grau · Juan Cuadrado Viana · Vicente Domenech Gomez · Pedro Domínguez Vicedo · Miguel Díaz Cuenca · Vicente Escamilla Llosa · Vicente Estrada Momparler · German Fita Company · Juan Fornes Martinez · Joaquin Franco Escrihuela · Pedro de la Fuente de la Fuente · Rafael Garcia Quiles · Mariano García Asenjo · Pablo García Herranz · Pedro Gonzalo Monge · José González Sanabria · Félix Gómez Centenera · Emilio Hurtado Romo · Aquilino Jurado Delgado · Vicente Leal Calaforra · Manuel Lepe Mora · Pedro de la Llana Gonzalo · Vicente Llopis Llorens · Julian Lopez Martinez · Jose Lopez Sarrion · Enrique Lozano Téllez · Juan López Guillén · Honorio Marquez Perez · Senen Martínez Bermejo · Epifanio Martínez Rodríguez · Jose Maria Mena Vives · Cándido Merino Molinero · Magencio Merino Tebar · Manuel Molins Mari · Francisco Montegrifo Belena · Jose Montoro Tarazona · Manuel Monzonis Peiro · Isidoro Moratilla Bernardo · Miguel Morell Ibañez · Domingo Moreno González · Vicente Moreno Rodríguez · Vicente Navarro Almiñana · Jose Navarro Rovira · Manuel Nieva Jimeno · Ambrosio Olivo Mendieta · Jose Maria Orts Cabrera · Ricardo Pello Perez · Vicente Perez Vila · José Planas Alborná · Ernesto Prades Frontera · Pablo Prieto Del Pino · Antonio Pueyo Sanz · Lorenzo Ramirez Perez · Juan Recuero Valdominos · Enrique Riaza Martínez · Julio Ripolles Mujica · Manuel Rodriguez Lopez · Salvador Roig Bosch · Eulogio Romo Alcantarilla · Mariano Romo Cuadrado · Pascual Rosello Peris · Bernardo Salvador Romo · Emilio San José Martínez · Vicente Sanjuan Devis · Clemente Santiago Gómez · Rafael Sorrosal Martínez · Marcos Sotoca Díaz · Baltasar



Subiela Sanchez · Ruperto Sáez García · Manuel Verdaguer Murillo · Aurelio Yagüe Martínez.

Ciudadanos asesinados el día 24.07.40

Luciano Abarca Ballesteros · Ángel Aguado Gómez · Enrique Alonso Manrique · Isidoro Antolino Andújar · Gonzalo Aparisi Ramon · Alejandro Asensio García · Manuel Calero Corbillo · Manuel Calero Corrielo · Tomás Cano Porro · José María Carballo Aneres · Ramon Castellví Griso · Andrés Castillo Medina · Antonio Celaya Sarrión · Agustín Chaler Martinez · Francisco Chaparro Rosello · Fernando Chiva Abad · Modesto Climent Carrascosa · Gregorio Collado Roberto · Jose Company Santos Juanes · Silvino Cortés Expósito · Adolfo Cuenca Perales · Juan Del Río Berihuete · Francisco Diana Valiente · David Diez Gonzalez · Fernando Domingo Serra. Anselmo Doñoro Lozano · Serafín Durán Chavero · Ricardo Espinar Calzado · José Franco Rosa · Francisco Fuentes Climent · Eduardo Furio Murgui · Manuel Gaete Lira · Manuel Gahete Lira · Juan Gallardo Díaz · Jose Maria Garcia Beltrán · Eduardo Garcia Prats · Bernardo García Abascal · Frutos García Izquierdo · Antonio Gesa Graupera · Francisco Gimenez Santa Ana · Tomas Gregori Benlloch · José Gutiérrez Guerra · José Gómez Molero · Dionisio Hernández Castellano · Lucio Herrero Gómez · Vicente Isach Ridaura · Nadal Ivars Maso · Vicente Juan Espi · Diego León Fernández · Manuel Lluesma Sanchis. Tomás López Parra · Angel Mansilla Caballero · Vicente Marti Chenoll · Jose Martin Martinez · Julian Martinez Caballero · Jose Martinez Climent · Manuel Martín Blázquez · Luis Mateo Ros · Salvador Máñez Cerveron · Eduardo Melo Vibanco · Angel Minguez Palomar · Vicente Molina Esteban · Isidro Molinero Chamorro · Antonio Moncayo Manseco · Adolfo Morena Cebrián · Miguel Navalon Calatayud · Ricardo Ortiz de Zarate · Juano Peiro Vells · Jose Perera Carrio · Vicente Peris Berbis · Jose Peñalver Lacorte · Joaquin Pla Cardona · Maximo Portax Garcia · Juan Portús Basagaña · Jose Real Tarin. Benigno Redondo Chacón · Manuel Rodríguez Medrano · Alejandro Ruiz Sancho · Francisco Sabater Miñana · Jose Sales Marti · José Salguero García · Cayetano Salomon Sanchez · Juan San José Macías · Jose Serquera Antolí · Ernesto Silvestre Coves · Arturo Surió Garcia · Manuel Tamarit San Andrés · Anastasio Toro Delgado · Jose Torres Marti · Angel Torres Tolosa · Bernardo Ull Marin · Bernardo Valero Navasquillo · Francisco Vilaplana Valor · Ramón Villaescusa García

Ciudadanos asesinados el día 27.07.40

Eliseo Agustí Adsuara, Antonio Alcacer Agustina, Pascual Amoros San Nicolas, Rafael Andreu Renau, Modesto Arnal Estelles, Miguel Arnal Navarro, Vicente Arnal Perez, Andrés Arnau Canós, Jose Artero Verche, Baldomero Bachero Miñana, Juan Benavides Dias, José Benavides Díaz, Jaime Bernabé Domenech, Pascual Bono Albiol, Santiago Bosca Cortes, Jose Casinos Sogues, Carlos Cataluña San Pedro, Ricardo Coll Gimeno, Virgilio Denia Garcia, Juan Dolz Dolz, Luis Ferrer Marcos, Francisco Ferreres Traver, Vicente Ferris Aparicio, Arturo Folguera Asensio, Dionisio Folguera Gimeno, Enrique Gimeno Carbonell,



Salvador Gimeno Tortajada, Jose Giro Rallo, Ramon Ibañez Arnal. Román Ibáñez Salvador, Luis Iglesias Ansaño, Jose Llorens Petit, Armelio Llobell Sancho, Fernando Martin Bernat, Jose Molina Cerezo, Alonso Moreno Núñez, Eugenio Moreno Pastor, Jose R. Navarro Corma, Manuel Navarro Saborit, Bautista Paris Colom, Luis Perez Chiva, Mateo Perez Navarro, Vicente Pons Montoliu, Francisco Recatala Corma. Enrique Requena Cases, Francisco Ribes Perez, Luis Rodrigo Marco, Modesto Rodríguez Alvarez, Vicente Rovira Arenas, Jose Salas Vicent, Jose Sanchez Doñate, Andres Segarra Valls, Angel Soriano Gomez, Jose Tarazona Pla, Salvador Tomas Perez, Joaquin Valero Peiró, Ambrosio Vijuescas Cervera.

Ciudadanos asesinados el día 29.08.40

Miguel Albarracín Murgui, Emilio Aldaco Ulacia, Enrique Angel Selles, Primo Antequera Arrue, Esteban Arnau Sancho, Luciano Berni Torres, Miguel Blas Tomas, Salvador Bou Sanchis, Miguel Brines Vercher, Francisco Caja Andrés, Vicente Calabuig Motes, Jose Cantador Huertas, Jose Maria Capella Alepuz, Ernesto Carrascosa Morell, Miguel Chapado Alvedo, Pedro Conejero Sanchis, Pedro Corredor Hernández, Miguel Cuesta Guadix, Guzman Diego Terol, Olegario Ferrer Peruga, Francisco Gamón Cardona, Jose Garcia Giménez, Alfonso Gaviló Peiró, Vicente Giménez Martí, Alfonso Gomez Domingo, Domingo González Soriano, Fernando Granell Saloy, Jose Ibañez Sanchez, Fernando Laguna Ruiz, Cristóbal Llácer Martorell, Joaquin Llácer Oliva, Vicente Lledo Saiz, Vicente Lluch Palau, Ignacio Martin Balbín, Francisco Martinez Company, Salvador Mauri Sanchis, Esteban Mayor Oltra, Vicente Maño Mestre, Jose Miva Soler, Juan Molla Gandía, Patricio Monzò Andres, Antonio Morcillo Muñoz, Manuel Murcia Piqueras, Jose Navarro Dasi, Salvador Palomares Pons, Isidoro Ponce Blazquez, Salvador Puentes Llorens, Salvador Queralt Ferrer, Lorenzo Reus Bertomeu, Manuel Rosales Linde, Francisco Salmerón Avivar, Antonio Segura Tolsa, Bautista Soler Ferrero, Vicente Soler Ortola, Rafael Solera Barber, Vicente Soria Puchades, Ramiro Torres Argiles, Jose Valero Fernandez, Jose Vercher Cremades, Antonio Vergara Molina.

Ciudadanos asesinados el día 11.09.40

Jose Alarcon Zapater · Basilio Alberola Cardona · Aurelio Alepuz Mas · Salvador Alvaro Catalan · Enrique Aparicio Blay · Juan Argente Garcia · Francisco Arnal Moreno · Jose Bachero Bachero · Elias Bailén Giner · Francisco Barrachina Sebastia · Constantino Barranca Calatayud · Francisco Bataller Martinez · Antonio Belles Garcia · Lorenzo Belmonte Molins · Juan Beltran Belmunt · Vicente Bruno Vinuesa · Mariano Bueno Roig · Vicente Camarasa San Vicente · Francisco Canet Peris · Jose Castellano Ferrando · Jose Castro Hernandez · Antonia Cerda Revilla · Juan Chaves Cortés · Jose Chofre Escrhuella · Enrique Chorner Barber · Joaquin Cubedo Ramos · Guzman Doménech Esteller · Ramon Escrich Escrich · Demetrio Esquina Galardo · Demetrio Esquina Gallardo · Ernesto Fabra Hernandis · Ricardo Fenollosa Alcaide · Agustin Fernandez Barca · Francisco Ferri Orquín · Fernando Fort Muñoz · Antonio Foyos Ripoll · Francisco Franch Ferrer · Joaquín García Vanaclocha · Antonio Gines Moreno · Emilio Gisbert Villaplana · Antonio Granell Gomez · Ramon Guillamon Guillamon · Carlos Guillot Rubio · Angel Guimera Gisbert · Manuel Hinojosa González · Andrea Ibañez Segura · Jose Iglesias



Gil · Juan Bautista Isabal Perez · Vicente Lavall Canovas · Vicente Madrid Corachan. Alberto Marti Duimovich · Vicente Miguel Ferrer · Vicente Muñoz Tormo · Vicente Naval Beltran · Francisco Navarro Candel · Antonio Novella Claurich · Andres Ochando Real · Miguel Olmos Galvez · Miguel Orero Moya · Jose Palomo Orenga · Salvador Palop Cuenca · Victor Peiro Vila · Jose Piqueras Santa Prisca · Pascual Poquet Berenguer · Miguel Rausell Cebria · Francisco Reig Cano · Inocencio Revert Terol · Eduardo Ribera Sancho · Vicente Rios Periguell · Ramon Santana Ruiz · Jose Teodoro Campos · Juan Bautista Vallet Beltran · Pascual Vidageny Martinez · Salvador Zacarets Cervero · Emilio Zacarias Lopez.

Ciudadanos asesinados el día 23.10.40

Eulogio Abadín Íñiguez · Felipe Abas Gracia · Ramon de Acuña Lopez · Higinio Albiñana Castillo · Melesio Alvarez Garrido · Manuel Amoros Alacid · José Jacinto Andrés Frutos · Vicente Arocas Navarro · Antonio Ayneto Abizondo · Ramon Baceto Armero · Francisco Ballester Ferrer · Rafael Bartual España · Manuel Bauset Tamarit · Vicente Benedito Gil · Paulino Campanales Bielsa · Eusebio Casaro Benítez · Simeon Castella Millan · Vicente Cerda Sanchis · Jose Chust Veguer · Salvador Cortina Alcober · Gabriel Del Olmo Almarza · Manuel de la O Delgado · Domingo Diez Latorre · Vicente Domenech Marco · Pedro Escobar Martín. José Faranada Blasco · Manuel Fernando Marti · Miguel Galan Domingo · Antonio Galan Milan · Víctor Gamboa Pérez De Arenaza · Nemesio Garcia Cercos · Emilio Garcia Preciado · Florencio García De La Fuente · Arsenio García Herrero · Eduardo Garrido Otero · José Garrido Pasandin · Ramón Garrido Pérez · Francisco Garrigós Soler · Mariano Gismero Rodríguez · Antonio Gomez Leiva · José Gomez Turon · José Gracia Adan · Antonio Gras Albentosa · Angel Grau Lopez · José Gómez Herradón · Julián Gómez Pinilla · Benito Gómez Tizón · Antonio Hernandez Cordoba · Matias Iborra Perez · Valero Insa Terrén. Lidio Latorre Rincón · Antonio Lazaro Benajas · Jose Linde Gamez · Salvador Llacer Floch · Abel Lopez Martinez · Pedro Mariscal Ferranz · Candido Martinez Ferrandis · Antonio Martínez Horcajada · Miguel Mateu Sierra · Justo Medel Villalba · Alberto Monsorin Ballester · Francisco Montalba Bono · Jose Montaña Roig · Manuel Mora González · Bautista Moreno García · Domingo Navarro Balaguer · Victor Navarro Balaguer · Luis Ocaña Navarro · Juan Olmos Beltran · Fermin Ortiz Izquierdo · Jose Ortos Alberto · Ramon Oñate Boils · Ruperto Pedrero Izquierdo · Jose Placencia Domenech · Joaquín Pérez Muñoz. Manuel Rebert Belda · Francisco Roca Serra · Andrés Ruiz Vázquez · Andrés Ruíz Vázquez · Pedro Salido Luna · Mateo Sanchez Yuste · Cesar Sancho de la Pasion · Angelino Sarrio Borrás · Jose Segarra Chulvi · Alfonso Segui Valls · Toribio Suárez Barahona · Mariano Sánchez Blanco · Jose Tarin Gomez · Jose Terol Benavent · Manuel Vicente Palero · Ángel Vilares Carrasco · Antonio Zaragoza Tamarit.

Ciudadanos asesinados el día 31.10.40

Jose Maria Asensio Tendero, Eugenio Boluda Marti, Miguel Cano González, Francisco Cardona Arnau, José Castaño Molinillo, Jose Vicente Cervera Perez, Jose Chafer Soler, Luis Chouques Perez, Ramon Coll Sanz, Antonio Corral Melo,



Jose Cuevas Moragues, Federico Cuñat Benavent, Rosendo Dias Hernández, Jose Domingo Hernández, Marcelino Díaz Sánchez, Emilio Enguix Talens, Juan Esteve Jorques, Jose Expósito Espert, Francisco Ferrando Bernat, Jose Ferrando Corts, Emilio Ferri López, Francisco Figueras Nicolau, Ramon Galvis Moreno, Manuel Garcia Dasí, Jose Giner Lasent, Ernesto Gomar Cairols, Encarnación Iranzo Pradas, Enrique Lopez Morell, Vicente Maicas Mateu, Eulogio Marti Plat, Manuel Martin Collado, Antonio Martinez Garcia, Simeón Martinez Navarro, Baltasar Martorell Sebastián, Alfredo Mas Colubi, Salvador Mayor Pallares, Dolores Moreno Victoria, Agustín Navarro Ochando, Antonio Orenga Damiá, Jose Palmi Tortosa, Bautista Puig Perales, Rafael Real Calatayud, Vicente Roig Regal, Enrique Sanz Moreno, Ramon Sanz Moreno, Alberto Selfa Morell, Benito Selfa Peris. Jose Selfa Plana, Francisco Todoli Asensi, Vicente Tornero Maset, Enrique Vercher Midsuf, Pedro Verdeguer Lluesma, Salvador Vidal Márquez.

Ciudadanos asesinados el día 15.03.41

Vicente Alcaide Muñoz · Antonio Aparicio Aparicio · Francisco Baixauli Motes · Francisco Bello Pastor · Manuel Bigarra Pedrosa · Jose Borrás Solanes · Rafael Botella Bogart · Joaquin Castañ Miravall · Juan Cañadas Muñoz · Enrique Climent Ripoll · Antonio Colomer Ferrer · Juan Cortijo Letón · Felipe Delgado Molinero · Antonio Feliu Ramos · Angel Frutas Martinez · Edelmiro Giner Huerta · Consuelo Hernández Rodríguez · Fernando Laguna Monteagudo · Ángel Martínez Somolinos · Salvador Marín García · Luis Ribot Perez · Vicente Sanchís Francés · Jose Sanjuan Armengol · Remigio Segarra Iribes · Jose Sole Avellaneda · Miguel Tans Ferri · Enrique Álvaro Riviel.

Ciudadanos asesinados el día 28.06.41

José Aliaga Flor, Elviro Anaya Perez, Vicente Bargues Feltre, Antonio Bellmunt Ortiz, Carlos García Herrador, Ricardo Gómez Rivera, Alfonso Martín Mestre, José Andrés Otón Blaya, Francisco Presencia Sanjuan, Antonio Rodrigo Gómez Antonio Sanchis Mico

Ciudadanos asesinados el día 13.10.41

Jose Calvo Boluda · Juan Canet Bou · Francisco Cuenca Ferrando · Miguel Forner Latorre · Rafael Gregori Llorens · Bautista Muñoz Mascarell · Juan Ochea Aparicio · Alfredo Perez Perez · German Perez Sanchez · Ramon Regal Císcar · Francisco Tormo Herrero.

Ciudadanos asesinados el día 08.06.42

Ramon Alcover Aureliano · Hermenegildo Badía Monzo · Vicente Climent Pons · Vicente Huguet Donet · Francisco Llopis Pellicer · Juan Morillo Zaragoza · Jose Pellicer Gandía · Pedro Pellicer Gandía · Antonio Salvo Zaurin · Jose Silvestre Pitarch.

Ciudadanos asesinados el día 29.06.42

Leocadio Barajas De la Fuente, José Carnerero Sojo, Eugenio Ferrer Mascarell, Agustín Jerez Calleja, Juan Marchante López, Luis Martinez Valero, Casimiro

Martín López, Manuel Máñez García, Eliseo Perich Lluch, Jose Pitarch Uso, Luis Pérez Fernández, Gregorio Rebollo García, Enrique Sanchis Climent.

Ciudadanos asesinados el día 05.08.42

Benito Galindo Castellanos · Jacinto Gasió Cortés · Juan Guerrero Mendiero · Eustaquio Lafuente Gracia · Tomás Mata Sánchez · José Teodoro Ortega · Jose A. Uribes Moreno · Miguel Uribes Moreno

Ciudadanos asesinados el día 14.08.42

Miguel Gómez Carmona · Alfredo Ibáñez Bosca · Amador Pozo Dalama

Ciudadanos asesinados el día 18.08.42

Francisco Pino Miralles · José Reyes Conde · Matias Tortosa Penedes · Francisco Valero Bellver · Jose Valero Diaz

Ciudadanos asesinados el día 31.10.42

Luis Biosca Cebrián, Camilo Brines Menet, Alfonso Canet Palomares, Francisco Castell Monzó, Enrique Cervera Julián, Antonio Escorihuela Beltràn, Jose Forner Peraire, Román Gallego Fernández, Felipe Gimenez Carbonell, Jose Granell Casahuran, Vicente Martinez Miralles, Vicente Mateu Murillo, José Miralles Sánchez, José Muñoz Salas, Mateo Querol Giner, Ernesto Rodríguez Míguez, Jose Tejadillos Llop, Pascual Tigel Pascual, Antonio Vico Martínez, Angel Vivas Macian, Francisco Vivas Macian.

Ciudadanos asesinados el día 09.03.43

Salvador Campos Ingles · Jose Esteve Gomariz · Francisco Blasco Blasco. Amador Llacer San Elias · Fernando Llop Real · Antonio López Gallardo · Rufino Marti Alapont · Rafael Mompo Soler · Ventura Picher Mainero · Jose Sanz Moreno





INDICE ANALITICO DEL TOMO I

Nº	PAG
1.-EL CONTEXTO, EL AUTOR Y LA OBRA	8
1.1.-El tiempo y la motivación	10
1.2.-Sobre el libro	14
1.3.-Mi vida, obra y gracia de un espíritu inquieto	27
1.4.-La escritura y la vida	33
1.5.-Libertad, responsabilidad y compromiso	36
1.6.-El coste de la ética	40
1.7.-Los enemigos del alma	51
2.-SOBRE LAS GUERRAS	57
2.1.-Las guerras, sus causas, los responsables, el perdón y la restitución	59
2.2.-Las victimas forman parte de nuestras vidas	67
2.3.-El pasado debe formar parte del presente para proyectar mejor el futuro.La Historia es la síntesis del proceso	76
2.4.-Una visión de la Historia	85
2.5.-El historiador debe ser-tambien- un divulgador de la Historia, no sólo un científico de la historiografía	89
2.6.-La restitucion con las victimas	94
2.7.-Como enjuiciar y castigar a los responsables de las atrocidades históricas	99
2.8.-El problema es la maldad, no la estupidez, ni el amor por la patria	106
3.-LA BARBARIE SOLO PUEDE TENER UN LENGUAJE	114
3.1.-La derrota ha sido total.Nos continuan secuestrando hasta el lenguaje	116
3.2.-Como hemos llegado hasta aquí	133
3.3.-La Verdad Oculta	139
3.4.-No fue venganza sino estrategia	148
3.5.-Un aparente fracaso esconde una gran victoria	152
4.-RETAZOS DE LA BARBARIE	161
4.1.-Asesinaron con apariencia legal y con la bendición de la iglesia	163
4.2.-La Iglesia Católica y la Guerra Civil	171
4.3.-Un ejército tan gallardo como ineficaz	217



4.4.-El Bombardeo de Xàtiva visto por un niño, Pepe Marzal	228
4.5.-El exilio de Enrique Esteve Sanz y de sus hermanos Eleuterio, Amparo y José. Hijos del longevo Notario de Xàtiva D. Lino Esteve	233
5.-HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE SUFRIERON O MURIERON EN LOS CAMPOS DEL ABANDONO DE FRANCIA	245
5.1.-Los <i>Campos del Abandono</i> franceses para los refugiados españoles	247
5.2.-Los franceses en lugar de apoyar a los españoles, los encerraron en los <i>Campos del Abandono</i>	255
5.3.-Crónicas sobre Rivesaltes escritas por Carlos Yanes y publicadas por el periódico El País	260
5.4.-Relación de los hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los <i>Campos del Abandono</i> ubicados en Francia	269
5.5.-Hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los <i>Campos del Abandono</i> ubicados en Francia	271
6.- HIJOS DE XÀTIVA Y DE LAS LOCALIDADES CERCANAS QUE SUFRIERON O MURIERON EN LOS CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS	281
6.1.-Llegaron de madrugada...	283
6.2.-Estigmatizar el recuerdo	291
6.3.-La memoria del olvido	295
6.4.-Topicos, leyendas y realidades de los campos nazis	302
6.5.-La logística del calvario	309
6.6.-La relación de los hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los campos de exterminio alemanes	314
6.7.-Hijos de Xàtiva y de las localidades cercanas que sufrieron o murieron en los campos de exterminio alemanes	315
1.-Aberto Pagán Gil	317
2.-Antonio Martínez Ballester	325
3.-Antonio Moreno Ballester	331
4.-Arcadio Sancho Sanchis	337
5.-Bernabé Esteve Chafer	343
6.-Daniel Pla Carreras	356
7.- Francisco Perez Colomer	361
8.-Joaquin Sánchez Frances	366
9.-Josep Frances Vidal	372
10.-Josep Martinez Ramon	378
11.-Rafel Barbera Tortosa	386
12.-Rafael Perello Tormo	392
13.-Ramon Amat Terol	398
14.-Ricardo Chafer Daroca	405
15.-Rosendo Gramaje Martinez	413
16.-Vicente Colomer Vila	418
17.-Vicente Garcia Grimalt	424



18.-Vicente Soriano Gimenez	432
7.-MURIERON ASESINADOS POR UN GOBIERNO ILEGAL, ILEGÍTIMO Y ATROZ	439
7.1.-Relación de los hijos de Xátiva y de las localidades vecinas que al acabar la Guerra Civil murieron asesinados por orden de un gobierno, ilegal, ilegítimo y atroz	441
7.2.-Relación de los españoles asesinados en las mismas fechas en las que murieron vecinos de nuestra ciudad	447
8.-INDICE ANALITICO DEL TOMO I	465



Nacieron para vivir

Hijos de Xàtiva asesinados por los
delincuentes que para adueñarse del
Estado provocaron la Guerra Civil

Tomo I

Joan Aragonés Signes

La palabra, cambio y aporte de valor



*Catàlipa Ediciones Populares
Política y Vida*